

AÑO ESCOLAR DE 1891

ANALES UNIVERSITARIOS
DEL PERÚ

PUBLICADOS POR

El Doctor D. Francisco Rosas

Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.



TOMO XIX

LIMA

IMP. DE F. MASIAS Y C.^a—CALLE DE LA UNION, 317

1892

ANALES UNIVERSITARIOS
DEL PERU

30584

2584



SALA DE
INVESTIGACIONES
BIBLIOGRAFICAS

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

PRIMERA PARTE.

INFORMES, TESIS Y DISCURSOS.

| | <u>PAG.</u> |
|---|-------------|
| Discurso Académico de apertura por el Dr. D. M. C. Barrios | 5 |
| Discurso del Rector en la sesión de apertura..... | 29 |
| Informe del Dr. D. José S. Barranca sobre la concurrencia del Perú al Congreso Geológico Internacional de Washington..... | 33 |
| “Principales formas efúicas del Soroche”—Tesis del Br. Octavio Valentini..... | 41 |
| “Determinación de la especie de ochenta y cuatro aves del Gabinete de la Facultad de Ciencias”—Tesis del Br. E. Caravedo..... | 85 |
| “Estudio de la araña llamada Lucacha”—Tesis del Dr. A. I. León..... | 129 |
| “La evolución de la idea filosófica en la Historia”—Tesis del Dr. Javier Prado y Ugarteche..... | 153 |

| | |
|---|-----|
| Discurso del Dr. Alejandro O. Deustua en los funerales del Dr. C. Lissón..... | 259 |
| Id. del Dr. R. Ribeyro, en los funerales del Dr. J. M. Romero | 263 |
| Id. del Dr. F. Villareal, en los del mismo Dr..... | 267 |
| Id. del Dr. L. F. Villarán en los del Dr. J. C. Ulloa.: | 271 |
| Id. del Dr. M. R. Artola en los del mismo Dr..... | 275 |

SEGUNDA PARTE.

DOCUMENTOS VARIOS.

ELECCIÓN DE CARGOS.

| | |
|--|-----|
| Nombramiento de Delegados para la elección de Rector y Vice-Rector..... | 285 |
| Remisión al Decano más antiguo de los oficios en que se nombran dichos Delegados..... | 289 |
| Elección de Rector y Vice-Rector..... | 290 |
| Toma de posesión del Rectorado y Vice Rectorado..... | 293 |
| Elección de cargos en la Facultad de Teología..... | 295 |
| Id. id. en la de Jurisprudencia..... | 295 |
| Id. id. en la de Medicina..... | 296 |
| Id. id. en la de Ciencias..... | 297 |
| Id. id. en la de Letras | 298 |
| Id. id. en la de Ciencias Políticas y Administrativas | 298 |
| Acta de la sesión de apertura del año universitario de 1891..... | 300 |
| Personal del Consejo Universitario..... | 302 |
| Declaratoria de la vacancia del cargo de Secretario que desempeñaba el Dr. G. A. Secane..... | 361 |
| Elección de Secretario y Pro-Secretario de la Universidad | 363 |

MEMORIAS.

| | |
|--|-----|
| Del Decano de la Facultad de Teología..... | 303 |
| » » » Jurisprudencia | 305 |
| » » » Medicina..... | 315 |
| » » » Letras | 325 |
| » » » Ciencias | 339 |
| » » » Ciencias Políticas y Ad- ministrativas | 349 |
| Memoria del señor Rector Dr. D. F. Rosas..... | 355 |

Facultad de Teología.

| | |
|---|-----|
| Personal de la Facultad..... | 366 |
| Elección de Delegado á la J. R. del R. G. de I. P.... | 366 |
| Graduados durante el año 1891..... | 367 |
| Premiados en los exámenes del año 1891..... | 368 |

Facultad de Jurisprudencia

| | |
|--|-----|
| Personal de la Facultad..... | 369 |
| Incorporación del Dr. Elmore, Catedrático de Derecho Civil Común [2.º curso]..... | 370 |
| Graduados durante el año 1891..... | 371 |
| Premiados en los exámenes de 1891..... | 373 |

Facultad de Medicina.

| | |
|---|-----|
| Personal de la Facultad..... | 375 |
| Nombramiento de Delegado al Consejo Universitario.. | 377 |
| Provisión de los auxiliaratos de Anatomía Descriptiva, Física Médica é Higiene, Química Médica y Par- tos, Enfermedades puerperales y de niños..... | 377 |
| Fallecimiento del Dr. J. C. Ulloa..... | 379 |
| Oficio comunicando que el Dr. Barrios se ha encarga- do de la Secretaría..... | 379 |

| | PAG. |
|---|------|
| Graduados durante el año 1891..... | 380 |
| Premiados en los exámenes de 1891..... | 382 |
| Alumnos que han obtenido el calificativo de sobresaliente en los exámenes del año 1891..... | 382 |

Facultad de Letras

| | |
|---|-----|
| Personal de la Facultad..... | 384 |
| Fallecimiento del Dr. C. Lissón..... | 385 |
| Graduados durante el año 1891..... | 386 |
| Premiados en los exámenes del año 1891..... | 387 |

Facultad de Ciencias.

| | |
|---|-----|
| Personal de la Facultad..... | 389 |
| Fallecimiento del Dr. J. M. Romero..... | 390 |
| Graduados durante el año 1891..... | 391 |
| Premiados en los exámenes del año 1891..... | 392 |

Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

| | |
|---|-----|
| Personal de la Facultad..... | 391 |
| Graduados durante el año 1891..... | 395 |
| Premiados en los exámenes del año 1891..... | 396 |

Ministerio de Instrucción.

| | |
|--|-----|
| Ley señalando los requisitos para ser Catedrático en las Universidades de la República..... | 398 |
| Ley disponiendo que el Rector de la Universidad de San Marcos es miembro nato del C. S. de I. P. y aumentando sus derechos sobre las rentas..... | 399 |

Asuntos Generales.

| | |
|---|-----|
| Oficio comunicando que se ha dado á la Universidad posesión judicial del terreno "La Chacarilla"..... | 401 |
| Acta de clausura del año universitario de 1891..... | 402 |

PRIMERA PARTE.

INFORMES, TESIS Y DISCURSOS

PRIMERA PARTE.

INFORMES, TESIS Y DISCURSOS

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD
DE MEDICINA, DR. MANUEL C. BARRIOS, EN LA CE-
REMONIA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR DE 1891.

Señor Ministro:

Señor Rector:

Señores:

Hánme discernido la honra, que sólo acepto por lo que podría llamarse imposición universitaria, de dirijiros hoy la palabra en esta fiesta anual destinada á abrir, públicos y solemnes, los cursos escolares de nuestra antigua y justamente estimada Universidad Mayor de San Marcos. Holgárame de tal cometido, si tuviera la inspiración ilustrada de los que, mejor dotados, han hecho resonar su voz en este templo de Minerva, en los años corridos, y para tal objeto designados. Empero, la elección hecha en mi persona por la benevolencia del que fué digno director de este ilustre claustro, me anima y dá motivo á esperar que seré escuchado sin prevención y alentado con vuestra reconocida indulgencia.

La circunstancia de ocupar hoy un lugar conspícuo en esta Universidad, en el carácter de Rector, una alta personalidad política y científica, me anima igualmente, porque es prueba segura de que estimáis en lo que vale la ciencia positiva, la única que puede guiar á la humanidad en el mejor cumplimiento de sus grandes destinos.

Permitidme, señores, ante todas cosas, una verdad ya trivial.

A los fines del pasado siglo, la tempestad política que conmovió el mundo de occidente, purificó la atmósfera que enturbiaran el fanatismo en sus diversas formas y las costumbres sociales de la época, y sacudió el ingenio humano, imprimiéndole diversos rumbos y señalándole objetivos nuevos. Resultado de la desviación de las ideas, mejor dicho, de su aplicación á los verdaderos objetos de estudio, fué el despertar de las ciencias por el soplo genial de algunos seres superiores cuyo advenimiento era oportuno.

Hoy, en las postrimerías del siglo en que vivimos, siglo que las próximas generaciones mirarán con admiración y con religioso respeto, podemos exclamar que el reinado de las ciencias está definitivamente constituido. Las lucubraciones teológicas y metafísicas tuvieron su época, allá en la infancia de la humanidad, quedando así relegadas á meras curiosidades históricas.

Nuestro siglo que será llamado de *análisis*, pues nada ha escapado á la investigación de los sabios, ni lo que parecía de escasa importancia, y durante el cual se han acopiado cuantos datos y elementos de estudio son menester para la mas sólida constitución de las ciencias, dá derecho á esperar que el próximo siglo será el de la *síntesis*; y que, abarcándose lo investigado y compulsándose lo observado y experimentado, se armonicen ideas, al parecer encontradas, trasformándose muchas y surgiendo otras de cuyos beneficios gozará la hu-

manidad, para continuar su marcha ascencional hácia el perfeccionamiento y ventura, ya ideados por hombres de buena voluntad.

Entre estas ciencias, cuya órbita apenas concibe el entendimiento humano, las naturales son quizá las mejor cultivadas y para más nobles objetos llamadas; y entre ellas, las que se refieren inmediatamente al hombre, conforme al precepto del filósofo griego *nosce te ipsum*, son las que más interesan hoy al pensador y al sociólogo.

Las ciencias médicas, comprendidas en ese grupo, tienen una altísima misión que cumplir, aparte de su benéfico fin de aliviar las dolencias á que está sujeto constantemente nuestro organismo. Sus relaciones estrechas con las demás disciplinas científicas bastan por sí solas para abonar su trascendencia y su importancia evidente. Por eso el papel del médico se hace cada día más elevado y más necesario; por eso es, en los países bien constituidos, el consultor obligado en gran número de casos del que dirige una agrupación y del que administra justicia. La confección de ciertas leyes, la policía sanitaria, nacional é internacional, la higiene de las escuelas, la de los ejércitos, el peritaje médico, para no señalar sino el más conocido, adolecerían de errores sustanciales y aún serían casi imposibles sin la opinión facultativa de quien hace estudios especiales que entrañan relación estrecha con esos asuntos de tan vital interés para el mejoramiento y porvenir del hombre, como individuo y como colectividad.

Por fuera, pues, de camino, andaría quien creyese que el papel del médico se limita á considerar al individuo como el sólo objeto de su estudio y cuidados: su misión trasciende á región más elevada. Así como para el médico el hombre es un organismo compuesto de elementos anatómicos, cuya sinergia funcional lo individualiza, independizándolo en algún modo, así también lo conside-

ra como el átomo de ese organismo complejo llamado sociedad, cuyo elemento anatómico es la familia, y se halla estrictamente sometido á las leyes evolutivas que rigen las sociedades. Estas como los individuos, nacen, crecen, se reproducen y mueren, en el orden y forma con que lo hacen todos los organismos vivos. Como el hombre, la sociedad tiene su infancia, su juventud, su virilidad y su vejez; y el desconocimiento de este concepto positivo de lo que es la sociedad es la causa, según se ha dicho, de todos los errores que en materia política, económica jurídica y moral se han cometido en todo tiempo.

El estudio hecho de las sociedades, conforme á los métodos é ideas engendradas por el cultivo fructuoso de las ciencias físicas y naturales, ha dado origen á esa gran ciencia hoy llamada *Sociología*, constituida sobre buenas bases, merced á la demografía, bien denominada anatomía de los pueblos, y á la estadística, ese escalpelo de las sociedades, como dice un pensador. ¡Qué de extrañar, pues, que al lado de una medicina individual, exista una medicina social, es decir, una anatomía que estudie los órganos sociales, una fisiología que penetre sus funciones y formule sus leyes, una patología que investigue sus enfermedades y descubra sus causas, una higiene que las preserve y una terapéutica que las cure!

Así, mal podría conocerse al hombre á no considerar sino su propio medio físico; hay un factor mucho más importante, como acción y poderío, y es el medio social. Este medio descubre el secreto de la mayor parte de sus dolencias y encierra el enigma de su porvenir. Es la eterna esfinge proponiendo al hombre problemas que resolver, totalmente nuevos, que abisman su inteligencia y cuyo desconocimiento dá motivo á errores de consecuencias desastrosas, en el orden jurídico y político. Por eso, prescindir de ese medio social,

ó sea del conjunto de condiciones deducidas de la relación mútua de los hombres entre sí, es perder el hilo conductor y quedar encerrado en un laberinto sin salida y á merced de vacilaciones peligrosas que afectan hondamente las grandes cuestiones de la humanidad.

I.

Queriendo escojer para mi disertación, en ese campo vasto de aplicaciones de las ciencias médicas, un punto á ellas pertinente, me he fijado en las relaciones que existen entre la Medicina y la Jurisprudencia, limitándolo al papel que desempeña el médico ante los Tribunales de Justicia y á la necesidad de su intervención en la reforma de los Códigos. Asuntos de importancia notoria, no pretendo en los estrechos límites en que debo encerrarme, tratarlos en todos sus detalles y señalar todos sus alcances. Básteme tocarlos siquiera en sus rasgos principales.

Hechos últimamente ocurridos en que parece desconocerse la opinión técnica del perito médico, ó al menos, no aceptarla sin someterla á la crítica desautorizada, me han decidido también á llamar la atención de este centro ilustrado sobre dicho tema, porque mucho tienen que esperar los administradores de la justicia, de las ideas y consejos del Claustro Universitario.

Sensible es, en verdad, que cuando todo en nuestra época marcha con vertiginosa rapidez, á punto que apenas es posible dar alcance á las ideas modernas y sus consiguientes aplicaciones, haya individuos y colectividades que parecen parodiar al monolito de Harpócrates y que, mudos y silenciosos, ven desfilar á la humanidad sin contribuir á su mejor desarrollo y perfeccionamiento. Esto implica un crimen de lesa civilización que no debía quedar impune.

Ese *misoneísmo*, ó sea el horror á la novedad, característico de las razas inferiores, explica la tendencia atavística observada comunmente y por la cual se cree, que lo pasado es siempre mejor que lo presente, como si tuviéramos los ojos detrás de la cabeza, conforme á la gráfica expresión de un historiador moderno; y es la causa por qué resistimos á aceptar ideas que pugnan con nuestra común creencia, firmemente arraigada por una sugestión tan sostenida como inconciente la mayor parte de las veces.

Ese misoneísmo llega á tomar cuerpo y hasta convertirse en espectro aterrador, cuando se deducen apresuradamente consecuencias á primera vista peligrosas. Se ignora, como dice Doudin, que las paradojas de los hombres superiores se vuelven lugares comunes de la generación que sigue.

Un ejemplo no más.

El gran cánón de las pseudo-ciencias metafísicas, la existencia del libre albedrío, ha sufrido golpes tan terribles que amenazan su desaparición. Cuando el filósofo Spinoza lanzó atrevidamente en el siglo XVII su famoso apotegma, de que nuestra ilusión del libre albedrío no es sino la ignorancia de los motivos que nos hacen obrar, vislumbró tal vez con su clara inteligencia, que antes de espirar el siglo XIX la fisiología y la antropología criminal le concederían la razón. ¿Quién ignora ya que los fenómenos de la sugestión hipnótica han dado el golpe de gracia á ese Aquiles de la escolástica? ¡Cosa notable, como observa un célebre autor, los defensores del libre albedrío son precisamente los enemigos jurados de la libertad, los defensores del absolutismo!

Tiempo es ya de que aprovechemos las conquistas de la inteligencia en el campo de las ciencias positivas, que no seamos una nota discordante en el gran concierto de las ideas modernas, porque

la humanidad cumple su destino á despecho de esos declamadores afectados de fotofobia, que tienen horror á la luz porque la temen ó no la comprenden, Rompamos con la tradición, que no es más que un género de atavismo histórico, al decir de un sábio, en todo aquello que afecte la justa aplicación de la penalidad, caracterizando mejor la delincuencia. Así, y solo así, se evitarán los asesinatos jurídicos y se castigarán menos los locos morales. Así y solo así podrá ser verdadera la sublime frase de Teognis, que “la justicia es lo más hermoso que hay sobre la tierra”.

¿Y cómo podrá conseguirse este resultado en armonía con la ciencia y en provecho de los verdaderos intereses de la humanidad?

Tres son, á mi juicio, los medios que pueden emplearse para alcanzar, entre nosotros, ese resultado apetecido.

Desde luego, la reforma de los Códigos, debiendo formar parte de las Comisiones codificadoras médicos de ilustración reconocida. Hacer obligatoria la enseñanza de la Medicina legal á los que siguen la carrera del foro, sin olvidar los estudios antropológicos aplicados á la ciencia del Derecho. Y, por último, la organización de un servicio médico-legal.

Con vuestra venia, paso á ocuparme en desarrollar, aunque sea lijeramente, estas tres ideas enunciadas.

II.

No debemos, ni podemos, sin incurrir en la nota de retrógrados, permanecer estacionarios cuando hoy se opera en todos los pueblos civilizados un movimiento saludable de reforma en la legislación, empeñándose todos en poner sus Códigos á la altura que exige la ciencia moderna.

No es posible, que en esta fermentación del pensamiento humano, la ciencia, es decir, el conocimiento de las leyes necesarias é ineludibles, acometa á todo y se detenga ante los lindes del De-

recho. La Justicia y la Ciencia deben ponerse de acuerdo para conocer al hombre y para hacer intervenir al espíritu científico en la solución de los problemas sociales.

Y como la tarea del legislador es más complicada que ninguna otra, requiere, por ende, para ser llevada á buen término, el conocimiento de los obstáculos que se presentan en la aplicación de las leyes, á fin de adoptar las reformas adecuadas para obviarlos.

En el estado actual de la ciencia legislativa, es ya un hecho que la Medicina legal es un auxiliar tan poderoso para la mejor aplicación de sus principios que, sin consultarla, no pueden resolverse muchas cuestiones biológicas, ni procederse sin una confusión espantosa en la solución de los problemas tan delicados que informa, ni tenerse un seguro punto de partida para los fallos judiciales, que, sin ese apoyo, corren el riesgo de incurrir, con frecuencia, en errores algunas veces irreparables.

Las cuestiones de imputabilidad y de responsabilidad criminal, entre tantas otras, son en muchos casos irresolubles por el mero precepto de la ley; muchas y muy delicadas del derecho civil se hallan en el mismo caso; y sólo con el auxilio y cooperación de la Medicina legal, pueden dictarse prescripciones que han de ser la garantía de los elevados intereses del ciudadano, para impedir la continuación de males sociales cuya extirpación puede obtenerse por disposiciones adecuadas á nuestro modo de ser social.

Son muchos los artículos de nuestros Códigos, tanto Civil como Penal, en que se nota la sensible falta de la intervención de los médicos, en la formación de las leyes que requieren investigaciones y discusiones que sólo aquellos, por sus especiales conocimientos, están en aptitud de acometer y resolver.

Las cuestiones relativas al matrimonio y al divorcio, á la preñez y al parto, al infanticidio, á la condición civil de los hijos, á la interdicción, testamentifacción, sucesión, donación y muchas otras que pertenecen á los actos civiles de los hombres, reclaman la intervención del médico, único llamado á darles solución acertada.

Hay un punto muy esencial, apreciado en diverso modo en distintos Códigos y que se refiere directamente á la responsabilidad, cual es el alcoholismo. Este factor, cada día más común y peligroso, de la criminalidad, reclama de los poderes públicos la reforma de nuestra legislación para conjurar ese peligro social, cuyas desastrosas consecuencias son incalculables. La Comisión codificadora debía tomar en consideración este punto y resolver si la embriaguez constituye un delito ó si solo es una circunstancia atenuante ó agravante.

La aplicación racional de los principios médicos, cuya conquista está hecha, y que aún cuando han sido reconocidos, no han sido todavía formuladas con suficiente precisión, introducirá en los Códigos innovaciones de necesidad sentida tiempo há, llenando de esa manera muchos de los vacíos de que adolecen.

No entra en mi propósito comentar ni hacer la crítica de los Códigos en todos aquellos puntos que tan estrecha é intimamente se relacionan con los conocimientos médicos, tema tan vasto que me sería imposible exponerlo, y discutirlo en los estrechos límites á que debo sujetarme.

Para llenar mi propósito, me bastará ocuparme de uno de esos puntos que en el fondo encierran una verdadera cuestión social y cuya solución embarga todas las inteligencias que se preocupan de estudios criminales. Me servirá, además, para poner de manifiesto que el Código penal está muy lejos de satisfacer las necesidades actuales y reclama convenientes reformas de acuerdo con los

adelantos de la ciencia criminal, adelantos basados en las doctrinas modernas, porque la ciencia del derecho progresa como todas las demás ciencias y ese progreso debe traer como consecuencia obligada el de las legislaciones.

No basta al legislador el conocimiento de la constitución de la sociedad en abstracto y el estudio minucioso y concienzudo de la historia, no solo del pueblo que se va á regir, sino de todos los demás, para deducir de allí las leyes aplicadas á los diferentes grados del progreso porque han pasado esos pueblos y conocer los resultados producidos.

Cada uno de los grados de ese perfeccionamiento individual, cada una de las situaciones en que se encuentran los miembros á él sujetos, y cada una de las relaciones que entre ellos nacen, exige una regla especial á que tienen que sujetarse para mantener el órden y la armonía general poniendo así á la sociedad en aptitud de caminar siempre adelante.

Son de tal trascendencia, tan numerosas é indiscutibles las observaciones y los hechos que el espíritu moderno viene acopiando, para vigorizar principios que, dada su antigüedad, dejan ya de ser sospechosos á la ciencia penal; tan marcada es la corriente en que se mueven los cerebros reflexivos, que ya es imposible desconocer el modelo mas científico y por lo mismo más humano y fecundo en que debe fundirse la ley en materia criminal. Por eso, la reforma de las leyes penales, su mejor y más práctica aplicación constituyen el objeto de las aspiraciones de los que demandan á las ciencias lo útil y lo aplicable.

Quiero consignar un hecho por desgracia verdadero. El legislador cree que todos los hombres son idénticos, juzgándolos indistintamente por los hechos practicados y no toma en cuenta las diferencias que la naturaleza y el medio social estable-

cen entre ellos. El legislador no se preocupa de los individuos; solo se ocupa del delito bajo el punto de vista abstracto, olvidando que, bajo el punto de vista social, importa salir de esa abstracción, estudiar y observar al criminal y no al crimen.

La ley penal no hace mérito de las leyes positivas que reglan el medio físico y social en que el hombre evoluciona. Las circunstancias físico-químicas, las condiciones biológicas y políticas, etc., constituyen modificadores más ó menos poderosos y causas que es indispensable conocer bien para apreciar la génesis del crimen y la formación del hombre delincuente.

La sociología criminal considera el crimen como un fenómeno social, como una enfermedad cuyas causas y remedios es necesario investigar. La investigación de los factores del crimen es tarea difícil, porque los fenómenos sociales son el efecto de causas múltiples y complejas que es casi siempre imposible separar. El crimen es la obra de un individuo colocado en ciertas condiciones físicas y sociales, de donde se desprende la clasificación de los factores del crimen en tres grupos: los factores físicos ó naturales, los factores sociales y los factores antropológicos ó individuales.

Esta clasificación de los factores del crimen conduce á investigar si existen medios para combatirlo y cuáles son; siendo esta la parte más importante de la sociología y la que constituye la profilaxis y la terapéutica de los delitos y crímenes.

La antropología criminal da en estos momentos nueva orientación al derecho penal, y por prematuras y exageradas que sean algunas de las conclusiones que propone, debe tomárseles en cuenta para aprovechar la enseñanza que de ellas se desprende.

No basta, como piensa la escuela positivista italiana, considerar ante todo las diversas anomalías

físicas de los criminales, sino que debe darse toda la importancia que merecen los otros factores del crimen, tales como: los factores sociales y los factores cósmicos.

No es mi ánimo exponer las teorías reinantes sobre la etiología del crimen, sus relaciones con el atavismo y el infantilismo, la degeneración, la locura, los hábitos y las profesiones; ni mucho menos ocuparme de la tan controvertida cuestión actual, de si hay ó nó un tipo criminal.

Diré si, que me inclino á una solución ecléctica, admitiendo no un tipo en el sentido antropológico de la palabra, sino tipos en el sentido anatómo-psicológico, y para la génesis de la criminalidad, la acción sobre ellos de dos influencias: una social y otra individual; notándose, sin embargo, que si las condiciones individuales por sí mismas pueden considerarse como una resultante de las condiciones del medio, no es menos cierto que las influencias sociales y cósmicas pueden por sí solas poner en juego una predisposición especial, cuando ella existe.

Lombroso y su escuela tendrán siempre el mérito de haber llamado la atención sobre la necesidad de introducir los datos científicos, y sobre todo, los de orden biológico, en el estudio de la delincuencia, por medio de numerosos trabajos seductores, aunque algunas veces, quizá, tachados con razón de exagerados.

La antropología criminal es una ciencia cuyas raíces son tal vez más antiguas que se piensa, pero cuyo desenvolvimiento es moderno. El gran movimiento positivista de mediados de este siglo, la ha hecho progresar con tanta rapidez, que los que han ignorado su infancia y desconocido sus progresos se admiran del desarrollo que hoy ostenta y vislumbran cercana su madurez.

Deben, pues, los legisladores reconocer y utilizar las teorías de la antropología criminal en la

redacción de los Códigos penales. La escuela antropológica sólo desea introducir el método y el rigor científicos en el estudio de las cuestiones criminales y que la Jurisprudencia ocupe el lugar que merece entre las ciencias exactas. Por fortuna, las ideas se imponen y pasan de la ciencia á la vida práctica en virtud de sus propias fuerzas, cuando han llegado á cierto grado de consistencia. En lo que á nosotros toca, debe esperarse que las comisiones encargadas de la revisión de los Códigos tomen en consideración los principios de la antropología criminal, para la mejor elaboración de las leyes pertinentes.

Tomado nuestro Código penal del español, cuyas disposiciones fueron casi todas textualmente copiadas, sufriendo mutilaciones, supresiones y alteraciones que hicieron así al Código peruano aún más imperfecto que el de la madre patria, á cada paso se descubre claramente la no intervención del médico en su formación.

Tratándose, por ejemplo, de la responsabilidad criminal, se vé que en la redacción de los artículos que le son referentes, no se designa por un término genérico las perturbaciones mentales, y se emplea una nomenclatura cuyo valor científico rudimentario inspira poca confianza aún á los que no están versados en los estudios psiquiátricos, dándose á los términos de *imbecilidad* y *demencia*, una significación que está lejos de concederle la ciencia médica.

La cuestión de los enagenados criminales que, con tan justo título, preocupa á la administración y á la justicia presenta un vacío notable en la ley. ¿Debe la sociedad moderna considerar á esos seres desgraciados al igual de los otros criminales? ¿No debiera fundar asilos especiales para encerrar á esos infelices y librar así á la sociedad de su contacto peligroso? Machiavello que ocupa hoy

una celda en nuestra Penitenciaría, debía tener su lugar en un asilo.

Trasportado el médico del estudio dogmático de la responsabilidad al terreno de la práctica, palpa á cada paso la necesidad de introducir en nuestras leyes, disposiciones penales más en armonía con la verdad y con la razón.

III.

Innumerables son los casos en que el juez solicita la colaboración especial del médico para la solución de las variadas cuestiones á que dá lugar la infracción de la ley, tanto en el orden civil como criminal.

Pero el éxito de las investigaciones que el juez encarga al médico depende del modo como las propone y de los elementos que le suministra. Y si al magistrado corresponde no sólo apreciar la necesidad de la intervención del perito médico, sino también proporcionarle cuanto le sea útil para sus investigaciones, debe á su vez formularlas de la manera más conveniente, lo que supone ciertos conocimientos en la materia, que servirán además, para apreciar si el dictámen médico está conforme á las prescripciones de la ciencia y para estimar debidamente el valor de sus conclusiones.

La ciencia de administrar justicia no es puramente abstracta y filosófica; tiene en la vida real un carácter práctico y positivo, y para eso necesita, como auxiliares indispensables, á las ciencias naturales y muy especialmente á la Antropología y á la Medicina legal, ciencias de aplicación que siempre han interesado á los hombres pensadores, como que sin ellas nó es posible dar cumplida solución á los más árduos problemas de la biología.

La Medicina legal se ha hecho, pues, una ciencia sin la cual se presentan como irresolubles mul-

titud de cuestiones que atañen á los primeros y más sagrados derechos civiles del hombre y los no menos importantes que se derivan de la consumación de ciertos crímenes. Sin los conocimientos que ella suministra, no puede haber buenos abogados ni perfectos magistrados.

La asiduidad con que los estudiantes de Jurisprudencia de muchas naciones extranjeras concurren voluntaria y espontáneamente á los cursos de Medicina legal, es el reconocimiento expreso de la necesidad que tiene el hombre de la ley de poseer esos conocimientos que son indispensables para el ejercicio de su profesión.

La versación en la técnica que el médico emplea en el estudio de la enagenación mental, por ejemplo, facilitará en mucho la tarea del juez y lo guiará por entre los escollos que ni siquiera sospecha al tratar de las delicadas cuestiones de interdicción.

No es difícil imaginar la perplejidad en que se encontrará un juez ante esos problemas de Medicina legal, propuesto en lenguaje que no comprende y sobre asuntos que le son desconocidos; y bien se advierte cuáles serán las consecuencias de su insuficiencia en esta materia, tratándose de ciertos puntos del procedimiento civil y criminal.

Veamos, dice un notable abogado de Constantinopla, al juez que por un hábito inveterado hace abstracción del individuo real y viviente, cuando es precisamente el que debería reclamar toda su atención, si se presenta bajo el aspecto de un delincuente. No le mira la cara, no se preocupa de su pasado, no tiene un pensamiento para su porvenir. Todas sus miras se dirigen á la calificación legal del delito y al cálculo aritmético de las diversas circunstancias que deben determinar la pena; su operación es casi mecánica.

Los abogados, dice el mismo, habituados por su sistema de instrucción profesional y por los ejem-

plos de su medio social, al razonamiento más que á la observación, á la dialéctica más que á la experiencia, se alejan en sus defensas de lo que toca á la fisiología, mientras que piden á la psicología llamada idealista algunos lugares comunes, que convenientemente revestidos de bella forma literaria, les sirven de argumentos, con mucha frecuencia empleados y nunca gastados. Y si por las necesidades de la causa se presenta en el proceso un dictámen médico se encuentran entónces en gran embarazo, aún los más hábiles, pues no les es bien conocido el lenguaje científico, y olvidando que en ese documento hallarían los mejores argumentos de su defensa, no pueden acometer su discusión científica, por desconocimiento de las ciencias naturales que si viven de la observación, mueren de silogismo.

La magistratura y el foro poco familiarizados con el conocimiento exacto de las afecciones mentales, desconocen las causas que más comunmente pueden modificar la culpabilidad de un individuo, así como las de justificación, de atenuación y de agravación.

Este concepto médico legal presenta las mayores dificultades. A veces es difícil establecer el diagnóstico y cuando éste se ha hecho, cuesta trabajo hacer admitir por los magistrados que un hombre que razona y que parece gozar de una clara inteligencia, está, sin embargo, por su estado psíquico privado de su libre albedrío, desposeído de su voluntad y de su espontaneidad; es decir, que es un sujeto incapaz é irresponsable.

Cuando la Jurisprudencia haya adquirido un conocimiento más exacto y profundo del delincuente, será entónces más apta para llenar su doble fin de proteger á la sociedad y de corregir al culpable.

En tiempos aún no muy lejanos, cuando la patología mental se encontraba todavía en su infancia,

los errores jurídicos fueron numerosos. ¡Cuántos hay que han pagado en el cadalso crímenes de que eran completamente irresponsables y en quienes hubiera bastado hoy el más ligero examen para estimarlos en su verdadero valor! Cada día el progreso de la ciencia, poniendo de manifiesto las distintas formas que se agrupan bajo el nombre de enagenación mental, permite arrancar muchas víctimas á los presidios y al patíbulo.

Por eso es indispensable que se agregue al estudio del derecho, como complemento necesario é importante, el estudio de la Antropología criminal y de la Medicina legal; y para que esa enseñanza sea profícua debe tener un caracter práctico.

Así debe estudiarse no solamente la infracción de la ley en abstracto, sino al criminal en sus particularidades anatómicas y fisiológicas, por procedimientos de análisis tan rigurosos como los que emplea el médico en el estudio de las enfermedades.

De esta manera es como realiza su enseñanza uno de los más brillantes penalistas de la escuela positiva, y llevando aún más lejos su carácter práctico, conduce á sus alumnos á las prisiones, los pone delante de los delincuentes y profesa la *clínica del crimen*, por los mismos métodos que el médico acostumbra á la cabecera del enfermo.

Esta reforma entre nosotros se impone por sí misma; magistrados y abogados han adquirido la convicción de que la Antropología criminal y la Medicina legal les prestan los mayores servicios en el ejercicio de sus funciones, especialmente en la parte en que es necesaria la cooperación simultánea del jurisconsulto y del médico,

Y esta convicción no es de hoy. Vá para quince años que el Gobierno más ilustrado que registra nuestra historia, comprendiendo la necesidad de la reforma, implantó la enseñanza médico-legal

en la Facultad de Jurisprudencia, pero nuestra atormentada vida política nos hizo perder esa conquista. Posteriormente varios Decanos de esa Facultad, y entre ellos el notable jurisconsulto Dr. Emilio del Solar, pidió en una de sus memorias anuales el restablecimiento de esa enseñanza, que dos distinguidos jóvenes, bachilleres en Derecho, (*) han reclamado no ha mucho, en sus respectivas tesis, como un homenaje á los grandes servicios que presta á la ciencia del Derecho la Medicina legal y la Antropología criminal.

IV.

Deber del juez es buscar la luz en todos los elementos de un proceso, y el médico por su competencia suministra al magistrado un contingente de luces verdaderamente útiles y especiales. De este modo, el hombre de la ley y el de la ciencia concurren al mismo fin: servir los intereses de la justicia.

La opinión del perito médico no obliga, sin embargo, al juez, que puede no aceptarla sin su convicción es distinta. Y si en cuanto al derecho puede fallarse en contra de las conclusiones del perito, es lo cierto que en cuanto al hecho los magistrados se atienen al informe médico-legal. Pero es menester para ésto que el juez pueda apreciar por sí mismo el verdadero valor del dictamen médico para poder separarse convenientemente de la opinión que el médico-legista emita.

A este respecto no juzgo aceptable una proposición presentada en el último Congreso de Antropología criminal, que tiende á conceder al in-

[*] Mariano I. Prado y Ugarteche—Interdicción de los enagenados—1890.

Javier Prado y Ugarteche—El método positivo en el Derecho Penal—1890.

forme médico-legal la autoridad de cosa juzgada, porque si esa medida fuera adoptada, el juez tendría que ceder su puesto al médico, el cual sólo debe permanecer en el terreno científico, preparando el fallo por su informe, no imponiéndolo.

Si el perito médico se consagra al triunfo de la verdad, obteniendo resultados que demuestran todo el alcance de un buen diagnóstico médico-legal, al juez solo incumbe aplicar las leyes. Y si éstas no marchan con los adelantos científicos, cumpliendo con su deber, tendrá de todos modos el médico la satisfacción de haber llenado el suyo.

En pocas materias es más trascendental la influencia del médico legista como en las que se relacionan con la pérdida de la inteligencia. Hoy es una axioma científico que la criminalidad está excluida por la locura. Todos los comentadores del Código Penal están acordes en reconocer que aquella es causa de irresponsabilidad, pues bien, sólo por un informe médico-legal puede establecerse la prueba de la locura, porque sólo el médico tiene la competencia necesaria que es el fruto de sus estudios especiales.

Y aunque muchos ilustres médicos al crear la ciencia de las enfermedades mentales, han prestado á la justicia el inestimable servicio de suministrarle las luces necesarias para distinguir el crimen de la locura, ésto no siempre es bastante y con frecuencia se necesita la observación detenida, el estudio competente del médico especialista, acostumbrado á descubrir esa línea, á menudo imperceptible, que separa la sanidad de la insanidad del espíritu.

Por eso, una de las más graves y difíciles cuestiones que se presentan al magistrado y al médico es la apreciación de la responsabilidad de los acusados cuyo estado mental no parece normal. Si se considera, sin razón, como enfermo á un acusado que es responsable y que por consiguiente mere-

ce castigo, la seguridad pública queda comprometida por la impunidad del culpable. Si, al contrario, por un error inverso, se aplica una condena que deshonra y priva de la libertad y de la vida, á un acusado que no es más que un enfermo digno de piedad, fácilmente se comprende las consecuencias de tan terrible error. Se comprometen, así, la verdad y la justicia.

¿Dónde está, cuál es el criterio que permita al juez distinguir la perversidad moral de la perversidad morbosa? ¿En qué pruebas fundará el que está investido de la misión de apreciar la responsabilidad de un acusado, la certidumbre de no condenar sino al culpable y de no absolver sino al enfermo? ¿Dónde acaba la responsabilidad y dónde principia la irresponsabilidad? ¿Cuáles son los casos en que sólo existirá una responsabilidad parcial y cuáles aquellos en que esa responsabilidad está disminuida sin quedar suprimida?

El buen sentido no basta para discernir y apreciar bien los casos difíciles, sin estudios especiales se puede ver, por ejemplo, la locura donde no existe y desconocerla allá donde hace sus estragos. Larga es la lista de los errores cometidos por los que creen que el simple sentido común es capaz de distinguir la perversidad moral de la perversidad morbosa.

Estas son algunas de las delicadas cuestiones que el médico-legista está llamado á resolver, lo mismo que las que se refieren á la interdicción, ese amparo que la ley sanciona en favor de la persona que es ó se vuelve incapaz de ejercer, con pleno discernimiento y con entera libertad, los actos de la vida civil: asunto de tanta gravedad por la influencia que tiene en la paz de las familias, como que se relaciona tan íntimamente con los sagrados intereses de la libertad, del individuo y de su fortuna privada.

Además de las cuestiones citadas y de tantas

otras en materia civil como en la criminal, surgen en la práctica judicial, otras de un orden completamente inesperado, y sobre las cuáles sólo el médico legista puede suministrar la luz necesaria para su interpretación, tomando por guía la ciencia, la verdad y la ley.

El Médico legista debe, á su vez, conocer también el espíritu de la ley para comprender las intenciones del juez y para que puedan entenderse cuando colaboran en la misma obra.

Si, pues, la justicia tiene necesidad de médicos peritos, de consejeros técnicos, la organización del servicio médico legal con un cuerpo de médicos legistas convenientemente instruidos y experimentados y capaces de corresponder á las necesidades de la administración de justicia, sería el mejor modo de garantizar los intereses de la sociedad y del individuo.

Una organización insuficiente comprometería los fueros de la justicia y la reputación de los jueces y peritos.

Es ya tiempo de llenar, con la perfección que su importancia reclama, la necesidad de esta clase de servicio con un personal y material apropiados, que aseguren á la administración de justicia peritos que se hallen á la altura de su misión.

Esta idea salvadora ha sido ya enunciada con suficiente claridad en un informe de la Facultad de Medicina, con motivo de un proyecto, presentado para su discusión en la H. Cámara de Senadores, sobre organización del servicio médico legal en la República. En dicho informe se pide que se determine con precisión las relaciones de la magistratura con los peritos, que se señalen las formas de sus procedimientos, buscando las mejores garantías de acierto, que se defina el valor judicial que deben tener sus opiniones y, por último, que se fijen los requisitos que han de reunir los médicos peritos y aun la manera de su elec-

ción, para que quede garantizada así la competencia.

Todo esto importa, como se comprende, una verdadera revisión de los Códigos de procedimiento civil y criminal que ya varias veces tengo insinuada.

Señores Catedráticos:

Doy ya término al encargo cometido, habiendo manifestado, aunque someramente algunos de los vacíos y defectos de nuestros Códigos, lo que supone la necesidad de su reforma; haciendo palpable la conveniencia de que sea obligatorio para los jurisconsultos el aprendizaje de la medicina legal y de la antropología criminal; y lo útil é indispensable que es para los Tribunales de Justicia que estén asesorados por un cuerpo de peritos médicos á cuyos informes acuerden su verdadero valor.

Pero estas ideas, que son indudablemente las vuestras, de conformidad con la ilustración que me complazco en reconocer, no deben quedarse en la región de las abstracciones; deben llevarse á la práctica á la mayor brevedad, y para lo cual, intereso la decidida voluntad que teneis por nuestro adelantamiento y perfección sociales.

Jóvenes alumnos:

Como habéis oído, todas las ciencias se apoyan y complementan porque su objetivo es la verdad y su fin mejorar las condiciones del hombre en sociedad. Habréis observado también que nos en-

contramos en el principio de una transformación radical de la ciencia penal; vosotros, jóvenes estudiantes de Derecho, tendréis la fortuna de ver concluida esa transformación y de poder juzgar de sus resultados; vosotros apreciaréis lo que será verdadero, lo que será práctico, poniendo aparte las ilusiones y las exageraciones inherentes á todos los nuevos sistemas.

He dicho.

DISCURSO

DEL RECTOR DR. D. FRANCISCO ROSAS EN LA CEREMONIA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR DE 1891.

Señores:

Alejado largos años del movimiento activo de esta Universidad, por haberme encontrado fuera del país, ó consagrado á ocupaciones ajenas á esta institución, no me creo bastante preparado, ni con autoridad suficiente para juzgar su situación actual con exactitud, ni para indicar los medios mas apropiados para mejorarla; pero me parece que puedo afirmar sin temor de contradicción, que no se encuentra á la altura en que debería estar; y que esto depende principalmente de la escasez de los recursos con que cuenta para satisfacer sus necesidades, escaséz que llega al extremo de no poder proporcionar á algunas Facultades los útiles mas indispensables para la enseñanza, de lo que resulta en ésta vacíos é imperfecciones inevitables.

Este es un hecho gravísimo al que no han prestado la atención que merecía ni los gobiernos, ni

la opinión pública, y que ha producido y continuará produciendo las más deplorables consecuencias, porque los principales resortes de la vida y del desenvolvimiento de la sociedad están íntimamente relacionados con los objetos á que se consagra la enseñanza facultativa, la cual ejerce sobre aquellos una acción vigorosa y fecunda cuando posee la extensión y la profundidad que su naturaleza requiere; y débil y aun dañosa, cuando es superficial é incompleta.

Personas hay que consideran como un objeto de lujo la enseñanza universitaria y creen que los esfuerzos de los Poderes deben aplicarse de preferencia á difundir y perfeccionar la instrucción primaria, que estiman como la necesidad primordial de los pueblos; pero estas personas se equivocan grandemente, porque si no puede ponerse en duda la necesidad y utilidad de la instrucción primaria, que inicia al hombre en los primeros secretos del saber y comunica á sus facultades morales un impulso que aumenta su poder considerablemente, tampoco puede negarse la necesidad y la utilidad de la instrucción superior ó facultativa, que pone á las naciones en posesión de ese cúmulo de verdades descubiertas en el curso de los siglos, que forman el fondo común de la civilización y que es necesario conservar, aumentar y difundir, porque á ellas está subordinado todo progreso, desde que únicamente los que las conocen y se han familiarizado con ellas, son capaces de iniciar y dirigir los numerosos y complicados trabajos, en virtud de los cuales las sociedades se transforman y engrandecen.

La instrucción primaria prepara al individuo para llenar sin tropiezo sus deberes de hombre y de ciudadano, y la instrucción superior no solo prepara para llenar estos deberes con mayor facilidad y perfección, sino para concurrir activa y eficazmente al desarrollo de la civilización, iniciando ó

secundando el descubrimiento ó la aplicación de las ideas, ó de los trabajos encaminados á tan importante fin. Ambas, son, pues, indispensables, ambas ejercen sobre la sociedad una influencia tan capital, que no le será dado prescindir de ninguna de las dos, á la nación que aspire á ocupar un puesto honroso entre las naciones civilizadas.

Hemos llegado á una época en que la ciencia es la principal dominadora del mundo, en que obedecen á su imperio la naturaleza física y las sociedades, y que han perdido su poder y caído en descrédito los medios á que debieron su grandeza las antiguas naciones. Hoy no puede levantarse ninguna á las alturas de la prosperidad, poseer una industria y un comercio florecientes, enriquecerse, ser respetada por las otras y adquirir fama y gloria duraderas, si no cultiva con esmero los diferentes ramos de la ciencia y si no la toma por guía y consejera.

Las naciones que permanecen sentadas á la sombra de la ignorancia, no solo no progresan, sino que están condenadas á una decadencia que se acentúa á medida que el tiempo transcurre. La miseria, los desórdenes y los vicios la consumen; su población disminuye, su carácter poco á poco se degrada y se disuelven, ó son víctimas de alguna nación más poderosa, que las priva de su independencia, las somete á su yugo.

Estas consideraciones me parecen más que suficientes para hacer sentir la necesidad é importancia de las instituciones destinadas al cultivo y propagación de las ciencias, y el deber en que están los Poderes del Estado de protegerlas de todos modos y especialmente proporcionándoles, con mano generosa, los recursos que reclama el desempeño de su elevada misión.

Abrigo la grata esperanza de que el actual Gobierno, en cuyo seno se encuentran personas de una ilustración notoria, estará tan penetrado como

yo de la necesidad de proteger á la primera Universidad de la República y que no desdeñará consagrar algunos momentos á tan interesante objeto.

Siendo esta la primera vez que me toca hablar como Rector de la Universidad, habría deseado escojer como tema de mi discurso, un asunto simpático para todos, que me hubiera permitido pronunciar palabras apropiadas para halagar los ánimos, levantarlos y prepararlos para acometer con mayor aliento la dura tarea del nuevo año universitario; pero no lo he hecho, muy á pesar mío, porque he juzgado que era más útil y más conveniente aprovechar de esta ocasión solemne, para decir algo que pudiera redundar en beneficio inmediato de la Universidad.

INFORME

DEL CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DR.
D. JOSÉ S. BARRANCA SOBRE LA CONVENIENCIA
QUE REPORTARÍA EL PERÚ TOMANDO PARTE EN
EL CONGRESO GEOLÓGICO INTERNACIONAL QUE DE-
BE REUNIRSE EN WASHINGTON EN AGOSTO PRÓXIMO.

Señor Decano:

Cumpliendo con el superior decreto que me ordena informar sobre la conveniencia que tuviera el Perú en asistir, por medio de uno ó dos Delegados al 5.º Congreso Geológico internacional, que debe reunirse en Washington, en Agosto próximo, cuyo Gobierno, con acentuado liberalismo, ha invitado al nuestro, á la vez que al de otros países y aún á los particulares, para tomar parte en sus deliberaciones, debo decir que: entre las numerosas conquistas alcanzadas en el orden científico por la generación actual, están las instalaciones de Congresos compuestos de representantes de diversas nacionalidades los cuales tienen por objeto la discusión á viva voz ó por escrito

de cuestiones trascendentales, cuya solución es de inaplazable necesidad para el progreso rápido de la Geología; tanto en el dominio de la ciencia especulativa, como en el de la práctica.

Esos Congresos son de importancia suma para la dirección acertada de la marcha de este género de conocimientos bajo un plan sistemático, como que en ellos se ventilan los puntos más importantes, á la vez que elevados de la noble ciencia geológica. Cualquiera que sea el contingente con que se contribuya aunque fuera con un grano de arena, sería de gran utilidad, con tal que sea nuevo ó poco ó nada estudiado; sin esta circunstancia no puede ser digno de consideración á los ojos de los geólogos de otros países.

El Congreso Geológico Internacional de 1891, según su programa, se ocupará con especialidad de la nomenclatura y clasificación de las formaciones, puntos que en verdad, necesitan de reforma radical, porque ambos están muy lejos de satisfacer las exigencias del método Lineano que tanto ha hecho progresar á las Ciencias Naturales desde su introducción. La nomenclatura geológica actual, está casi compuesta en gran parte de nombres bárbaros tomados del repertorio vulgar de los antiguos mineros sajones, ingleses y franceses; nombres que son de difícil pronunciación, de significación vaga é incierta y algunos, entre ellos, harto extravagantes, como nos convencemos por la lectura de cualquier manual que trate de esta ciencia. Hay, pues, completo olvido de los principios de nomenclatura trazados por el gran reformador. Según él, los términos deben formarse por medio de raíces del latín ó del griego, como sucede en los otros ramos de la ciencia y no con los recojidos de la boca del vulgo, los cuales son insuficientes para expresar con fidelidad las ideas que hoy se tienen acerca del objeto que designan, como igualmente lo incómodo de la pronun-

ciación que no es eufónica (1). Otro tanto sucede en la clasificación de las diversas formaciones y pisos, pues podemos aseverar que hay tantos sistemas como cabezas; existiendo en este ramo verdadera anarquía.

Esto resulta con toda claridad en la clasificación de los pisos del sistema Cenozoico, admitiendo unos con Liell solo tres; otros con D'Orbigny cinco; Meyer lleva hasta doce y otros autores discrepan en estos números.—Nos referimos, pues á uno de los temas de que tratará el Congreso y declaro que estamos muy lejos de responder acerca de cuestiones que tienen valor puramente local. No sucede otro tanto en la parte práctica de que se ocupará también, ofreciendo ricos materiales al estudio de los delegados. Este contingente se encuentra en las formaciones geológicas de los EE. UU. que suministran al criterio del geólogo nuevos horizontes de observación, pudiendo ser visitados, satisfaciendo cuotas moderadas, en los ferrocarriles.

La ciencia indígena se encuentra en lamentable atraso para ser objeto de representación, y por lo mismo insuficiente para que sea digna de ella y del nombre peruano.

Ya que es indudable que no será la última invitación que se nos haga para concurrir á congresos de esta naturaleza, lo que por el momento no podría hacerse con provecho, enumeraremos las principales causas que han detenido y detienen la Geología Nacional en su magestuosa marcha, á

(1) Solo citaremos aquí como muestra los siguientes: BUNTSANDSTEIN, KEUPER, RAWKALK, KUPFERCHIEFER, GRAG, GAULT, ROTHODTLIEGENDE, siendo notable el último que es el nombre del piso inferior del Dias, compuesto de tres palabras gramaticalmente diversas, participio de presente, sustantivo y adjetivo: á la letra dice: "rojo-muerto-yacente".

fin de que se remuevan y pueda entrar del todo en el verdadero progreso.

Estas son de dos especies: las unas intrínsecas, dependientes de la naturaleza misma de las cosas; y las otras exteriores. Entre las primeras está la morosidad inevitable en el estudio de los materiales acumulados después de largas y peligrosas peregrinaciones. Como sin el conocimiento de los fósiles que con razón Mantell los llama "Medallas de la creación", no puede tener base sólida esta ciencia, ha sido pues, de todo punto indispensable comenzar por estudiarlos y con este fin varios naturalistas cuyos trabajos recordaremos, han emprendido esta grande obra de la geología nacional. El barón de Humboldt, que visitó el Perú en 1802 fué el primero que los llevó á Europa, permaneciendo, cosa extraña, ignorados por el espacio de cerca de cuarenta años, hasta que Leopoldo von Buck (1) los clasificó y publicó en 1839, sin que en este largo intervalo haya habido algún trabajo fundamental, sobre la materia. Sin embargo, la clasificación hecha de los fósiles sin la inspección ocular de los terrenos donde yacen, está bien lejos de poseer toda la exactitud apetecible, por la conveniencia de ciertos conocimientos, como son los suministrados por la Mineralogía y Estratografía. Después de esta memoria salió á luz la del sabio americano Mr. Saw (2) quien clasificó los colectados por el Dr. Raimondi en diferentes localidades de la República. Este trabajo, como el anterior, carece también en parte del conocimiento objetivo de los yacimientos, que es indispensable para su completa exactitud.

(1) *Petrifications recueillies en Amérique par M. Alexandre de Humboldt et par Mr. Charles Degenhart. Fossiles secondaires. Paris 1839.*

(2) *Description of a collection of fossils made by Antonio Raimondi in Perou. Phyladelphia. 1877.*

También resalta la lentitud con que apareció habiéndose publicado después de un período casi igual al que trascurrió para la clasificación de los remitidos por el barón de Humboldt. Siguiendo hasta aquí el orden cronológico, no se presentó durante este tiempo, ningún trabajo especial sobre las formaciones terciarias digno de llamar la atención. Estaba reservado á Mr. Nelson (1) verificarlo tomando por tema los fósiles del barranco de Paita que son los primeros conocidos del sistema Cenozoico del Perú.

Entre las memorias anteriores nada encontramos que esté al nivel de los conocimientos actuales sobre el Jura y la Creta, tan profundos como los practicados por el geólogo alemán Dr. Steiman (2) con materiales llevados de Pariatambo y otros puntos por el ingeniero Dürfelt. El que suscribe ha hecho también varias remesas á Europa de petrefactos repartiéndolos entre varios hombres de ciencia con el fin de ganar tiempo: no obstante que de ello ha trascurrido seis años, el trabajo no está aún concluido. Vemos, pues, con verdadero asombro que después del trascurso de más de medio siglo, esto es, desde 1839 á 1891, apenas han aparecido sobre nuestra Geología, cuatro pequeñas memorias y otra que se ignora cuando saldrá á la luz. En cuanto á las otras causas, señalaremos todavía más: la carencia de colecciones palentológicas ya del dominio de los particulares ó del público, faltando para su fomento protección decidida de parte del que tiene el deber de hacerlo.

Son también desconocidas por completo las bibliotecas especiales indispensables para verificar

(1) On the Molluscan Fauna of the later Tertiary of Peru.—Connecticut.—1870.

(2) Über tithon und kriede in den Peruviannischen Anden Stuttgart, 1881.

la clasificación científica; y de allí proviene la necesidad de remitir á Europa lo que se quiere clasificar; y ello demanda tiempo considerable y á menudo desesperante expectativa.

Hay otras que se oponen igualmente, tales son la falta de porvenir para la juventud estudiosa que se dedica á este importante ramo del saber humano. El joven que se recibe de Doctor en Ciencias, no tiene de qué ocuparse. La creación de monumentos de instrucción (1) de los ramos aplicados de Ciencias Naturales, vendría á llenar este inmenso vacío que por tanto tiempo se hace sentir.

La guerra exterior que en hora fatal nos viniera á sorprender, nos arrebató colecciones, museos, instrumentos, aparatos, libros, etc. que por largos años se habían acopiado con incesante afán.

Ahora nos hallamos en el período de reconstrucción, abandonados, si se me permite, á nuestras propias fuerzas. El Perú, aparece hoy después de esa cruenta guerra, como Europa en la Edad Media, después de la invasión germánica que todo lo demolió.

La enseñanza tampoco tiene la extensión debida como medio vigoroso de propagación y difusión de esta ciencia.

La división de la Historia Natural que se efectuó en 1876 es incompleta y lesiva á su progreso, por cuanto no se separó la Mineralogía de la Geología como se había hecho con la Botánica y la Zoología, militando razones más poderosas para

(1) Estos son: Museos de Historia Natural, Observatorio Astronómico, Jardín Botánico, Jardín Zoológico, Quinta Normal de Agricultura, Escuela de Artes y Oficios y Observatorio Meteorológico. Realizadas estas conquistas, el Perú entrará de lleno en la vía del verdadero progreso, no estando en esta parte, como está, entre las Repúblicas mas atrasadas de Sud-América.

la división en estos últimos ramos, que para aquellos. De aquí resulta que el curso de Geología se dicta en el reducido tiempo de cuatro meses, es decir, en la mitad del año escolar; siendo por tanto, imposible darle todo el ensanche que necesita para sus múltiples aplicaciones á la Minería, á la Agricultura y á las Artes.

Me resta hablar de otro tema en que se ocupará el Congreso Geológico Internacional y que interesa mucho á su progreso (encontrándose entre nosotros en estado embrionario), aludo al estudio de la Cartografía, ó sea el conocimiento de las cartas geológicas estudiadas por los Delegados que concurrirán al Congreso. En este terreno, el Perú es sumamente pobre en esta clase de producciones, y si hay algo sobre el particular que pueda ilustrar, es todo del dominio público.

Ya que apuntamos esta falta, nos llama la atención que después de haber sostenido por largo tiempo una Junta Central de Ingenieros, no hubiera ésta levantado siquiera el plano *topográfico ni el geológico* de los alrededores de Lima que al presente tendrían un valor inapreciable.

Si, pues, en favor de la Geología, nada se hizo en los buenos tiempos del país, menos puede hacerse ahora en que nuestros ingresos son tan reducidos. Sin embargo, con un pequeño esfuerzo, el Gobierno puede impulsar ese ramo de la ciencia geológica y al cual prestan constante apoyo los gobiernos de las naciones cultas.

Señalados, pues, en breves palabras los motivos de atraso de la Geología Nacional; removerlos es el esfuerzo común que nos incumbe á todos para no vernos como ahora en serios compromisos por falta de esa Geología Nacional que es como el espejo vivo que proyecta á la distancia las variadas riquezas que poseemos y como en el estado actual el Perú no puede obtener una ventaja práctica de la gran importancia del Congreso Geológico, por

las faltas que hemos enumerado, no es necesaria su concurrencia, pero sí debería, por un acto de cortesía, mandar un Delegado para que nos represente en aquel Congreso.

Con lo expuesto dejo terminado el informe que se me pide, insistiendo sí en que, caso de nombrarse un Delegado, propongo á uno de estos dos señores: Dr. Gustavo Steimann, y Dr. Carlos Ochsenius, sabios notables en el mundo científico. El primero es profesor de Mineralogía y Geología en la Universidad de Brisgau, autor de una obra reciente de Palenteología y otros escritos importantes sobre la Geología de Sud-América. El segundo es geólogo en Marburgo, él se ha ocupado de la geología de los Andes, del génesis de las salinas, del nitrato de soda y de otros puntos interesantes. Creo que el Perú estaría en el indicado Congreso Geológico Internacional, dignamente representado con sabios de la talla de los doctores nombrados; salvo siempre el más ilustrado acuerdo del superior.

Lima, 22 de Abril de 1891.

S. D.

José S. Barranca.

TESIS
PREPARADA PARA EL BACHILLERATO EN MEDICINA
POR
OCTAVIO VALENTINE.

Principales formas clínicas del Soroche.

Señor Decano:

Señores Catedráticos:

Bien sé que es poco digno mi trabajo para ocupar vuestra atención, espero sin embargo que tengais la bondad de escucharme, para merecer de vuestra indulgencia el grado que vengo á solicitar.

Es objeto de esta tesis, la descripción de las formas clínicas de una entidad mórbida, propia de nuestras alturas, que con mucha frecuencia he tenido oportunidad de observar durante mi residencia en el Departamento de Junín, especialmente en el pueblo de Yauli.

El *Soroche*, que en diversas épocas ha sido objeto de estudio para algunos observadores, tanto nacionales como extranjeros, ha permanecido por mucho tiempo descuidado y sólo de

pocos años acá, viene ocupando, nuevamente, la atención de viajeros y hombres de ciencia.

A pesar de estos estudios, la patogenia y sintomatología de esta afección no está bien conocida, lo que depende en gran parte de los diversos modos de producirse, así como de la variedad de las formas que afecta.

Antes de entrar de lleno en la descripción de estas últimas y por convenir así al objeto de este trabajo, permítaseme exponer algunos detalles sobre la anatomía, fisiología y condiciones higiénicas del indígena de las regiones, de donde esta dolencia es oriunda.

1.

Estatura.—El indio tiene, por lo general, una estatura poco elevada; así la mayor parte no exceden de 1m. 50 á 1m. 60, no pasando sino rara vez de 1m. 80. Son bien conformados, siendo notable el desarrollo del sistema muscular.

Cabeza.—Es voluminosa, casi esférica, cubierta de abundantes pelos gruesos, lácios y negros; frente deprimida y algo estrecha. Ojos pequeños, ligeramente oblicuos y sin expresión. Pómulos salientes. Nariz aplastada, con ventanas muy separadas y dilatadas. Labios gruesos, desprovistos de pelos, muy escasos cuando existen. Boca grande, cuello corto.

Tórax.—Presenta la pared anterior muy convexa á causa de la mayor oblicuidad del esternón, ofrece un aumento de sus diámetros, si se le compara con el de los individuos que viven en lugares bajos. La altura de la cavidad está en relación con sus perímetros.

Abdómen.—Bien conformado, nada ofrece de particular; miembros cortos y gruesos.

En cuanto á los órganos profundos, nada encuentro digno de señalarse.

Respiración.—Se verifica con regularidad, no ofreciendo su ritmo ni su frecuencia, diferencia alguna con la que se observa en los habitantes de la costa; así hay 18 movimientos respiratorios al minuto, mas ó menos. Sin embargo, la dilatación torácica tiene mayor amplitud que en aquellos, en razón del aumento de los diámetros ya indicados á propósito de la anatomía.

Por haber carecido de los aparatos necesarios, no me ha si-

do posible determinar el volúmen ó el peso del gas inspirado y expirado, ni mucho menos su composición química.

Circulación.—Esta como la respiración se realiza de un modo regular; siendo solo digno de notarse, la mayor frecuencia de las contracciones cardiacas, comparadas con los individuos de la costa.

Digestión.—Se verifica lentamente en razón de la naturaleza de su alimentación que, es en su mayor parte vegetal; pues todos saben que es en estos casos muy laboriosa. Esta lentitud para digerir se hace todavía mas notable con el uso exagerado de la coca, por la anestesia que produce en la mucosa gastro-intestinal y por la disminución que determina en la secreción de los jugos digestivos.

Secreciones.—Todas se llevan á cabo normalmente con excepción de las que están encomendadas á la piel, tales son, por ejemplo: las de las glándulas sebáceas que algunas veces es tan exagerada al punto de simular una verdadera sborrea. Las glándulas sudoríparas, por el contrario, no secretan el líquido que contienen, sino cuando por las fatigas, marchas, trabajos, etc., dichos órganos se excitan; sin embargo, aun en estos casos, es poco apreciable. Resulta de esto que la piel se encuentra por lo general seca, áspera al tacto y que los riñones activan su función para subvenir á la falta del emuntorio cutáneo. La micción es por este motivo, considerablemente aumentada.

Lo expuesto á propósito de las glándulas sudoríparas, presenta frecuentes excepciones cuando se las considera en las superficies palmares y plantares de las manos y los piés.

Inervación.—El sistema cerebro-espinal que preside al regular funcionamiento de todos los demas aparatos, no presenta nada de anormal en lo que respecta á la vida vegetativa. No pasa lo mismo cuando se compara al indígena bajo el punto de vista intelectual, con otros individuos de poblaciones aun medianamente adelantadas. Son por lo general torpes, comprenden difícilmente, apénas tienen una idea remota del puesto que ocupan en la naturaleza; no obstante son susceptibles de ilustrarse y si aun oscilan en tan humilde esfera, hay que preguntar la razón á los que están encargados de velar porque se convierta en hombres, á esos desgraciados instrumentos.

Constitución.—Es por lo general fuerte, como lo prueba los rudos trabajos que llevan á cabo sin gran esfuerzo, tales son,

por ejemplo: los pesados objetos que cargan á la espalda; las grandes extensiones que recorren á pié, subiendo empinados cerros, todo esto con la mayor rapidez, pues no es raro verlos marchar leguas enteras con la velocidad de un caballo. El laboreo de minas que es una de las ocupaciones que exigen un considerable gasto de fuerza, parece fatigarlos apénas, á tal punto que es casi imposible encontrar gente más apropiada para ese trabajo, que el indio.

Lo que llevo expuesto se refiere tan solo á la gran mayoría de la clase inferior de la sociedad, porque hay muchos que perteneciendo á ella son de constitución débil! Los de la clase acomodada, son menos fuertes que los primeros, sin que por esto pertenezcan á la constitución opuesta.

Temperamento.—Es sanguíneo en los que pertenecen á la constitución fuerte, es decir la mayor parte de los indígenas: hecho que está perfectamente de acuerdo con lo observado por el Dr. Viault, que ultimamente visitó nuestras regiones de las punas. Asegura este médico, que no solo en los naturales de esos parajes, sino también en los que residen allí por algún tiempo, que no es necesario sea muy largo, se observa un considerable aumento del número de los glóbulos rojos de la sangre, respecto del que presentan los que viven en la costa. El temperamento linfático es propio de los que poseen una constitución débil.

Debo agregar que muchos son positivamente nerviosos ó biliosos, ofreciendo otros un temperamento híbrido; pero de ningún modo constituyen la generalidad.

Alimentación.—Muchos hacen uso de la carne; pero puede establecerse que en la mayor parte es esencialmente vegetal.

Son los feculentos bajo diversas formas los que constituyen los alimentos que ingieren los habitantes de los lugares donde se observa el soroche, tales son: las papas, maíz, pan de cebada, rara vez de trigo, etc.

Hacen tanto uso de la coca, que no la abandonan jamás, prefiriéndola muchas veces á cualquiera sustancia alimenticia que se les ofrezca en cambio. A menudo se les vé, cuando van á emprender un largo viaje, llevar por todo fiambre (víveres), un saquito de maíz tostado (cancha), cierta cantidad de hojas de coca y un poco de cal viva pulverizada con la que mastican aquella (chacchar).

Dado este género de alimentación y los pesados trabajos que

realizan, es bien difícil explicar la constitución fuerte y el temperamento sanguíneo que he señalado mas arriba, toda vez que los plásticos no son ingeridos ó lo son en tan pequeña cantidad y con tan poca frecuencia, que no se les puede tomar en consideración.

El uso de la coca no podría solucionar esta cuestión como pretenden algunos, pues es bien sabido que este vegetal ménos satisface el hambre, que anestesia la mucosa gástrica, disminuyendo ó aboliendo esta sensación; pero de ningún modo contribuye á la conservación de las fuerzas, pues si bién es tónica á pequeñas dosis; las grandes, producen el efecto contrario por los trastornos que ocasiona en las diversas partes del tubo digestivo, perturbando de esa manera tan importante función.

Verdad que la coca es un alimento nervioso que aumenta la fuerza muscular; pero esto solo tiene lugar cuando se le administra á dosis fraccionadas y de una manera metódica, lo que no hacen los indios, quienes toman todo lo que pueden cada día. Era natural pues esperar el resultado contrario al aumento de fuerza porque está bien establecido que no es posible prolongar indefinidamente la excitación de los centros nerviosos, sin que fatalmente traiga consigo su aniquilamiento, y la coca actúa sobre los músculos, por intermedio del sistema cerebro-espinal.

Tampoco puede resolverse este problema apelando á los alimentos respiratorios que ingieren, porque muchas experiencias han demostrado que animales alimentados solamente con vegetales, experimentan un notable decaimiento en su nutrición, la que ha desaparecido con el uso de los plásticos.

En presencia de estas dificultades, me parece racional referir á otras circunstancias que á la alimentación, la constitución, el temperamento de los fuertes y sanguíneos moradores de las punas. ¿Residen en las condiciones de clima, de altura, ó en la composición del aire?

Predisposiciones morbosas.—El enfriamiento es la causa que con más frecuencia interviene como agente patógeno en la producción de las enfermedades á que están predispuestos los pobladores de las alturas, tanto indígenas y aborígenes, como exóticas. Obsérvanse por consiguiente en ellas todas las afecciones propias del aparato respiratorio, con excepción, tal vez, de la tuberculosis pulmonar. Estas enfermedades se presentan con mayor frecuencia é intensidad, durante la transición de

una estación á otra, especialmente, durante el paso de la lluviosa á la de las fuertes heladas, época en la que no es raro ver descender á 0.º ó más todavía, el termómetro en las últimas horas del día, bien que en las primeras, el calor sea á veces muy acentuado. Los procesos que mas á menudo atacan las vías respiratorias son: el coriza agudo, laringitis, bronquitis diversas, neumonías, bronco-neumonías muy graves, pleuresias, pleuro-neumonías, etc.

El aparato digestivo, dada la naturaleza de la alimentación y el modo como la realizan los naturales, presenta en muchas ocasiones los signos de colitis, enteritis, entero-colitis, disenterías agudas ó crónicas, etc.

Las nefritis no son raras; estas curan siempre; son casi nunca supuradas. Nótase mas frecuentemente el catarro agudo ó crónico de la mucosa vesical, así como la uretritis simple, proveniente de coitos realizados durante la época menstrual. No pocas son francamente blenorragicas.

El aparato locomotor es comunmente atacado de diversas maneras, siendo las más frecuentes: las artritis, puramente inflamatorias, rara vez blenorragicas, casi siempre reumatismales. Esta última dolencia es notable por la marcada resistencia que opone el tratamiento, siendo muy raros los casos en que se obtiene la curación ó la mejoría; tienen los enfermos, para obtenerla, que trasladarse á lugares templados ó cálidos, tales como: Tarma, Chanchamayo ó la costa. El reumatismo abarticlar, debe ser la excepción; nunca he tenido la oportunidad de observar un solo caso.

La terrible enfermedad de la sífilis, es muy común entre los naturales, por lo ménos, en los lugares á que se refieren las observaciones que vengo señalando. Es bien fácil encontrar numerosos ejemplos de los tres períodos en los dos sexos, ejemplos que aumentan diariamente. Esos desgraciados sin darse cuenta de la gravedad de su mal, ó ya sea por la repugnancia que les inspira el tratamiento, recorren todas las facces de la enfermedad hasta la caquexia. Mueren en el marasmo después de un tiempo más ó menos largo de penosos sufrimientos.

Los dolores osteócopos en esas alturas ofrecen una agudeza excepcional.

La marcha de de las manifestaciones de la diátesis sífilítica

es muy rápida, no siendo bastante el tratamiento para contenerla ó hacerla retroceder, en la gran mayoría de los casos.

Un hecho que he observado muchas veces y que mucho ha llamado mi atención, ha sido la coexistencia de la diátesis reumática y sifilítica, que he podido distinguir por sus caracteres clínicos y por el tratamiento.

Las soluciones de continuidad del tegumento externo que no deben cicatrizar por primera intención, emplean un tiempo muy prolongado para curar, á pesar de las muchas precauciones que se tomen para ponerlas al abrigo del aire, después de la curación antiséptica mas severa, no obstante, la superficie de la herida conserva hasta la cicatrización, sus caracteres de limpieza y buen aspecto.

No haré sino mencionar algunas fiebres eruptivas: sarampión, viruela, tífus, difteria y otras pocas que algunas veces aparecen epidémicamente.

La rápida generalización y la energía con que atacan estos males, hacen presumir que si las condiciones climatéricas ó atmosféricas no son favorables á la viabilidad de los gérmenes animales ó vegetales, productores de estas enfermedades, por lo menos no le son absolutamente nocivas.

II.

SOROCHÉ.

■ Dáase este nombre á un estado especial del organismo, caracterizado por un trastorno profundo de la mayor parte de las funciones, ocasionado por la disminución de la presión atmosférica y la insuficiencia de la tensión del oxígeno del aire respirable.

Etiología.—El soroche puede desarrollarse en cualquiera edad, influyendo muy poco esta para modificar el cuadro mórbido que le es propio. Haré sí notar que curado una vez el adulto de la enfermedad, lo que se realiza con mucha rapidez, se aclimata bien pronto y puede hacer la vida más agitada, sin temor de un nuevo ataque; no pasa lo mismo con las personas de una edad avanzada, quienes muy difícilmente se reponen del mal, no siendo pocos los que tienen que abandonar las regiones de los Andes por serles imposible vivir en ellas. Esto es

lo que pasa generalmente, pues no faltan excepciones en ambos casos.

Las personas nerviosas tienen una marcada predisposición, lo que explica porqué es más frecuente en la mujer que en el hombre.

Apesar de que no me ha sido posible hacer una estadística á este respecto, se puede afirmar de una manera aproximada que las dos terceras partes de los que atraviesan nuestras elevadas cordilleras (punas), son atacadas de esta enojosa enfermedad, sobre todo si verifican la ascención á pié; aquí no me ocupo sino de los viajeros en ferrocarril y cabalgados.

Por lo general un primer ataque concede la inmunidad; otros por el contrario no pueden pasar esas cumbres sin experimentar siempre el soroche; es en ellos una especie de indio-sincracia.

Hay mayor exposición para aquellos individuos muy gruesos y sanguíneos que para los débiles y anémicos y si ambos son atacados á la vez, la intensidad es menor en estos que en aquellos.

Ciertos estados patológicos preexistentes parecen favorecer su evolución: embarazo gástrico, por ejemplo, otros más bien evitan su aparición, tal es la tuberculosis pulmonar en su 1.º y 2.º período, siempre que la esclerosis peri-tuberculosa no haya disminuido considerablemente la superficie de absorción del pulmón para el oxígeno.

Las razones probables de este hecho, las expondré después al ocuparme de la patogénia.

Patogénia.—Como este estudio está fundado en observaciones practicadas sobre todo en lugares comprendidos entre Matucana y Yauli, siendo necesario para llegar á este último, atravesar la elevada cima de Piedra Parada; lo que voy á exponer bien que en gran manera pueda ser aplicado á otras regiones, se refieren especialmente á las que he señalado. Digo que puede ser aplicado á otras regiones, porque los observadores que han estudiado las condiciones atmosféricas de las alturas y su influencia sobre el organismo en diferentes latitudes, no han encontrado diferencias sensibles. Al mismo resultado han llegado los experimentadores que á la vez han realizado grandes ascenciones, tanto en el nuevo como en el antiguo continente. Me parece, pues, que en rigor podemos asimilar el

soroche al mal de montaña y demás accidentes que, dadas las mismas causas, se le parezcan.

La presión atmosférica, cuando se consulta al barómetro en lugares que progresivamente se alejan del nivel del mar, vá siendo indicada por cifras, cada vez menos de 76 centímetros. Esto depende del menor número de capas atmosféricas colocadas por encima del observador; por consiguiente, peso menos considerable que á la presión normal. Así á la altura de 6,882 méetros, el barómetro no acusa sino una presión de 32 centímetros la que es de 248 á una elevación de 8,840 méetros.

La disminución de la presión barométrica y la gran dilatabilidad de los gases, resultado de su poderosa fuerza de expansión, determinan necesariamente el enrarecimiento del aire y por consiguiente, la menor tensión del oxígeno.

Efectivamente, un litro de aire que á la presión ordinaria tiene un peso de 130 centigramos, á medida que se asciende sobre el nivel del mar, se dilata para ocupar un espacio muchas veces mayor, pues el volúmen de una cantidad determinada de gas, está en razón inversa de la presión atmosférica y en razón directa de su fuerza de expansión; 1000. c.c. pues, de la mezcla aérea, no corresponden ya al peso 130 centigramos, sino que está representado por una cifra menor: 80 centigramos á la presión de 478 m.m, y así de seguida.

La tensión del oxígeno es normal, cuando el aire le contiene en la cantidad de 32 centigramos por litro, lo que pasa al nivel marítimo. Fácilmente se comprenderá que la altura la disminuya, con solo fijarse que no es sino de 20 centigramos á 400 m.m. etc.; toda vez que la tensión de este gas se obtiene multiplicando su proporción centesimal en la mezcla por la presión barométrica.

La temperatura está en estos lugares sometida á la misma ley de decrecimiento que sigue en todas partes; baja un grado por cada 180 m. que se ascienda sobre el nivel del mar. Para obtener la temperatura exacta, conviene tomarla á la sombra, pues cuando el reservorio del termómetro está directamente expuesto á la radiación solar, acusa una diferencia de muchos grados más que la anterior, especialmente cuando el cielo está desprovisto de nubes. Este hecho ya había sido señalado por el Dr. Zapater en sus observaciones sobre la ciudad de Jauja.

No insistiré sobre este punto que es muy probable sea extraño á la génesis del soroche, siempre que no le sea desfavore-

nable. Digo otro tanto respecto de los vientos, porque la enfermedad puede presentarse, aun en ausencia de ellos, como sucede constantemente en ciertas horas del día.

Veamos ahora como las ya conocidas modificaciones atmosféricas pueden engendrar la penosa dolencia, objeto de este trabajo.

Presión disminuida.—A 76 centímetros los vasos dejan pasar la sangre que los recorren con una velocidad y en una cantidad siempre igual para un calibre dado. En estos casos, la tensión arterial medida con el hemodinamómetro, es para las carótidas, igual á la que ejerce una columna de mercurio de 16. c. m. de altura. Dicha tensión disminuye á medida que se le investiga en arterias que se alejan progresivamente del corazón.

En las venas, que muchas veces no pasa de cero [presión negativa], puede ser sin embargo el $\frac{1}{20}$ ó el $\frac{1}{10}$ de lo que es en las arterias, se supone que en los capilares, sea la intermedia entre las dos anteriores.

Es la tensión arterial la que aumentando ó disminuyendo, retarda ó acelera el pulso, disminuye ó aumenta la cantidad de sangre en un espacio, en un tiempo dado.

Se sabe que el líquido sanguíneo contiene gases; de los que unos como el ácido carbónico, el nitrógeno, están al estado libre, simplemente disueltos en el plasma de la sangre, y otros como el oxígeno, al estado de combinación más ó menos estable.

Cuando la presión atmosférica, que se ejerce sobre las superficies del cuerpo, es menor que la ordinaria, todos los vasos experimentan una dilatación, algunas veces muy marcada, la que no solo tiene lugar sobre los de la piel, sino también sobre los de las mucosas y órganos profundos; sin embargo es mucho más sensible en aquellos vasos que están separados del aire exterior por delgadas membranas: pulmón, estómago, intestinos, etc.

¿Cómo se verifica esta dilatación? A mi modo de ver, son dos las causas que determinan la tensión de los vasos, es decir, la fuerza que oponen para aumentar su calibre; estas son: la elasticidad de sus paredes y la presión de la atmosfera; tienen por antagonistas, la tensión sanguínea y la dilatibilidad de los gases intra-vasculares. Si la presión exterior se hace menor de una atmósfera, los diferentes gases, cuya existencia he señala-

do en la sangre, no la equilibran ya; forzosamente deben ocupar un espacio mayor, conforme á la ley que establece: que el volúmen de un peso dado de gas está en razón inversa de la presión que soporta. El resultado no puede ser otro que la dilatación del vaso, lo que no se opera bruscamente, como lo pretende una errónea teoría; pero sí, con la energía suficiente para vencer la tendencia del vaso á volver á su diámetro primitivo, en virtud de su elasticidad; de una manera semejante al modo como se distiende bajo la campana de una máquina neumática, una vejiga que contenga un poco de gas.

Con motivo de esta dilatación vascular, el corazón encontrando menor resistencia para lanzar la sangre que recibe, la distribuye en mayor cantidad y en menor tiempo que al estado normal; de aquí la aceleración de los latidos cardiacos.

En apoyo de esta manera de ver, vienen las observaciones hechas por eminentes viajeros y aereonautas, tales como Parrot, Lortet, Saussure, Glaisher, que siempre experimentaron una notable frecuencia del pulso, en las ascensiones que practicaron. Uno de ellos, Saussure, ha podido establecer que por cada 100 metros, había una pulsación de más.

En las venas, el movimiento del líquido sanguíneo es apenas modificado, muy lento comparativamente al que se verifica en las arterias, si bien están muy cargadas de sangre, al punto de duplicar ó triplicar sus diámetros, como se vé muy á menudo en las que serpean bajo la piel del ante-brazo. La causa de esta diferencia parece ser debida al menor espesor y elasticidad de las paredes venosas que, reaccionan muy débilmente contra la presión intra-vascular, de donde: dilatación más pronta y más grande que las arterias, cuyo contenido atraen y llevan al corazón con suma lentitud.

Ya sea por efecto de la fatiga del músculo cardiaco ó porque este órgano recibe cada vez, menores cantidades de sangre, la energía de sus contracciones vá disminuyendo poco á poco, conservando su aceleración sin embargo; las arterias, más retractiles, lanzan su contenido á las venas, determinando así las éstasis venosas ó hiperhemias pasivas que se observan en un gran número de casos. No es necesario, sino que estas congestiones se produzcan en el cerebro, pulmones, etc., para que esté constituido el soroche, aun en ausencia de todo fenómeno de orden nervioso.

Se podría objetar á esta teoría los resultados obtenidos

por Bert en sus experiencias. Este sabio ha podido soportar sin inconveniente, en un aparato apropiado por espacio de media hora una presión de 246 m. m. (9000 m.) respirando una atmósfera de 70 % de oxígeno. Deduce de aquí que la presión disminuida no interviene en la producción del mal de montañas.

Prescindiendo de que en esta experiencia, la tensión del oxígeno había sido aumentada por efecto de su acumulación en la mezcla y de las condiciones especiales del sistema vascular que en ciertos individuos, se dilatan poco ó nada; la experiencia es poco concluyente, porque hay mucha diferencia entre soportar una baja presión por espacio de media hora y experimentarla horas enteras, algunas veces más de 48, como le pasa á los que, de la costa, se dirijen á las regiones trasandinas.

Tensión insuficiente.—Es también generadora del Soroche, con más frecuencia que la causa anterior.

A la presión ordinaria, un hombre de regular talla, precipita en sus pulmones medio litro de aire por cada inspiración. De las razones anteriormente aducidas, resulta que, en las alturas son necesarias varias inspiraciones para hacer pasar por los pulmones estos 500. c.c. considerados á 76 centímetros.

Haré la aplicación de estos hechos:

Un hombre que inspira 16 veces por minuto, introduce en sus pulmones 8 litros de aire en dicho tiempo á la misma presión; estos tienen un peso de 10.30 gramos; en un litro 68 centilitros ó sea, 2'52 gramos son de oxígeno, de los que absorbe '38 centilitros ó sea '58 centigramos; esto es lo normal.

A la presión de '475 m. m., dado el caso de que el pulmón inspirase también 8 litros de aire, tendrían un peso de 6.40 gramos, siempre con 1'68 litros de oxígeno, cuyo peso no sería ya sino de 1'60 gramos; la sangre en este caso tomará 0'83 litros del gas respirable, de un peso muy inferior: '36 gramos, pues un litro de oxígeno no pesa ya 1'50 gramos, sino 0'95. La exhalación del ácido carbónico también disminuye con la altura, apesar de su producción no interrumpida. En el primero de estos dos casos es de 0'34 litros con un peso de 0'68 gramos, á '475 m. m., está notablemente reducida, tanto en volúmen como en peso.

Estos hechos, que han sido comprobados en numerosas

ocasiones, son debidos esencialmente á la insuficiencia de la tensión del oxígeno. Y no podría explicarse de otro modo la disminución del poder absorbente de la mucosa pulmonar, toda vez que este gas existe en el aire en cantidad mas que suficiente para satisfacer á la arterialización de la sangre.

Efectivamente: la mayor parte de oxígeno que un hombre puede absorber, aun entregándose á los mayores esfuerzos musculares, es de 34.80 gramos por hora; á una presión de 475 m.m. la absorción se reduce á 21'60 gramos en el mismo tiempo, á pesar de que el aire inspirado le contiene en la proporción de 96 gramos.

Solo falta saber ahora como actúa la insuficiente tensión para provocar estos fenómenos. Ante todo, debo hacer presente este hecho admitido por un gran número de fisiólogos. Según ellos, el oxígeno para ser absorbido, necesita disolverse en el líquido que tapiza la superficie de la vesícula pulmonar, pasando después por endósmosis al plasma sanguíneo, de donde lo toman los glóbulos rojos, merced á la hemoglobina. El recuerdo de las dos leyes que siguen y que determinan las condiciones de presión necesarias á toda solución, bastarán á explicar lo demás:

1.^a "Para un mismo gas, un mismo líquido, y una misma « temperatura, el volúmen de gas absorbido ó disuelto por un « volúmen de líquido, es constante, cualquiera que sea la presión bajo la cual se opera la solución".

2.^a El peso de gas absorbido por un peso determinado de « líquido, es proporcional á la presión, bajo la cual ha tenido « lugar".

El resultado natural de un orden de cosas semejante, consiste en la oxidación insuficiente de la sangre y su sobrecarga en ácido carbónico, estados que el individuo trata de reparar por medio de una respiración cada vez más acelerada, sin embargo, tal objeto, no es alcanzado, tanto por la pequeña amplitud de los movimientos respiratorios, cuanto porque la sangre en estas condiciones, en las que están destruidas las proporciones gaseosas que realizan normalmente los fenómenos físico-químicos que constituyen la respiración, no puede disolver tanto oxígeno como á la presión ordinaria.

El organismo no permanece indiferente en presencia de un trastorno tan profundo del medio en que se halla colocado, de modo que á su vez se modifica más ó menos. Todos los signos

del soroche provocados por esta causa, dependen del sistema nervioso, ya actúe la disercia sanguínea sobre los centros mismos ó sobre los filetes de las ramas que los ponen en conexión con los órganos. En unos casos serán debidos á falta de estímulo; escasez de oxígeno, y en otros á excitación anormal; abundancia de C.O.²

No hay pues inconveniente para admitir dos modos de producción del soroche. El 1.º tiene su punto de partida al nivel mismo de los vasos de toda la economía; el 2.º, al nivel de la sustancia nerviosa. La causa mediata del 1.º está bajo la dependencia de la disminución de la presión barométrica; la de la segunda está representada por la insuficiente tensión del oxígeno.

Haré observar antes de pasar adelante, que es muy frecuente que estas dos causas actúen simultáneamente, lo que explicaría en cierto modo porque, la afección en uno, emplea menos tiempo que en otros para constituirse definitivamente.

Lo que dejo apuntado respecto á esta enfermedad, no se refiere á los indígenas, á menos que hayan vivido mucho tiempo lejos de las cordilleras, pues en este caso, pueden también ser atacados. La razón de tal impunidad, reside en los mayores diámetros de su tórax, que les permite acumular en sus pulmones una cantidad suficiente de oxígeno para satisfacer á las exigencias de la hematosis.

La costumbre también podría explicar el regular funcionamiento de todos los aparatos, en los indios y forasteros aclimatados, en medio de las condiciones genéricas del soroche.

Al ocuparme de la etiología, expuse que las personas débiles y anémicas, sufrían la enfermedad con menor intensidad que lospletóricos y robustos. La razón bien podría ser la siguiente:

A la presión ordinaria, un anémico cuyo tórax se dilata hasta el máximum, pero siempre en los límites de la respiración normal, introduce en sus pulmones una cantidad de aire que, dado el número relativamente corto de sus glóbulos rojos, el oxígeno está en exceso para realizar la aereación de la sangre; exceso que debe ser devuelto al exterior, merced al fenómeno de la espiración.

Unpletórico por el contrario, absorbe todo el oxígeno posible y no exhala sino ácido carbónico, vapor de agua y demás productos de la combustión; es además muy frecuente en ellos

una respiración algo acelerada, para de ese modo tener más oxígeno disponible.

En las alturas á pesar de la menor tensión de este gas, el anémico no experimenta ningún signo del soroche, porque siempre encuentra oxígeno suficiente para sus pocos glóbulos y si tal sucede, es con una intensidad que apenas le mortifica. Al pletórico le sucede muy distinta cosa, sobre todo si además de la pobre tensión del oxígeno, interviene la baja presión, para de consuno provocar la enfermedad.

Es de esta manera como explico la impunidad con que he visto á muchos tuberculosos [1.º y 2.º período], ascender grandes alturas; es decir, por efecto de la anemia que la afección había provocado en ellos.

Descripción.—Muchos de aquellos que van á ser atacados del soroche, experimentan un período prodromico que varía notablemente según: el órgano interesado, las condiciones del sujeto y la altura del lugar donde empieza á sentirse.

Los prodromos se presentan ya á la altura de Matucana (2.375 metros) ó San Mateo (3.210 m.) Estos consisten por lo general en una salivación frecuente y abundante; sequedad de la mucosa nasal y de los labios; pesadez; cefalágia poco intensa; opresión; pulso algo frecuente; sed, prurito cutáneo, etc. Otros son respetados por este período de invasión ó por lo menos no lo experimentan sino á mayor elevación: Chicla (.3722 metros) ó Casapalca (4.221 m.); en fin hay muchos que no son molestados por él, sino al pié mismo de la cordillera.

Dedúcese de aquí que las alturas en las que se produce la afección no es igual para todos los individuos, estando en relación con la altura en que aparecen los prodromos. Así, los que empiezan á sentirse mal en Matucana ó San Mateo, están al llegar á Chicla completamente asorochados; los otros necesitan para ponerse en iguales condiciones, llegar á la cima de Piedra Parada (5000 m. más ó menos).

Síntomas.—El cuadro sintomático de la enfermedad que, comprende los prodromos con una marcada agravación y otros muchos de orden distinto, varía considerablemente con las causas que la han determinado y los caprichosos modos de manifestarse.

En ciertas circunstancias son de tal naturaleza, que pueden simular una dolencia completamente distinta y poner en duda al práctico respecto de la conducta que debe observar.

Teniendo todos estos hechos en consideración y conociendo por otra parte lo imperfecto que sería abarcar en una sola descripción tan polimorfa enfermedad, conforme lo enuncié al principio, trataré de hacer su estudio por el de las principales formas que ofrece.

III.

FORMAS CLÍNICAS DEL SOROCHÉ.

La impregnación mórbida no se ejerce sobre todos los órganos susceptibles de ser atacados ó tiene lugar con más intensidad en uno que en otro. Además un mismo órgano puede ser el asiento de lesiones perfectamente iguales ó distintas, diferente ó igualmente provocadas.

Para obviar este inconveniente, estableceré una división del cuadro nosológico del soroche que, aunque artificial, facilitará mucho la descripción; héla aquí:

- Forma congestiva.
- » hemorrágica.
- » nerviosa.

FORMA CONGESTIVA.

Las éstasis venosas que en muchas ocasiones constituyen toda la enfermedad, se observan muy á menudo en las personas sanguíneas, sobre todo si se han dado mucha prisa para en poco tiempo, alcanzar una gran altura. Se refiere mas especialmente á la disminución de la presión atmosférica. Las congestiones provocadas por intermedio del sistema nervioso, son por lo general activas y no se distinguen de las demás, sino por los síntomas concomitantes. En esta parte, solo me ocuparé de las primeras.

Los pródromos son de poca intensidad y casi siempre consisten en una aceleración de la respiración y del pulso que no molestan mucho al enfermo. Según el órgano en causa se nota:

salivación frecuente, náuseas, borborignos, pesadez en el vientre, distensión de los vasos de la piel y muchos otros que no enumero, por su inconstante aparición.

Cuando la elevación es suficiente para provocar los accidentes de esta forma, se vé que las palpitaciones han adquirido una frecuencia extraordinaria y muchas veces su ritmo puede modificarse hasta el punto de hacer irregular el pulso. Pero bien pronto las contracciones del músculo cardiaco, que al principio eran muy enérgicas, ván perdiendo poco á poco su fuerza, de modo que el pulso amplio duro, se transforma en pequeño y blando; la frecuencia es con poca diferencia la misma.

Todas las vísceras pueden estar hiperhemiadas á diversos grados, siendo los principales y los que más signos suministran: los pulmones, estómago é intestinos. El cerebro que con mucha frecuencia se congestiona activa ó pasivamente, no me ocupará sino al tratar de la forma nerviosa.

Rara vez se observa la elevación de la temperatura, tan frecuente en las congestiones de otro origen, y cuando esto tiene lugar, nunca pasa de 38.° á 38.°5 y es propia de los casos graves; nótese igualmente la falta completa de calofrios precursores.

En la exposición de los síntomas, seguiré el orden de frecuencia conque se congestionan los órganos más comunmente.

Pulmón.—Cuando las contracciones cardiacas han perdido su fuerza primitiva, la aceleración de la respiración, toma los caracteres de una verdadera dispnea.

Primero moderada; pero que al llegar á su apogeo, no es raro contar, hasta 30 respiraciones por minuto. La espiración es más larga que la inspiración con el objeto de desembarazar el pulmón del ácido carbónico trasportado allí por la sangre y procurar así un espacio más grande al aire exterior. Esta parte de la respiración no se ejerce ya por la sola retractilidad del tejido pulmonar; todos los músculos espiradores entran en juego contrayéndose á la vez.

Igualmente se vé que después de haberse realizado 10 ó 12 inspiraciones breves y de pequeña amplitud, sobreviene una más prolongada, á veces acompañada de silbido, por la que se introduce en las vesículas una cantidad más considerable de aire.

En este caso, además de la contracción de todos los músculos inspiradores que actúan en la respiración normal, se nota la distensión de la pared anterior del abdomen, ocasionada por el descenso del diafragma que comprime las vísceras contenidas en esa cavidad.

Sin embargo, la respiración no aumenta su número indefinidamente para terminar en la asfixia, como sucede á veces con otras congestiones pulmonares debidas á tumores, lesiones cardiacas, etc., cuando no se interviene.

Depende probablemente de qué en estos casos, la sangre se acumula en el pulmón á consecuencia de obstáculos verdaderamente mecánicos llevados á la circulación venosa; la dilatación vascular, siendo el resultado del estancamiento sanguíneo. En la congestión del Soroche, al contrario, es la dilatación vascular la que determina la hiperhemia del órgano, pues que no hay obstáculo al movimiento de la sangre negra y como esta dilatación está en relación con la presión atmosférica, tiene un límite, por esta razón la disnea, debe tenerlo también. En el primer caso, la presión intravenosa aumenta progresivamente, en el segundo, la presión extravenosa está disminuida en una proporción siempre igual para un mismo sugeto y una misma altura. La prueba de que esta explicación es exacta, reside en la ausencia de exudación, de tos, y la expectoración que resulta en las hiperhemias que tienen por efecto la causa del soroche por congestión.

Es necesario tener presente la falta de estos tres síntomas que no carecen de valor diagnóstico en los casos dudosos.

Es el pulmón izquierdo el más comunmente atacado, pudiendo serlo ambos á la vez, ó uno después de otro con diferencia de algunas horas; en este último caso puede notarse una pequeña elevación de la temperatura.

Por lo demás los medios de exploración no suministran nada que no sea común á todas las congestiones pulmonares: trasmisión más clara de las vibraciones, macicez, oscuridad; soplo casi tubario.

Estómago.—Después del pulmón, la mucosa gástrica es la que mayor número de veces, presenta signos de congestión. Por lo general, el enfermo al principio, no experimenta sino una sensación de plenitud y de pesadez que le obliga á llevarse las manos al abdomen, como si tratara de sostener el órgano; resultado de la turgescencia de los vasos mucosos y sub-mucosos.

La salivación que es exagerada, así como las náuseas, son producidas por acción refleja. Estas últimas que en los momentos que siguen á su aparición, se producen con cierta intermitencia, se aproximan cada vez más y en el mayor número de casos, determinan el vómito.

Mientras el estómago contiene materias líquidas ó sólidas que espeler, el paciente sufre poco; pero cuando está completamente vacío, es atacado de la más viva ansiedad; no emite ya sino algunas mucosidades ó el acto del vómito permanece sin resultado alguno. Sin embargo, las contracciones siguen produciéndose con la misma frecuencia y la misma fuerza; la pared abdominal anterior se deprime y aparecen cólicos de intensidad variable. La cara se cubre de un sudor frío y abundante.

Estos accesos pueden repetirse con intervalos más ó menos largos ó limitarse á uno solo; dejan al enfermo muy quebrantado y entónces tiene lugar dos cosas, la una: ó los vómitos se retardan poco á poco hasta llegar al período inicial, nauseoso y de sialorrea, ó bien los vómitos adquieren una gran incoercibilidad, al punto de producir la hemorragia.

Es indudable que las náuseas y los vómitos son debidos á la anormal excitación de los filetes gástricos del tri-esplanico, ocasionada por la inyección de la mucosa que les comprime (via centrípeta), la via centrífuga, está representada por el gran simpático y el centro de reflexión reside en el bulbo.

Conviene determinar con precisión la causa del vómito, porque muchas veces, tienen su punto de partida en el cerebro y proporcionan síntomas muy parecidos á los ya señalados; esto es tanto mas importante, cuanto que el tratamiento varía con su origen; los antiespasmódicos que les suprimen cuando son de causa puramente nerviosa, permanecen sin efecto en el vómito por congestión,

Intestinos. -- Las paredes intestinales pueden en muchas ocasiones ofrecer cierto grado de hiperhemia acompañando la del estómago ó aisladamente, como lo prueba la existencia ó la falta de síntomas gástricos. Los síntomas consisten en sensación de pesadez que se acompaña ordinariamente de dolores fugaces, constictivos, de variada intensidad. Poco tiempo después de la aparición de las contracciones dolorosas, que á veces son insoportables, sobrevienen borborigmos y una necesidad imperiosa de defecar; por este acto, se arroja una gran canti-

dad de materias, primero excrementicias, después mucosas ó simplemente constituidas por los jugos intestinales. Su frecuencia es considerable, si bien la cantidad de los líquidos expelidos disminuye á medida que es mayor aquella. Llega un momento finalmente, en que á pesar de los mayores esfuerzos, el asorachado no consigue evacuar nada.

El resultado natural de esta diarrea, es la postración del sujeto, que por lo general se pone en tal estado, que no puede moverse por sí solo; sufre de vértigos, desfallecimiento, etc.

La polidipsia es marcada en razón de la menor fluidez de la sangre, perdida por tan frecuentes deyecciones.

Aquí, como cuando se trata de los trastornos del estómago, la terminación puede ser: la desaparición gradual de los síntomas, ó bien su agravación que conducirá fatalmente á la hemorragia. Se comprende que cuando la hiperhemia es gastro-intestinal, la gravedad sea mucho mayor.

La diarrea probablemente es ocasionada por la presión que ejerce sobre los vasos, las contracciones intestinales, produciendo la exudación de suero sanguíneo, tal vez la excitación de las glándulas mucosas, no sería extraña á su producción.

Es muy raro que la hiperhemia del pulmón, estómago é intestinos, se encuentren reunidas en el mismo individuo; sin embargo, se observa alguna vez.

Diagnóstico. — El diagnóstico de esta forma es bien fácil de hacerse con solo recordar los síntomas que tengo enumerados. Sin embargo como algunas veces puede existir alguna analogía entre las manifestaciones de este proceso congestivo y otros estados mórbidos, conviene hacer el diagnóstico: 1º con las congestiones pulmonares de causa distinta; 2º con la gastralgia, gastritis y vómitos nerviosos y 3º con la enteralgia y la enteritis aguda.

1.º Una congestión que se produce en un individuo en plena salud, á una regular altura sobre el nivel del mar, que esta congestión haya empleado muy poco tiempo en constituirse, sin haber sido precedida de calofríos, con conservación de la temperatura normal; y sobre todo que no presente estos dos síntomas característicos: tos y expectoración, es una congestión pulmonar del soroche;

2º La hiperhemia del estómago se distinguirá de la gastralgia, que también puede provocar vómitos, por la ausencia de ataques anteriores, por la falta de dolores neurálgicos en

otras partes del cuerpo, de síntomas dispépticos; en fin, por el tratamiento; el de la gastralgia, no modificará absolutamente el soroche del estómago.

Se diferenciará de la gastritis por la falta de reacción febril, la marcha de la enfermedad, la ausencia de materias sanguinolentas expelidas por el vómito. El vientre en vez de estar deprimido como en el soroche, ofrece una distensión bien marcada. El dolor de la gastritis es continuo, se exaspera por el movimiento ó la presión; en la congestión gástrica, solo hay dolor cuando el órgano se contrae desapareciendo casi del todo en los intervalos y en estos casos no son despertados por la presión ó el movimiento.

No se confundirá con el embarazo gástrico, merced á los datos suministrados por el enfermo y sobre todo por la persistencia de los síntomas; todos saben que el mejor tratamiento de dicha enfermedad, consiste en hacer vomitar al enfermo. Debe tenerse presente, no obstante, que el embarazo gástrico, predispone de un modo particular al soroche.

No se podrá juzgar nerviosos, los vómitos por congestión de la mucosa del estómago, pues "Los vómitos de origen cerebral « tienen por carácter, verificarse sin esfuerzo, sin náuceas, sin « dolores gástricos, etc." (G. Dienlafoy—Pathologie interne—Tomo 1.º)

Después de lo expuesto, no existe ya dificultad para establecer el diagnóstico diferencial entre la congestión intestinal y la enteralgia y la enteritis.

FORMA HEMORRÁGICA.

En las observaciones que he tenido oportunidad de practicar, cuyo número asciende á 33, se han presentado los siguientes casos de esta forma: 5 hemotisis, 3 hematemesis, 2 melenas, 1 hemorragia gastro-intestinal y 1 hemorragia cerebral.

Etiología.— Las causas de la ruptura de los vasos están en muchos casos intimamente ligadas á la mayor ó menor resistencia que oponían á su dilatación. Como esta se verifica á expensas del espesor de sus paredes, se comprende que sea muy delgada, cuando el calibre del vaso aumente excesivamente, siendo en este caso mayor su fragilidad.

Ciertos estados favorecerán la producción de las hemorragias, aun cuando los otros síntomas del soroche, sean poco acen-

tuados: estado distrófico de los vasos ó hemofilia; estado ateromatoso; en todos aquellos en que es grande su friabilidad; frecuencia de las hemotisis en los cavernosos.

De una manera general, se puede establecer que son las hiperhemias pasivas que resultan de la dilatación vascular, las que más á menudo las determinan; obsérvanse algunas veces, si bien con una frecuencia infinitamente menor, hemorragias activas que se refieren á una sobre actividad funcional del corazón de origen nervioso.

La intensa agravación de los síntomas propios de la forma anterior, es un poderoso motivo de hemorragia; no solo por el adelgazamiento de las paredes vasculares, sino también por efecto de las enérgicas contracciones que las vísceras ejercen sobre las pequeñas venas muy cargadas de sangre. La epístaxis se manifiesta en muchas ocasiones, son poco abundantes, lo que depende de la fácil coagulación de la sangre, que así oblitera la solución de continuidad del vaso lesionado. Esta coagulación, se verifica rápidamente por el fácil acceso del aire frío hasta la superficie de la herida. Ejercen una influencia favorable cuando son leves, descongestionando el cerebro á la manera de una sangría. Pueden haber epístaxis mas graves; por mi parte nunca las he observado.

Hemotisis.—Las más frecuentes, se presentan cuando la disnea ha adquirido una gran violencia. De un momento á otro sin tos prévia, con motivo de un movimiento cualquiera, el enfermo experimenta una sensación de calor á lo largo de la tráquea inmediatamente seguida de la expulsión de una cantidad de sangre que varía desde la simple estriación, hasta muchos gramos. El líquido sanguíneo no presenta el carácter arterial y sí, todos los de la sangre venosa: color rojo oscuro, poco aeréada, menos coagulable, etc. Es sintomática de lesiones bronco pulmonares que muchas veces se pueden reconocer á la auscultación.

Cuando la hemorragia es poco considerable, los síntomas se reducen á la espulsión de una pequeña cantidad de sangre que sale mezclada á la saliva y algunas mucosidades; la cara palidece, da cuenta del terror que experimenta el paciente, creyéndose atacado de una lesión más grave; la disnea aumenta de intensidad; pero de una manera pasajera. Poco á poco disminuye la cantidad de sangre, la respiración es más posible; se produce un poco de tos que termina con la expulsión de algu-

nos coágulos negruscos y viscosos. Todo puede reducirse á este solo ataque ó repetirse después de un intervalo más ó menos largo con igual ó menor violencia.

Los casos de intensa gravedad, están caracterizados por enormes pérdidas sanguíneas que determinan sucesivamente todos los signos precursores de un síncope que solo terminará con la muerte, tales son: respiración ansiosa, cuyo número puede llegar hasta 40 en un minuto, mayor pequeñez del pulso, enfriamiento de las extremidades, facciones de aspecto terroso. En seguida: algunos golpes de tos, disminución gradual de la diáfaneza, pulso filiforme, aparición en los labios de una espuma rojiza, algunas convulsiones, resolución muscular y finalmente síncope.

Dos casos de esta especie me fueron referidos por una persona de cuya verdad no puedo dudar. Se trataba de dos individuos á quienes en distintas épocas, debió él acompañar hasta un lugar en el que se encuentra el túnel llamado de «La sima», situado á 4.808 metros sobre el nivel del mar, en el trayecto de la línea del Ferrocarril Trasandino. Estos dos caballeros murieron en pocas horas á consecuencia de la hemoptisis, después de haber experimentado todos los síntomas que acabo de indicar. Afortunadamente, estos casos sin ser excesivamente raros, no son tan frecuentes como se cree generalmente.

Hematemesis.— Rara vez abundantes; se producen por los esfuerzos del vómito. La sangre sale, por lo menos al principio, mezclada con los alimentos. Son de corta duración y se presentan tantas veces como tiene lugar el vómito. Por lo general, los ataques tienen una especial tendencia á alejarse y casi siempre con la hemorragia, desaparecen las náuseas y vómitos de la forma congestiva.

Hay una gastrorragia muy grave, sin embargo, que en ciertas circunstancias, puede arrebatarse al enfermo, tal es el caso observado por mí y consignado en la historia núm. VII.

Melena.— Está caracterizada, primero por cámaras sanguíneas, después constituidas por sangre pura acompañada de mucosidades; es la terminación de la hiperhemia muy avanzada de la mucosa intestinal. La enterorragia se presta á las mismas consideraciones que la gastrorragia.

Diagnóstico.—No ofrece dificultades, sino cuando se trata de conocer la causa.

El hecho, sin embargo de que se hayan producido á una elevación de 3 á 4,000 metros, harán pensar siempre en la posibilidad del soroche.

Las hemoptisis de la neumonia, tuberculosis, de origen cardiaco, se reconocerán por el exámen del pulmón y del corazón. Las hemorragias del cancer y de la gangrena, se caracterizarán fácilmente, por su olor repugnante, *sui generis*, por los fragmentos de tejido más ó menos destruido, etc.

Conviene determinar con exactitud la causa de la hematemésis, pues no siempre es ocasionada por gastrorragia; distinguirla de la hemotisis, cuando tiene lugar por simple regurgitación.

Igualmente se precisará si la melena es debida á una enterorragia ó si tiene su origen en el estómago, como sucede en los casos de ulceraciones, cáncer y otras lesiones de esta víscera.

La hemorragia cerebral, será descrita más adelante. Es bien raro que el mismo sugeto ofrezca á la vez todas estas pérdidas sanguíneas; por lo general no se presenta sino una de las variedades señaladas, que actúa como un derivativo sobre los demás órganos hiperhemiados. El pronóstico es favorable en los casos leves; muy grave ó por lo menos reservado, en las hemorragias muy abundantes, sobre todo cuando terminan en el síncope; en efecto, hemos visto ya que la muerte puede ser el resultado. Otro hecho que impone al médico una gran reserva, es el que la mayor parte de los accidentes del soroche, se presentan en lugares separados por grandes distancias de todo recurso, de modo que cuando se consulta al práctico, ha trascurrido ya mucho tiempo y el estado del enfermo puede haber empeorado notablemente.

FORMA NERVIOSA.

Es la más variada en sus manifestaciones y resultan generalmente de la acción que ejerce sobre la sustancia nerviosa una sangre insuficientemente oxigenada.

Sin embargo no todos los fenómenos que pueden observarse, son debidos á la disercia sanguínea, por ejemplo: la congestión y hemorragia cerebrales, determinadas por reducidas presiones barométricas y cuya descripción aplazé hasta este momento.

Es, pues, por ellas que empezaré esta parte; consagrada al soroche del sistema nervioso.

I.

Congestión cerebral.—Se observa en un gran número de casos. Lijera en unas ocasiones, puede en otras, alcanzar suficiente intensidad para constituir un caso grave.

Nunca primitiva, sucede siempre á trastornos respiratorios ó de la circulación y no se produce sino cuando estos últimos, los circulatorios, empiezan á declinar; cuando las contracciones se verifican con menor fuerza.

En las formas lijeras, todo lo que experimenta el paciente se reduce á un poco de pesadez, cefalálgia, una especie de aturdimiento, calor, bostezos, etc., síntomas que desaparecen pronto ó se agravan para hacer más séria la situación.

En el 2.º caso, el aturdimiento puede ir hasta el estupor, la cefalálgia es intensa, sin embargo existe una tendencia irresistible al sueño al que el enfermo de una manera instintiva resiste siempre, cuando aún no ha terminado su jornada; si fuese de otro modo, el asorochado que con el objeto de mejorar su estado, se entregase á algunos momentos de reposo en el lugar donde ha sido atacado, pagaría bien caro su imprudencia, pues el coma es la terminación habitual de las hiperhemias cerebrales graves que, como es bien sabido, no es raro arrebatan al enfermo, ó lo pongan en un estado próximo al de la muerte. Cuando el sujeto llega en estas condiciones al término de su viaje, lo primero que procura satisfacer, es la necesidad de dormir que le domina; se acuesta, y casi inmediatamente queda sumido en un letargo profundo, interrumpido tan solo por algunos sobresaltos y un poco de delirio. La temperatura, unas veces permanece normal ó bien experimenta un aumento de 1º á 2º. Al despertar está sorprendido de sentirse tan mal; el sueño, que así lo llama el enfermo, no ha reparado absolutamente sus fuerzas; la pesadez es la misma, la cefalálgia no ha desaparecido y existe un decaimiento profundo de todo el cuerpo. La anorexia es grande; la sola presencia de los alimentos, provoca náuseas y vómitos.

La vuelta á la salud se verifica con alguna lentitud (dos ó tres días) y es abreviada por la traslación á lugares más bajos, en cuyo caso la enfermedad no emplea para desaparecer sino 24 ó

36 horas, sobre todo si se trata de casos de mediana gravedad.

Hemorragia cerebral.—Rarísima; en 33 casos de soroche bien confirmados, solo se ha presentado una vez. Es consecutiva á las fuertes hiperhemias del cerebro y á pesar de que en el enfermo observado, tenía su asiento en el hemisferio izquierdo, bien puede residir en cualquier otro punto de dicho órgano. La edad no parece influir en su aparición, á menos de que esta sea tal, que altere las paredes vasculares disminuyendo su resistencia; el enfermo á que he aludido no tenía sino 19 años.

La hemorragia es á no dudarlo producida por la ruptura de una ó varias véniculas y de ningún modo por diapedé-sis; lo que parece probar la brusca aparición de los síntomas. Por otra parte ya he dicho que en las hiperhemias debidas exclusivamente á bajas presiones, no existía nunca exudación.

Síntomas —Los de toda hemorragia cerebral poco considerable. Así: no existe la pérdida del conocimiento, ni mucho menos el largo período comatoso que ofrecen las apoplejías graves.

Sobreviene de un momento á otro en el curso de una congestión cerebral, cuya terminación constituye. Entónces el paciente sufre algo de muy extraño en la cavidad de su cráneo que no acierta á explicar: vértigo, zumbido de oídos, dolor intenso y fugaz, después resolución muscular, una tendencia al coma, que no llega á apoderarse de él sin embargo,

Cuando pretende abandonar el asiento que había tomado un momento ántes, echa de ver que le es imposible dar un paso, teniendo, para conseguirlo, que ser auxiliado por otra persona ó apoyarse en los diferentes objetos que están á su alcance; es una hemiplé-gia que se ha producido, mas bien dicho, una parésia de los músculos de las extremidades superior é inferior de un solo lado, pues la fuerza muscular no está *totalmente abolida*.

Hé aquí el cuadro sintomático de la hemorragia cerebral del soroche, tal como he tenido oportunidad de pre-enciarlo. En las formas graves, cuya existencia no se podría negar, tal vez se presenten todos los signos que caracterizan otros derrames de causa diferente, tales son: apoplejía propiamente dicha, la hemiplé-gia y finalmente todos los síntomas llamados secundarios.

Diagnóstico.—La constitución del sugeto, la marcha de la

enfermedad, la integridad de las facultades intelectuales, su apirexia ó pequeña elevación de la temperatura y por último las circunstancias que la han provocado, permitirán distinguir la congestión cerebral de las dolencias que puedan parecersele.

La hemorragia del soroche, se diferenciará de las demás, por la menor agudeza de los síntomas, ausencia de coma profundo, de respiración estertorosa; por la conservación de la temperatura normal ó poco aumentada; en las hemorragias de otro origen. es frecuente una elevación que puede ir hasta 42°. La pronta desaparición de los síntomas y la curación rápidamente obtenida, harán pensar siempre en el soroche. Efectivamente en este caso, la reabsorción del líquido derramado, se verifica en muy poco tiempo: de uno á tres días.

El pronóstico está en relación con la gravedad de las lesiones. En algunos casos será positivamente desfavorable, porque es muy probable que muchos de los que mueren al pasar las punas, sin haber experimentado hemorragias de otros órganos; lo deban á los trastornos cerebrales de que me he ocupado.

II.

Voy ahora á ocuparme de la forma nerviosa propiamente dicha, es decir: de las manifestaciones mórbidas que dependen del anormal modo como actúa la sangre alterada sobre el sistema cerebro-espinal. No habría pues inconveniente para denominar *discrásica* esta forma.

Los fenómenos que la traducen y que en cierto modo pueden compararse á los que son propios de la asfixia, son unas veces debidos simplemente á la insuficiente oxidación de la sangre, pero estando todavía el oxígeno en mayor cantidad que el ácido carbónico; otras veces se refieren á la avanzada carbonización de dicho líquido, pues que el gas irrespirable está en una proporción superior á la del oxígeno.

Ya hemos visto cómo se produce el primero de estos estados discrásicos.

La sobrecarga de ácido carbónico en la sangre es bien explicable: por cada contracción cardiaca, es lanzada al pulmón una cantidad de sangre, que no pudiendo absorber el oxígeno suficiente para metamorfosearse, vuelve al corazón con parte del

ácido carbónico que debió exhalar á su paso por las paredes de vesículas pulmonares.

Esta sangre es así lanzada por el corazón izquierdo á la intimidad de los tejidos, donde su plasma se satura de nuevo ácido carbónico, resultado de la incesante combustión que á ese nivel, tiene lugar; por efecto de una segunda contracción, el líquido es otra vez expulsado hácia el pulmón donde si la ascensión ha continuado, encuentra mayores dificultades todavía, para absorber oxígeno y exhalar el producto de la combustión. Vuelve por consiguiente al corazón más cargada de ácido carbónico que anteriormente. El resultado lógico, es que llegará un momento en que la mayor parte del líquido sanguíneo, ó su totalidad, si no se sustrae á tal causa, tendrá todos los caracteres de la sangre venosa, muy impropia para regularizar las funciones nerviosas.

Esta disercacia carbónica se verifica con tanta mayor rapidez, cuanto que la traspiración cutánea está disminuida ó suprimida en las alturas.

La micción más abundante y más frecuente, no basta á reparar este inconveniente, pues si los riñones pueden en algún modo reemplazar las funciones de las glándulas sudoríparas, no eliminan el ácido carbónico que constantemente se exhala por la piel. Son bien conocidas las experiencias que M. M. Scharling y Hannover han practicado en el hombre á este respecto, para que insista en ellas.

Como todos los signos que esta forma puede presentar, no siempre se encuentran reunidos para formar el cuadro del soroche, sino que se combinan de las maneras más variadas, ó bien no se presenta sino uno solo, que en este caso, constituye toda la enfermedad, no haré sino exponerlos en el orden de frecuencia con que aparecen á la vez que determinan la patogenia de algunos.

Cefalalgia.— Por sí sola constituye en muchas ocasiones el soroche. Sus caracteres varían mucho: unas veces terebrante, gravativo, otras pulsátil. Continuo ó intermitente, se espere por el movimiento; es algunas veces acompañado de dolor de ojos, fotofóbia y latidos intracraneanos. Son debidos á la excitación directa de los filetes vaso-dilatadores, resultado de la cual es el infarto sanguíneo.

Después por parálisis de los vaso-constrictores, que produce el mismo efecto y determinan la compresión de la masa ence-

fálica. Así se explicaría el dolor constrictivo y pulsátil. Otras veces tendrá su origen en la extremidad periférica de los nervios sensitivos.

Insomnio.—Se acompaña generalmente de cefalalgia, agitación zumbido de oídos, sensación de calor, á pesar de que la temperatura no pasa de treinta y siete grados. Es indudable que en la producción de este síntoma, intervienen las mismas causas que cuando se trata del dolor de cabeza.

Somnolencia.—Se le observa con mucha frecuencia y aparece después de los otros signos habitualmente precursores del soroche. Está caracterizado por un cansancio, una fatiga física y moral que invita á dormir al enfermo, aun á pesar de que la cefalalgia sea suficientemente intensa para arrancarle gemidos. Es más marcada esta tendencia al sueño cuando la dispnea es violenta.

Tal vez la acción paralizante del ácido carbónico, que sucede siempre á su acción exitante, no sería extraña á la producción de este estado.

Muchas veces la somnolencia que se experimenta en las alturas, no es sino el preludio del coma, lo que es tanto más de temerse, si existen síntomas congestivos, ya sea en el cerebro ó en otros órganos.

Delirio.—No se le observa sino en las congestiones cerebrales, cualquiera que sea la causa que las determine. Casi siempre se trata más bien de un sub-delirio tranquilo, que bien pronto se disipa.

Convulsiones—contracturas.—Muy raras, no obstante se les observa alguna vez en ciertas congestiones del encéfalo. En una ocasión presencié una contractura del maxilar inferior, que desapareció en pocas horas, merced al bromuro de potasio en enemas.

Parálisis.—Deben ser frecuentes en las hemorragias y congestiones cerebrales por discracia carbónica con exudación más ó menos considerable; por mi parte tan solo he observado parésias, de las que, solo una tenía casi todos los caracteres de una verdadera hemiplegia. La patogenia de estas faltas del movimiento es bien conocida, para indicarla aquí. Haré sí presente que se distinguen de las demás, por su terminación siempre rápida y feliz.

La parálisis de la sensibilidad, es completamente excepcional cuando se trata de la piel que, algunas veces parece estar

hiperestesiada. En las mucosas, la bucal y faríngea, por ejemplo, si hay positivamente disminuci3n de la sensibilidad; en efecto las bebidas calientes, el alcohol, etc., impresionan apenas estas membranas; los asorochados atribuyen este hecho á la baja temperatura del líquido y á los pocos grados del alcohol, aunque se trate del cognac, que no baja de 20° á 21° del alcohol3metro. Son más persistentes que las parálisis del movimiento; pero no constituyen un inconveniente sério.

Coma.—Ya hemos visto que aparece en el curso de algunas congestiones cerebrales y no faltaría nunca en los casos de hemorragia al terminar el período apoplético. Su duraci3n é intensidad están en relaci3n con la extensi3n de los focos congestivos y hemorrágicos, así como con el grado de ellos. Sería una de las causas más frecuentes de muerte por el soroche. Generalmente se disipa en poco tiempo (3 ó 4 horas), las facultades intelectuales, reaparecen poco á poco, y siempre adquieren su completa integridad.

Disnea.—No falta sino muy rara vez. Depende exclusivamente de la disminuci3n del oxígeno en la sangre, que en estas condiciones incita el centro inspiratorio, provocando la aceleraci3n de la inspiraci3n así como lo ha demostrado Bernstein. El ácido carb3nico, también acelera los movimientos respiratorios por excitaci3n del centro; pero este efecto es bien pronto seguido del retardo y aun de la detenci3n completa, si dicho ácido está en gran exceso para producir la parálisis del bulbo. (Nothnagel y Rossbach).

El resultado de una disnea muy intensa ocasionada por la sobrecarga del gas irrespirable, debe ser necesariamente la asfixia; hecho que ha sido observado en un gran número de casos, sobre todo cuando el fenómeno siguiente agrega su influencia á la de la disnea.

Palpitaciones.—Algunas son debidas á la insuficiente arterIALIZACI3N de la sangre por defecto de oxígeno y exceso de ácido carb3nico. Otras son puramente debidas á una excitaci3n cerebral y en nada difieren ent3nces de las llamadas *nerviosas*.

Por la reciente experiencia de Cy3n, se conoce perfectamente el modo como actúan sobre el corazón los líquidos sanguíneos arteriales ó venosos. Efectivamente el contacto de la sangre negra con las paredes ventriculares, determina inmediatamente la parálisis de este órgano en diástole, la que desaparece, cuando la sangre venosa es reemplazada por líquido arte-

rial. Con una sangre que no carezca absolutamente de oxígeno, sino que le contenga una cantidad *insuficiente*, los fenómenos, perderán en su intensidad y se traducirán por verdaderas palpitaciones. Esto está de acuerdo con las observaciones últimamente practicadas por Hermann, para el que, si bien, el oxígeno no es indispensable para provocar las contracciones cardíacas, lo es sin embargo para que ellas se verifiquen regular y simultáneamente. La acción de este gas sobre el corazón, tiene lugar por la excitación de los ganglios automotores.

Con el CO.² la parálisis del músculo cardíaco, es debida según Cyón, Nothnagel, Rossbach, y algunos otros á la excitación de los neumo-gástricos, pues no se produce cuando estos nervios han sido seccionados. Rabuteau, Bert, Oganam, Leven, etc., no participan de este modo de pensar, le niegan al ácido carbónico toda propiedad excitante y explican la suspensión de los movimientos respiratorios y circulatorios por la acción paralítica de este gas sobre los nervios ó la fibra muscular.

Sea de un modo ú otro, el hecho es: que en un primer período estaban sobreactivadas las funciones respiratorias y cardíacas; muy disminuidas ó paralizadas en el 2.^o, cuya aparición es simultánea y concluyen por determinar la asfixia, siempre que haya persistencia de estos trastornos.

No hay dificultad ya para explicar la existencia de las congestiones pulmonares y del cerebro; al principio por fluxión y de pués por éxtasis venosa, así como todos los fenómenos que originan.

Diagnóstico.—El de los síntomas que dejo enumerados, es bien fácil de hacerse, no surgiendo alguna dificultad, sino cuando se trata de averiguar su valor patogénico y especialmente cuando se trata de una persona de temperamento nervioso.

La anamnesia y el estudio de las circunstancias en las que se han producidos todos ó uno cualquiera de dichos síntomas, pondrán en la vía del diagnóstico de la enfermedad. La marcha, terminación, el tratamiento, harán ó nó pronunciarse en favor del soroche.

TRATAMIENTO DEL SOROCHO.

Comprende las indicaciones profilácticas y terapéuticas que tengan por efecto prevenir ó atenuar la enfermedad y hacerla desaparecer una vez constituida.

Profiláctico.—Toda persona que por primera vez vá á emprender un viaje hácia las altas regiones de las punas, debe algunos días anteriores al de su partida, ó la víspera por lo menos, tomar un purgante suave, salino, que no determine irritación alguna del tubo digestivo ó sus anexos.

Durante el viaje, procurará ser lo más sóbrio posible, sin por esto privarse del alimento necesario á su nutrición. Dará la preferencia á todas aquellas sustancias de fácil digestión y asimilación: caldos, leche, carnes poco cocidas, etc.

La ingestión de licores alcohólicos, deberá ser evitada con especial cuidado, por la desgraciada influencia que tienen en la producción de la enfermedad, especialmente de forma discrásica. Y no puede ser de otro modo; aparte de la irritación que produce en las mucosas con las que se pone en contacto, su combustión disminuye la cantidad de oxígeno de la sangre, ya de suyo empobrecida, reemplazándolo por ácido carbónico.

Estos hechos se observan con mucha frecuencia y seguirán repitiéndose, en tanto no desaparezca la creencia generalmente admitida de que el alcohol, constituye un magnífico remedio del sorocho. Nada es más inexacto, sin embargo, pues por el hecho de que el oxígeno de la sangre no pueda dedicarse exclusivamente á quemar todo el alcohol ingerido, su absorción se verifica en natura, ocasionando todos los trastornos propios de la intoxicación por este hidrocarburo, cuando la cantidad ha sido considerable. Si no lleva mucha prisa, el viajero hará bien en no apurar su cabalgadura, para de ese modo permitir á los vasos que realizen su dilatación tan lentamente como sea posible; aún sería muy conveniente detenerse de vez en cuando y hacer grandes inspiraciones; continuar después de uno ó dos minutos. Una bestia de paso suave, siempre será preferible á una de trote, porque el esfuerzo muscular será menor y habrá menos consumo de oxígeno. Debe ir desprovisto de todo aquello que pueda ser un obstáculo á la circulación en general; abrigarse bien, mas, para precaverse del frío, que del sorocho, sobre el que la baja temperatura influye desfavorablemen-

te, en razón de la condensación del aire que determina. Por ningún motivo se entregará al sueño antes de llegar al fin de su jornada; el coma puede ser la consecuencia.

Sulfuro de dialilo.—Muchas personas tienen la creencia de que el ajo (*allium sativum*) posee la propiedad de evitar el soroche, ya sea llevándolo en la boca ó simplemente aspirando su olor. A este respecto, todo lo que puedo asegurar, es que gran parte de los enfermos que he visto, se habían provisto de dicho bulbo. Por otra parte nada hay en ella que pueda explicar su pretendida acción preventiva, pues la esencia de ajos, ó sea, el sulfuro de dialilo produce mas bien una irritación de las mucosas y del sistema nervioso que efecto sedativo que disminuya su susceptibilidad.

El arsénico que es tan empleado en los países montañosos de Europa, para disminuir la sofocación y excesiva fatiga que se experimenta durante una ascención, por sus bien conocidos efectos sobre la nutrición, tal vez podría prestar algún servicio en el soroche; no me ha sido posible ensayarlo nunca.

Terapéutico.—El tratamiento de la forma congestiva, ocasionada por la dilatación vascular y la debilidad del corazón, suministra dos indicaciones: contraer los vasos y devolver su energía á las contracciones cardíacas. Estos dos resultados pueden obtenerse, ya sea contrayendo los vasos ó reforzando el corazón.

En los casos lijeros lo mejor es la expectación; se aconsejará el reposo, la cabeza bien levantada. La administración de unos 100 grãmos de infusión de té, tilo etc., lijeramente acidulada, me ha dado satisfactorios resultados en buen número de casos. Sin conocer su modo de acción, muchas personas al emprender un viaje á las cordilleras, se proveen de algunos limones, cuyo jugo ingieren en pequeñas cantidades durante todo el tiempo de la travesía.

Cuando los síntomas ofrecen cierta gravedad (vómitos incoercibles, disnea intensa, fuertes dolores, etc.), es necesario intervenir sin dilación si no se quiere ver aparecer una hemorragia.

De los medicamentos empleados por mí, los que mejores resultados me han proporcionado son los siguientes: *Laudano de Sydenham*. Se administra en la 1ª hora 10 gotas por 50 grãmos de solución cítrica; en la segunda y tercera 5 gotas por igual cantidad de vehículo. Es raro que después de la segunda dó-

sis, no se note ya alguna disminución en el número é intensidad de los síntomas; la 3ª hace todavía más sensible esta disminución: los vómitos no tienen lugar ya por accesos; se presentan con mucha menor frecuencia, la disnea menos violenta (acción sobre el centro respiratorio); la sed no mortifica tanto al paciente. Las dosis, como se comprende, son susceptibles de aumentar ó disminuir según los casos.

Ergotina. —Sola ó asociada al láudano, es un poderoso constrictor de los vasos y los resultados obtenidos, nada han dejado que desear. Ergot. Bonjean 2' L. L. 1', Ag. 100., Jb. simple 20.-, 1 cucharilla/2 horas.

Convallaria Maialis. —Como sucedáneo de la digital, aumentando la energía de las contracciones del corazón y contribuyendo de ese modo á la desaparición de las éxtasis venosas.

Un gramo por 24 horas en píldoras ó en poción.

Cuando las congestiones viscerales son debidas á la pequeña cantidad de oxígeno contenida en la sangre, las inhalaciones de este gas constituyen el mejor medicamento. Sería un poderoso medio profiláctico en ciertos casos, siempre que el viajero pueda llevarlo consigo.

Algunas congestiones, especialmente las cerebrales, se modifican muy favorablemente por la derivación intestinal, siempre que el intestino no esté en causa. Los revulsivos cutáneos, pueden prestar algunos servicios.

Cuando las congestiones han sido suficientemente intensas para producir la hemorragia; se pondrá en práctica el tratamiento anterior, aumentando más ó menos la dosis. Si no se obtiene ningún resultado, será necesario recurrir á los otros hemostáticos, y se obedecerá á las indicaciones impuestas por el caso.

Los síntomas del soroche que he denominado nerviosos, se les hará fácilmente desaparecer por el uso de los antiespasmódicos, diversamente asociados; cual convenga al estado del enfermo. Estos agentes actúan, disminuyendo la irratibilidad del tejido nervioso que así es menos apto para impresionarse y actuar sobre los demás aparatos directamente ó por acción refleja; el bromuro de potasio y el hidrato de cloral, ya sea por la boca ó por la vía rectal, satisfacen en el mayor número de casos, todas las exigencias.

En los casos de profunda depresión, se administrará la morfina por pequeñas dosis, la nuez vómica, etc.

IV.

Por la lectura de las historias que siguen y que no se refieren sino á una parte de los casos observados, se podrá tener una idea aproximada del modo como evoluciona la enfermedad.

I.

Juan F....., comerciante; por primera vez se encuentra á la altura de Chicla, donde ha llegado por ferrocarril. Desde Matucana, venía sufriendo de opresión, un poco de fatiga y palpitaciones. A su llegada á Chicla, todos los síntomas se habían exagerado: las inspiraciones no bajaban de 30 por minuto y se verificaban ruidosamente; 106 pulsaciones; temperatura 37° 5. Inmediatamente se puso en cama, operación en la que debió ser ayudado por un sirviente.

Creyendo este soroche de forma nerviosa, se le administró por cucharadas una poción de bromuro de potasio con tintura de valeriana. Al día siguiente me informé de que en toda la noche no había podido conciliar el sueño con motivo de la violencia de su disnea y esto, á pesar de que tenía muchos deseos de dormir.

La auscultación me reveló la existencia de una congestión extendida á todo el pulmón izquierdo. 108 pulsaciones blandas y pequeñas, completamente distintas de las del día anterior; temperatura 38.° La disnea más intensa, tenía completamente quebrantado al sugeto, quien sin embargo, no experimentaba otro dolor que el producido por el exceso de trabajo de los músculos respiradores.

El tratamiento se redujo á tomar cada dos horas una de las píldoras siguientes:

Rp.

| | |
|-----------------|-------|
| Ext. convalaria | 1.'00 |
| » tebáico | 0.'10 |

H. pils. núm. 10.

Limonada citrica por bebida; dieta.

En la mañana del tercer día, el enfermo no sufría ya y pudo continuar su viage á Huancayo, donde llegó, sin haber experimentado un nuevo ataque en el paso de la cumbre de Morococha, 4,800 metros más ó menos.

II.

N. N. hombre de 40 años, sanguíneo, de nacionalidad francesa. Llegó á Yauli el 14 de Marzo de 1889. Cuando estuvo en la cumbre de Piedra Parada, hasta donde lo habían acompañado no interrumpidas náuseas; fué atacado de vómitos incoercibles que lo pusieron en un estado lastimoso. Los dolores que coincidían con las contracciones del estómago, le arrancaban agudos gritos. Cuando lo ví yo, persistían los síntomas, pero con una intensidad algo menor.

El tratamiento fué el del láudano en solución cítrica ya indicado, el que terminó la curación el día 15 del mismo mes, día siguiente al de su llegada. El ataque no se repitió en el espacio de 15 días.

III.

M. A. V., 28 años más ó menos, temperamento sanguíneo; llegó á Yauli el 27 de Setiembre de 1890. Desde hacía algún tiempo, padecía de constipación obstinada que solo cedía á los laxantes, reapareciendo cuando estos se suspendían.

Hasta Casapalca nada hubo de particular; pero cuando avanzó bastante para estar cerca de la cumbre de Piedra Parada, empezó á sentir una molesta sensación de pesadez en el estómago y algunos dolores de corta duración é intensidad. Poco después de haber salvado la cumbre, se presentaron las náuseas poco insistentes, disnea, cefalálgia; síntomas que á su llegada á Yauli, habían adquirido una gran violencia.

El H. de cloral á la dosis de un gramo, alternando con el bromuro de potasio en la misma proporción, no produjo resultado alguno en todo ese día. Al siguiente, en la mañana, tomó un purgante de 0.50 de escamonea por 0.10 de podofilina que determinó abundantes deyecciones. El estado del enfermo se mejoró notablemente; pequeñas dosis de antipirina completaron la curación al tercer día. La temperatura no pasó nunca de 38.°

En este caso no se puede poner en duda la influencia del estado del estómago en la producción del soroche.

IV.

Antonio R..... vino por tren hasta San Bartolomé (1.510m) desde donde continuó su viaje á caballo. Mucho antes de su llegada á Chicha y sin haber cometido separación alguna de su régimen habitual, tuvo fuertes dolores y desordenados movimientos intestinales, los que fueron inmediatamente seguidos de abundantes diarreas, á tal punto que tuvo que renunciar á continuar su viaje cuando solo le faltaban 9 kilómetros para llegar á Chicha. Tuve ocasión de verlo en estas condiciones. Las cámaras se acercaban cada vez más y más; sin embargo, á pesar de los dolorosos esfuerzos que hacía el enfermo, solo conseguía arrojar algunas viscosidades; finalmente se resolvió á no abandonar más el depósito que para el caso le servía, pues el tenesmo que experimentaba era tan tenaz que no se lo permitía.

Habiendo tratado antes un caso semejante, si bien de menor gravedad, por medio del láudano de Sydenham, aconsejé al paciente mandar á buscar á Chicha dicho medicamento, el que como de costumbre, puso al enfermo en condiciones de poder continuar su viaje al día siguiente, apesar de lo aniquilado que se encontraba.

V.

N. N. hombre de 30 años, de constitución fuerte, siempre ha gozado de salud y ha realizado frecuentes viajes por mar. Por primera vez se dirige á Jauja.

Hasta la cima de la cordillera vino con una disnea que aumentaba su violencia á medida de la ascensión. Derrepente y con motivo del esfuerzo que hizo para bajarse del caballo, sintió que «la boca se le llenaba de sangre», como pudo verlo al escupir. Yo marchaba en dirección opuesta y asistí á la expulsión de dos porciones más, de una sangre casi negra, la que apesar del frío que hacía se deslizaba por el suelo, tardando mucho para coagularse.

Sgún me dijo el enfermo, no experimentaba dolor alguno, en ese momento; pero que un poco antes, sí, lo tenía, al nivel

del estómago; sin embargo, lo molestaba mucho menos que la dificultad para respirar.

Léjos de todo recurso, no fué posible someterlo á tratamiento alguno; marcha ulterior, desconocida.

En este caso existían tanto la congestión pulmonar como la gástrica y si no se produjo una gastrorragia con ó sin hematemesis, fué por la derivación que la hemoptisis produjo en la mucosa hiperhemiada.

VI.

J. M....., inglés, sanguíneo, 35 años, ha gozado siempre de buena salud. Es la tercera vez que se encuentra en Casapalca y la primera que sufre del soroche.

La enfermedad se anunció por una salivación muy frecuente y abundante, sobresaltos de la pared anterior del abdomen, acompañados de dolores bastante fuertes, náuseas y después vómitos. Estos, apesar de que el enfermo tomó una tasa de infusión de coca, continuaron produciéndose sin interrupción. Cuando hacía ya como 15 minutos que vomitaba, sintió un dolor más intenso que los anteriores y emitió siempre por los mismos esfuerzos, pequeñas cantidades de sangre, las que no pasaban de 10 á 12 gramos cada vez. Con motivo de esta hemorragia, los dolores disminuyeron mucho.

Como el vómito seguía molestando al paciente, sin embargo, le administré la poción siguiente, que lo curó del todo:

Rp.

| | |
|-------------------|-------|
| L. L. de Sydenham | a a |
| Bicarb. soda | 4'00 |
| Ag. azucarada | 150.' |

1 cucharada cada 2 horas.

VII.

N. N. mujer joven, costeña; había atravesado la cordillera en muy malas condiciones, sufriendo de frecuentes vómitos é intensos dolores gástricos. Una hora después de su llegada á Yauli, se presentaron otra vez los síntomas con una violencia sorprendente: se sucedían con tal rapidez que no le dejaban tiempo

para inspirar un poco de aire; era un vómito interminable que á costa de grandes esfuerzos, debía ella interrumpir de vez en cuando. La cara lívida, sudorosa, cianosada, explicaba claramente los terribles sufrimientos de que era presa. Apesar de este vómito tan obstinado, el estómago, completamente vacío, no expelía nada; en cambio, sus contracciones, excesivamente dolorosas, se aproximaban cada vez mas; era una especie de tétanos gástrico. Derrepente y por el mismo mecanismo, fué lanzada al exterior una gran cantidad de sangre; ésta en los primeros momentos salía de un modo intermitente y después como por regurgitación, habiendo desaparecido las contracciones.

Un cuarto de hora después, ya sea por el tratamiento ó por cualquiera otra causa, se detuvo la hemorragia completamente. Tres horas más tarde fué nuevamente atacada con mayor violencia; cuando llegué cerca de ella, los vómitos habían desaparecido, estaba inmóvil sobre su lecho y pude comprobar todos los síntomas del síncope.

La enferma había rehusado tomar el medicamento, creyéndose ya curada del soroche.

Con bastante dificultad conseguí sacarla de este estado y la hemorragia no se contuvo totalmente sino después de 5 ó 6 días. El tratamiento que produjo la curación al cabo de este tiempo, fué el siguiente, administrado por cucharadas; una cada dos horas:

| | |
|---------------------|--------|
| Ergotina de Bonjean | 4'00 |
| Láudano de Sydenham | 2'00 |
| Agua de Rabel | 1'00 |
| Agua | 150'00 |

Bebidas y alimentos fríos; reposo en el lecho, etc.

VIII.

L. N....., natural de Huancayo; ha residido en la costa por espacio de muchos años. En los viajes practicados por las punas jamás experimentó el soroche. Cuando últimamente salió de Lima, para dirigirse á su pueblo natal, gozaba de la mejor salud.

En Chiela fué atacado, después de los síntomas ordinarios, que ya he señalado, de frecuentes diarreas claras y viscosas

que una media hora después fueron remplazadas por deposiciones de sangre pura, que tenían lugar sin esfuerzo alguno. Muy abundantes al principio, fueron disminuyendo gradualmente hasta desaparecer completamente. En la noche del mismo día se repitieron, pero con menor fuerza. Fué tan solo en este segundo ataque que tuve oportunidad de verlo. El pulso, á pesar de las considerables pérdidas de sangre que había sufrido, era ámplio y ofrecía cierta dureza. La cara pálida con hundimiento de las facciones; frente cubierta de un sudor frío y viscoso. En toda la duración de su enfermedad, no experimentó más dolor que el producido en los labios por la ruptura de la mucosa.

El tratamiento consistió en la administración del cornezuelo de centeno bajo la forma pulverulenta á la dosis de 0'20 centigramos, cada dos horas. Un enema laudanizado para suprimir las contracciones intestinales; agua vinosa por bebida y reposo. La hemorragia no se reprodujo y al 2.º día el enfermo estaba sano y parecía no haberse debilitado gran cosa.

IX.

N. N. joven de 22 años, japonés, pletórico; por primera vez atraviesa las elevadas regiones de los Andes; cuando estuvo á la altura de 4800 m., hubo de bajar de su cabalgadura, pues la fuerza del vómito que le atacó no le permitía otra cosa. Pudo, sin embargo, continuar el viaje hasta Yauli y según relación del intérprete que le acompañaba, en todo el camino venía dormitando, siendo necesario despertarle á cada momento para evitarle una caída.

Al día siguiente de su llegada, tuve oportunidad de verlo. Al decir de un compañero suyo, había pasado la noche muy agitado, quejándose y pronunciando de vez en cuando palabras incoherentes. Interrogado sobre su estado, confesó estar sufriendo de pesadez, cefalalgia intensa, latidos intracraneos, dolor de ojos, estos últimos le obligaban á tenerlos cerrados con una marcada obstinación; 38° 5 de temperatura, pulso algo acelerado 88 por minuto; sed viva y anorexia completa. Por estos y demás signos propios, diagnosticué una congestión cerebral.

Como los vómitos no habían desaparecido, por la vía rectal se le administró un enema, con 60 gramos de sulfato de soda.

El efecto no se hizo esperar mucho y produjo la desaparición de los síntomas gástricos. La cefalalgia persistió hasta el otro día; pero cedió dócilmente al uso del bromuro de potasio asociado con el hidrato de cloral y algunos revulsivos colocados en las extremidades inferiores. Curación al 4º día.

De 16 japoneses que por entónces fueron á Yauli, nueve tuvieron soroche y tan solo dos, lo experimentaron de la misma manera.

X.

Una señorita de 19 años, residente en Jauja; en dos ocasiones ha padecido la enfermedad de las punas; pero nunca del modo como voy á referir. Desde la salida del tren de Matucana, empezó á sentir una gran dificultad para respirar; era un verdadero acceso de sofocación; las contracciones cardiacas, se verificaban tumultuosamente y con gran energía.

A medida que la altura era mayor, la respiración se hacía cada vez más penosa, era un verdadero suplicio; las arterias temporales y carótidas latían con fuerza, y el ruido que sentía en los oídos, según la enferma, era tal, que poco faltaba para hacerle «perder el juicio». Poco antes de llegar á la estación de Chicla, las contracciones cardiacas perdieron mucho de su fuerza; pero en cambio apareció un fuerte dolor de cabeza y demás síntomas de la congestión cerebral. Una vez en Chicla, en tanto le preparaban su habitación, tomó asiento cerca de una mesa; cuando quiso encaminarse á su dormitorio, no pudo hacerlo por sí sola. Declaró haber sentido una especie de confusión en el cerebro mismo, oscurecimiento de la vista y vértigo.

La examiné en estas condiciones y me pareció posible referir todo el cuadro que ofrecía á una hemorragia limitada y poco considerable del hemisferio izquierdo. Todos los síntomas que he señalado al ocuparme de la hemorragia cerebral, fueron tomados de este caso.

Tratamiento.—Revulsivos cutáneos múltiples (sinapismos), la pocción siguiente, por cucharadas cada dos horas:

| | |
|----------------|--------|
| Ergot. Bonjean | 4'00 |
| Tint. arnica | a. a. |
| » digital | 5'00 |
| Ag. | 150.00 |

H. cucharadas.

Al día siguiente, atenuación de los síntomas; Calomel á dosis fraccionadas y repetidas. Curación al tercer día.

XI.

N. N. mujer de 30 años, llegó á Yauli el 5 de Febrero de 1888; por primera vez sale de Lima y su salud ha sido siempre buena. Estando cerca de la cima de la cordillera de Piedra Parada, la disnea y palpitaciones que sentía desde algunas horas antes, se hicieron insoportables; calculaba en más de cuarenta por minuto el número de sus movimientos respiratorios; decía tener mucha fiebre, porque sus pulsaciones se precipitaban de una manera notable. Cuando la observé, hacia más de seis horas que sufría de los dos síntomas á que me he referido; existían otros, cuya importancia desaparecía en presencia de la inminente sofocación que parecía querer apoderarse de la enferma.

La respiración muy acelerada y superficial la tenía sumamente fatigada (38 por minuto) se verificaba con el concurso de todas las potencias respiratorias; cuando trataba de hacer más amplias la inspiración ó la expiración. El pulso frecuente, amplio, irregular, no bajaba de 130 pulsaciones por minuto, que correspondían á igual número de contracciones cardíacas; la temperatura, algunos décimos más de la normal, un poco de cefalalgia, etc. El exámen del pulmón, me reveló que estaba perfectamente permeable y que no existía el menor vestigio de hiperhemia.

Me pareció natural referir estos síntomas á la insuficiente oxigenación de la sangre [primer período de la asfixia] que excitaba anormalmente el sistema nervioso. Con el objeto de impedir la producción de las congestiones activas que habrían sido la consecuencia, si tal estado hubiese continuado, resolví someterla á un tratamiento antiespasmódico para así disminuir la irritabilidad nerviosa; este fué el siguiente:

| | |
|-------------------------|--------|
| Brom. pot. | 4'00 |
| Tint. valeriana | 8'00 |
| Ag. dest. laurel cerezo | 6'00 |
| Aq. fontis | 150'00 |
| Jb. morf. | 30'00 |

Una cucharada cada dos horas.

Desde la tercera cucharada se notó una halagadora mejoría; la respiración y los movimientos cardiacos perdieron mucho de su frecuencia; pudo conciliar el sueño y contra todos mis temores no se produjo congestión alguna. La curación no se hizo esperar más de dos ó tres días.

XII.

Guillermo F....., 35 años, sanguíneo; por primera vez llegó el 11 de Marzo del presente año, á la altura de 4,372 metros. Experimentó ese día todos los síntomas indicados en la observación anterior. Muy entrada la noche fué acometido de violentas convulsiones que se fueron aljando poco á poco, hasta ser reemplazadas por un coma profundo, en la madrugada del día 12. A las 8 p. m. hora en que fuí á verlo, duraba todavía el coma; la respiración ansiosa y se verificaba ruidosamente; pulso y temperatura casi normales.

Las circunstancias en que se habían producido estos fenómenos, los datos que me fueron suministrados y los síntomas actuales, me hicieron pensar en la posibilidad de una congestión cerebral por discracia carbónica y tal fué mi diagnóstico: Había ya pasado la fase activa y estaba en presencia de una hiperhemia pasiva, la que parecía probar la casi ninguna frecuencia del pulso.

El tratamiento debía por consiguiente dedicarse á aumentar la energía de las contracciones cardiacas, á la vez que atenuar la suceptibilidad del tejido nervioso para excitarse bajo la influencia del ácido carbónico. Con tal objeto le administré por cucharadas la fórmula siguiente:

| | |
|-----------------------|--------|
| Bromuro de potasio | 4'00 |
| Tintura de convalaria | 10'00 |
| Jarabe de morfina | 30'00 |
| Ag. destil. azahar | 150'00 |

Cucharadas una cada dos horas.

La curación en este caso no se obtuvo tan rápidamente como de ordinario; el enfermo no empleó más de seis días para restablecease completamente.

Algunas otras historias me sería fácil citar; pero comprendiendo que un procedimiento semejante me expondría á entrar en muchas repeticiones; me he limitado á las ya consignadas que por otra parte, se refieren á las principales modalidades de la enfermedad.

He concluido señores Catedráticos: Mucho más podría decirse acerca del Soroche; pero los límites de este trabajo y mis insuficientes conocimientos al respecto, no me permiten entrar en mas pormenores.

Lima, 7 de Noviembre de 1890.

Octavio Valentine.

Determinación, según Taczanowski, de la especie de
ochenta y cuatro aves del Gabinete de la
Facultad de Ciencias.

TESIS

PRESENTADA POR

ELEODORO GARAVEDO

PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN LA SECCIÓN
DE CIENCIAS NATURALES.

Señor Decano:

Señores Catedráticos:

Al hacerme cargo del Gabinete de Zoología me creí obligado á corresponder de algún modo á tan honrosa distinción y empecé un trabajo que significara progreso para él, procurando también ser útil á la juventud que me siga en el estudio de la Historia Natural peruana.

El trabajo que someto á vuestro criterio es demasiado modesto en sí, pero ha sido grande el número de dificultades que se me presentaron para llevarlo á cabo de una manera cumplida; pues sin las obras de consulta indispensables en este caso,

las aves mal preparadas y sin los datos necesarios, agregándose á esto la deficiencia de mis conocimientos, no ha podido menos de ser árdua la tarea emprendida, resintiéndose de ello, y en mucho, el éxito que era de desear.

Creo innecesario encarecer ante vosotros la importancia del estudio de la Ornitología ya que es casi tangible el gran valor de los datos que nos suministra, respecto á la influencia que las aves ejercen sobre la flora y fauna del lugar de su residencia; siento sí que no haya sido este el objeto de mi estudio por carencia completa de medios. Debe pues considerarse esta tesis como la iniciativa de un trabajo que deseo otros emprendan y realicen con mejor resultado; y si por ella me otorgais el grado que solicito, no lo recibiré como premio á mérito contraído sino como una prueba más de vuestro noble empeño por alentar á la juventud que se dedica á este género de estudios.

En cuanto al método de exposición, creí que bastara un cuadro general, pero en mi deseo de servir á los que me sigan y satisfaciendo los deseos de mi distinguido profesor, Dr. Colunga, he hecho una descripción tan detallada como me fué posible de las familias, géneros y especies de los individuos que he podido clasificar, transcribiendo Vilanova y traduciendo Taczanowski.

Como aspiro á que la clasificación de las aves quede hecha definitivamente, salvando los errores que en ella se hayan cometido, creo de mi deber indicar que he cambiado la clasificación de muchas, que encontré clasificadas, por considerarla errónea. (*)

Hechas estas ligeras observaciones, entro en materia, advirtiendo que la mayor parte de las aves no estaba clasificada.

FAMILIA VULLURIDÆ.

Car.—Estas rapaces son las mayores de todas; las más pequeñas de ellas alcanzan el tamaño del águila. Tienen el pico sólido; garras endebles; alas grandes y cola mediana; las plumas son largas y grandes también; algunas partes del cuerpo

(*) Esta clasificación enmendada no fué hecha por el Catedrático de Zoología Dr. Colunga.

carecen de ellas por lo regular, y nunca cubren los tarsos hasta los dedos.

El cuerpo es macizo, casi pesado; el pecho muy ancho y el cuello en extremo largo, comparativamente con el de las otras aves de rapiña; la cabeza grande ó pequeña; el pico tan prolongado como la cabeza, por lo menos y á menudo más largo, recto en su base, ganchudo tan solo en la extremidad, de la mandíbula superior, más alto que ancho, de bordes muy cortantes, sin dientes, y con la base cubierta de una membrana en la tercera parte de su extensión, ó aun la mitad algunas veces. Algunas especies tienen el pico cubierto de prominencias cutáneas en forma de cresta.

Las alas son sumamente grandes, anchas y redondeadas, con la cuarta remera más larga, y excepcionalmente la segunda. La cola es de un largo regular, redondeada y compuesta de catorce pennas, rara vez de doce; los tarsos gruesos; los dedos endebles; las uñas cortas, poco curvas y romas; el ave no puede servirse de sus garras como armas ofensivas.

De esta familia tenemos dos géneros representados.

GÉNERO SARCORAMPHUS.

Car.—Cabeza desnuda, con una cresta vertical carnosa; alas más largas que la cola, remeras secundarias casi de igual longitud que las primarias; lo mismo pasa entre los dedos externo y medio.

GÉNERO CATARISTES.

Car.—Cabeza desnuda, sin cresta vertical; cola casi de igual longitud que la de las alas; remeras primarias sobrepasan á las secundarias. Cola cuadrada.

Las especies que poseemos: el *S. gryphus* y el *C. atratus* son muy conocidas, por lo que no las describo. El primero es el condor y el segundo el gallinazo común.

FAM.—FALCONIDÆ.

Car.—Cuerpo grueso y fornido, rara vez prolongado; la cabeza mediana; el cuello corto, las alas grandes y puntiagudas,

y en pocos casos redondeadas; la cola corta unas veces, larga otras, redondeada y escotada; las patas cortas y vigorosas ó largas y endebles. El pico es relativamente corto, con mandíbula superior dentada en los bordes, en forma de gancho y aguda en la punta, que sobresale de la mandíbula inferior. Excepto un pequeño espacio en las mejillas y los tarsos, que están desnudos, todo el resto del cuerpo está cubierto de plumas, por lo general eréctiles y duras, y en raros casos blandas y sedosas,

Los halcones tienen ojos vivaces, de tamaño regular y están provistos de buche.

Taczanowski divide esta familia en dos grupos, de los que el primero está caracterizado porque los individuos que lo constituyen tienen los dedos externo y medio unidos por una membrana basal y la cara en parte desnuda, no encontrándose en los demás este carácter; y al subdividir el primer grupo, basándose en la forma oblonga ó redondeada de las narices, considera á las aves que poseen esta última cualidad formando dos géneros, *Ibicter* y *Milvago*, según que ambos sexos presenten igual ó distinta coloración en su plumaje.

Del segundo género tenemos un representante, el

M. Megalopterus.

Car. — Negro, lustrado de verdoso en la parte superior, muy poco por debajo, con las plumas del vértice de las cabeza rizadas y vueltas hácia delante, las del cuello atenuadas y agudas en la extremidad; el color blanco puro ocupa el vientre, los pantalones, las tectrices superiores é inferiores de la cola, las subalares, una banda terminal de las tectrices de un ancho de 3 á 4 centímetros, la base de la cola y una bordadura ó mancha terminal de las remeras. La parte anterior de los lados de la cara, hasta detrás de los ojos, desnuda y la cera de un bello color anaranjado, pico cenizo azulado en la base, pasando gradualmente al blanquecino hácia la extremidad; patas amarillo anaranjado; iris bruno oscuro.

Hay otro individuo con los caracteres de ambos géneros, salvo el diferencial (coloración de ambos sexos) que no me es posible conocer por falta de datos y que no está descrito en Taczanowski.

FAM.—STRIGIDÆ.

Car.—Cuerpo al parecer muy grueso, pero en realidad es delgado, esbelto y poco carnoso; tienen la cabeza muy grande, ancha por detrás y cubierta de un plumage compacto; los ojos grandes y planos, dirigidos hácia delante y rodeados de un disco de plumas en forma de radios. Las alas son largas, anchas y cóncavas; el pico corto; los tarsos de un largo regular, cubiertos de plumas ó de pelos. el pico sumamente encorvado desde la base, ganchudo, de bordes lisos, sin dientes ni escotaduras; la cera, del mismo color del pico, oculto siempre por plumas sedosas, largas y eréctiles. Los dedos son bastante cortos, casi iguales, pudiendo dirigirse el externo hácia delante ó hácia atrás; el pulgar es comunmente un poco más alto que los dedos anteriores; las uñas grandes, largas y muy curvas, puntiagudas y redondas.

El plumage es muy característico: las plumas son grandes, largas, anchas, redondeadas en el extremo, finamente divididas, blandas y flexibles, y decrepitan cuando se las oprime. Las de la cara tienen una conformación muy diferente de las del cuerpo. “Las plumas que rodean el ojo, dice Burmeister, así como las de la línea que se corre entre él y el pico, están muy desordenadas; su tallo se prolonga en forma de seda. El círculo del ojo se une á otro, formado de plumas pequeñas y rígidas, de barbas poco separadas, las cuales constituyen al menos medio círculo al rededor del conducto auditivo externo, y se prolonga á veces hácia delante hasta la base del pico. Este círculo auricular, que representa el pabellón, se compone de tres ó cinco hileras de plumas; cuanto más perfecto es, más se desarrolla también el disco ocular, y al mismo tiempo que este último, las plumas de la línea naso-ocular. En este caso, la cera, y con frecuencia una parte de la porción córnea del pico, están completamente ocultas por el plumage”. Estas plumas son las que imprimen á los estrigidos ese aspecto particular que les comunica cierta semejanza con los gatos.

Las pennas de las alas son bastante anchas, redondeadas en su extremo, encorvadas hácia el cuerpo, de lo cual resulta para el ala una forma cóncava. Las barbas externas de las tres primeras pennas tienen un filete ó son dentadas; á esta última forma deben los estrigidos su vuelo silencioso, pues impide el

frotamiento; pero no se encuentra en todos: carecen de ella las especies diurnas. Las barbas internas de las rémiges parecen sedosas ó lanudas, y se adaptan exactamente á la penna que se apoya en ellas.

La primera rémige es corta, la segunda un poco más larga, la tercera y la cuarta son las que más se prolongan. Las rectrices son un poco arqueadas, y tienen casi un largo igual, lo que comunica á la cola una forma cuadrada; sólo por excepción es cónica.

El ave conocida con el nombre vulgar de *bruja* es la única cuya especie he determinado aunque existen dos individuos más (*), traídos por mí de Ica. Sus caracteres genéricos son:

GÉNERO STRIX.

Car.—Cabeza sin cuernos ó moños laterales; hendidura auricular más larga que el diámetro del ojo y plumas radiadas y largas al rededor de los ojos.

Los caracteres específicos son:

Strix perlata.

Car.—La parte superior del cuerpo finamente vermiculada y manchada de neguzco y ceniza claro, y sembrado de ojuelas negras, al medio de las que hay una mancha blanca, fina, lineal, atenuada á la extremidad ó subtriangular; la parte inferior del cuerpo es de un color rojizo sedoso, más ó menos intenso ó pálido, sembrado de manchitas negras irregulares; la cara está cubierta de plumas rígidas con barbas desunidas, dispuestas como ródios al rededor del ojo, de un color rojizo sucio ó rojizo blanquecino rodeado por un pequeño collar compuesto de plumitas apretadas de un rojizo más intenso que el de las partes que le rodean y terminadas por bruno negruzco en la parte inferior del círculo, formando una bordadura muy distinta del resto del plumage. Las tectrices alares son del mismo color que el dorso, mezclado de rojizo más intenso que el de la parte inferior del cuerpo; remeras rojizas atravesadas de cinco rayas negruzcas y manchadas más ó menos de este úl-

(*) Estas aves nocturnas son conocidas en Ica con el nombre de *coquito* y creo que su nombre científico es *Glaucidium ferox*.

timo color sobre las bandas rojizas; la extremidad manchada de ceniza y la barba interna anchamente blanca en su parte basal; subalares del color del abdomen y sembradas igualmente de manchas negras. Cola rojiza atravesada por cuatro bandas negruzcas; las bandas rojizas manchadas más ó menos de negruzco, mientras que las oscuras lo están de ceniza ó rojizo, sobre todo en la barba externa; la extremidad de las rectrices muy ondulada de blanquecino, con una mancha blanca precedida de una negra al fin. Patas largas y delgadas, con los tarsos vestidos de plumas rojizas hasta la mitad de la longitud y después de pelos hasta los dedos; los pelos sobre estos últimos más pequeños y menos numerosos; en unos la pierna y el tarso son immaculados, mientras que en otros individuos están manchados de negruzco. Pico color carne grisáceo, tirando en la base al violeta muy pálido; dedos y uñas grisés; iris bruno oscuro, casi negro.

FAM.—CÆREBIDÆ.

Car.—Cuerpo esbelto; pico de longitud mediana, fuerte en la raíz, de arista dorsal ligeramente arqueada, con los bordes de la mandíbula superior recogidos hácia dentro. Las patas son cortas y fuertes; las alas de regular longitud; las remeras primarias son en número de nueve, con la segunda, tercera y cuarta casi iguales entre sí y más largas que las otras; la cola es de un largo mediano y sus plumas blandas. La lengua es prolongada, filiforme y bífida, pero no partida.

Taczanowski divide esta familia en dos grupos, uno que comprende aves con pico recto y otro en que el pico es más ó menos arqueado; y subdivide este segundo en dos géneros. *Coereba* y *Certhiola*, según que ambos sexos tengan ó no la misma coloración.

GÉNERO COEREBÆ.

Car.—Pico largo, delgado, un poco comprimido lateralmente, muy puntiagudo y con una escotadura en la extremidad de la mandíbula superior. Las alas son largas y agudas, con la segunda y tercera pennas iguales entre sí, y más largas que todas las otras; la cola mediana, truncada en ángulo recto; las

patas endebles; el plumaje varía de color según los sexos. Tienen la lengua bastante larga, bilobada y con lóbulos divididos en la extremidad.

El único representante que poseemos es la

C. coerulea.

Car.—Azul de ultramar violáceo, con un semicírculo en el ojo prolongado hácia atrás en una mancha triangular; garganta, alas y cola de un negro aterciopelado; el azul de la frente anchamente y el de los mostachos de un azul de azur, más claro que en las otras partes, pasando gradualmente á un tinte más oscuro, cubriendo la cabeza; subalares negras; pico negro; patas amarillo de cera claro; iris bruno.

FAM.—TURDIDÆ.

Car.—Cuerpo más ó menos esbelto; parte superior de la cabeza redondeada; ojos grandes; pico de largo regular, casi recto, con la arista de la mandíbula superior ligeramente doblada; los tarsos prolongados, en general raquíticos y cubiertos casi siempre por delante en toda su extensión de una sola escama; las alas son puntiagudas aunque no muy largas; cola mediana, truncada en ángulo recto ó ligeramente redondeada.

Taczanowski divide esta familia en dos grupos según que las aves tengan la cola más corta ó más larga que el ala, asignánd les los nombres genéricos de *Merula* y *Mimus*.

Tenemos un individuo del primer género, cuya especie no he podido determinar, aunque creo que es el *M. chiquanco*, y otro del género *Mimus*, el

M. longicaudatus.

Car.—Esta ave es bastante conocida con el nombre de *corregidor*, *chisco* ó *chaucato*.

FAM.—TROGLODYTIDÆ.

Car.—Talla pequeña; cuerpo recogido; pico más ó menos delgado y convexo, entero y agudo; tarsos medianos bastante

débiles; alas cortas, redondeadas y muy cóncavas; plumage rayado transversalmente en todo ó en parte.

Entre los numerosos géneros que contiene esta familia se encuentra el género *Troglodytes*, que le dá su nombre y del que poseemos dos ejemplares de la especie.

T. audax.

Car.— Gris bruno terroso en la parte superior; ovispillo rojizo brunaceo en su parte anterior y rojizo en la posterior, así como en las subcaudales; dorso rayada de más oscuro hácia arriba, de una manera apenas distinta; ceja postocular rojiza bastante pronunciada; toda la parte inferior es flava en la garganta, en medio del pecho y del abdómen, y de un flavo rojizo en los flancos; de un rojizo más fuerte en medio del bajo vientre, en la región anal y en las subcaudales, estas últimas no rayadas; alas brunas, con las pequeñas tectrices del color de la espalda; grandes tectrices y barba externa de las remeras flavas rayadas de bruno oscuro; subalares y borde interno de las remeras blanquecinas. Rectrices rojizas, rayadas al través de negro. Pico bruno, con la mandíbula inferior amarillo pálido en la base; patas color carne, ligeramente brunáceas; iris bruno oscuro.

Esta ave es conocida con el nombre de *cucarachero* por alimentarse de cucarachas.

FAM.—TYRANNIDÆ.

Car.—Talla pequeña, alas regulares, que cubren hasta la mitad de la cola, con las tres ó cuatro primeras rémiges escotadas interiormente hácia su extremidad que es muy puntiaguda; cola ancha, más ó menos escotada y rara vez redondeada; tarsos y dedos cortos; pico ancho, depimido, guarnecido de largas sedas, fuerte, recto y más ó menos cónico en la base.

De los muchos géneros que comprende esta familia solo dos existen en nuestra colección: el género *Pyrocephalus* y el género *Myobius*.

El primer género se halla representado por el *P. rubineus coronatus* (*muscipapa coronata* de otros autores), que no describe por ser tan conocido con el nombre de *putilla*.

El género *Myobius* está representado por el

M. rufescens.

Car.— Fuliginoso rojizo en la parte superior; rabadilla rojizo; vértice de la cabeza más oscuro, con un penacho interno anchamente rojizo vivo; rededor del ojo, garganta y lados del cuello, con la región parotidea flavas, pasando al rojizo más ó menos vivo en el pecho y el abdómen. Alas brunas, con dos bandas, oblicuamente trasversales, flavo rojizas, compuestas por las bordaduras terminales de las grandes y medias tectrices; las bordaduras de las remeras secundarias muy finas y comenzando á una gran distancia de su nacimiento; bordaduras de las primarias del color del dorso y poco pronunciadas; subalares rojizas; borde interno de las remeras flavo. Cola de color bruno, más pálido que el de las alas. Pico bruno oscuro.

Hay además otro *Myobius* que solo se diferencia del anterior porque tiene el moño interno amarillo limón ó sulfuroso.

FAM.—COTINGIDÆ.

Seis son las tribus que considera Taczanowski en esta familia, de las que tenemos representadas solo tres: *Tityrinæ*, *Rupicolinæ* y *Cotinginæ*.

De la primera tribu tenemos un individuo del género *Tityra*, el *T. cayana*, cuyos caracteres genéricos y específicos son.

G.—TITYRA.

Car.— Plumage general ceniciento con negro y blanco, y en los machos es normal la segunda remera.

T. cayana.

Car.— Partes superiores del cuerpo, con las remeras terciarias y las supracaudales de un cenizo perlado uniforme; toda la parte inferior es blanca, lavada ligeramente de ceniza sobre el pecho; el color negro intenso luciente ocupa del todo el vértice de la cabeza, las mejillas, una manchita debajo de la barba, las alas y la cola; después de la nuca el color ceniciento es casi

blanco, siendo su latitud muy limitada; las tectrices alares á lo largo del antebrazo son de un ceniza blanquecino; subalares blancas; cara inferior de las remeras pálida; pico color carne rojizo, con la extremidad negra; patas de un plumizo oscuro; lores y rededor de los ojos, anchamente desnudos, de color carne rojizo.

La segunda de las tribus mencionadas está representada por la *Rupícola peruviana*, cuyos caracteres genéricos y específicos son:

G.—RUPÍCOLA.

Car.—Cuerpo grueso; alas largas y obtusas, con la cuarta penna más larga que las otras; la cola corta, ancha, truncada en ángulo recto y cubierta por las plumas largas de la rabadilla; los tarsos fuertes y gruesos; los dedos largos; las uñas robustas, prolongadas y bastante curvas; el plumage abundante y compacto; las plumas del lomo son anchas y truncadas; las de la frente, de la parte superior de la cabeza y del occipucio se levantan en forma de cresta.

Los caracteres específicos son muy pocos y marcados para que me detenga en ellos.

El Cotinga de Maynas representa á la tercera de las tribus citada. Hé aquí sus caracteres genéricos y específicos.

G.—COTINGA.

Car.—Pico triangular, encorvado en la punta; narices situadas en la base del pico y cubiertas de pelos; alas largas y agudas; cola mediana.

C. *Maynana*.

Car.—Azul celeste muy brillante y uniforme en todo el cuerpo; todas las plumas de estas partes son blancas en la base y violetas al medio; la garganta es violeta, bordada en sus dos lados por una línea casi negra. Rémiges y retrices negras, bordadas exteriormente de azul análogo al del cuerpo, las bordaduras son finas en las primarias y nulas en la externa; subalares negruzcas, bordadas de azul; el borde interno de las reme-

ras anchamente blanco, Pico corneo negruzco; patas de color gris palomizo; iris ocráceo.

FAM.—CORVIDÆ.

Car.—Pico grande y fuerte, con bordes cortantes y dentados; la mandíbula superior excepcionalmente ganchuda en la punta; las alas son redondeadas y de mediana extensión, con la cuarta remera más larga por lo regular; la cola, compuesta de doce pennas, está truncada en ángulo recto ó cónica; las plumas son grandes y numerosas, por lo general muy brillantes, y las que envuelven la base del pico adquieren á menudo el aspecto de sedas.

Existen en el Gabinete dos representantes de esta familia, pertenecientes al género *Cyanocorax*, siendo uno de ellas el

C. yocas.

Car.—Verde en la parte superior, amarillo de azufre en la inferior; plumas nasales erizadas hácia delante y verticales; borde de la frente, una mancha en el borde superior de los ojos y una gran mancha subtriangular, que toca el borde posterior del ojo y cubre toda la parte anterior de los lados de la cabeza, de un azul de ultramar oscuro; el resto de los lados de la cabeza, una gran lúnula antecular, las cejas, toda la parte posterior de las mejillas, la garganta con la región yugular, de un negro intenso aterciopelado; el vértice de la cabeza y los lados posteriores del cuello son de un amarillo blanquecino, lavado ligeramente de azulado, más fuerte en la parte inferior del cuello, formando un semicollar azul intermediario entre el amarillento del cuello y el verde del dorso, con la barba interna de las remeras negruzca. Las cuatro rectrices medianas verdes en la parte superior y negras en la inferior; las otras amarillas. Pico negro; patas de un gris azulado, con la parte inferior de los dedos amarilla negruzca; iris amarillo.

La otra especie se asemeja al *C. violaceus*, pero le falta el caracter de las plumas blancas en la nuca.

FAM.—ICTERIDÆ.

Esta familia comprende cuatro grupos: dos basados exclusi

vamente en la conformación del pico y otros dos en este mismo caracter y el del plumage.

El primer grupo se caracteriza por el pico espeso, ancho en la base, con arista dorsal muy dilatada en un escudo más ó menos elevado sobre la frente, y se subdivide según que el escudete sea prominente ó más ó menos aplanado, y los individuos que presentan este último caracter forman dos géneros: uno, género *Obstinops*, con la cola más ó menos escalonada y otro, género *Cassicus*, que tiene la cola mediocre y redondeada en la extremidad.

El primer género tiene por representante al

O. atrovirens.

Car. — Un moño occipital compuesto de algunas plumas un poco más largas que las que lo rodean y no atenuadas. Todo el plumage de un olivo oscuro en la parte superior, menos oscuro en la inferior; garganta cubierta de plumas blancas en la base, después amarillas y terminadas de prolongamientos criniformes negros en la barba y de una mancha oliva bajo de esta parte; las plumas de los lados de la cabeza anchamente amarillas en la base, bordadas de olivo; ovispillo rojizo ferruginoso; supracaudales rojizas, pasando al olivaceo en la extremidad; subcaudales de un rojizo más pálido; lados del bajo vientre teñidos ligeramente de rojizo. Alas negruzcas, con tectrices del color del dorso; las remeras primarias y las secundarias bordadas de la misma variación, las primarias finalmente y las secundarias anchamente. Cola amarilla limón, con las cuatro rectrices medianas, las externas y la barba externa de las subexternas color olivo, las otras terminadas por una mancha del mismo color. Pico amarillo verdoso atenuándose gradualmente hácia atrás; patas plomo negruzco; iris gris.

Del género *Cassicus* tenemos el

C. persicus.

Car. — Negro intenso en conjunto, con el dorso inferior, el ovispillo, las supracaudales, las subcaudales, la region anal, los lados del bajo vientre y una gran mancha alar compuesta de las últimas grandes tectrices secundarias, de las medias y de

algunas pequeñas correspondientes, son de un bello amarillo limón; las rectrices son amarillas en la base en más de la mitad de su longitud, más largamente en las intermediarias y las subexternas, menos en las medianas y las externas. Pico amarillo verdoso pálido en conjunto; patas negras; iris azul claro, Tenemos además el

C. affinis.

Car.—Plumage negro con un ligero tinte azul verdoso, más fuerte en las espaldas y en las alas que en la parte inferior del cuerpo, cuyo fondo es menos intenso; las plumas del dorso inferior y de la rabadilla están terminadas en gran parte por un color rojo de sangre vivo, que cubre por completo el color basal de estas plumas. Pico blanco verdoso; patas negras.

El segundo grupo de la familia está caracterizado por su pico menos fuerte y arista dorsal no ensanchada.

De este grupo tenemos los géneros *Icterus* y *Trupialis*, caracterizado el primero por su cola bastante larga, sus tectrices laterales bastante cortas, siendo el color predominante el amarillo; y el segundo por su cola mediana, cortada en ángulo recto en la extremidad; pico cónico, elevado en la base y cejas blancas en el macho (diferencia con el género *Leistes*).

Corresponden al primer género los siguientes:

Y. croconotus.

Car.—Anaranjado vivo, cuya intensidad disminuye hacia el abdomen y las tectrices caudales; frente, todos los lados de la cabeza, incluso la banda superciliar, la garganta y la parte anterior del cuello hasta el epigastrio, las alas, las escapulares y la cola negras; las pequeñas y medias tectrices alares anaranjadas; barba externa de las últimas remeras secundarias blanca, formando una gruesa mancha triangular; subalares amarillas; pico negro, con la base de la mandíbula inferior de aspecto de plomo.

Lo encontré clasificado con el nombre de *I vulgaris*.

I. chrisocephalus.

Car.—Negro: vértice de la cabeza hasta la nuca (dejando la

frente negra), pequeñas y medias tectrices alares, rabadilla, tibias y, en algunos, ciertas plumas subcaudales de un amarillo limón; algunas veces también muchas plumas del medio del vientre y de la región anal son más ó menos amarillas. Pico negro; patas olivo negruzcas; iris bruno.

Dice Taczanow-ki que en algunos individuos las plumas amarillas de la cabeza se terminan en negro, cubriendo este color en algo al amarillo, caracter que presenta el ejemplar que poseemos.

Del género *Trupialis* tenemos el *T. bellicosa*, muy conocido entre nosotros con el nombre de *huanchaco*.

Este ejemplar lo encontré clasificado con el nombre de *Sturnus militaris*, nombre con que Lineo designa, en su Sistema Naturæ, al *T. militaris* de Tacz., y del que se diferencia por sus sus dimensiones.

| | | | | | | | | |
|------------------------------|-----|-----------|---|------|-----|---|------|----|
| <i>T. militaris</i> ó S. m.: | ala | 130 mm. | — | cola | 100 | — | pico | 32 |
| <i>T. bellicosa</i> | » | 115 á 118 | » | — | » | — | » | 28 |

y las plumas de las tibias blancas en la parte anterior y en el lado interno, mientras que en la otra especie son grises variadas de negro.

FAM. = TANAGRIDÆ.

Car.—Talla pequeña; el pico varia, pero siempre es cónico, ligeramente encorvado en el extremo, y con la mandíbula superior algo escotada por detrás de la punta. Las alas y la cola son de un tamaño regular, el plumage, particularmente de los machos, es bastante compacto y rico en brillantes colores. Son exclusivamente de América y tropicales.

Esta familia comprende seis grupos basados en la conformación del pico. En el primero de estos grupos se encuentran las aves cuyo pico es fino, poco dilatado en la base, comprimido en la mitad terminal, y comprende dos géneros: el género *Tanagrella*, que se caracteriza porque las narices de los individuos que le constituyen están cubiertas en gran parte por las plumas frontales y el color que predomina es el azul oscuro, y el género *Chlorochrysa*, en el que las narices están descubiertas, predominando el color verde en el plumage.

Del primer género tenemos la

T. callophrys.

Car.—Un color negro aterciopelado ocupa el medio de la cabeza, cuello posterior, dorso, escapulares, medio del bajo vientre y las tectrices inferiores de la cola; toda la parte inferior del cuerpo, la anterior de la frente, los lores y los lados de la cabeza son de un bello azul záfiro; un amarillo verdoso claro, que cambia al estraminado y plateado, según las direcciones de la luz, ocupa anchamente la frente, hasta después del borde posterior de los ojos; largas bandas superciliares que sobrepasan los lados de la nuca y la rabadilla con tinte dorado fuerte y conservando este brillo más constantemente que en otras partes, las tectrices superiores de la cola son negras, terminadas de azul; alas y cola negras, con las pequeñas tectrices alares terminadas de un azul más claro que el de la parte inferior del cuerpo, donde forma un color uniforme; las grandes y medias tectrices bordadas de este último color, las bordaduras externas de las romeras y de las tectrices muy finas. Pico negro; patas negruzcas.

El segundo grupo está caracterizado por su pico corto, poco espeso, ensanchado en la base; cola mediocre; rectrices iguales entre sí. Comprende dos géneros: el género *Calliste* y el género *Diva*.

El género *Calliste* (*Callospiza* de Gray) es el único representado. Hé aquí sus caracteres y los de las especies que he determinado.

G.—CALLISTE.

Car.—Pico relativamente corto, delgado, un poco alto, comprimido lateralmente, con arista cortante y punta ligeramente encorvada. Rodea los párpados un círculo de pequeñas plumas planas; las alas y la cola son medianamente largas y esta última angosta y algo escotada; los tarsos son bastante altos y los dedos cortos.

C. yeni.

Car.—Plumas de la parte superior de la cabeza y mejillas escamosas, de un verde brillante, formando una especie de ca-

puchón escotado en la nuca; esta última, cuello y dorso negro aterciopelado profundo; una fina bordadura frontal, un débil círculo al rededor de los ojos, una raya mediana abdominal, bajo vientre, supra y subcaudales negros; la garganta, una ancha raya transalar, las bordaduras de las primarias y de las grandes tectrices correspondientes de un bello azul de cobalto violáceo; el pecho, los flancos, el abdómen y las pequeñas tectrices alares, de un bello azul celeste que tira al amarillo verdoso; dorso inferior y rabadilla rojo de fuego; remeras y rectrices negras; subalares grises, manchadas de verdoso y blanquecino. Pico negro; patas violetas azuladas; iris bruno oscuro.

Esta especie la encontré clasificada con el nombre de *Tanagera septicolor*.

C. pulcra.

Car.— Cabeza y cuello amarillo limón, más ó menos anaranjado en la frente y sobre toda la parte superior de la cabeza; una gran mancha auricular, una delgada bordadura frontal, una gutural y los lores, negro aterciopelado, dejando una bordadura amarillo limón al rededor del ojo; dorso negro, variado de bordaduras laterales amarillas en todas las plumas; la parte posterior del dorso, el ovispillo y las supracaudales amarillo limón más claro que el de la cabeza; toda la parte inferior del cuerpo amarilla rojiza, con un gran espacio castaño negruzco oscuro en la garganta; subcaudales rojizas. Alas y cola negras; una ancha raya amarilla oblícua pasa á través de las pequeñas cobijas; la extremidad de las grandes cobijas, las secundarias y las terciarias, así como las escapulares, bordadas de verdoso; subalares y borde interno de las remeras blancas. Pico negro; patas plumizas; iris bruno oscuro.

Esta especie fué descrita por primera vez por Tschudi en su "Fauna Peruana", tomo II pag. 200, bajo el nombre de *Callospiza pulcra*. También existe en la citada obra una lámina que representa dicha especie.

C. gyroloides.

Car.— Parte superior y lados de la cabeza, así como la parte delantera de la barba, de un bello rojizo castaño oscuro, ro-

deado en el cuello por un semicírculo amarillo dorado; toda la parte inferior del cuerpo y el ovispillo azul de cielo; dorso, alas y tectrices supra y subcaudales de un verde brillante con lustre dorado según la luz; pequeñas tectrices de la parte delantera del ala amarillo dorado; cara interna de las remeras y la extremidad de las primarias negruzcas; las rectrices medianas y la barba externa de las otras verdes, la interna negruzca, la bordadura de las laterales negruzca en conjunto; cara inferior de la cola más pálida; teñida de azulado; subalares grises; plumage de las piernas rojizo. Pico córneo oscuro, con la base de la mandíbula inferior más clara; patas plumizas; iris bruno oscuro.

C. boliviana.

Car.—Vértice de la cabeza hasta la cerviz, lados de la cabeza, garganta, pecho, pequeñas tectrices alares y la parte inferior del dorso de un bello azul claro luciente; una delgada bordadura frontal negra; parte cervical de la cabeza, nuca, dorso y escapulares de un negro profundo ligeramente luciente; un semicollar prolongado hasta las orejas negro, con plumas terminadas por una mancha azul; medio del vientre, región anal y subcaudales de un bello amarillo azufrado; lados del abdomen cubiertos anchamente de plumas negras, rodeadas de una ancha bordadura azul, del mismo color que la cabeza y el pecho. Alas negras, con las grandes tectrices finamente bordadas de azul al exterior; los bordes de las remeras primarias bordadas de azul verdoso; plumas subaxilares amarillas; las subalares y el borde interno de las remeras blanquecino. Cola negra, con tectrices finamente bordadas de azul en la mitad basal; tectrices supracaudales negras, rodeadas de una bordadura azul. Pico y patas negras.

El tercer grupo se caracteriza por su pico corto y espeso, y, como las anteriores, comprende muchas especies, pero las que poseemos pertenecen á los géneros *Buthraupis* y *Poecilothraupis*, que se diferencian por la talla fuerte del primero y porque los segundos tienen una mancha temporal amarilla ó roja, correspondiendo al color del abdomen, y una talla menor.

Del primer género hay dos especies.

B. cucullata.

Car.—Toda la cabeza y la parte anterior de la garganta de color negro intenso; toda la parte superior del cuerpo, las escapulares y todas las tectrices alares de un azul de ultramar oscuro muy brillante y muy lueiente, con una variación más clara en el cuello; toda la parte inferior del cuerpo hasta las subcaudales inclusivamente de un amarillo limón uniforme; remeras y rectrices negras bordadas de azul análogo al del dorso, excepto las primarias que son todas negras, así como las grandes y medias cobijas primarias; subalares negras, ligeramente teñidas de azul; lados del bajo vientre azules; piernas negruzcas. Pico negro; patas negras oliváceas; iris rojo vermellón.

La otra especie no está descrita en Tacz.

Del segundo género mencionado tenemos el

P. igniventris.

Car.—Cabeza y cuello negros, dorso y partes superiores negras, un poco azuladas; pecho, vientre, la parte de atrás, cobijas inferiores de la cola y una mancha detrás del ojo de un bello rojo aurora; pequeñas cobijas y ovispillo de azul de cobalto brillante; remeras y rectrices negras, bordadas exteriormente de azul verdoso.

Es de advertir que al ejemplar que poseemos le falta el rojo en las cobijas inferiores de la cola y las bordaduras de las remeras y rectrices.

El cuarto grupo, caracterizado por tener la mandíbula muy elevada, aplanada, con base redondeada, elevada en la parte superior del plumage vecino y de un color plumizo, solo contiene al género *Rhamphocelus*, del que poseemos el

R. nigrogularis.

Car.—Vértice de la cabeza, cuello, garganta, pecho, lados del abdomen, dorso inferior y ovispillo de un rojo muy vivo, lueiente; supracaudales rojas, rodeadas de una bordadura negra; una fina bordadura frontal, lores, rededor de los ojos, parte

anterior de las mejillas, garganta, dorso, alas, cola, medio del abdomen, así como el bajo vientre, tectrices subcaudales y piernas, de un negro atorcipelado intenso; subalares negras; las plumas subaxiliares de un rojo miniaceo. Pico negro, con la parte dilatada de la mandíbula inferior azul blanquecina; patas plumizas; iris negro.

Del quinto grupo, caracterizado por tener el pico más largo que la mitad de la cabeza, con línea dorsal debilmente curva, terminada en croché encorvado, más alto que ancho en la base, tenemos el género *Tachyphonus*, con borde de la mandíbula no armado de un diente medio, pelos maxilares poco desarrollados y el plumage desemejante en los dos sexos, teniendo mucho de negro en el macho. Su representante es el

T. cristatus.

Car.—Negro mate en conjunto, con el vértice de la cabeza adornado por un moño plano de color anaranjado, bordado en la frente y á los lados de estraminado; ovispillo anchamente estraminado, pasando al rojo anaranjado hácia atrás; garganta ocrea á lo largo de la parte media; una gran mancha humeral blanca. Pico negro, con la base de la mandíbula blanquecina; patas gris olivaceo; subalares blanquecinas; remeras blancas en su borde interno.

FAM.—TANAGRINÆ.

Esta familia se encuentra constituida en su mayor parte por los *eufonos* [*Euphonia*], que tiene los siguientes caracteres: pico fuerte, provisto de dos dientes, ancho y alto en la base, comprimido lateralmente en su parte anterior, y con bordes entrantes y no encorvados por fuera; alas cortas, con pennas estrechas, que apenas sobresalen de la raíz de la cola, la que es uniforme, muy pequeña, corta y con pennas angostas y redondeadas. La cabeza es relativamente voluminosa.

La especie del Gabinete es la

E. rufiventris.

Car.—Un color negro, muy lustrado de azul, ocupa toda la

cabeza, todas las partes superiores del cuerpo, la garganta, toda la parte anterior del cuello, hasta el epigastrio, las alas y la cola, este lustre azul pasa, según la luz, al violeta, sobre todo en la cabeza; el color rojo anaranjado se extiende anchamente sobre el medio de las partes inferiores del cuerpo en una variación que se hace más intensa á medida que se aproxima al bajo vientre y subcaudales, mientras que los flancos son de un vivo color amarillo anaranjado; remeras negras, bordadas exteriormente del color del dorso, las primarias finamente; borde interno de las remeras blanquecino; subalares negruzcas. Pico y patas negros.

FAM.—FRINGILLIDÆ.

De esta familia, tan conocida y numerosa, he determinado cuatro especies, que pertenecen á cuatro géneros distintos, que tienen de común la forma cónica del pico y cuyos caracteres distintivos son:

G.—VOLATINIA.

Car.—Pico casi tan alto como ancho y plumage negro metálico en conjunto.

G.—POOSPIZA.

Car.—Cola poco redondeada en la extremidad y barba interna de las rectrices blanca.

G.—ZONOTRICHIA.

Car.—Cola ligeramente ahorquillada, tercera remera más larga y alas cortas.

G.—CHRYSOMITRIS.

Car.—Cola amarilla en la base ó en parte blanca, segunda y tercera remera más largas.

Las especies son:

V. jacarina.

Car.—Todo el plumage negro, con fuerte brillo azul de acero uniforme sobre todo el cuerpo; remeras y rectrices negro mate, bordadas de color análogo al del plumage general; algunas plumas humerales blancas en la base; subalares de un negro mate. Pico negruzco, con la mandíbula inferior gris claro; patas color corneo negruzco; iris bruno oscuro.

Esta ave tiene cuando joven todo el plumage variado de estrías brunas.

P. Bonapartei.

Car.—Ceniza azulado en la parte superior, con el dorso lavado de flavo; una mancha pectoral negra, y barba interna de las rectrices en gran parte blanca.

Z. pileata.

Muy conocida entre nosotros con el nombre de *gorrión*.

Ch. capitales.

También muy conocida con el nombre de *jilguero*.

FAM.—ICIDÆ.

Car.—Cuerpo prolongado; pico fuerte, recto, cónico, de arista dorsal aguda y punta acerada; las patas cortas, robustas y vueltas hácia dentro; los dedos largos y opuestos dos á dos, con los dos anteriores soldados entre sí hasta la mitad de su primera falange. En estas aves, el dedo anterior externo, que es el más largo, está inclinado hácia atrás y situado junto al verdadero dedo posterior, mucho más pequeño que el otro, pudiendo suceder que este sea rudimentario, en cuyo caso solo tiene tres dedos, provistos todos de uñas muy grandes, fuertes, aceradas y encorvadas en semicírculo. Las alas de mediana extensión, y un poco redondeadas, tienen las diez remeras primarias angostas y puntiagudas; las nueve ó doce secundarias

más anchas y un poco cortas; la primera rémige es muy pequeña, la segunda mediana y la tercera ó la cuarta más larga que las otras. La cola se compone de rectrices muy flexibles y elásticas, de barbas apretadas, aglutinadas entre sí en su mitad basilar, con barbas más espesas, libres en su mitad terminal é inclinadas hácia abajo, de manera que comunican á la pluma el aspecto de un tejadillo, representando el tallo la arista. Debajo está la segunda rectriz media, cuya conformación es la misma; y más inferiormente se halla la tercera; á esta última se parece la cuarta rectriz de cada lado; pero la quinta presenta la forma ordinaria de estas plumas, y la sexta presenta una estructura particula. El plumage es compacto y grueso; las plumas de la cabeza numerosas, pequeñas y dispuestas en series longitudinales; las del tronco, menos oprimidas, son cortas y anchas. Sucede muy á menudo que la cabeza lleva un moño. En medio de todas las variaciones de plumage, manifiéstase en él cierta uniformidad: los sexos se distinguen generalmente por la coloración de la cabeza.

De esta familia hay tres representantes; pero solo he determinado, con seguridad, la especie de uno que pertenece al género *Melanerpes*, género que tiene los siguientes caracteres:

G.—MELANERPES.

Car.—Pico recto, más alto que ancho en la base, de arista dorsal encorvada, bordes muy entrantes, provistos de cuatro prominencias paralelas, que nacen encima y debajo de las fosas nasales, terminan hácia el centro de su longitud y están separadas unas de otras por ranuras; los tarsos son del largo del dedo medio, comprendida la uña; la cuarta y quinta rémiges iguales entre sí; las plumas largas, y cola redondeada; el ojo presenta un círculo sin plumas.

La especie es el

M. cruentatus.

Cnr.—Negro intenso lustrado de azulado, con una ancha banda superciliar, así como el dorso inferior, el ovispillo y las supracaudales color de Isabela blanquecino; la banda superciliar pasa hácia atrás á una variación de amarillo de azufre,

reunida con una banda nucal del mismo color; una gruesa mancha rojo de sangre ocupa el vértice, dejando negras la frente y la parte cervical; el medio del abdomen extensamente de un rojo sangre intenso, bordado á los dos lados por una banda negra del color del plumage general; los flancos, la región anal y las tectrices subcaudales blanquecinas, rayadas al través de negro; una série de gruesas manchas blancas en el borde interno de las remeras. Pico córneo negruzco; patas grises olivaceas; iris de un amarillo casi anaranjado; rededor del ojo, ligeramente desnudo, amarillo pálido.

Los otros individuos, cuya especie es para mí dudosa, creo que son el *Chloronerpes canipileus* y el *Chrysoptilus atricollis*. Hé aquí sus caracteres genéricos:

G.—CHLORONERPES.

Car.—Ranura supranasal poco saliente y poco prolongada; alas sin rayas trasversales y remeras con el tallo bruno.

G.—CHRYSOPTILUS.

Car.—Los mismos que el anterior, pero con las alas rayadas y las remeras de tallo amarillo.

FAM.—ALCEDINIDÆ.

Car.—Cuerpo grueso; cuello corto; cabeza grande; alas cortas y medianas; cola corta ó de un largo regular. pico muy prolongado, recto y puntiagudo; patas pequeñas, con tres ó cuatro dedos; plumage liso, de colores muy vivos á veces, que varían poco por la edad y menos aún por el sexo.

Taczanowski solo considera en esta familia al género *Ceryle*, que sienen los caracterés siguientes:

G.—CERYLE.

Car.—Pico largo, comprimido, bastante elevado, con arista dorsal aplanda hácia arriba y penetrando profundamente entre

las plumas frontales; cola larga, ancha, de rectrices externas considerablemente más cortas, las otras iguales.

Tenemos dos individuos de este género: el macho y la hembra del

C. Cabanisi.

Car.—Color del dorso verde oscuro metálico; parte inferior blanca, con banda pectoral rojo canela oscuro en el macho, verde en la hembra, y las alas más ó menos manchadas de blanco.

Al macho de esta especie se le había clasificado con el nombre de *Alcedo amazónica*, que corresponde al *Ceryle amazona* de la obra de Taczanowski.

FAM.=MOMOTIDÆ.

Car.—Pico de bordes dentados; ligeramente corvo, bastante puntiagudo, desprovisto de gancho terminal y comprimido lateralmente; los bordes de las mandíbulas están más ó menos regularmente escotados. Rodean la abertura bucal algunas plumas eréctiles en forma de sedas, pero poco largas; las alas son bastante cortas y un poco redondeadas, con la cuarta y quinta remeras más largas; la cola, fuerte y cóncava, se compone en algunas especies de diez pennas y en otras de doce, con las dos medias más largas, desprovistas de barbas, ya en su extremidad ó un poco por delante.

Taczanowski divide esta familia en dos grupos, según que las aves tengan el pico ordinario, no dilatado ó que lo tengan dilatado y aplanado. En el primer grupo hay unos que tienen la parte anteapical de los tallos de las dos rectrices medias desnudo y otros que carecen de este carácter, formando las que lo tienen dos géneros: *Momotus* y *Urospatha*, según que tengan ó no una corona azul.

Al último de estos géneros pertenece el ejemplar que existe en el Gabinete; pero con la particularidad de tener todas las rectrices completamente emplumadas, lo que confirma la opinión de los que sostienen que estas aves se quitan voluntariamente las barbillas de las rectrices.

La especie es el

U. Martii.

Car.—La cabeza, todo el cuello y la parte inferior del cuerpo de un ferruginoso intenso, más oscuro en la frente y más pálido sobre la garganta; dorso de un verde olivaceo que tira ligeramente al ocreo, sobre todo en ciertas direcciones de la luz, con verde más puro sobre el ovispillo y las tectrices caudales; el bajo vientre y las subcaudales de un verde sucio, tirando estas últimas ligeramente al azulado; los lorés y las mejillas son de un negro intenso aterciopelado, rodeando una fina bordadura de la parte superior del ojo y sobrepasando la oreja; al medio de la región yugular se encuentra un haz compuesto de algunas plumas; lanceoladas negras, bordadas lateralmente del color del pecho. Tectrices alares de un verde mucho más puro que el dorso, sin variación ferruginosa; remeras negras, con barba externa de las primarias de un azul claro, bordada de ultramar oscuro ó intenso anchamente sobre las externas y finamente sobre las otras; en todas las secundarias la barba externa y las terciarias por completo son de un verde ligeramente olivaceo, que pasa al azulado en la extremidad de las pennas; subalares verdes tirando al azulado. Rectrices de un verde olivo en la mitad basal, que pasa gradualmente al azul en la mitad terminal; cara inferior de la cola negruzca; iris bruno rojizo.

Este ejemplar lo encontré clasificado con el nombre de *Pronitis Dombeyi*, que no le es sinónimo.

FAM.—GALBULIDÆ.

Car.—Cuerpo prolongado; pico largo, recto, alto, de arista cubierta en la base por plumas sedosas y eréctiles, más ó menos largas, y dirigidas hácia delante; las alas cortas; la cola larga y fuerte; las plumas anchas, blandas, de tallo delgado, que encaja débilmente en una piel muy fina.

El género representado es el *Galbula*. Hé aquí sus caracteres:

G.—GALBULA.

Car.—Pico casi recto, gradualmente estrechado hácia la extremidad; cola mediocre, escalonada.

Las especies son:

G. tombacea.

Car.—Verde metálico muy espléndido, con lustre azulado en el vértice de la cabeza; dorado pasando al rojo cuproso sobre el dorso y dorado sobre las alas; las supracaudales, la cola y el pecho; el abdómen y las subalares de un ocreo claro en el plumage gastado, y de un rojo castaño intenso en el plumage fresco. Remeras negras, las secundarias anchamente bordadas al exterior de verde metálico, la barba interna blanca en todas ú ocrea en la parte basal; las cuatro rectrices medias verdes, las otras ocreas, con la barba externa verde en la mitad terminal y en la extremidad. Pico negro; patas negruzcas, con la parte inferior amarilla; iris bruno oscuro.

G. abirostris.

Car.—Partes superiores del cuerpo, las mejillas y las alas de un verde muy brillante que pasa al dorado cuproso en ciertas direcciones de la luz; todo lo de abajo es de un rojo castaño intenso, muy oscuro sobre el pecho, mucho más pálido sobre el vientre y las subcaudales, con la región anal más pálida; vértice de la cabeza hasta la nuca de un púrpura oscuro, tirando al violeta en ciertas direcciones de la luz y al cuproso en otras; la barba es de un ocreo rojizo, variado por las extremidades negras de las plumas; banda del cuello blanca; la parte delantera de las mejillas es de un color análogo al del vértice de la cabeza. Remeras negras; bordadas interiormente de ocreo en la mitad basal de las primarias, más anchamente y hasta cerca de la extremidad en las secundarias; la barba externa de estas últimas verde, así como las terciarias en conjunto; subalares ferruginosas. Las dos rectrices medianas son de un verde tan brillante como el dorso; las otras de un ferruginoso sucio con barba externa lavada ligeramente de verdoso; las submedianas bordadas en el exterior de verde brillante y terminadas largamente por la misma variación, casi tan brillante; la cara inferior de las rectrices medianas de un gris oliváceo. Pico amarillo de cera, con la mandíbula superior negruzca en los tres cuartos de su longitud terminal; patas amarillas con uñas negras. Iris bruno oscuro.

FAM.—CAPITONIDÆ.

Car.—Los capitonidos tienen el pico de un largo regular, grueso, casi cónico, surcado lateralmente, ancho en la base, que está rodeada de pelos eréctiles y comprimidos hácia la punta. Las patas son cortas, pero fuertes y paradigitadas; alas medianas ó cortas y redondeadas; cola generalmente corta, truncada en ángulo recto ó bien larga y redondeada; plumage de vivos colores.

Esta familia comprende el

G.—CAPITO.

Car.—Pico comprimido, dilatado en la base, con el dorso elevado entre las narices, puntiagudo en la extremidad; mandíbula superior que sobrepasa un poco á la inferior; primera remera muy corta.

La especie que he determinado es el

C. auratus.

Car.—Negro intenso luciente en la parte superior y sobre los lados de la cabeza, variado de gruesas estrías de un amarillo sulfuroso claro, dispuestas en una raya continua á lo largo de los lados del dorso, más numerosas y colocadas en la superficie del dorso inferior, del ovispillo y de las tectrices caudales; vértice de la cabeza olivo muy lavado de amarillento sobre la frente y tirando al negruzco hácia atrás, bordado en los dos lados, en toda su longitud, de una ceja sulfurosa, prolongada hácia atrás en una raya que descende á todo lo largo del cuello; la parte inferior del cuerpo es amarillo de azufre claro con la garganta anchamente y la parte anterior del cuello anaranjados; los flancos del abdomen extensamente manchados de negro; región anal blanca; subcaudales de un blanquecino sucio con disco olivaceo. Las tectrices alares y las escapulares negras como el dorso; las grandes tectrices atravesadas por una banda sulfurosa pálida compuesta de manchas sobre la barba externa de todas estas plumas; una mancha semejante sobre cada una de las remeras

terciarias y las secundarias vecinas; las otras remeras ne-gruzcas, bordadas exteriormente de olivo; subalares blanqueci-nas, lavadas de amarillo en el pliegue del ala. Rectrices de un olivo oscuro, tirando al amarillento en la extremidad. Pico negro, con la base gris hasta la mitad; patas plumizas. Iris rojo sangre.

FAM.—RAMPHASTIDÆ.

Car.—Esta familia tiene el pico cónico, grande, curvo, más ó menos comprimido lateralmente, tan ancho como la cabeza en su base, casi tan largo como el tronco, cubierto de una lige-ra capa córnea, sin dientes ni gancho en la extremidad; pero con algunas escotaduras accidentales en los bordes cortantes de sus mandíbulas. Las fosas nasales se abren por arriba in-mediatamente antes de la frente, á cada lado del lomo del pi-co y ocultas por las plumas de la cabeza; el círculo del ojo y las mejillas están completamente desnudas y hasta carecen de plumas sedosas; los párpados tampoco tienen pestañas.

Comprende esta familia cinco géneros:

G.—RAMPHASTUS.

Car.—Pico enorme, con narices abiertas en la cara pos-terior de la elevación basal; cola con rectrices iguales.

De este género tenemos las especies siguientes:

R. toward.

Car.—Negro intenso, lustrado de verdoso sobre las alas y la cola, lavado ligeramente de bruno rojizo en el vértice de la cabeza, más fuertemente sobre la nuca, el cuello posterior y sobre la región interescapular, débilmente sobre el pecho; tectrices superiores de la cola de un blanco ligeramente ama-rillento, los lados emplumados de la cabeza y toda la parte inferior del cuello anchamente de un bello amarillo de azu-fre, bordado hácia abajo por una línea roja, precedida de otra blanca amarillenta que separa el amarillo de la placa gu-tural del color negro del pecho; las subcaudales son de un rojo sangre vivo. La piel desnuda del rededor de los ojos ama-

rillo verdosa, que pasa á una variación verde amarillenta cerca del ojo y amarillo casi semejante al de la garganta al rededor de este último. Pico negro, con el dorso de un amarillo anaranjado claro, verdoso á lo largo de la parte media de la mitad basal, con lados de la mitad terminal variados con bandas verticales; toda esta parte amarilla descende oblicuamente por los lados y ocupa toda la altura en el cuarto terminal de la mandíbula; patas azules, con plantas grises amarillentas, las uñas casi negras; iris olivo muy oscuro.

R. Cuvieri.

Descrito por el Dr. Colunga.

Los cuatro géneros restantes se hallan reunidos en un solo grupo, por tener como carácter común: narices basales abiertas en el vértice del pico, cola escalonada con rectrices poco anchas. Estos géneros son:

G.—PTEROGLOSSUS.

Car.—Pico largo y grueso, con el vértice aplanado en la base; narices que se abren en la cara dorsal del pico; cola bastante larga.

G.—SELENIDERA.

Car.—Pico y cola bastante largas y una gruesa mancha amarilla en la región auricular.

G.—AULACORAMPHUS.

Car.—Pico mediocre, con narices basales situadas más bajo que el vértice del pico y ordinariamente en una fosa; color general del plumage verde puro.

G.—ANDIGENA.

Car.—Pico mediocre y ancho comparativamente, no surcado, con base dorsal un poco elevada entre las narices.

Las especies que poseemos son las siguientes:

Pt. flavirostris.

Car.—Verde olivo oscuro en la parte superior, con el vértice de la cabeza negro; la nuca café oscuro; cuello posterior rayado de rojo oscuro; ovispillo rojo; supracaudales verde olivo; los lados de la cara y la garganta de un café oscuro, bordado en el cuello por una banda negra intensa; la parte superior del pecho está ocupada por una banda ancha rojo de sangre; abdomen olivo verdoso, mucho más oscuro que el del dorso, bordado posteriormente por una raya roja fina al medio y un poco ensanchada sobre los lados; el vientre y las subcaudales de un amarillo de azufre; piernas olivo. Tectrices alares, borde interno de las remeras secundarias y terciarias en conjunto, del color del dorso; barba interna de todas las remeras negruzca, las bordaduras externas de las primarias bruno claro en su mitad terminal; las subalares y el borde interno de la base de las remeras amarillento. Cola más olivácea que el dorso en la parte superior, con página inferior verde pálido. Pico blanco de marfil, con la extremidad de la mandíbula superior gris y negro en la parte dentada de esta mandíbula, con una gruesa mancha bruna sobre los lados de la base de la mandíbula inferior, que pasa hácia delante al anaranjado. Patas de color olivo. Iris rojo cereza; cejas desnudas color rojo; los párpados de un plumizo oliváceo.

S. Reinwardti.

Car.—Olivo oscuro en la parte superior, con el vértice de la cabeza, todo el cuello y la parte inferior, hasta el medio del bajo vientre, de un negro intenso lustrado de verde azulado; la parte negra del cuello posterior separada del color del dorso por una raya estrecha de un amarillo azufrado; los lores y el rededor de los ojos anchamente desnudos; región auricular largamente amarillo anaranjado por delante, pasando al amarillo limón hácia atrás y prolongadas anchamente á los lados de lo largo de la nuca; lados del vientre rojo castaño oscuro variado de las plumas anteriores anaranjadas; región anal olivo sucio; tibias de un castaño oscuro; subcaudales rojo sangre. Tectrices alares del color del dorso; remeras negruzcas, con la barba ex-

terna de las secundarias del color de las tectrices; las primarias bordadas exteriormente de olivo y todas anchamente de amarillento pálido en el interior. Cola más oscura que el dorso, con rectrices terminadas por una mancha rojo castaño, con excepción de las dos laterales de cada lado de la cola y la cara inferior más pálida. Pico de un rojo sucio en la mayor parte de su mitad basal y negruzco en el dorso y la extremidad, con una raya blanquecina á lo largo de los tres primeros dientes; patas plomo; iris gris muy oscuro delante y detrás de la niña, lo que dá á esta última una apariencia oblonga, amarillo en la parte superior y en la inferior de la niña, rodeado todo de verde.

A. lamelirostris.

Car.—Dorso olivo oscuro, tirando ligeramente al ocráceo; un color negro intenso ocupa el vértice de la cabeza y la nuca; un color azufre pálido sobre el ovispillo; las tectrices superiores de la cola son de un olivo oscuro; la parte inferior del cuerpo, así como la parte emplumada de los lados de la cabeza y del cuello, son de un azul que tira un poco al ceniza; los lados del vientre anaranjados; piernas de un castaño oscuro; subcaudales de rojo vermellón. Tectrices alares del color del dorso; remeras negruzcas, bordadas anchamente de olivo sobre la barba externa; subalares cenicientas. Cola plomo azulado, con las cuatro rectrices medias largamente terminadas de rojo castaño claro. Pico negro, con la base tirando al rojizo, más largamente sobre la mandíbula inferior; sobre cada uno de los lados de la mandíbula superior se encuentra una gran mancha de color blanco de marfil, cuyo borde anterior es saliente; patas de color olivo.

A. cæruleocinctus.

Car.—Verde oliváceo en la parte superior, con el vértice de la cabeza más oscuro y más olivo, de un verde claro en la parte inferior, tirando al amarillento en ciertas direcciones de la luz, sobre todo en el abdomen; el medio del ovispillo está ocupado por una gran mancha de un púrpura oscuro; subcaudales de un amarillo verdoso; una ancha ceja blanca lavada de azulado; la garganta y la parte inferior de las mejillas blancas, ro-

deadas de una bordadura azul de cielo; una banda más ancha pasa desde las espaldas á través de la parte inferior del pecho. Remeras negruzcas, con barba externa en las secundarias y en la parte basal de las primarias verde oliváceo; las subalares y la bordadura interna de las remeras color amarillento pálido; retrices de un verde oliváceo oscuro, con la extremidad de las cuatro medianas castaño oscuro; la cara inferior de la cola verde azulado pálido. Pico córneo azulado en la mitad basal y blanquecino en la terminal; tarsos olivo verdoso, iris amarillo de paja pálido.

A. hæmatopigius.

Car.—De un verde bastante oscuro en la parte superior, lavado de olivo sobre la región interescapular; el verde de los lados de la cara más vivo y más claro, con las tectrices auriculares tirando al olivo amarillento; la parte inferior del cuerpo es de un bello verde claro, tirando un poco al azulado sobre el pecho y al amarillento sobre los flancos; ovispillo posterior de un rojo sangre oscuro. Alas de un verde poco más ó menos como el del dorso, con barba interna de las remeras negruzca; la barba externa y la parte terminal de las primarias del color de la interna; subalares amarillentas pálidas; borde interno de las remeras de un amarillento crema; pliegue del ala amarillo. Cola de un verde más oscuro que las alas, pasando al azulado en su parte terminal; las cuatro retrices medias terminadas largamente por un castaño oscuro. La piel desnuda al rededor de los ojos roja; pico de un rojo muy oscuro, y más oscuro, casi negruzco en su mitad terminal, con la base bordada de blanco sobre los lados, más extensamente sobre la mandíbula inferior; patas plomo oliváceo.

Estos dos *Aulacorhamphus* estaban clasificados en el Gabinete con el nombre de *Pteroglossus virides*.

FAM.—TROGONIDÆ.

Car.—Cuerpo prolongado; pico muy corto, ancho triangular, sumamente combado, de punta ganchuda, bordes voluminosos por detrás y á veces dentados y con la base rodeada de sedas; los tarsos están casi del todo ocultos por las plumas de

las nalgas; los dedos son cortos y el interno situado junto al pulgar; las alas cortas y casi redondeadas; las remeras angostas, puntiagudas, encorvadas en forma de hoz y con los tallos rígidos; la cola, bastante larga, se compone de doce pennas y de ellas, las tres externas de cada lado son más cortas que las seis medias, que tienen más anchura é igual longitud con corta diferencia; el plumage es muy suave, lacio, lanoso, y presenta un magnífico brillo metálico.

Los géneros y las especies que he determinado son:

G.—TROGON.

Car.—Frente lisa y tectrices supracaudales cortas.

G.—PHAROMACRUS.

Car.—Frente con plumas vueltas hácia delante, formando á menudo una cresta más ó menos desarrollada y supracaudales muy prolongadas.

T. ramonianus.

Car.—El vértice de la cabeza y el cuello hasta el epigastrio son de un bello color záfiro violáceo metálico; todo el dorso de un bello verde ligeramente dorado que pasa gradualmente al azulado sobre la rabadilla y las tectrices superiores de la cola; los lores, lados de la cabeza y la garganta de un negro intenso; el resto de la parte inferior del cuerpo es de un bello amarillo anaranjado; los lados del abdomen apizarrado. Alas negras con las pequeñas tectrices á lo largo del antebrazo terminadas de verde; la barba externa de la segunda remera bordada finamente de blanco en su parte basal; barba interna de las remeras, desde la cuarta, blanca en la base; subalares negras subescamuladas de blanco.

Las tres rectrices laterales de cada lado de la cola negras, terminadas de blanco y atravesadas por rayas del mismo color, de las que siete son completas sobre la primera y la segunda y dos sobre la tercera; las otras reducidas á la barba externa y el borde de la interna, principiando á los dos centímetros de la base de las pennas; las dos medianas son del color de las tec-

trices, terminadas por una banda negra; las otras negras, con barba externa de un verde azulado, terminadas igualmente por una banda negra. Pico córneo blanquecino, con arista saliente bien pronunciada, marcada á cada lado por una ligera ranura basal; patas grises oscuras; tarso guarnecido de plumas negras.

Ph. pavoninus.

Car.—De un verde dorado muy brillante, con el brillo de vértice de la cabeza dorado cuproso; dorso dorado en ciertas direcciones de la luz; el ovispillo y las supracaudales tirando al azulado; el abdómen y las subcaudales de un rojo escarlata muy intenso. Alas negras, con las pequeñas y medias tectrices terminadas largamente del mismo color del dorso; estas últimas alargadas, subagudas y encorvadas; las rectrices posteriores no alcanzan á la extremidad de la cola; subalares negruzcas. Pico rojo; patas brunas; iris bruno oscuro.

FAM.—CUCULIDÆ.

Esta familia está representada por el *Crotophaga sulcirostris*, cuyos caracteres genéricos y específicos son los siguientes:

G.—CROTOPHAGA.

Car.—Cuerpo prolongado, y sobre el pico una arista saliente; patas vigorosas; alas medianas; cola larga, ancha, redondeada y compuesta de ocho pennas; el plumage compacto y más ó menos brillante, está formado de plumitas; rodean la raíz del pico algunas sedas; la línea naso-ocular y la región ocular aparecen desnudas.

C. sulcirostris.

Car.—Todo el plumage es negro, con un brillo azul violáceo en el dorso, sobre las alas y la cola; las plumas de la cabeza y del cuello bordadas de gris metálico; las plumas del dorso, las escapulares, las tectrices alares y las plumas del pecho rodea-

das de una bordaduaa verde olivácea pálida; las plumas del abdómen muy ligeramente lustradas de verdoso. Pico corto, con la mandíbula superior atravesada en toda la longitud de sus dos lados por tres surcos prominentes paralelos con la arista del pico de un negro córneo; iris bruno oscuro; partes desnudas del rededor de los ojos negruzcas.

FAM.—PSITTACIDÆ.

De esta familia solo he determinado la especie de tres individuos, pertenecientes á los géneros *Brotogerys*, *Boborhynchus* y *Caica*.

Los dos primeros géneros tienen de común el poseer la cola escalonada, con rectrices atenuadas y agudas en la extremidad, siendo sus caracteres diferenciales los que siguen:

G.—BROTOGERYS.

Car.—Cola un poco más corta que el ala. Pico comprimido.

G.—BOLBORHYNCHUS.

Car.—Cola un poco más corta que el ala; pico abovedado, con dorso redondeado.

El otro género tiene los siguientes caracteres:

G.—CAICA.

Car.—Cola corta, ancha, con rectrices más ó menos redondeadas en la extremidad y un poco más larga que la mitad del ala; vértice de la cabeza lo más á menudo negro; subcaudales amarillas ó verdes.

Las especies son:

Br. pyrrhoptera.

Car.—Lados de la cabeza gris blanquecino, subalares mi-
niáceas.

B. aurifrons.

Car.—Parte anterior de la cara y la inferior del cuerpo más ó menos amarillas.

C. xanthomeros.

Car.—Vértice de la cabeza rojo ladrillo; lados de la cabeza, cuello anterior, flancos y subcaudales de color amarillo.

FAM.—COLUMBIDÆ.

De esta familia he determinado la especie de tres individuos, pertenecientes á los géneros *Columba*, *Metriopelia* y *Meliope-
lia*. Hé aquí sus caracteres genéricos y específicos.

G.—COLUMBA.

Car.—Primera remera no atenuada; tarso corto, no emplumado sino en la mitad superior; segunda y tercera remeras iguales y más largas; cola amplia, redondeada.

G.—METRIOPELIA.

Car.—Primera remera no atenuada, segunda más larga; cola no terminada de blanco; órbitas desnudas.

G.—MELOPELIA.

Car.—Primera remera no atenuada; alas bastante largas; cola más ó menos alargada, redondeada; órbitas desnudas.

C. albilineata.

Car.—Cuello no escamulado; semicollar nual blanco; cuello posterior brillante.

M. melanoptera.

Car.—Tectrices supracaudales mucho más cortas que las rectrices; carencia de mancha metálica sobre el ala.

M. meloda.

Car.—Conocida con el nombre de *cuculí*.

FAM.—TINAMIDÆ.

De esta familia tenemos representado el género *Tinamotis*, caracterizado por la carencia de pulgar.

La especie que poseemos es el

T. Pentlandi.

Car.—Cabeza y cuello blanco de crema, ocreo al vértice de la primera y sobre la nuca, más blanquecino en el resto, variado de numerosas líneas negruzcas, de las que las del vértice de la cabeza, después de haber sobrepasado la nuca, se confunden en una raya ancha que desciende por toda la longitud del cuello posterior; la de la ceja, más oscura que las otras, desciende á cada lado de la raya mencionada; otra línea postocular mas manchada que la precedente atraviesa también toda la longitud del cuello ensanchándose y pasando al ceniza en la mitad de su longitud; estrías negruzcas numerosas, que comienzan en la comisura del pico y pasan á lo largo de la parte anterior del cuello, forman á cada lado un mostacho prolongado en una ancha banda compuesta de estrías aisladas; la garganta es inmacula. Todo el dorso es ceniciento azulado oscuro; el ovispillo y las supracaudales anchamente olivos, sembradas estas últimas partes de numerosas gotas flavas dispuestas sobre todas las plumas por muchos pares á lo largo de los bordes; el pecho, las plumas del abdomen y las tectrices alares son igualmente de un ceniciento azulado, atravesado por numerosas rayas flavas; medio del abdomen color de Isabela blanquecino; el bajo vientre y las subcaudales ferruginosos. Remeras brunas atravesadas por numerosas rayas flavas sobre la barba externa de todas y veroniculadas finamente sobre la interna de las secundarias; subalares grises oscuras, rayadas de flavo blanquecino. Rectrices del color del ovispillo, rayadas al través de flavo, estas rayas interrumpidas al medio de las pennas. Pico negro, con la base puntuada de blanco; patas de color gris claro, con escamas muy gruesas, color blanco sucio; uñas cortas, gruesas, de un color córneo negruzco; iris bruno oscuro.

FAM.—RALLIDÆ.

De esta familia he determinado la especie de tres individuos pertenecientes á otros tantos géneros, que tienen de común el que su dedo medio, unido á la uña, mide mayor longitud que el tarso, siendo sus caracteres diferenciales los siguientes:

G.—RALLUS.

Car.—La arista dorsal de la mandíbula superior carece de placa cutánea frontal ensanchada; pico más largo que la cabeza.

G.—GALLINULA.

Car.—Placa frontal ancha, redondeada ó cuadrada hácia atrás,

G.—FULICA.

Car.—Dedos guarnecidos en los lados por una membrana ancha y dividida en festones.

Las especies son:

R. caesius.

Car.—Parte inferior inmaculada y una mancha roja sobre los lados del pico.

A esta especie la encontré clasificada con el nombre *R. peruvianus*.

Gall. galeata.

Car.—Tiene mucha semejanza con la *G. chloropus* europea, de la que se distingue por la talla menor, algo en la coloración; sobre todo, por la placa frontal que en una es redondeada en su parte terminal y en la *G. galeata* es cuadrada.

Es probable que por la semejanza indicada se le haya puesto, en el Gabinete, á la especie peruana de que me ocupó, el nombre de la europea, á pesar de que se dice que es de Puno.

F. gigantea.

Car.—Talla grande; placa frontal inflada y de color amarillo; pico rojo.

FAM.—CICONIIDÆ.

De esta familia hay un representante del género *Mycteria*, os caracteres genéricos y específicos son:

G.—MICTERIA.

Car.—Pico enorme, elevado; cabeza y cuello desnudos.

M. americana.

Car.—Todo el plumage blanco sedoso; cabeza y cuello desnudos, con piel lisa, de un negro uniforme en conjunto y un anillo rojo en la base hácia la parte superior de la parte emplumada del ave; una gran mancha occipital del mismo color; un penacho de algunas plumas afiladas sobre la nuca. Pico y patas negras; iris bruno.

FAM.—TANTALIDÆ.

Esta familia está representada en dos géneros, cuyo caracter común consiste en tener el pico largo, más ó menos encorvado y con surcos laterales en toda su longitud. Los otros caracteres genéricos son:

G.—FALCINELLUS.

Car.—Tibias desnudas casi hasta la mitad de su longitud, y color de las alas y cola metálico.

G.—THERISTICUS.

Car.—Tibias muy poco desnudas; patas y dedos cortos y cola larga, cuneiforme.

Las especies son:

F. Ridgwayi.

Car.—Color oscuro en la parte superior, con un fuerte brillo metálico verde en la base de las plumas del dorso y violeta sobre las anchas bordaduras de estas plumas; verde brillante más ó menos lustrado de púrpura sobre las remeras, las rectrices y las escapulares posteriores, y de un cuproso purpurado sobre las tectrices alares; toda la parte inferior del cuerpo, desde el pecho, es fuliginoso, lustrado ligeramente de violeta. La

cebeza y todo el cuello cubiertos de una mezcla de plumas alargadas ferruginosas oscuras, como las de ybis europeo, en el plumage de nupcias y otras plumas más cortas negruzcas estriadas finamente de blanco; subcaudales verdes, bordadas de violeta; subalares con brillo verde oliváceo. Pico bruno rojizo; patas negruzcas; iris rojo. En los jóvenes, como en el ave que existe en el Gabinete, varían en algo los detalles de coloración.

T. caudatns.

Car.—Vértice de la cabeza de un rojo ferruginoso intenso; la parte posterior del cuello más clara ó, en otros individuos, de un tinte idéntico al de la parte anterior y la superior del pecho, que es rojiza clara; las mejillas son en unos de un ocreoso poco más ó menos como el vértice de la cabeza y en otros del color del cuello; el medio de la región yugular es más ó menos de un ocreoso intenso; las plumas del dorso y las escapulares anteriores variadas de una ancha raya oscura seguida de una bordadura clara; ligeramente manchada de oscuro; todas estas plumas presentan un ligero brillo metálico verdoso; las rectrices alares son de un ceniciento mucho más claro, con bordes oscuros menos pronunciados y nulos sobre las grandes y medias; el ovispillo y las supracaudales negruzcas, lustradas ligeramente de verde olivo; una ancha banda pectoral gris oscura; abdómen de un color de Isabela blanquecino oscuro; el bajo vientre y las plumas de las tibias de un fuliginoso negruzco; subcaudales negruzcas, lustradas de oliváceo. Remeras negras, débilmente lustradas de verde sobre las primarias y sobre las secundarias; subalares negruzcas, lustradas ligeramente de verdoso. Cola negra, con un débil brillo verde en la parte superior. Pico negro brunáceo, con extremidad amarillenta; patas rojas, negruzcas al exterior; lores desnudos y con papilas; la piel desnuda del rededor de los ojos rugosa, así como la piel desnuda en el nacimiento de cada lado de la mandíbula inferior, insertada en la parte anterior de la garganta, negra.

Este ejemplar estaba con el nombre de *Ibis melanopterus*.

FAM.—PHALACROCORACIDÆ.

El género *Phalacrocorax*, que tiene el pico recto, comprimido, terminado por un gancho muy encorvado y rectrices lar-

gas y planas, está representado por dos especies. *Ph. Brasiliensis* y *Ph. Gaimardi*, cuyos caracteres distintivos son los siguientes:

Ph. brasiliensis.

Car.—Negro en conjunto, con una bordadura blanca al redor de la parte desnuda de la garganta y de las mejillas.

Ph. Gaimardi.

Car.—Cola con catorce rectrices de un color gris y una gruesa mancha blanca á cada lado del cuello.

FAM.—LARIDÆ.

De esta familia solo he determinado la *Sterna elegans*, cuyos caracteres genéricos y específicos son:

G.—STERNA.

Car.—Parte postnasal más larga que la basal, con la extremidad del pico terminada en punta; cola más ó menos ahorquillada.

St. elegans.

Car.—Pico elevado, más ó menos espeso y de color rojo; ceniza perlado claro en la parte superior.

FAM.—ANATIDÆ.

Eos géneros *Bernicla* y *Querquedula* son los representados de esta familia. Hé aquí sus caracteres:

G.—BERNICLA.

Car.—Tarsos más largos que el dedo medio con la uña; dientes de la mandíbula invisibles al exterior; pico elevado en la base dos veces más largo que la cabeza.

G.—QUERQUEDULA.

Car.—Tarsos menos largos que el dedo medio con la uña; dedos cortos: espejo alar metálico; cola con rectrices poco desiguales:

Las especies son:

B. melanoptera.

Car.—Es muy conocida entre nosotros con el nombre de *huachua*.

Quer. cyanoptera.

Car.—Tectrices alares azules, espejo alar verde.

FAM.—PODICIPIDÆ.

De esta familia he determinado una especie del género *Centropelma*, cuyos caracteres son:

C. micropteron.

Car.—Bruno oscuro en la parte superior, con plumas negruzcas al medio sobre el dorso, bordadas ligeramente de gris, que pasa al blanquecino sobre los bordes; plumas del ovispillo más ó menos oscuras en la base; vértice de la cabeza y el cuello posterior de un gris oscuro uniforme; cerviz provista de moño, con plumas finas y largas, blancas en la base, después ocosas y terminadas de bruno; nuca de un ferruginoso vivo, con plumas terminales de bruno bajo la garganta; toda la parte inferior de los lados de la cabeza y toda la parte anterior de blanco puro; todo el resto cubierto de plumas blancas en la base, que pasan al gris, en seguida al ocreo, después á una mancha gris oscura y todas terminadas de un blanco plateado; flancos de un rojo ferruginoso variadas de manchas negras. Alas muy cortas, negruzcas en la parte superior, blancas hácia abajo, con barba interna de las remeras secundarias blan-

ca en gran parte; primarias bordadas finamente de blanco al exterior. Haz caudal negruzco en la parte superior, blanco hacia abajo.

Pico bruno oscuro en la parte superior, blanquecino por abajo; lado externo de los tarsos negro, el interno y los dedos olivo; planta negruzca.

Lima, Diciembre 14 de 1891.

Eleodoro Caravedo.



ESTUDIO DE LA ARAÑA LLAMADA
“LUCACHA.”

TESIS

PRESENTADA A LA FACULTAD DE CIENCIAS

Por el Licenciado

ALFREDO I. LEON

PARA OPTAR EN ELLA EL GRADO DE DOCTOR.

Señor Decano:

Señores Catedráticos:

En la imprescindible obligación de leeros un trabajo para optar en esta Facultad el grado de Doctor, solicito vuestra venia y ospido me oigáis, con la indulgencia que concedéis á la juventud que se levanta, estos breves apuntes, los únicos que puedo presentar, por la premura del tiempo de que he podido disponer y que apenas si me atrevo á ofrecéroslo, con la pretensión de que lle-

nen el fin deseado, siquiera por tratar en ellos de un asunto, que refiriéndose á la ciencia patria, encierra en sí alguna novedad, que creo sea digna de vuestra consideración.

Desprovisto de los elementos indispensables y escaso de las dotes necesarias para profundizar los conocimientos en una materia determinada, véome obligado á sustentar mas bien que un trabajo de investigaciones personales, una tésis de recopilación, que quizá por no haberse hecho sino muy poco, ó nada, sobre el punto á que se refiere, pueda ser de alguna utilidad práctica.

Existe en los valles de los alrededores de esta ciudad un arcnido conocido, vulgarmente, con el nombre de Lucacha, cuya picadura, considerada como venenosa, es muy temida por los agricultores, de los lugares donde se encuentra, circunstancia que ha llamado la atención, de nuestros hombres de ciencia, desde años atrás y que me ha decidido á escojer para tema de este trabajo el estudio zoológico de dicho arcnido, cuya especie creemos, no ha sido aún bien caracterizada.

Estudiar, pues, los caracteres distintivos de este animal, tñ exactamente como me lo permitan, mis imperfectos conocimientos, dilucidar el lugar que le corresponde en la escala zoológica, estudiar sus hábitos, costumbres, modo de reproducción, etc. y sus propiedades venenosas; tal es el plan que me propongo llevar á cabo en esta tésis, que quedará así dividida en varios capítulos.

CAPITULO I.

DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACION DE LA LUCACHA.

Nuestras observaciones, se han llevado sobre más de veinte individuos, en períodos distintos

de su desarrollo y traídos todos del valle de Carabaylo y hé aquí las conclusiones á que hemos llegado.

1.º *Dimensiones.*—Por lo general podemos asignar á la Lucacha, una longitud máxima comprendida, entre once y doce milímetros, cuando ha llegado á su período adulto, de los cuales corresponde al céfalo-tórax de cuatro á cinco y los restantes de siete á ocho, al abdómen, siendo el ancho de este de unos siete milímetros y de tres el del céfalo-torax-

Las longitudes de las patas son las siguientes: 1.º par 24 mm. á 25 mm.; 2.º par 18 mm. á 19 mm.; 3.º par 13 mm. á 14 mm. y 4.º par 22 mm. á 23 mm. (1)

2.ª *Forma.*—La del abdómen es globulosa, á veces casi esférica, pero siempre puntiaguda hácia la parte postero-inferior. La del céfalo-tórax, la indicaremos mas adelante.

3.º *Coloracion y manchas.*—El céfalo-tórax y las patas son de color negro lustroso. El abdómen es negro violáceo, aterciopelado y presenta sobre el dorso tres fajas en forma de arcos concéntricos de color rojo de lacre y una vertical que descende de la parte media de la última trasversal. De éstas, la primera es mas delgada y generalmente interrumpida en la parte media; la segunda más ancha, sobre todo en el centro, donde llega á tener hasta un milímetro; la tercera menos extensa que la anterior, tiene la forma de una delta, en su parte media, continuándose en algunos individuos á manera de líneas continuas ó interrumpidas, hácia los costados y finalmente la faja vertical presenta un ensanchamiento regular más ó menos

(1) Las dimensiones anteriores se refieren especialmente á la hembra, pues el macho es un poco mas pequeño y en cuerpo de forma elíptica.

pronunciado, en forma de rombo prolongándose hasta la extremidad anal.

En algunos ejemplares, hemos notado la presencia de dos pequeñas manchas, á uno y otro costado del punto donde termina la faja vertical.

Sobre la cara ventral del abdómen hay una mancha, tambien de color rojo de lacre, que tiene la forma del escudo de nuestras armas, de 2 mm. á 3 mm. de largo por 2 mm. á $2\frac{1}{2}$ mm. de ancho.

Los individuos jóvenes, presentan algunas diferencias en la forma del abdómen, que es mas ó menos elíptico, oblongo y las manchas no se presentan con la regularidad que las hemos descrito, lo que por otra parte se observa también, en algunos individuos ya adultos, pues aún en los perfectamente desarrollados, se notan algunas pequeñas variaciones, en el color y forma de las manchas.

4.º *Caracteres anatómicos.*—Vamos á estudiar los caracteres anatómicos, conforme nos permitan nuestros escasos elementos de observación.

Ojos.— Son en número de ocho, dispuestos de cuatro en cuatro, en dos series paralelas, en el sentido de la latitud del céfalo-tórax. Los dos del centro, de la série superior, mas pequeños, con sus ejes visuales casi paralelos y dirigidos hácia arriba, los dos laterales mas abultados, tienen sus ojos visuales divergentes y dirigidos hácia afuera. Los de la segunda línea, están casi á igual distancia, son mas pequeños que los laterales de la primera série y mas grandes que los del centro. Sus ejes visuales, están dirigidos hácia adelante y afuera. De estos, los dos del centro, están colocados en una misma eminencia y separados de los laterales, por una ligera depresión.

Todos los ojos tienen un mismo aspecto, son simples transparentes y de un color amarillo-resinoso.

El labrum superior bastante pronunciado se presenta en una eminencia que termina por dos mamelones.

Las mandíbulas ó forcípulas tienen de 1 mm. á 1½ mm. de longitud, están ubicados, inmediatamente, debajo del labrum y se componen de dos piezas, el tallo y la uña. El tallo, casi de forma cónica, en su parte superior y cerca de la inserción de la uña, está rodeado de vellos rígidos, poco numerosos. La uña móvil arqueada, córnea y puntiaguda, es lisa y de un color *bruno* claro. Con la lente, de poderoso aumento, no hemos podido observar el pequeño hueco que, según algunos autores, existe en la extremidad de este órgano y por el que los arácnidos venenosos dan pasaje al veneno con que atacan á los insectos que constituyen su alimento.

Los maxilares y el labrum external.—Están situados, hácia adelante, en el sentido de la longitud del cuerpo. Los maxilares, de lados paralelos y prolongados, están provistos de vellos cortos, en su extremidad; son convergentes, é inclinados sobre el labrum.

Los palpos.—Que toman nacimiento en la parte latero-posterior-externa, de los maxilares se dirigen hácia adelante costeano el lado externo de las mandíbulas y luego hacia abajo, formando una especie de arco y terminándose en unos individuos, en una parte abultada, vellosa [machos] y en otros, en una parte adelgazada y puntiaguda como un garfio, [hembras]. Todos están compuestos de cinco artículos ó piezas, sobre las que nos parece demás insistir; toda vez que es carácter general de toda la familia. Ellos llevan en toda su extensión, vellos más ó menos abundantes, de los que algunos por su grosor, constituyen verdaderos pelos.

El labrum external ó labium.—Liso, muy poco desarrollado, está separado del corcelete, por una

depresión apenas perceptible, bajo el aspecto de una línea de articulación, es muy angosto, un poco mas ancho en su base, y terminado en su parte anterior por un borde ligeramente convexo, constituyendo en su conjunto, una especie de paralelógramo.

El corcelete.—Presenta, en su parte superior un escudo (escutum) coriáceo, liso, de forma oval ó elíptica cuya parte mas ancha corresponde hácia atrás. Es convexo, en el sentido trasversal, en el cual forma una especie de bóveda y presenta en la parte media de su superficie, una pequeña depresión, tambien trasversal, equidistante de los bordes laterales y que tiene, á lo más, unos 2 mm. de longitud, por delante de esta depresión y casi desde la línea media, nacen otras dos que se dirigen divergiendo hácia adelante, hasta alcanzar el borde anterior del escudo, ellas limitan un espacio mas prominente de forma triangular, cuyo vértice redondeado, corresponde hácia atrás y la base al borde anterior del escudo, encontrándose en ésta situados los ojos, tal como los hemos descrito anteriormente.

En la parte inferior del corcelete se encuentra la otra placa córnea, llamada esternón, que protege por este lado al tórax y que tiene como en todo los arácnidos la forma con que representan generalmente al corazon y que, en este caso es algo prolongado con su vértice dirigido hácia la parte posterior y su base hácia adelante, en donde se continúa con el labrum external. En cada uno de sus costados presenta cuatro escotaduras, correspondientes á los puntos de inserción de las patas y en su superficie, casi plana y lisa y apenas vellosa, se percibe una que otra ligera depresión, por dentro de los puntos en que se insertan las patas.

Éstas, cuyas longitudes hemos ya indicado, así como su color, no presentan otra particularidad que encontrarse terminadas por un tarso veloso,

hasta el punto de ofrecer á veces, el aspecto de un pincel, en la extremidad del cual hemos podido distinguir, no siempre, la presencia de tres y con mas frecuencia de dos grifos ó uñillas. Por lo demás están dispuestas al rededor del esternón y compuestas de siete artículos, como en casi todos los arácnidos.

Todos los órganos, descritos hasta aquí, corresponden al céfalo-tórax, cuyas dimensiones aproximadas, hemos dado ya y que en conjunto, separando las patas, puede compararse á un pequeño paralelepípedo rectangular, aplanado en el eje supero-inferior y haciendo, su eje mayor, continuación al del cuerpo del animal.

La unión del céfalo-tórax con el abdómen, se hace por un pedículo cilíndrico que á lo mas tendrá de 1 mm. á 1½ mm. de diámetro y está colocado, de tal modo, que la parte supero-anterior del abdomen, oculta en parte la supero-posterior del céfalo-tórax.

El abdómen.—Cuya forma, dimensiones y coloración hemos descrito ya, presenta en su parte postero-inferior y en su línea media una eminencia puntiaguda en la cual se percibe, al exámen á la lente, primero: una elevación transversal y angosta, como un repliegue pequeño (caperuza) de vértice redondeado, con una hendidura, en su parte media, que corresponde al ano y después, por debajo de ésta, cuatro pequeños mamelones, provistos de dos artículos, dispuestos de dos en dos á cada lado del cuerpo, unidos todos por sus bases y ligeramente separados en sus vértices. Son cilindro cónicos y terminados por una especie de papila de color mas claro (1) que parece envainada en el resto del mamelón, el que por lo demás ofrece en su superficie algunos vellos mas ó menos desarrollados. Estos mamelonés ó tubérculos,

[1] Fusula.

son, como sabemos, los órganos hiladores, los que junto con la caperuza están como engastados por su base en un repliegue de la piel, que constituye una especie de anillo.

Entre la parte anterior de la mancha roja ventral ya señalada y el pedículo, se encuentra una elevación perceptible aún á la simple vista, de forma oval que adelgazándose hácia su extremidad se termina en un vértice truncado, en el cual se percibe una depresión ó fosita de la misma forma de la elevación que la sostiene, de manera que simula, perfectamente un cráter. Haciendo cortes en esta eminencia, al nivel de la fosita, hemos podido confirmar en su interior, la presencia de dos órganos filiformes, de estructura córnea, de color *brunaceo*, y mas ó ménos arqueados, que tomando su origen en el interior del cuerpo del animal, vienen á terminarse por su extremidad libre, en la fosita indicada. Ellos han sido descritos ántes por el señor García Merino, en sus trabajos aún inéditos y son comparados por él á una especie de mandíbulas.

Para terminar con la descripción anatómica de esta parte, diremos que ella está separada de la mancha central por un repliegue de la piel, que forma un surco ó ceja mas ó menos profundo, de color claro y fácil de apreciar, llevando la eminencia hácia delante.

En cuanto á la significación fisiológica de este órgano, es general entre nuestros compatriotas, la creencia de que él constituye el aparato venenoso de estos arácnidos; sirviendo de fundamento á esta opinión, el hecho de que, cuando el animal pica, es solo esta parte de su cuerpo, la que aproxima y apoya sobre su víctima y así parece aceptarlo el señor García Merino, cosa que nosotros no podríamos hacer, sino con mucha reserva, toda vez que dicho órgano, debe indudablemente corresponder, de acuerdo con los caractéres ge-

nerales de todos los aracnidos, á los aparatos de la reproducción, situados siempre en esta parte.

En la mancha ventral y en la línea media, se perciben generalmente dos puntos oscuros, de los cuales, uno sobre todo es más pronunciado y constante, ellos están ligeramente deprimidos y creemos correspondan á las aberturas de los órganos respiratorios (pulmones).

Examinando detenidamente el dorso del abdomen, hemos podido distinguir en algunos individuos, cuatro ó seis puntos deprimidos ó escavados, colocados en dos series paralelas y equidistantes á la línea media, situados sobre las partes negras, interrumpidas por las fajas rojas.

Por lo demás, la piel del abdomen es tensa, continua y homogénea, sin otra particularidad digna de atención, que sus manchas, que ya las hemos estudiado.

Este conjunto de caracteres, á cuya descripción hemos procurado llevar la mayor exactitud posible, hasta donde nos lo han permitido los imperfectos medios de observación de que hemos dispuesto, nos autorizan para colocar á la "Lucacha", como especie del género *Latrodectus*, cuyos caracteres, también precisados por Walckenaer son los siguientes:

Ojos—en número de ocho, casi iguales entre sí, sobre dos líneas divergentes ó paralelas, los ojos laterales están un poco más separados entre ellos, que los intermedios y colocados sobre eminencias de la cabeza.

Labrum—triangular y dilatado en su base.

Maxilares—inclinados sobre el labrum, alargados, cilíndricos, redondeados sobre su extremidad externa, terminados por una punta interna, y cortados por una línea recta hacia su lado interior.

Patas—alargadas, desiguales entre sí. El primer par más largo que el cuarto y éste más alargado

que los dos intermediarios, el tercer par es el más corto.

Aracnidos—que hilan los surcos bajo las piedras, hilos en nudos ó en redes, donde los más grandes insectos se encuentran detenidos; capullo esferoide puntiagudo por un extremo.

Pero el género *Latrodectus*, uno de los más naturales de la familia de los aracnidos, comprende un gran número de especies; tan relacionadas entre sí, que solo el estudio minucioso de sus coloraciones, manchas y dimensiones, puede suministrar los datos, que sirven para caracterizar las especies, y así es como estas se han establecido.

Ahora bien, con el conocimiento de estos principios, veamos si la especie que nos ocupa, puede referirse á alguna de las ya descritas, ó si ella es distinta y debe formar una nueva especie.

Desde luego, nos encontramos con una subdivisión de los aracnidos, establecida por Walckenaer, según que ellos tengan los ojos dispuestos en dos líneas divergentes ó paralelas, la cual abrevia considerablemente nuestro trabajo, pues habiendo podido apreciar en todos los individuos que hemos examinado, que sus ojos están colocados en dos líneas paralelas, este carácter nos permite separar la "Lucacha" del mayor número de los *Latrodectus* y sobre todo del *Malmignatte* y del *Formidabilis* (terrible) descrito por Gay, en Chile, con los cuales tuviera alguna semejanza, no obstante las notables diferencias que resaltan á primera vista, leyendo los caracteres de estas especies y relativas sobre todo á su coloración, número, disposición y forma de sus manchas y mas aún al tamaño de cada especie, en el estado adulto. Carácter son estos, sobre los que no insistimos, por no extender demasiado este trabajo, limitándome á decir que ellos pueden ser consultados, en la obra de Walckenaer.

Simplificada así y en gran parte nuestra tarea,

no nos queda sino comparár la “Lucacha” con las dos únicas especies que sabemos existen en la segunda división ó sea que tienen los ojos, en dos series paralelas, éstas son: el *Latrodectus hispidus* y el *Latrodectus Schuchii*; pero ellos son tan distintos de la especie que estudiamos que nos bastará citar sus caracteres específicos, para que se aprecie toda la diferencia que los separa de la “Lucacha.”

Latrodectus hispidus.—Longitud $5\frac{1}{2}$ líneas. Abdómen globuloso, bombado, espeso, negro sobre el dorso, y sobre los costados cubierto de pelos duros, con dos rayas amarillas en el vientre. Corcelete bruno rojizo. Patas largas, fuertes, de un negro brunaceo tirando á rojo.

Latrodectus Schuchii.—Longitud $6\frac{1}{2}$ l. — Abdómen globuloso, bombado, espeso, de un bruno olivo sobre el dorso, costados amarillo-anaranjados, limitados por una línea amarilla sinuosa, reuniéndose cerca del corcelete y limitando en esta parte, dos manchas de un amarillo-anaranjado, próximas al corcelete. Sobre el medio del dorso, se vé dispuestos, longitudinalmente, dos pequeños triángulos negros, costados de un amarillo vivo y detrás del segundo, que es el mas grande, un cuadrilátero ó trapecio, de color más claro que los triángulos y bordeado también de amarillo vivo. El vientre de color *olivo*, es más claro que el dorso y con una mancha amarilla trasversal. El corcelete es rojo *bruno*. Las patas tienen el tibial y femoral negros, el tarso y metatarso rojizos.

Así, pues, de todo lo expuesto se deduce como incuestionable, que la especie de *Latrodectus* que estudiamos es nueva y aún no está clasificada ó por lo ménos, no la encontramos como tal, en ninguna de las obras que con este objeto hemos consultado, por estas razones de acuerdo con los trabajos inéditos del señor García Merino, nos creemos autorizados para establecer con la “Lucacha”

una nueva especie en el género *Latrodectus*, á la cual dicho señor dá el nombre específico de *horribilis*, con el que cree referirse á los efectos venenosos de este arácnido, pero nosotros no encontrando relación alguna entre estos términos y teniendo además en cuenta que él parece hallarse en todos los valles de la costa del Perú, la llamaríamos más voluntariamente, con el nombre de *Latrodectus Peruvianus* que desde luego sometemos á vuestra consideración y con el cual seguiremos designándola en este trabajo.

Para terminar con esta parte cuyo estudio lo he hecho con la importante y eficaz cooperación de mi distinguido amigo y compañero el Dr. Alberto L. Gadea que desde hace algun tiempo había dedicado su atención al estudio de estos arácnidos, debo decir que según los datos que he recojido de varios iqueños y sobre todo del Dr. Juan C. Castillo, la "Lucacha" de algunas partes de ese lugar es algo distinta de la que acabamos de describir, por los colores, pues sería toda negra y sedosa sobre el dorso y con una sola mancha rojo vivo, que en algo pudiera compararse por su forma, con la luna en creciente, lo cual sucede también, probablemente, con la que se encuentra en los valles del Norte, puesto que en ellos, como diremos mas adelante, se la designa con los nombres de Luna ó Media-Luna. Carecemos desgraciadamente de los datos suficientes y sobre todo del individuo mismo, para poder decir si se trata de otra especie, ó si es simplemente una variedad, lo que nos inclinamos á creer, dadas las anomalías que se presentan á veces en las manchas y las variaciones de éstas, en el período de crecimiento; pero sin que esto signifique en manera alguna, una opinión definitiva de nuestra parte.

CAPITULO II.

HÁBITOS, GÉNERO DE VIDA Y LUGARES DEL PERÚ
DONDE SE ENCUENTRA LA LUCACHA, (LATRODECTUS
PERUVIANUS.)

Por los datos que he conseguido recojer, puedo afirmar, de acuerdo con todos los que han observado la vida de las "Lucachas", que este animal solo vive y se multiplica en los parajes más retirados y solitarios de los campos, en los cuales, por la falta de agua, la aridez es casi completa y la vegetación, por consiguiente, bien escasa; así pues, es en los potreros abandonados, por la razón anterior ó en los terrenos que por mucho tiempo han permanecido en barbecho, en donde se le encuentra protegida, debajo de los terrones ó pedazos de tapias, de las piedras ó en los troncos viejos de los árboles, no saliendo de sus moradas, sino en las horas de mas calor, esto es al medio día. Encuéntrasele también, en algunas *haciendas* de Ica, en las plantas de camotes, debajo de las hojas ya secas.

Sus telas, como todas las que construyen las especies del género y del grupo de las Filiteles, á que pertenece, está formada por hilos largos y sedosos, dispuestos sin órden alguno, en los lugares donde vive, y de las cuales no se separa, sino á muy cortas distancias. Su consistencia es bastante notable y son además brillantes.

Sirviéndose de estas telas, dan caza á los animales de que se alimentan, que consisten en insectos, de diversas especies y principalmente como lo hacen conocer los restos de animales que se encuentran á veces en sus telas.

Cuando se toman las Lucachas, experimentan

en el acto mismo, una contracción que las encoje todas y que el vulgo compara al efecto mismo que produce su veneno en el hombre y los animales.

Segun el señor García Merino, ella se haría aún la muerta, cuando se la examina.

Se concibe, con estas circunstancias, que ella no ataque al hombre directamente y solo cuando éste, por una causa cualquiera, vá á interrumpir la soledad de sus moradas, es que ella penetrando accidentalmente, por sus vestidos, llega á ponerse en contacto con su piel y entónces asustada por los movimientos de éste, probablemente y no encontrando una fácil salida, hiere para defenderse del ataque de que se crée víctima, inoculando así su veneno, que por algunos es aún mas temido que el de la vívora.

Por los datos que he recogido; deduzco que la "Lucacha" se encuentra en varias partes del Perú y quizá en todos los valles de la costa y si bien es verdad que no hay uniformidad completa, en cuanto á los caracteres, que le corresponden en cada región, he dicho ya, que me parece que estas diferencias deben atribuirse á solo variedades dependientes del clima y otras circunstancias aún no determinadas. En el departamento en donde se encuentra en mas abundancia es en Ica, después se ha hallado en los valles y fundos de los alrededores de esta población, como en Chacra-Cerro, en el valle de Carabayllo y otros; pero no con la abundancia que en Ica. En el Norte: Lambayeque, Chiclayo, Trujillo, Moro, Nepeña, Supe, en Chancay, etc., se le encuentra tambien; pero allí se le designa como llevo dicho, con los nombres de Luna ó Media Luna. Debo además anotar para terminar con esta parte, que dadas las condiciones de vida y propagación de este arcnido, él es mas abundante en ciertas épocas y estaciones del año, en que predominan por la falta de agua,

la sequedad y esterilidad de los terrenos, en que el calor se hace más excesivo, tales son las condiciones en que el señor García Merino, observó múltiples casos de picaduras, como diré más adelante, en la hacienda de Ocucaje, en Ica, desapareciendo con el regreso de las aguas.

Las "Lucachas" construyen capullos de tamaño variable, pero que por lo general, son más grandes que ellas mismas, de forma esferoidal y de color amarillento, encontrándose sostenidos por los hilos de sus telas. En su interior se encuentran los huevecillos, que son muy pequeños y numerosos y que deben dar origen al nuevo ser dentro del capullo mismo.

Después de escrito lo anterior, con respecto á los terrenos donde se cría la Lucacha, el Dr. Gadea nos suministra el siguiente dato que no podemos menos de consignarlo, sin afirmar nada de nuestra parte. Según dicho señor, él habría encontrado, siempre, la Lucacha, en los potreros de alfalfa, y en las plantas mismas de esta especie vegetal; por lo cuál él afirma, que su morada habitual, es en las plantas mismas ó cerca de ellas y no en los terrenos secos y áridos, en donde no encontrarían los animales de que se alimentan.

CAPITULO III.

PROPIEDADES VENENOSAS DE LA LUCACHA (LATRO- DECTUS PERUVIANUS).

Los efectos venenosos, producidos por la picaduras de los arácnidos, han constituido desde muchos años atrás, uno de los tantos puntos discutibles que aún se debaten en el terreno de las inves-

tigaciones científicas, sin que sea dado hasta el día, poder formular una conclusión terminante y definitiva sobre este asunto. Paréceme que de este orden de cosas, puede inculparse de una parte al vulgo y de otra á los hombres de ciencia. Los primeros, exagerando, siempre, demasiado, los hechos, los han rodeado de cierta atmósfera fabulosa, que desfigurándolos, los han hecho inadmisibles como tales, y los segundos, aferrados á un escepticismo tan riguroso, como censurable, los han desechado de plano, sin preocuparse de investigar lo que en ellos pudiera haber de real; y entre estos dos términos extremos, ha vagado la opinión de los demás, sin poder adquirir una convicción segura, de lo que de verdadero existe sobre el particular. Observaciones é investigaciones nuevas, desprendidas de todo ánimo prevenido, se hacen pues necesarias é indispensables para resolver este asunto.

Desde luego nos parece demás advertir que los estudios deben llevarse sobre cada especie en particular y procurando, para que haya concordancia en los resultados, que las observaciones tengan lugar en las mismas regiones y en idénticas ó semejantes condiciones, pues es innegable que bajo influencias telúricas distintas, propias á una misma ó á diferentes regiones y bajo la acción de las modificaciones que el animal sufre, en las diversas evoluciones de su existencia, su poder venenoso es nulo, ó se modifica de una manera notable, tal es, lo que sucede en efecto, con todos los animales venenosos y tal es lo que se realiza también con los arácnidos y probablemente con el que es objeto de este estudio. Así, casi todos los autores están de acuerdo para considerar como inofensivos, por lo menos, refiriéndose á los grandes animales y al hombre, á la mayor parte de los arácnidos europeos; lo que no podrá decirse, de ningún modo, de los que se encuentran en otras par-

tes del mundo, como en Africa y América, en donde son perfectamente conocidas, las propiedades venenosas, de muchos de ellos.

No es mi ánimo entrar aquí en polémica sobre la existencia de dichas propiedades y dejando á un lado el tarantismo y demás cuestiones, promovidas sobre el particular, me limitaré á señalar la acción tóxica atribuida á las especies del género *Latrodectus* y luego á consignar las observaciones que nos permiten afirmar, de una manera cierta que la Lucacha (*Latrodectus peruvianus*) es venenosa para el hombre y aventurar una teoría sobre la manera como su veneno debe obrar sobre el organismo.

Desde 1597, Broccone en su *Museo de Fisica* consideraba el *Latrodectus Malmignatte* de Córcega y Cerdeña como pudiendo producir por su picadura, en el hombre, los mismos efectos que la tarántula. Keysler y Rossi, más tarde la consideran como pudiendo producir efectos mortales, aseveraciones que se han confirmado con Luigi Totti, en una larga Memoria publicada en el tomo IV de las Actas de la Academia de Ciencias de Sienna. En 1833 ya M. Cauro se ocupa de los medios para combatir la acción tóxica de la picadura de este arcnido que cree pueda, en ciertas circunstancias, producir la muerte.

Por otra parte, M. Graïlls (de Barcelona) refiere dos epidemias, causadas en las gentes de campo, en 1830 y 1833 en Tarragona y el Vendrell, por la picadura de un arcnido que él reconoció como el Theridión ó *Latrodectus Malmignatte*; indicando, que en la primera de ellas, según *vox populi*, habían fallecido algunos individuos que por su constitución demasiado débil no habían podido resistir á la gravedad de los accidentes.

M. Lambotte en 1838 escribió también, una Memoria, sobre el veneno de los arcnidos y su empleo terapéutico, refiriéndose especialmente á la

araña malmignatte, y finalmente Ozanam, en 1856, en un estudio que lleva el mismo título que el de Lambotte, se ocupa con extensión del mismo asunto, confirmando los efectos venenosos de los arácnidos y entre ellos, de los del género *Latrodectus*.

Walkenäier en su tomo 1.º de la *Historia Natural*, de los Insectos Apteros, publicado en 1837, dice que todas las especies de este género, son tenidas como venenosas en América, pero sin afirmar nada de su parte, motivo por el que sin duda, los señores Gervais y Beneden, en su *Zoología Médica* de 1859, terminan en este punto, diciendo que son necesarias nuevas investigaciones para saber á qué atenerse á punto fijo, sobre el poder venenoso de la Malmignatte.

Couvet en 1862, (*Historia Natural Médica*) es más terminante, y no solo confirma las propiedades venenosas de la picadura de la Malmignatte, cuyo veneno debe actuar especialmente sobre el sistema nervioso y muscular, sino que expone los síntomas y las consecuencias del envenenamiento, tales como los expresamos á continuación: frío general, vivo y glacial, dolores atroces, sudores fríos, facies arrugada, ojos excavados, angustia inexplicable, pulso agitado, delirio á veces, sed, vómitos y la muerte que puede sobrevenir, en algunos, durante el período agudo, si no es combatida á tiempo la intoxicación, quedando, aun en este último caso, un tinte ictérico, más ó menos persistente, dolores neurálgicos y una postración general, si el tratamiento no ha sido el más apropiado. Debemos advertir que estos efectos se atribuyen á la Malmignatte de Córcega.

Por lo expuesto, se vé, que aunque no todos los autores, están de acuerdo sobre estos efectos venenosos de la picadura del Malmignatte, lo más lógico es admitirlos como verdaderos y atribuir la divergencia de opiniones que aún reinan, á la

diversidad de condiciones en que se han hecho las observaciones.

Terminada esta breve exposición sobre las ideas que se poseen, respecto á las propiedades tóxicas de las especies del género *Latrodectus*, y en particular de la *Malmignatte*; paso á relatar las observaciones que comprueban la venenosidad de la especie que me ocupa y que hace comprender hasta qué punto puede llegar, en el hombre, la gravedad de los accidentes determinados por su picadura.

En 1887 el Dr. Truccios, fué llamado á la Hacienda denominada Chacra-Cerro, de propiedad del señor Arrieta para asistir á un individuo que había sido picado por la *Lucacha* y del que transcribo la historia hecha por el mismo Doctor: José Vasquez, indio, natural de Cangallo, de 34 años de edad, casado, de constitución débil, de temperamento linfático, de profesión agricultor y con más de veinte años de residencia en la citada Hacienda, salió á su trabajo, de desterronador, gozando de una perfecta salud, el 14 de Diciembre del año indicado, regresó del mismo, á las 6 p. m., sin novedad alguna y después de haber comido, se trasladó á un rancho vecino donde se puso á descansar, permaneciendo en su estado normal, como hasta las 8 p. m. en que sintió un escosor en el costado derecho y poco después en el hombro del mismo lado, que le hicieron comprender que le había picado algún animal y en efecto, al sacudir la camisa, cayó al suelo una araña, de las conocidas vulgarmente, con el nombre de *Lucacha*.

Inmediatamente sobrevinieron dolores agudísimos en las articulaciones de la rodilla y de la región lumbar que le obligaron á encogerse, habiendo necesitado que lo llevaran á su casa de las manos. Poco después los dolores se acrecentaron, se presentó ansiedad precordial y dificultad para respirar, por lo que lo colocaron en una hamaca, ha-

biendo estallado á las 4 p. m., del día siguiente accesos epileptiformes subintrantes.

Fué en este día y como á las 8 a. m., que el Dr. Truccios, se hizo cargo de la curación de este individuo al que encontró acostado en supinación, en una hamaca, colocada al aire libre, su estado era comatoso, la piel conservaba su color natural, los ojos estaban cerrados, las conjuntivas insensibles, pero sin alteración en su color, su cara vultuosa y cianosada; por entre los labios, fuertemente contraídos, (trismus) fluía una espuma sanguinolenta; los miembros superiores estaban algo rígidos, los inferiores algo menos. No había vómitos ni diarreas. Las alteraciones locales estaban reducidas á una placa rosada, con una erupción, como pruriginosa en el hombro derecho, al nivel de la cabeza del húmero y otra exactamente igual al nivel de la parte media, de la octava costilla del mismo lado.

Los accesos epileptiformes sub-intrantes, volvieron nuevamente á presentarse, miéntras se hacía este exámen repitiéndose con gran rapidez.

En vista de este cuadro y de los antecedentes, el Dr. Truceios recurrió al tratamiento amoniaco prescribiendo la siguiente poción.

Amoniaco líquido 30 gts.

Agua dest. de meliza 90 gramos.

Para cucharadas una cada hora; y defensivos en las partes lesionadas, de agua y amoniaco líquido, en proporciones iguales. Bajo la influencia de este tratamiento, la enfermedad se modificó de una manera sorprendente, pues el enfermo recobró el uso de la palabra, desde la primera cucharada, y ya á la 1 a. m. el de sus facultades intelectuales, reconociendo á las personas que lo rodeaban.

El 18, esto es dos días después, la curación era completa y sólo había un poco de atolondramiento.

Para concluir diré, que en este día el Dr. lo en-

contró febril á consecuencia de una neumonía en su segundo período, que se había desarrollado en el pulmón izquierdo y que él atribuye á la noche que le hicieron pasar á la intemperie.

Las picaduras, ofrecían, entónces, el aspecto de arañazos, hechos días antes y como si se hubiese introducido las uñas en las carnes, eran numerosas, la mayor tendría unos 6 mm. en toda dirección y estaban coloreadas en negro, sin duda, por la cauterización, hecha con el amoniaco. (1)

El señor García Merino, que de los años de 1868 á 1873, tuvo ocasión de observar numerosísimos casos de picadura de la Lucacha y aun una verdadera epidemia en la hacienda de Ocucaje, en Ica, resume así, los síntomas que caracterizan á esta intoxicación: Pocos momentos después de la picadura, se manifiesta en ésta, destemple y hormigueo, iniciándose un período de algidez, más ó menos pronunciado. Sobrevienen en seguida, dolores muy agudos, que localizados, al principio, al sitio de la picadura, se generalizan en seguida, poco á poco á todas las demás regiones, haciéndose sentir, con especialidad en las regiones lumbar, inguinal y cardiaca. Sudores fríos y abundantes bañan el cuerpo del paciente, la infrigidación es grande y el pulso se encuentra muy deprimido. Convulsiones y contracturas se presentan en los miembros y en los maxilares y la agitación, el desasociado, la angustia son tales, que el individuo dando fuertes quejidos, se revuelca en el suelo, sin encontrar alivio en ninguna posición. Estos síntomas ván agravándose, cada vez más, y si antes de las 24 horas, no se ha intervenido con una terapéutica enérgica y adecuada ellos podrían ir hasta producir la muerte, en ciertos individuos, ó bien perdiendo su carácter de agudeza, pasar á un

(1) Esta historia la debo á la galantería del Dr. Avendaño á quien se la remitió el Dr. Truccios, en la fecha indicada.

estado crónico, caracterizado por movimientos convulsivos, postración y alteración de las funciones cerebrales, que pueden producir la amnesia y aun la muerte después de algunos años, si no se interviene para evitar estas fatales consecuencias y aún en los casos en que la intervención es inmediata, esto es, en el primer período, la salud, por lo general, no se recobra por completo, sino algún tiempo después de haber combatido el mal (de 1 á 3 meses). Sensible es que en estas observaciones no haya anotado el señor Merino, si han habido ó nó síntomas febriles, los cuales creemos hayan existido, á tenor de las otras observaciones que citamos.

Los accidentes locales son por lo general apenas apreciables y aun pueden pasar desapercibidos; otras veces se reducen á la señal de la picadura de una pulga rodeada por una piel normal, ó de una aureola rosada, lívida ó azulada, que puede hacerse más oscura, si la herida no se cicatriza. Examinando con la lente, el señor García Merino, ha podido reconocer en la picadura dos perforaciones separadas, que deben por lo tanto corresponder á un aparato excretor, provisto de dos instrumentos punzantes.

El tratamiento que ha empleado, dicho señor ha consistido en la cauterización de la herida, después de haberla incidido en cruz, con el amoniaco líquido, en los casos ligeros y con el nitrato ácido de mercurio, en los más graves. Al interior ha suministrado pociones sudoríficas de acetato de amoniaco, cocimiento de cardo santo (*Argemone Mexicana*). La curación por lo demás, fué tanto más rápida, cuanto que se intervino más inmediatamente.

Por las observaciones que llevo expuestas y cuya autenticidad y veracidad, no nos es posible poner en duda se infiere pues que la *Lucacha* (*Latreductus peruvianus*) posee una sustancia tóxica

para el hombre y los animales, la misma que inoculada en el acto de la picadura, determina sin producir lesión local notable, accidentes generales que se llevan, especialmente, sobre el sistema nervioso y que se traducen por convulsiones epileptiformes ó contracciones tetánicas, acompañadas de fenómenos de sobre-excitación cerebral al principio y más tarde de verdaderos trastornos mentales, que pueden hacerse permanentes. Tal es lo que puede deducirse del estudio de los síntomas, siendo necesario indudablemente, de nuevas observaciones y de investigaciones experimentales, para mejor dilucidar la acción de este veneno y poder reconocer su naturaleza, sobre la cual hasta el día no se ha dicho nada que yo sepa.

Como hemos visto, el mejor tratamiento es el amoniaco, empleado *intus et extra* y tan rápidamente como sea posible, lo que se concibe fácilmente, dada la acción heroica de este medicamento, en la pústula maligna y otras enfermedades tóxicas ó septicémicas, producidas por las picaduras de animales venenosos, ó micro-organismos sépticos.

No terminaré sin indicar los remedios, que por los campesinos, han sido aplicados para combatir esta picadura: Cauterización con el cigarro, hecha inmediatamente, ó con la leche de la higuera; ligadura del miembro, si la picadura tiene su asiento en uno de éstos, aguardiente con sal y sobre todo, cocimiento de cardo santo. Algunos emplean aún, según el Doctor Castillo, sustancias inmundas, pero que seguramente, reaccionan por el amoniaco que contienen ó que en ellas se desarrolla, tales son: las aguas de estiércol, y más todavía, las aguas con que hacen, que alguna mujer vieja, se lave los órganos genitales, agua que toman por vasos, cometiendo así, un acto de los más sucios y repugnantes.

Señores: He concluido esforzándome por hacer algo digno de ofrecéroslo y si no lo he conseguido, culpád á mi deficiencia y nó á mi voluntad y con vuestra reconocida benevolencia, disimulad las múltiples faltas en que haya podido incurrir.

Lima, Noviembre 7 de 1891.

Alfredo I. León.



LA EVOLUCIÓN DE LA IDEA FILOSÓFICA
EN LA HISTORIA:

TESIS

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN LA
FACULTAD DE LETRAS

PRESENTA

JAVIER PRADO Y UGARTECHE.

Señor Decano:

Señores:

Si observamos, con espíritu investigador, el desarrollo de la ciencia en nuestro siglo, y lo comparamos con el obtenido en cualquiera otra época de la historia, no podemos menos que reconocer que existen principios internos en nuestras sociedades, que imprimen un impulso prodigioso á la actividad intelectual de los hombres de nuestro tiempo; y cuando, elevándonos sobre los hechos, pedimos á la filosofía la razón del fenómeno, íntimamente relacionado con nuestras aspiraciones,

figura de preferencia, como una de las causas que más directa y trascendentalmente han influido en este progreso, el goce tranquilo de la sangrienta victoria que arrancaron los hombres de fines del siglo XVIII á los diversos representantes del despotismo en la tierra. La inteligencia humana no es delicada flor que se cultiva dentro de la atmósfera asmática de los conservatorios, á través de cristales empañados por imposiciones arbitrarias; es árbol gigante que necesita ancho campo para extender sus raíces, aire libre para absorverlo plenamente, espacio despejado para prolongar sus ramas, cielo descubierto para crecer sin límite hacia lo Alto. Las ciencias, perseguidas y aprisionadas, gemían lúgubrementemente, y ese gemido, trasmirando los sombríos calabozos donde se purgaban los delitos sospechados por los tiranos en sus angustiosas pesadillas, era el anuncio supremo dado á la humanidad de las incaificables vejaciones que sufría, encerrada en sus bóvedas, la altivez del pensamiento: ¡Que entre los imprecatorios lamentos de los criminales, de los desheredados de la fortuna, de los envilecidos y miserables, estaban también ahí, aprensadas y confundidas como escoria vil, las protestas de la dignidad del hombre, las inspiraciones del genio y la voz de la ciencia!

Toda fuerza social encadenada, al convertirse en factor activo, ocasiona una tormenta: «Las injusticias y opresiones, perpetuadas por siglos, espesando la atmósfera de aquellas sociedades, cubrían el horizonte con nubes preñadas de rencores y amenazas, que, al estrellarse contra los obstáculos que se le oponían, en su terrible empuje, sacudieron de raíz las instituciones seculares, sin respetar ninguna clase de privilegios, llegando en su ira ciega á revolverse contra su propia obra, y renegar de su programa, levantado sobre cadáveres por una guillotina expiatoria. Después de aquella necesaria, pero tremenda crisis, la humanidad entró, resuelta, á disfrutar de sus derechos. La razón humana, libre hoy, combate en el terreno de la idea, el único que legítimamente le corresponde.

Esta conquista social permite á los hombres, que consagran sus esfuerzos al estudio de la ciencia, dirigir su pensamiento por cualquier rumbo por más peligroso que él sea. Así se explica de un modo natural, siguiendo la ley de la división del trabajo, el desarrollo admirable que han alcanzado los conocimientos en nuestro siglo, así como la infinita variedad de teorías y afirmaciones que se dividen el terreno científico. Al

abrirse éste á todas las inteligencias, generalmente han sido resueltos los problemas de una manera subjetiva, requiriéndose mucha fuerza y luz en una verdad descubierta y sostenida por uno para ser aceptada por los demás. Pero este desarrollo brusco y, tal vez, demasiado rápido de nuestras ciencias ha ocasionado un desequilibrio: no se opera, con igual velocidad, la evolución del sentimiento que la evolución del pensamiento; no se pueden arrancar las creencias hondas, que, por su mismo carácter inconsciente, se penetran en los pliegues más delicados del corazón y no ofrecen blanco definido, con la misma facilidad con que la inteligencia acepta una nueva teoría científica. De aquí que el hombre moral de nuestro siglo no ande acorde con el hombre intelectual. De aquí que esa lucha sorda que se realiza en el fondo de nuestro ser, se manifieste en el carácter y en los actos por un frío escepticismo, por un pesimismo doloroso. Cuando se establezca esa armonía entre el sentimiento y el pensamiento, la humanidad habrá conseguido uno de sus mayores triunfos.

Esta incomparable conquista no corresponde á nuestro siglo: en los misterios del porvenir lejano ella será patrimonio de una época esencialmente filosófica; porque sólo en una época, en la que la inteligencia reflexiva interprete, con verdad, á la naturaleza, y al interpretarla se armonice con ella, enlace la idea con el deseo, la pasión con el juicio, la ley con el hecho; podrán entónces los hombres repetir, con un profundo pensador de los tiempos antiguos, que la virtud y la felicidad se encierran en el saber.

¡Ah, si nos fuera posible abarcar la filosofía en toda su plenitud y pureza, siendo consecuentes con ella, el reinado de la ciencia absoluta y de la perfección moral regiría dulcemente el mundo!

Pero por desgracia, y sin considerar las miserias propias de nuestra naturaleza moral, la filosofía representa una lente de dos caras: En la una, allá á su término, refleja, convergiendo, todo el universo en su coordinación y simplicidad real; el camino para llegar á este término se halla en la misma naturaleza; pero se va prolongando y extendiendo á nuestra vista en relación con el desenvolvimiento progresivo de las ciencias particulares. La otra cara está separada de la inteligencia humana por un abismo insalvable, y sólo se explica el empeño insensato en quererlo atravesar, á causa de la fascinación que

ejerce sobre nuestra mente el enigma sagrado, que encierran estas palabras magnéticas: *causas finales*. Y como el hombre es más vanidoso en cuanto es más ignorante é inexperto, no es de extrañar que la humanidad haya caminado al revés en filosofía, de manera que las primeras especulaciones filosóficas, que se encuentran en los orígenes de los pueblos, sean colosales teogonías; y ha sido necesario que, durante siglos de siglos, la razón humana sufra crueles decepciones, desaires y golpes desconsoladores, para que vaya convenciéndose que estaba en un error.

Triste ley impuesta á nuestra naturaleza aquella que exige que se tronchen nuestras esperanzas, sucumban nuestras ambiciones, se extravíe nuestra inteligencia para que al fin, la aguda sensibilidad de los recelosos latidos de nuestro corazón, ya enseñado por el dolor, los alcances de nuestro pensamiento, contenido en sus ímpetus por rudos reveses; enseñen al hombre, con la amargura de la experiencia, á caminar en su vida con cautela, á distinguir y apartarse de lo erróneo y extraviado para seguir el sendero de la verdad y del bien.

De cuántas falsas teorías ha vivido el pensamiento al tratar de adquirir conciencia científica de lo que es el mundo, de lo que es el hombre, su origen, su naturaleza, su destino, sus relaciones con Dios y con las fuerzas secretas que mueven el universo. Pero todos los sistemas filosóficos, por extraordinarios que ellos sean, merecen profundo respeto, porque el noble propósito, que encarnan, cubre, con su severa trascendencia, al concepto que se pierde en el error. ¿No es digno de consideración el pensador que, al tratar de obtener una resplandeciente luz que ilumine al mundo y haga al hombre más grande y más fuerte, es víctima él de su generoso empeño, consumiéndose carbonizado su cerebro?

El estudio, pues, del desarrollo de la filosofía, á pesar de las aberraciones que lo deforman y de las brumas que lo oscurecen, es siempre atrayente y provechoso.

Señalar á grandes rasgos, en direcciones decisivas, la evolución de la idea filosófica en la historia, es el objeto de la presente disertación. Con ella termino mis estudios en esta ilus-

tre Facultad, que simboliza para mí recuerdos muy queridos, entre los que se destaca, imponente y triste, el del venerable Decano y profesor, cuya profunda ciencia y cariñosa enseñanza obligaron mi afecto y mi respeto. Deseoso yo de presentaros un trabajo que recuerde su nombre y signifique para vosotros el resultado de mis estudios, entrego á vuestro juicio la síntesis de mis reflexiones filosóficas, testimonio de mi convicción y agradecimiento.

I.

Existe, allá á orillas del Ganges, un pueblo, que, oculto por una naturaleza aniquiladora en su misma fecundidad y aislamiento, cultiva desde hace milos de siglos un pensamiento soñador é iluminado. La India, descubierta al estudio de los hombres de Europa sólo en nuestro siglo, encierra sabiduría, tan prodigiosa y funesta, que tiene dolorosamente hipnotizada á una gran parte del mundo europeo. Aquel pesimismo de Schoppenhauer, que constituye ya, por desgracia, uno de los caracteres de nuestra época; aquel espiritismo y teosofía que se extiende, cual sorda y destructora inundación, en la actual sociedad, vienen de muy remotas playas: traen el aire sutil, quejumbroso y enervante de la filosofía india. ¿Hasta donde llegará esta epidemia? No se sabe. La humanidad se ha visto sorprendida, y la enfermedad ha tomado cuerpo.

La filosofía india es esencialmente panteísta, y su panteísmo, á excepción de la *Sankhya* de Kapila, la *Veiseshika* de Kanada y otras protestas secundarias y parciales, es teogónico y místico. El Ser Supremo, dicen el Manon y los Vedas, «es aquél que existe por sí, y que está en todo porque todo está en él». «Nada comienza, nada concluye, todo se modifica y transforma: la vida y la muerte no son más que modos de transformación que conducen la molécula vital desde la planta hasta Brahma» (Atharva Veda) Ya personificado éste, se compone de tres principios eternos: Brahma, dios creador; Vichnou, dios conservador, y Siva, dios destructor. El mal es, pues, una ley divina presentada, como dice un escritor, en toda su impudicia.

La ira insaciable de Siva, á pesar de los asesinatos y horribles sacrificios que se le ofrecen para calmarla, hubiera destruido el mundo, si Vichnou, tomando una forma material, no viniera á salvarlo por medio de sus distintos *avatares* ó *encarna-*

ciones. En la última de ellas, después de haber representado monstruos marinos, formas rudimentarias de la vida, esfinges, animales y hombres, Vichnou se encarna en Chrisna, cuya vida, en la tradición india, es del todo semejante á la de Jesús. «¡Qué admirable intuición de los misterios del cristianismo, dice Eliphaz Leví, y, cuanto debe ella aparecer extraordinaria, si se piensa que los libros sagrados de la India, han sido escritos muchos siglos antes de la era cristiana! A la revelación de Chrisna sucede la de Boudha que reúne, armonizadas, la religión más pura y la más perfecta filosofía. Entonces el mundo es ya feliz, y los hombres no tienen más que esperar sino la décima y última encarnación, cuando Vichnou vuelva bajo su misma figura, conduciendo el caballo del juicio final, ese caballo terrible cuyo pié delantero está siempre levantado, y que destruirá el mundo cuando ese pié caiga». (1)

En la sabiduría de los iniciados en los misterios de la ciencia, el alma ocupa el primer lugar. El hombre es el alma, y el cuerpo la envoltura, el medio de comunicación con la materia el esclavo que la obedece. Ella posee una luz interna, el *ahancara*, que, aunque existente en todo el mundo orgánico, sólo en los seres superiores, y en éstos en ciertas condiciones, llega al conocimiento de las fuerzas visibles é invisibles de la naturaleza. En sus múltiples cambios alcanza al fin el alma á desligarse de la materia, y entonces, convertida en un rojo activo del gran Todo, adquiere facultades infinitas: por medio del fluido puro (*agasa*) entra en comunicación con los espíritus superiores, y, conforme á sus méritos, alcanza poderes prodigiosos, posee las evocaciones secretas, magnéticas y cabalísticas, á las que obedece todo lo creado.

La lógica es el conjunto de leyes con cuya ayuda, hallándose el espíritu bien preparado, se llega al perfecto conocimiento de los seres. Asombroso es, sin duda, el progreso que, desde remotísimo tiempo, ha hecho la ciencia india en la dialéctica. Ella empleaba como medios para descubrir la verdad los que mas tarde nos asombran en Aristóteles. La prueba se hace de cuatro modos: por percepción, por inducción, por comparación y testimonio. La inducción, que es la principal, se divide en antecedente, que separa el efecto de la causa; en

(1) Eliphaz Leví: *Histoire de la Magie*, 1860.

consecuente, que deduce la causa del efecto; en análogo, que pasa de los semejantes conocidos á los semejantes desconocidos. Según Gotama, los elementos simples, las categorías, son seis: sustancia, calidad, acción, propio, común y relación.

Analizados el alma y el cuerpo, se fijan luego las facultades de aquélla y las cualidades de éste.

Esencial axioma de la filosofía india es el que ningún estudio, por más profundo que sea, puede hacer caer bajo los sentidos las facultades que emanan de la *ahancara*—luz interior, conciencia—y de la *agasa*—fluido puro—de donde se sigue que el fin último del saber es librar, lo más prontamente posible, al espíritu de las trabas materiales, de las pasiones y de todas las malas influencias que se oponen á que él gane las esferas divinas, pobladas de seres aéreos que han llegado al término de sus transmigraciones. El cuerpo, al contrario, únicamente formado de moléculas materiales, se descompone y regresa á la tierra. Si el alma, sin embargo, no es digna aún de recibir el éter fluídico de que habla Manou, se ve obligado á comenzar una nueva série de transmigraciones en este mundo, hasta que pueda alcanzar el grado de la perfección obligatoria, para abandonar, por siempre, la forma humana.

Bosquejada así la filosofía india, tal cual la explica una de las primeras autoridades en esta materia (1), importa, sin embargo, advertir que esta ciencia admirable pertenece solo á un reducido número de iniciados: la creencia del vulgo es fetiquismo grosero.

Complemento del desarrollo de la filosofía india es el Budhismo, doctrina en la que la crítica principalmente debe estudiar su aspecto moral. Boudha, el misterioso Sakia-Muní, combatió el régimen de castas, haciendo la calidad de Brahma, que era hereditaria entre los sacerdotes, accesible á todo hombre virtuoso; levantó á la mujer, considerada como objeto prostituido de mera concupiscencia por los Brahmanes; predicó una caridad universal, en vez del egoísmo que pesaba sobre la sociedad india; reemplazó el culto sanguinario por una adoración dulce y tranquila, siendo uno de los medios de lavar la culpa, la confesión; y la verdad de su enseñanza la fundaba en profecías y milagros. Según la doctrina búdica, el mundo es una ilusión (*naya*) puesto que ningún

(1) Luis Jacolliot: *Le Spiritisme dans le monde*, 1875.

fenómeno tiene substancia propia. El fin de hombre se halla en la *Nirvana*, término ambiguo que, en medio de su vaguedad, significa el perfecto reposo ó destrucción de la personalidad individual, absorta en la contemplación de la Fuerza Suprema. Las metempsícosis, por la que atraviesa el alma humana, nos conducen progresivamente al estado ideal: al aniquilamiento del ser.

La filosofía india es, sin duda, edificio monumental de la ciencia antigua: profunda, extensa y magestuosa, á la penetración de la idea une la magnificencia de la forma. Su religión y su filosofía son poemas de inimitable hermosura.

Pero, dominemos aquella atracción que su espléndida grandeza debe ejercer en todo hombre que rinde culto á la inteligencia superior: la filosofía india nos brinda el licor emponzoñado que contiene su panteísmo teogónico y su metempsícosis universal.

El panteísmo indio es un panteísmo absorbente, estático y fatalista.

Ante la fuerza del Supremo Ser el indio debe ir aniquilando su personalidad por medio de la vida contemplativa, para ser contenido cuanto antes en la inmensidad de Brahma. Las necesidades, exigencias y placeres de la vida real retardan esta unión; por esto el fin de la moral es la *Nirvana*, el reposo destructor, la inmovilidad perfecta en una existencia puramente especulativa y mística. El mundo, considerado como dura expiación, es peso insoportable. La actividad, el movimiento, significan dolor, culpa y retardo. La parálisis del organismo es el supremo bien. El *yougou*, demacrado y pálido, indiferente á toda excitación sensible, en el lugar más oculto á la curiosidad, vive en único comercio con el mundo de los *Pitris* y con Brahma. El asceta cristiano del siglo XIII, San Francisco de Asis, siente su cuerpo llagado y su naturaleza consumiéndose en el inmenso, activísimo, amor por el prójimo. El sacerdote indio enseña la concentración egoísta del individuo, el que, por medio del aislamiento que le impone su inaccesible ciencia, despierta de su letárgico sueño, divorciado completamente de sus semejantes y de las cosas del mundo.

La letal ciencia india sostiene, en el órden social y político, un pueblo momificado: la apatía que lo devora presencia indiferente la ruina de su nacionalidad y el humillante servilismo de su raza. Embriagada en su organización teocrática, su

filosofía explica el absurdo régimen de castas, en el que existen hombres cuya naturaleza se considera inferior á los animales y á los objetos materiales; y explica, tambien, su miseria, envilecimiento y desgracia por medio de la metempsícosis fatal que le hace estar purgando en la 'vida presente las maldades cometidas en anteriores encarnaciones. Pueblo sin aliento, sin altivez, sin espíritu de empresa, continúa, impassible en medio de una naturaleza morbosamente igual, desariollando la especulación mística con la que él á su vez ha sido sugestionado por la inoculación que la naturaleza imprimió en la cuna á su pensamiento.

Para comprender el espíritu y alcance de la religión y filosofía india, es preciso introducirse en los secretos de la vida de los Brahmanes ó sea de la casta sacerdotal.

El Brahman, predestinado por ley hereditaria, desde que nace es sometido á infinitas ceremonias y ritualidades que tienen por objeto prepararlo progresivamente para los diversos grados de iniciación. El *yougou*, el más ilustre sacerdote del tercer y último grado, olvida completamente las cosas del mundo; no debe llevar vestidos—lo que significa que ha rechazado hasta el último lazo que lo unía á la tierra—; se abstendrá de todo comercio carnal y de todo bien terrestre. Cuando el *yougou* tenga hambre se presentará ante las gentes, sin decir nada y sin exponer sus necesidades. Si se le dá alguna cosa de buena voluntad, la recibe con un aire indiferente y sin agradecerla; si no se la dán, se retirará sin mortificarse ni manifestar su disgusto; no se quejará si se la dan con mal modo. «Verá á todos los hombres de igual manera, se pondrá encima de todos los acontecimientos, y verá, con la más perfecta indiferencia, las diversas revoluciones que agitan el mundo y destruyen los Imperios».

En los grados superiores el poder de los iniciados no varía sino de más ó menos. El tiempo, el espacio, la gravedad, la vida misma no son nada para ellos; gozan de la facultad de dejar su envoltura corporal y de volverla á tomar, gobiernan á los elementos, transportan las montañas y secan los ríos. El *yougou* de las evocaciones dispone del fuego, de la lluvia, de las tempestades; conoce el pasado, el presente y el porvenir; los astros le obedecen, y, armado de su bastón de siete nudos, puede encerrar, en un solo círculo magnético, todos los espíritus malos del universo. [Agrouchada-Parikchai].

De los diversos sacerdotes son los Fakires los que se han comunicado al mundo europeo; ellos se hallan investidos de un poder sobrenatural: por medio de terribles evocaciones y conjuros atraen á las almas de los hombres, que recorren, antes de remontarse hasta el alma suprema, los catorce grados por los que aún tienen aquellas que prepararse; y esclavizan á los espíritus malignos, que ocasionan todas las desgracias de la tierra. [1].

El arte mágico de los Fakires forma una complicada iniciación, y su poder magnético es inmenso.

Esta teosofía supersticiosa de la India ha ejercido y ejerce hoy en Europa tan extraordinaria influencia, que ya no le es dado á la ciencia filosófica prescindir, con desden, de su estudio y crítica. Ella se extendió por todos los países de Oriente, reflejándose con predilección en la Persia y en la Kabala hebrea; atraviesa el Oceano y forma la base de la iniciación de la escuela Pitagórica; se introduce en la filosofía de Platón, y representa papel principalísimo en la Escuela de Alejandría, en las doctrinas secretas de la Edad Media y en el Renacimiento. En el siglo XIX ¡extraño fenómeno! la filosofía india nos envuelve y asfixia por dos direcciones: la primera y más general es la idea especulativa, panteísta y pesimista encarnada en la filosofía de Schopenhauer; la segunda, comprendiendo dos círculos—el espiritismo y la teosofía moderna—enarbolaba alta su bandera en el campo de la ciencia. Antes aislados, bajo los bosques seculares de la India ó en los secretos del laboratorio alquimista, teósofos y videntes se entregaban á la explotación de su magia negra y blanca; hoy, retratando al árbol gigantesco y secular cuya raíz oculta viene, después de largo tiempo, á aparecer en terreno ocupado tendiendo á destruirlo, la doctrina esotérica de la India se enmascara con el apoyo del método positivo, pide un lugar ostensible entre todas las ciencias; y defendida por un número inmenso de prosélitos neurópatas, á plena luz, resuelta y bulliciosa, en encarnizada batalla, quiere eliminar á todo trance á la ciencia que se le opone.

En efecto, á ninguno que observe el movimiento intelectual del viejo continente, puede ocultársele el desarrollo progresivo de la filosofía pesimista y de las sociedades, periódicos, biblio-

(1) V. Jacolliot—Obra citada.

tecas y últimamente congresos espiritistas y teosóficos, que basados en las doctrinas indias, están desequilibrando los cerebros de un gran número de sabios. Schoppenhauer, Allan Kardec, William Crookes, Blavatski, Frantz Hartmann y Paul Gibier son propagadores de la sabiduría india. La brusquedad y rapidez, con que esta filosofía hace sus estragos, anuncia al rayo que seca la planta y apaga el alma, dejando estéril la tierra y en pié un esqueleto.

Pero, ¿cómo es posible que no haya contra ella la suficiente fuerza de repulsión en el siglo del análisis riguroso, de la ciencia positiva? Esta misma nos lo explica, y al explicárnoslo, nos permite vislumbrar la gravedad del mal. Resultado de la ignorancia y después de la educación, existe en nuestro espíritu, poderosos é inextinguibles, la idea y el sentimiento de lo maravilloso. Corresponden también á exigencias de la naturaleza humana. El hombre tiene infinitos deseos que no se satisfacen, y que se ve obligado á distraerlos con sueños, novelas, música, todos los recursos de la imaginación. Siente también á menudo la necesidad de una creencia que lo consuele de la realidad, permitiéndole una realidad mejor, obtenida sin sufrimientos y rápidamente. Existe, en fin, una necesidad filosófica y una necesidad moral, la necesidad de conocer las fuerzas de la naturaleza, de obrar sobre ellas para satisfacer nuestros deseos; es decir, para poner el mundo en armonía con nuestras tendencias, y como nuestras tendencias forman parte del mundo, para introducir la armonía en el mundo; en un lenguaje místico, la necesidad de hallarse en comunicación con el principio de las cosas, puesto que es con él ó para él que nosotros podemos obrar. Poder obrar fácilmente sobre el mundo social, alcanzar por medios relativamente fáciles los conocimientos necesarios para que esta unión sea posible y fecunda (1); hé aquí una de las vehementes aspiraciones de nuestra naturaleza, hé aquí la chispa que ha producido, en nuestro siglo el espiritismo y la teosofía. Aquél, según su programa, nos pone en relación con los seres del mundo invisible, nos ofrece, como consolador resultado, la comunicación con los muertos, con las personas queridas; nos trae las enseñanzas de los espíritus superiores, nos precave de las burlas de los maléficos, y, aunque im-

(1) Fr. Paulham: *Le Nouveau Mysticisme*, *Revue Philosophique* 1890.

potente para revelarnos el porvenir y dominar á la naturaleza, nos promete hacernos más fuertes y más sufridos. En lo demás, las teorías del padre del espiritismo, Allan Kardec, repiten brillante, pero frívolamente, los axiomas de la escuela espiritualista, con la que procura unirse (1).

La teosofía moderna, asociada por íntimas relaciones con el espiritismo es, sin embargo, distinta de él y muy superior como sistema filosófico.

El *iniciado* posee las fuerzas ocultas de la naturaleza, las gobierna y las dirige por medio de su actividad; el *medium* espiritista es un ser pasivo, instrumento fatal é inconsciente del secreto poder que le impone su fuerza. La teosofía moderna, apoyándose en muchos principios de las ciencias naturales y de la filosofía positiva, á la que audaz pretende adherirse, después de sentar, como postulado de su doctrina, la realidad del absoluto é inmutable, *Parabrahma*, nos presenta luego la gigantesca formación y desenvolvimiento del Cosmos, obedeciendo á leyes evolutivas, reflejo á su vez de principios simbólicos. El hombre, existente desde el séptimo período del universo, se halla compuesto de siete principios (cuerpo, vitalidad, cuerpo astral alma animal, alma humana, alma espiritual y espíritu), y su naturaleza, su vida y su destino es tal cual los enseña la filosofía india, que le gramen e he bosquejado. (2)

La teosofía y el espiritismo son, como ya he manifestado, enseñanzas sumamente peligrosas: ambas apartan nuestra actividad del mundo real y visible, en el que vivimos y al que debemos consagrar nuestros cuidados, para lanzarnos en pos de fantasmas, de mundos quiméricos, de promesas fatuas arrancadas por una imaginación febril al caprichoso aviso de signos cabalísticos y de evaporaciones y resonancias de ultratumba.

Raro es el discípulo que puede resistir, tranquilo y equilibrado, esta vertiginosa carrera: el sistema nervioso se altera hondamente, el cerebro se hace ingobernable, se pierden las fuerzas reflexivas de nuestra inteligencia, se trastornan nuestros sentimientos, y nuestra conducta en la vida se sofoca en

(1) Allan Kardec: Le Livre des Esprits y le Livre des mediums.

(2) Las obras en las que la teosofía se halla expuesta, con más extensión y acopio de ciencia y observaciones, es en *The Secret Doctrine* de Blavatsky, 2ª edición 1888. Como obras elementales descuellan: Sinnet, *Esoteric Buddhism*, 6ª edición 1888; F. Hartmann, *The Magic White and Black*, 3ª edición 1889.

un egoísmo indiferente, para dejar sólo correr desalada, loca, á una fantasía enferma.

Ante tan tristes resultados, espíritus intransigentes, no contentándose con combatir la doctrina, han atacado, á mansalva, á sus partidarios. Muy lejos se halla de mi ánimo el seguir este odioso camino: respetando la dignidad humana, considero, á teósofos y espiritistas, honrados y creyentes en sus enseñanzas. Deploro sólo el que, en vez de dar vueltas al rededor de un círculo magnético indescifrable, para caer luego embriagados; no pregunten á la ciencia hasta donde llegan los trastornos de nuestro organismo, que nos hacen ser víctimas de alucinaciones y sensaciones; que no le pregunten si el fenómeno patológico del fraccionamiento de nuestra personalidad, estudiado por eminentes sabios, no da la explicación del papel que representa el medium y el iniciado; si la fé, indispensable para obtener los resultados que ellos nos refieren, no es el síntoma de la perturbación psico-fisiológica, desarrollada por la influencia de la ley de la imitación y del contacto; si en fin el hipnotismo, fenómeno antes incomprensible y objeto de las más extrañadas interpretaciones, no es una severa enseñanza, que nos da la ciencia, de que es necesario buscar la explicación de los hechos, no por medio de ilusiones y misticismos, sino por la labor segura de la observación científica, que al fin y al cabo es aquí donde se encontrará la luz. El hipnotismo, presentado tal cual lo enseña la ciencia de hoy, ¿no es, acaso, una luz para descifrar las tinieblas en que se ocultan muchos de aquellos fenómenos que asombran y dominan á los teósofos y espiritistas; y no es también una arma poderosa contra sus creencias?

Tal vez, á primera vista, parezca que me he detenido demasiado en el estudio de la filosofía india y de sus consecuencias. Esto sería exacto si yo me hubiera propuesto aisladamente considerar las facetas de la historia de la filosofía. Pero si pretendo, en síntesis, manifestar las transformaciones que sufre un ideal filosófico, que, al reproducir una de las imperiosas exigencias de nuestro espíritu, evoluciona al través de los siglos; no me era posible pasar, de ligero, sobre un pueblo filosófico, cuyo pensamiento especulativo, á pesar de perderse en los orígenes de la humanidad, se extiende y nos fascina, nuevo y avasallador, en pleno siglo XIX.

II.

Frente á frente al pueblo indio, la crítica sabia é imparcial opone, para arrebatarle el cetro filosófico, á una raza hermosa como que su culto era la belleza, de pensamiento creador y profundo como que su genio y su poder era su inteligencia, vigorosa y activa en la naturaleza como que el mundo era el plano en donde debía desarrollarse su felicidad y sus ambiciones! como que los dioses les forjaba su mente para hacer de ellos un retrato, que, al reflejarse en él, le sirviera de recreo y orgullo! Cuando la crítica científica, sin dudas ni vaguedades, señale definitivamente la benéfica acción evolucionista, que en la vida de la humanidad significa el espíritu sublime de la Grecia; cuán por encima de todos se levantará el monumento que conmemore su gloria. Sí, el espíritu de la Grecia antigua gravita, magestuoso, en una esfera superior á la de los demás pueblos, y desde allí, más elevada aún que la región donde se desencadenan las tempestades que destruyen las caprichosas creaciones de la fama aprisionada é inconsistente, contempla, con la fuerza inmutable de la inmortalidad, desarrollarse la historia impelida por los dos motores que caracterizan el genio de aquella raza privilegiada: el sentimiento de lo bello y la penetración de la idea. Artista, por secreto é irresistible impulso de su organismo, Homero engendra toda su religión en la forma de una epopeya heroica; Fidias, en frío y duro mármol, encadena al Júpiter Olímpico; Platón, con aquella irresistible melodía, que destila su divina elocuencia, arrulla nuestra mente para luego despertarla en el reino de lo absoluto y de lo infinito. Homero, Fidias y Platón hace largos siglos que han dejado de ser tres hombres iniciados en los misterios del arte, para convertirse en tres fuerzas, que, al sentir las agitarse en el pensamiento humano, refrescan la atmósfera, no ya de una época histórica, sino de toda la humanidad.

El genio griego «espíritu curioso y ávido de ciencia» como lo define Platón, se hallaba admirablemente preparado para el desarrollo de la filosofía. En la India, la idea especulativa, cálida y enigmática, á la manera de un globo sin el necesario vapor, se nos presenta, rebosante, agitándose dentro de un mismo radio. Es que allí era cultivada ella por una casta hereditaria, y su fin se hallaba subordinado al concepto teosófico de aquel extraño mundo. Alcanzó la India la unidad en filosofía, representada en su panteísmo teogónico, porque siendo su objetivo la religión, á ésta fueron á convergir todos sus sistemas filosóficos.

En la Grecia, escenario augusto donde debía brillar, como en ningún otro país, la individualidad humana, la filosofía adquiere un desarrollo, que en vano trataremos de encontrarlo en la India, y una variedad tan extraordinaria en sus teorías, que hace imposible la absorción de ellas en un concepto generador y trascendente.

Las influencias topográficas y climatológicas explican, en gran parte, la causa de este antagonismo en el movimiento intelectual de la India y de la Grecia. En aquella, ante una naturaleza espléndida, una atmósfera sofocante, y una vegetación de fecundidad incomparable; en presencia de un territorio inmenso, que, en inaccesible fiereza, encierra tesoros y peligros que la mente no puede calcular; territorio fajado por ríos, que no se sabe de donde vienen, y levantado, para presentarlo aún más terrible, por gigantescas cordilleras, cuyas cimas se ocultan amenazadoras en las nubes; el indio, al compararse con aquella fuerza física que lo abrumaba, sobrecogido, se vió pequeño y débil; sintió miedo, y cayó de rodillas para dirigir, balbuciente é histérico, una súplica y una admiración á aquella implacable naturaleza. Se imaginó que su ser era miserable manifestación de ella, y su pensamiento creó el panteísmo; luego meditando en que aquella tierra, tan magestuosa, ocultaba en sus profundidades secretos y misterios, su superstición creyó ver, en el fondo, fuerzas ocultas á las que esta naturaleza obedecía; y entonces, cambiando de rumbo, su panteísmo se hizo teogónico y místico.

En la Grecia, un hermoso pedazo de tierra, compuesto de llanuras y valles reducidos separados por pequeñas series de montañas y abiertos al mar; un temperamento suave y vigoroso, un cielo limpio y despejado que venía á iluminar aquella

mansión, permitiéndole dibujar sus límites; tal era el medio físico en que se desarrollaría el vigor intelectual del genio helénico. Al despertar éste, con una mirada perspicáz se encontró más fuerte que el elemento que incitaba su poder, y entonces, en lugar de humillársele, lo encadenó á sus pies para levantar, sobre tal base, el culto del hombre. Su religión, su filosofía y su política son el embriagador incienso que éste se tributa á sí mismo. Ideal sublime, en medio de su peligrosa soberbia. Momento solemne: la dignidad humana venía al mundo, y dominaría las sociedades.

De aquí, que aunque la primera intuición de la Grecia no fué, sin duda, como lo quiere Zeller, producto espontáneo y exclusivo de su genio; honda transformación recibió el concepto asiático al verse oprimido por el pensamiento griego. La tendencia de la religión y la filosofía de las teocracias orientales era absorber al individuo en una divinidad abstracta é indiferente, considerando al mundo como creación perniciosa, y señalando el fin del hombre en el aniquilamiento de la personalidad. Por el contrario, en la religión filosófica de la Grecia primitiva, encerrada en el verso de Homero, en el canto de Orfeo, en la historia genealógica de Hesíodo y en las severas enseñanzas de los Siete Sabios; palpita el más visible antropomorfismo. El Olimpo, cincelado por artistas, es la mansión donde los seres que lo pueblan simbolizan, con toda pompa y relieve, el grado máximo del desarrollo de la naturaleza humana, en su hermosura física, en sus facultades y apetitos, en su fuerza, pensamiento, concupiscencia y orgullo. De esta manera, el pueblo griego, pueblo incomparable en donde sólo alcanzaba la victoria, en la lucha por la existencia, la actividad individual servida por un pensamiento audaz; da á sus creaciones colorido esencialmente real y humano. Este espíritu de raza y este sello característico tenían que facilitar las altas y variadas concepciones de la inteligencia.

El pensamiento especulativo de la Grecia, desde que la historia nos permite arrancar algunos datos al avaro misterio que el tiempo impone á los siglos primitivos es impresionado, en primer término, por el problema cosmológico: Lo primero que atrae la atención del hombre es la naturaleza que lo rodea y las cosas materiales que satisfacen sus exigencias. El objeto, imponiéndose sobre la observación subjetiva, lo domina inmediatamente. Para abstraerse de él, y concentrarse en el análi-

sis del espíritu, es necesario ya una reflexión más experimentada y más profunda. Este fenómeno se observa, palpable, en el ejemplo que nos ofrece la poesía: Las primeras concepciones poéticas, en la cuna de las sociedades, son esencialmente objetivas. Fruto del agradecimiento, del temor, de la superstición ó de la debilidad, en cantos épicos se encierran las primicias del genio infantil de los pueblos. Cultura algo avanzada se requiere para que, sobreponiéndose el hombre al mundo exterior, á las necesidades materiales que directamente lo preocupan, considere como superior goce, los placeres ó refinamientos que nos brindan las complicadas expansiones de la vida del espíritu.

Por esto pues, la individualidad filosófica del pueblo griego se ejercita, primeramente, en la investigación del concepto cosmológico.

La escuela Jónica, deseando encontrar el elemento generador del universo, soluciona el problema de diversas maneras, dividiéndose así sus discípulos: en *dinámicos*, que atribuyen la producción del mundo á una fuerza, y en *mecánicos*, que la derivan del movimiento. Mientras que Thales de Mileto, el padre de la escuela y del primer grupo, ve en el agua que humedece y fructifica la tierra y llena el océano, el origen del Cosmos; Anaximenes lo señala en el aire, elemento eterno é informe; principio al que Diógenes de Apolonia hace inteligente y consciente, dotándolo de los movimientos de dilatación y concentración: del primero se forma el fuego, del segundo el agua, del agua la tierra y del fuego el cielo. El más ilustre representante de la escuela Jónica es Heráclito, el filósofo melancólico é inconsolable. El fuego interno que lo consume, expresado en el exterior por las tristes lágrimas que constantemente bañan su rostro, es la ley de la naturaleza. Toda la realidad es producto de este elemento cósmico, y profundizando su pensamiento, enseña que el carácter de estabilidad, bajo el que se nos presenta el universo, es mera ilusión de los sentidos; que el principio de las cosas es el cambio, la modificación, el *venir á ser*; principio que mantiene al mundo en incesante lucha, la que se solucionará al fin en la armonía, porque los contrarios no existen, porque el ser y el no ser son idénticos; teoría vastísima que, después de haber dormido olvidada durante largos siglos, informa hoy la filosofía de uno de los más grandes pensadores de nuestro siglo, Hegel, el fundador del panteísmo de la Idea.

Los filósofos mecánicos de la escuela Jónica derivan el universo del movimiento. Este crea, según Anaximandro de Mileto, todas las cosas, y luego une las semejantes y separa las contrarias. Anaxágoras, sin embargo, sólo le da un poder de coordinación, y reconoce en una causa suprema, inteligente y espiritual, el origen de las cosas. Al introducir el filósofo de Clasomenes, la idea de Dios en la filosofía griega, fraccionaba y destruía la escuela Jónica, materialista y física.

La escuela atomística, escéptica é igualmente materialista, se propone investigar el modo como se forman las cosas, el que cree encontrarlo en la acción de los átomos. Demócrito concentra el espíritu de la escuela: Desarrollando las teorías de su maestro Leucipo, sostiene que el universo es resultado de la combinación de los átomos en el vacío, los que son eternos é infinitos, estando siempre en continuo movimiento, que une las cosas semejantes. La sola diferencia entre los dioses y los hombres se halla en que aquéllos están compuestos de átomos más grandes y sólidos que éstos. Un Ser Supremo no existe, y el principio de la metafísica de Demócrito es: «de nada nada se hace» (*ex nihilo nihil*). El cuerpo se compone de átomos de fango calentados por el sol, y el alma de átomos esféricos de fuego sutil. Hay dos almas: una racional y activa, que reside en el cerebro; y otra pasiva y sensible, en el pecho. Las impresiones de los sentidos resultan de las emanaciones de los cuerpos, de donde nuestros conocimientos son debidos á imágenes muy susceptibles de error. En moral, ni el bien ni el mal tienen carácter absoluto, cifrándose la felicidad en un goce tranquilo.

Esta filosofía atea y materialista contenía además un elemento funesto: la burlesca ironía, que ha hecho proverbial la risa de Demócrito en contraposición á las lágrimas de Heráclito, era la primera llamada que el escepticismo, encubierto, hacia á las puertas del nascente santuario de la filosofía griega.

Descollando entre las anteriores escuelas se presenta la Pitagórica, cuya especulación se afana en penetrar la esencia de las cosas.

Pitagoras, figura culminante de la historia griega, fué un sabio cuya vida se halla envuelta en el misterio. Viajó por el Oriente, y su comunicación científica con la India se observa en las esotéricas doctrinas del filósofo, las que sólo eran co-

nocidas por sus discípulos después de largos años de iniciación: de donde ellas se nos presentan á nosotros sumamente ambíguas y equívocas, mucho más cuándo la idea filosófica del maestro se halla en estrecho maridaje con el pensamiento del matematico insigne, que sirve á aquélla de forma y expresión. La *monada* suprema, la unidad, es el principio de las cosas; de la que, ya activa y clasificada, se forma el número, que se divide en par é impar, y se extiende hasta el 10, que representa la armonía de todos ellos, después de significar cada uno atributos especiales.

Pitágoras busca y siente la armonía en el universo, y su superior espíritu la encuentra en la ciencia más abstracta é inmutable, en las matemáticas, y en el arte más puro y desinteresado, en la música; hermosa teoría que él la extiende luego á su cosmogonía, astronemía, teodicea, psicología y moral. Esta concepción poética, vivificando todo el sistema del filósofo más severo de la Grecia, se ha desatado ya de la caduca ligadura que como ciencia le diera Pitágoras, transformándose en una idea, llena de verdad, que encierra el *desideratum* de la vida y del saber humano. ¿Cuándo encontrará el hombre, en la naturaleza, la armonía que sospecha; pero que no comprende aún? ¿Cuándo la ciencia establecerá la armonía entre todos los conocimientos, y entre todas las leyes? Ella sin duda existe; ella mantiene el principio de la vida en medio de las contradicciones de la realidad; pero su labor es secreta: el hombre todavía no ha alcanzado la elevación necesaria para poseerla, consciente, en su espíritu. Reconozcamos, sin embargo, que Pitágoras, aunque vagamente, tuvo intuición de la armonía universal, inspirándole ella pensamientos tan sublimes, como aquél de que la virtud es el camino para llegar al amor, frase que parece anticipadamente sorprendida á los labios de la incomparable mística cristiana, Santa Teresa de Jesús. Por lo demás, consecuente con su teoría, señala el célebre matematico, como fin de la moral, la absorción del hombre en la monada infinita; y como guía, la equidad.

El rigor geométrico de Pitágoras lo llevó al fin á dar vida á lo que no era sino idealidad, creando así un panteismo matematico completamente falso. Con el trascurso de los siglos la filosofía encuentra al genio de Leibnitz trabajando en *armonizar* la teoría de las monadas con el pensamiento moderno.

Sin mencionar á Empédocles, el filósofo poeta, discípulo se-

gún unos de los Jónicos, y de los Pitagóricos según otros, la última escuela que se desarrolló en el primer período de la historia de la filosofía griega, es la Eleática, que investiga la esencia y realidad de las cosas.

La escuela Jónica y la de Demócrito eran materialistas: ante ellas desaparecería, en todas sus manifestaciones, el espíritu disuelto por un fatalismo grosero. Anaxágoras de Clasómenes, y con él, aunque por opuesta dirección la escuela Pitagórica, reivindican, más ó menos inconscientemente, los fueros del idealismo. Correspondía á la Escuela Eleática levantar la cruzada que destruiría el ídolo de barro. De este difícil empeño, en el que la inteligencia se ve aguzada y estrechada, brotó la dialéctica, astutamente desenvuelta por la argumentación de Zenón de Elea.

El panteísmo idealista del Ser absoluto é inmóvil de Parménides, el escepticismo general que domina en toda la escuela, son extravíos que no pueden equivaler á los beneficios que los eleáticos reportaron á la historia de la filosofía. Ellos, arrancando al pensamiento de la materia, señalan á aquél un más hermoso y digno horizonte, y, para desenvolverse, le descubren y entregan una preciosa arma, de la que la ciencia filosófica no se desprenderá jamás. El empleo de esta arma, es, sin embargo, sumamente peligroso, porque se corre el mismo riesgo del incauto que se emborracha al excederse en la bebida de un licor fuerte. Entonces en lugar de existir las realidades que el pensamiento concibe, ellas son meras visiones que inventa la inteligencia alucinada.

Así la dialéctica, en imprudente uso, hace desbordar sobre la filosofía griega, en el ocaso de su primer período, á una turba de intrigantes; que llamándose al principio sabios, convierten á la ciencia filosófica en el arte de disputar; confunden sus afirmaciones; destruyen, desde la concepción ontológica hasta el precepto moral, todos sus ideales y esperanzas, para realizar en medio de tanto escombros y ruina, por medio de una presuntuosa y hueca peroración, su miserable granjería.

En presencia de este desconsolador resultado, trabajo cuesta entrever que no obstante la tarea destructora, el inhumano escepticismo, las confusas argumentaciones; los sofistas, mostrando los errores de las diversas escuelas, tanto de los materialistas como de los idealistas, burlándose de las débiles concepciones filosóficas; prepararon en algo, el pensamiento griego

para recibir el aliento de los genios que iluminan el segundo período de su filosofía.

La crítica apenas percibe este provecho indirecto, preocupada con el espectáculo que le ofrecen los ideales honrados y severos de la filosofía, peligrando de muerte en manos de los fabricantes de palabras y traficantes de ideas. Mentira era el amor á la ciencia, de los sofistas; falacia, su rebuscada dialéctica, impureza su enseñanza.

En tan supremo instante, la filosofía necesitaba un salvador; y el espíritu de la Grecia, replegándose, dió luego de sí, como un templado y contenido laúd, la vibración más simpática que encierra el mundo antiguo.

La rectitud y la firmeza moral, la penetración filosófica contenida por recto juicio, un ideal de justicia, sabiduría y amor, realizado en la práctica con inquebrantable constancia y abnegación, tales son los títulos que rodean la austera figura de Sócrates, con la aureola de la inmortalidad. En el fondo de su ser se agitaban hondas pasiones, producto de naturaleza vigorosa y ruda; sin embargo ellas, durante toda una existencia transformada por la virtud, se derraman en ejemplos de imperturbable valor, de generosa mansedumbre, de respetuoso acatamiento á las leyes. Soldado, no se rinde al hambre, al frío y al cansancio, y, en el campo de batalla, audaz salva la vida á Jenofonte y á Alcibiades; filósofo, enseña honradamente y con sólida sabiduría confunde á los sofistas; moralista, predica una purísima doctrina, en la que la virtud, dominando los malos instintos, nos conduce á la verdad, supremo bien que permite la contemplación ó intuición de las esencias de las cosas, que son la parte divina de ellas ó Dios mismo. Sócrates, en fin, como súbdito del gobierno de su patria cumple, sin vacilar ni conmovirse, la incógnita sentencia que lo condenaba á morir por inmoral é impío; á él que se había impuesto, como única y sagrada misión, regenerar las costumbres y desenmascarar á los impostores que invadían la ciencia filosófica; á él, á quien el templo de Delfos proclamaba como el más sábio y virtuoso de los hombres; al sublime mártir que, con la copa que contenía el fatal veneno en la mano, y valiéndose del resplandor irresistible que despedía en aquellos momentos su grandeza moral, mostraba á sus discípulos la sinceridad de sus teorías y la limpieza de su alma; los consolaba de los infortunios y decepciones de la existencia humana, haciéndose vislumbrar

más allá la eterna y refulgente vida de su ser, ofrecido entonces, con inquebrantable decisión, como respetuoso holocausto á las leyes de su patria.

De esta manera, significando sus últimas palabras y sus últimos actos una revelación y una enseñanza, moría el filósofo al que la ciencia debe inmensos beneficios. Genio práctico, no se ocupó Sócrates en descubrir un vasto y complejo sistema, extemporáneo en la época en la que él encontraba la idea filosófica, sino que consagró todos sus esfuerzos á salvar estas del marasmo que la consumía, vigorizándolo por medio de un nuevo y feliz impulso. El problema cosmológico, asaltado de un golpe, y sin ningún apoyo, por los filósofos anteriores, le enseñaba su triste desenlace en el charlatanismo de los sofistas. No pudiendo, pues, Sócrates, encontrar en él, el mentor que necesitaba, recorre el pasado, y en medio de los errores del oscurantismo, un rayo de luz le descubre el olvidado precepto del templo de Delfos: *conócete á tí mismo*; pensamiento que luego desarrolla, convirtiéndolo en la base de su filosofía. La observación subjetiva, presentada por Sócrates como imprescindible postulado de toda investigación científica, da á la filosofía helénica, en su segundo período, un carácter esencialmente humano, antropológico; y una fuerza tan extraordinaria en su raciocinio, que hizo luego brotar al espíritu griego sus más exquisitos frutos.

No se encierra en tan precioso legado, toda la fecunda labor que contenía la revolución socrática. Era necesario disolver el sofocante polvillo que levantaban, en el mundo científico, las emanaciones de las escuelas filosóficas y de las doctrinas sofísticas. Para ello Sócrates, armado del principio de su duda, modesta y sencilla, *sólo sé que nada sé*, de sus máximas morales, de sus conocimientos científicos y de su método inductivo, desmenuza la soberbia de los presuntuosos é ignorantes. Por último, sobreponiéndose á conveniencias bastardas, funda el virtuoso Sócrates una doctrina de moral, que si no exenta de errores, es elevada concepción que prepararía á la humanidad para recibir la enseñanza evangélica.

Los antiguos acostumbraban incinerar los cadáveres de las personas queridas, para conservar, con religioso celo, el elemento irreductible del sér que moría. Platón, *el divino*, recibe el espíritu de Sócrates, lo posee con el más reverente cuidado; y en la expansión de su entusiasta cariño, le da nueva vida á

través de sus sublimes diálogos, tesoros inagotables de sabiduría y belleza.

Platón, alma esencialmente poética, se preparaba á disputar, con una tragedia, el premio en las fiestas de Baco, cuando oyó por primera vez á Sócrates; entonces, como ya había hecho con un poema al compararlo con el de Homero, quemó su ensayo dramático, y siguió al filósofo. Se refiere que Sócrates había visto en sueños un cisne joven sobre sus rodillas, que, soltando sus alas, voló al momento, haciendo escuchar cantos armoniosos. Al día siguiente, Platón se presentó á él; y dijo Sócrates: hé aquí el cisne que yo he visto. Más tarde, bajo los melancólicos árboles de la Academia, enseñaría el discípulo una ciencia ideal y tan hermosa, que su forma, según Cicerón, sería la única que emplearían los dioses si quisieran hablar el lenguaje de los hombres.

Platón, para levantar el edificio soberbio de su filosofía, además de las doctrinas de Sócrates, tomó sus materiales de los filósofos que le habían precedido. El concepto pitagórico de la móada y de los números contiene en potencia su teoría de las *Ideas*; el movimiento y lucha continua, que Heráclito supone en el mundo, lo desarrolla Platón en la contingencia y relativa oportunidad del universo; la inteligencia superior, sospechada por Anaxágoras y Sócrates, informa igualmente la teodicea del padre de la Academia; el Sér de Parménides, la materia de los Jónicos, y hasta los esoterismos del Oriente, con su teoría de la preexistencia de las almas, sus metempsícosis y reminiscencias y en parte sus jerarquías sociales y políticas; todas las escuelas y sistemas entregan sus emolumentos al genio de Platón, quien los refunde luego en un sistema original, completo y fascinador. Platón es el primer filósofo que introduce en la filosofía el *sincretismo*, sistema científico que, encontrando principios verdaderos en doctrinas diversas, procura conciliar racionalmente á todas en una nueva teoría. De esta manera el espíritu humano aprovecha, con juicio, de las enseñanzas del pasado; elemento indispensable para el progreso de las ciencias, que no son producto del génio espontáneo de un hombre solo, sino del trabajo lento y continuado de muchas generaciones. Digno es, por tanto, de grande alabanza el esclarecido pensador al que la antigüedad debe el primer sincretismo filosófico.

Algunos escritores censuran á Platón la forma dialogística

que dió á sus pensamientos filosóficos, porque, además de no observar ella el rigor científico, se presta, alegando razones en pro y en contra de toda cuestión, al desarrollo del escepticismo. Sin embargo, esta forma es admirable: contiene concepto tan profundo del carácter de las especulaciones metafísicas, que un pensador contemporáneo, de universal fama, no trepida en aceptarla, como la única que puede convenir á la exposición de semejantes ideas. « Las verdades de este orden no deben ser ni directamente negadas, ni directamente afirmadas; ellas no podrían ser objeto de demostraciones. Todo lo que se puede es presentarlas por sus facces diversas; mostrar el fuerte, el débil, la necesidad, las equivalencias. Todos los altos problemas de la humanidad se encuentran en este caso ». (1)

Dejando, á un lado, las fuentes históricas y la forma de la filosofía de Platón, se observa que la teoría general, que domina á ésta, es el célebre concepto de las ideas, tipos eternos, inmutables y absolutos, en los que se reflejan todas las cosas existentes, formando la esencia de éstas y el objeto del pensamiento. La ciencia debe concretar su estudio á la investigación de las ideas absolutas, porque los conocimientos del mundo externo sólo nos suministran resultados variables, relativos y engañosos; mientras que aquéllas nos dan los conceptos necesarios, primeros é inmutables. El mundo en que vivimos es la realización parcial, imagen imperfecta, del mundo de las ideas. Pero ¿ cómo puede el hombre alcanzarlas á descubrir? Son ellas susceptibles de revelarse á nuestro espíritu? Sí: nuestra alma, que ha existido antes vagando por los astros, y en comunicación directa con las ideas puras, al tomar la forma humana, conserva de ellas reminiscencias, que son despertadas por los conocimientos naturales que adquirimos en la vida, y que establecen la relación entre la cosa sensible y la reminiscencia; si la analogía es exacta conocemos la verdad, sino incurrimos en el error. Pero no basta para que la idea innata en nuestro espíritu sea consciente, el que se establezca la armonía y relación con el mundo sensible; sino que es preciso el trabajo de la lógica, el método científico, que, fundándose en la inducción como lo enseñaba Sócrates, nos eleve de lo particular y concreto á lo general y absoluto; llegando al fin después de una serie gerárquica á la

(1) Ernesto Renan: *Le Prêtre de Nemi*, drame philosophique, 13^a. edición 1866.

idea arquetipo del bien, suprema evolución del mundo intelectual. Entre las ideas principales figura la de la belleza, dividida en belleza física y belleza moral, la que engendra á su vez el amor. De aquí ha sido derivada la famosa y universal teoría que lleva el nombre del filósofo, en la que, apartándose de la naturaleza, se reduce la pasión más enérgica en el hombre á un poético y místico sentimiento, que las lecciones de la experiencia condenan como falso y estéril.

Lamentable oscuridad confunde la teoría de las ideas de Platón. ¿Existen ellas con realidad objetiva y substancial? ¿Son eternas é independientes, ó representan los atributos del Ser Supremo? La incertidumbre en la doctrina del maestro da lugar á opiniones contradictorias. Para unos, especialmente la idea del bien, término de todas las demás, es atributo del Sér Supremo, admitida por Platón, y cuya esencia directamente es impenetrable para el hombre, pero se manifiesta en las ideas que le sirven de reflejo. Para otros, y son más numerosos y autorizados, Platón reconocía tres principios eternos é irreductibles: las ideas, Dios y la materia. Aquéllas son los tipos absolutos, increadas; porque todo está hecho á su imagen; Dios es el ordenador del universo; y la materia física, el elemento pasivo é informe, sobre el que obran las ideas y Dios. Dios no pudo crear al mundo, porque éste, divisible, localizado y variable, es opuesto á su naturaleza, una, inmutable y universal. Dios es perfecto é infinito; el mundo es imperfecto, finito, y en él reside el mal que significa la resistencia y limitación propia de la naturaleza. Dios se halla en contacto con la materia, mediante el *demiurgo*, alma universal, principio cuyo origen y poder se presentan igualmente vagos en la filosofía de la Academia.

En enseñanza práctica, el genio de Platón anduvo á saltos, poniendo un pie en las alturas y otro en los abismos. Así, si bien su moral es expléndida concepción, elevada al tipo del bien y de la virtud en donde la justicia, la prudencia, la templanza y la sabiduría, observadas constantemente, nos ofrecen la única verdadera felicidad; si el propósito que guía su *República* es el de una sociedad ideal, encarnación de la virtud; y si en sus «*Leyes*» encontramos, brillantemente, planteadas teorías de política y penalidad que en el día son temas de profunda controversia; en cambio nos creemos víctimas de doloroso ensueño al ver, al filósofo y poeta de la Academia, negar la fa-

milia, prostituir á la mujer, arrebatarle sus hijos, destruir la propiedad privada, encerrar al individuo en un duro comunismo, defender el aborto y exigir el infanticidio si los niños nacen defectuosos.

Estas absurdas teorías son explicadas por el atavismo social, del que no le fué posible desprenderse del todo al genio de Platón; con ellas pagaba desgraciado tributo á las costumbres rudas de su época. ¡ Cuán fuertemente no pesará la atmósfera social sobre el común de los individuos, cuando hasta los colores son juguetes de los vientos que dilatan sus vapores!

Platón es el ilustre representante del idealismo filosófico en todas sus manifestaciones. Ninguna inteligencia registra la historia de la humanidad, que pueda compararse con la maravillosa intuición de aquel genio soberano. Su filosofía es tan elevada y tan bella, que todo lo que hay de noble en nuestra naturaleza, que todo aquel mundo poético que nuestra imaginación llena de dulces esperanzas; que todos aquellos elevados pensamientos que dignifican á la razón humana, pura y absoluta; que todas, en fin, aquellas tendencias de nuestro espíritu, que, decepcionado de las miserias de la vida presente, busa la satisfacción de sus aspiraciones en un ideal infinito, eterno y sublime; están simbolizadas, con colores indelebles, en la filosofía de Platón.

Sin embargo, el sistema filosófico del discípulo de Sócrates, sometido á una fría crítica científica, contiene muchos y graves errores. Su teoría de las ideas, como principio substancial y eterno, como arquetipo de las cosas y posesión innata del pensamiento humano; está desprestigiada por la ciencia. Su lógica abstracta é inductiva es incompleta. Su psicología, tanto del hombre como de los dioses, y su teodicea, son pobres y mezquinas. En moral y política, tristes aberraciones vienen á nublar el resplandor claro y sereno del ideal de la virtud. Vicia, en general todo el sistema, el dualismo insalvable que establece el filósofo, entre las ideas y Dios, entre éstos y la materia; entre el mundo sensible y el mundo inteligible, entre el sujeto y el objeto.

A pesar, pues, de haber animado las últimas florecencias del genio helénico en Alejandría y Atenas, el pensamiento cristiano en insignes Padres de la Iglesia, el ideal del Renacimiento y hasta la especulación de no pocos y desconocidos pensadores del siglo XIX; la escuela de la Academia ha muerto definitivamente.

vamente. Pero el espíritu filosófico de Platón es eterno, porque en sus inspirados diálogos encontrará siempre la humanidad, por más terribles que sean las catástrofes que la sacudan, un consuelo, una esperanza y una regeneración para el alma que sufre y para el pensamiento que desfallece.

Alimentaba la Academia, como hijo predilecto, la inteligencia de un discípulo que no bien adquiriera desarrollo eclipsaría la gloria de sus maestros. Aristóteles no profesaba por Platón aquel religioso cariño que para este significaba el nombre de Sócrates; así que muy pronto el filósofo de Estagira, paseándose por las calles de árboles del Liceo, combatió, con crudeza, las teorías de su maestro. Aristóteles era un genio esencialmente observador, y las dogmáticas idealidades de Platón no podían ser explicadas por la severidad de su lógica científica. De aquí que inmediatamente un abismo separara á los dos filósofos; y una guerra sin tregua se declarara entre el Liceo y la Academia, guerra cuyas peripecias han seguido, anhelosos, más de veinte siglos. El gran Estagirita, representa el *realismo*, la filosofía que toma por base la experiencia, que vive en la naturaleza, que consagra á ella sus desvelos; mientras que Platón significa el *idealismo*, la filosofía vagorosa que, desligándose del mundo, vive en lo etéreo é iluminado. Platón, inductivo, se eleva á las ideas generales; y ahí se detiene para construir el mundo, apoyado en la profundidad de su abstracción subjetiva. Aristóteles, deductivo, verifica la teoría en la práctica; y según que las leyes se amolden á ésta las acepta ó rechaza. Platón, haciendo uso de la facultad superior en el hombre, generaliza, abstrae y forma las síntesis absolutas é inmutables. Aristóteles se vale de los sentidos y de la experiencia, y como éstos le suministran sólo e necimientos particulares; su fecunda labor descompone, compara y clasifica, para entregarnos, como resultado de su análisis, una observación y una enseñanza práctica. Platón es dialéctico; Aristóteles es lógico; Platón es, ante todo, un artista; Aristóteles, un hombre de ciencia; ambos, los dos mayores genios que enorgullecen el pensamiento de la antigüedad.

Irrealizable empresa sería el querer presentar, en un ligero estudio, el impulso que imprimiera á toda la ciencia filosófica, el espíritu enciclopédico, investigador y profundo de Aristóteles. Aunque su erudita labor se desarrolla principalmente en la práctica, no por eso desdeñaba las especulaciones teóricas.

Y como la inteligencia vastísima y penetrante del padre del Liceo, en cualquier objeto en que se concentrase, dejaba el sello de su grandeza; aun en las concepciones ontológicas, rivaliza con Platón y con los más encumbrados ideólogos. Así de la metafísica, si propiamente no se le puede considerar como el creador, le dió la forma y el objeto; señalándola como la ciencia del ser y de las causas primeras. En teodicea, el Dios de Aristóteles es la concepción más grandiosa que ideó el mundo pagano. Acto puro, simple y eterno, atrae hacia sí el universo por medio del amor y del deseo. Dios es la causa del movimiento; pero como autor no puede moverse él mismo; ni como ser simple é indivisible experimentar sensaciones; ni como pensamiento abstracto y actividad para ser Creador y Providencia de un mundo contingente y fenomenal. Su vida no es práctica como la del hombre, sino que Él existe en sí mismo, absorto en su propia contemplación.

En cosmogonía, Aristóteles resuelve el dualismo esencial de Platón por medio de una *materia prima* y de una *forma substancial*, que, obrando sobre aquella, se le une y compenetra; constituyendo así ambos el nuevo elemento real y armónico. Esta profunda teoría que él no sólo la aplica al problema cosmológico, sino que la extiende á su psicología, representa en la escuela peripatética, el trascendental papel que el concepto de las ideas en la doctrina de la Academia.

Platón absorvía la política en la moral, y al individuo en el Estado. Aristóteles, por el contrario, da mayor importancia á la política, que se preocupa del bien social, que á la moral que solo trata del bien particular; y condenando al comunismo, reclama, consecuente en esto con el espíritu tradicional de su patria, los fueros del individuo. Aristóteles, poco satisfecho de aquel tipo abstracto de la virtud platónica, señala el fin de la moral en la felicidad, principio que de un golpe puede parecer sensualista; pero que analizándolo, significa el ejercicio de la actividad humana, dirigida por la razón, que la encamina á su bien, el cual, en último resultado, es la perfecta contemplación de la verdad.

La política de Aristóteles dividida, como la de Platón, en ideal y práctica, es inmensamente más elevada y más verdadera que la de este filósofo. La purga de aquellas aberraciones que desfiguran las doctrinas de Platón, y la hermosea en cambio con tan juiciosas observaciones, magistralmente expuestas,

que al leerlas parece imposible que hubieran sido desarrolladas en aquellos remotos tiempos, con semejante lucidez y acierto.

Pero superior á todas las conquistas intelectuales que debe la humanidad á Aristóteles, se destaca, como un ejemplo sin segundo en la historia, su portentosa lógica, su *Novum Organum*. El trabajo salió perfecto del cerebro de aquel coloso. La ciencia moderna, por más atrevida que haya sido su audacia, no ha dado un paso más allá.

En su teoría del conocimiento, Aristóteles toma, como origen de todas nuestras adquisiciones los datos de los sentidos. Las ideas en el hombre no son innatas, sino que, partiendo de la experiencia, aquel las generaliza por medio de la inducción, formando así el *conocimiento primitivo*. En el *conocimiento de la ciencia*, después de haberse elevado la inteligencia humana á los principios generales, la deducción deriva luego los silogismos, objeto y resultado de la ciencia. El *Novum organum* se compone de seis tratados, libros asombrosos en donde las categorías, las proposiciones, el silogismo, la demostración y la crítica de los sofistas, convierten á la lógica, no ya en el arte de disputar de los Eleáticos y sofistas, sino en la magnífica ciencia que encierra las verdaderas leyes para la investigación de la verdad, que da al raciocinio humano, seguridad en su método, apoyo en su procedimiento, conciencia, rigor y exactitud en sus resultados.

La filosofía de Aristóteles, más vasta, más completa y mucho más científica que la de Platón, ha recorrido todos los países y todos los tiempos; y cuán profundo será su pensamiento y ricos sus tesoros, que las constantes meditaciones de la humanidad científica, todavía no han exprimido todas las excelencias que contiene la monumental doctrina del maestro del Liceo. Así, sólo en nuestros días se está comenzando á descubrir el valor de su ciencia psicológica. Ni el alma, como manifestación de un fuego primitivo, substancia única de todos los seres, como Heráclito quería; ni como emanación del alma nouménica de la escuela Pitagórica, ó el átomo esférico de Demócrito; ni el alma fraccionada de Platón; ni la monada indivisible con movimiento espontáneo de Jenócrates; pudieron satisfacer la perspicacia del gran Estagirita. A todas las teorías de sus predecesores les afrontó el haber relegado la ciencia del alma á segundo término, cuando debía colocársele en primera línea; porque además de que su conocimiento es indispensable

para completar el conjunto de la verdad, él contribuye, sobre todo, á hacer comprender la naturaleza; pues el alma es el principio de los seres animados. Su estudio no se limita al hombre, sino que se extiende á todos los seres vivos; y está unido al del cuerpo, indagación indispensable, porque el alma no parece sentir ni hacer cosa alguna sin éste. La función más propia del alma es el pensar; pero el pensamiento mismo « ya sea una especie de imaginación ó ya no pueda tener lugar sin la imaginación; jamás puede producirse sin el cuerpo ». Debe examinarse la naturaleza del alma, investigar si se halla dividida en partes, si élla es ó nó de la misma especie en todos los seres.

Conforme á estas ideas, Aristóteles desarrolló todo su *Tra-tado del alma*, sus *Opúsculos*, y hasta su *Historia de los ani-males*. Y se observa tanta fuerza en el método, en la impor-tancia de las relaciones del alma con la fisiología y la medicina; en el estudio comparativo que recomienda el filósofo se haga de todos lo seres animados; y en fin, en las preciosas observa-ciones particulares que nos ha dejado sobre un gran número de fenómenos psicológicos, como el concepto general de la vida, de la acción en nuestro organismo, de la nutrición y de la sen-sibilidad, de los sentidos, la reminiscencia y las emociones; que si la psicología hubiera seguido por este camino, hoy tendría-mos, desarrollada, en lugar de una ciencia embrionaria que apenas comienza á darso cuenta de las materias que abarca, una gran ciencia del espíritu capaz de satisfacer, en cuanto es posi-ble á la limitación de los conocimientos humanos, las grandes exigencias filosóficas y prácticas que demandan su estudio. Lo que da en el día un valor capital á las ideas de Aristóteles, dice Bain, es que él reconocía, casi sin reserva, que los estados mentales tienen dos faces. (1)

Pero ¡qué extraño es que, en pasados tiempos, no se haya comprendido el alcance de la psicología de Aristóteles, cuando hoy mismo su distinguido traductor y comentador Barthelemy Saint-Hilaire, se manifiesta en su crítica más atrasado que el viejo filósofo!

De la admirable elasticidad del genio helénico nacieron dos escuelas, que, principalmente por sus doctrinas morales, han ejercido por algunos siglos decisiva influencia en la vida de los pueblos: la escuela Estóica y la escuela Epicúrea. Ambas sen-

(1) Alex Bain: *Le sens et l'intelligence et la psychologie d'Aristo-te*; trad. franc. de M. E. Cazelles, 1874.

sualistas, pero aquélla enseñando la virtud severa y la impasibilidad ética, ésta el placer tranquilo, la existencia despreocupada, como norma de las acciones humanas. Juntas las dos representan, en parte, la cruel antinomia que divide nuestro corazón entre el deber y el placer. Pero ni la una ni la otra proclamaban principios de lucha activa, tragedias de la virtud sublime, ó convulsiones aniquiladoras de la voluptuosidad; nó, ambas llevan el espíritu á aquel deplorable estado que se apodera de una naturaleza escéptico. El alma herida por el sutil escepticismo que éllas, en su disección, contienen, al levantar la vista á lo Alto, sólo encuentra un firmamento sombrío é indiferente.

Llegó un día en que las inconstantes vicisitudes de la gloria humana condujera, atado al carro de victoria de un pueblo conquistador, el genio de la Grecia. Entonces la idea especulativa y artística se convierte, mediante el espíritu romano, en un hecho positivo. La sublime filosofía se transforma en jurisprudencia eterna. El tipo griego simbolizaba, en la severa perfección de su rostro, las puras abstracciones de una vida ideal; el romano en la musculatura de sus nervios y en la audacia de su mirada, un pueblo batallador y ambicioso, nacido para luchar en las agitaciones de la vida práctica. De aquí, que mientras que Roma vió en Grecia un territorio que añadir á su gloria, ésta observó unos hombres incultos á quienes debía enseñar. (1) Aquel incomparable sentimiento de lo bello y aquella intuición de lo absoluto que, con la facilidad y dulzura del perfume que despiden las flores, daba de sí el genio helénico; las sublimes idealidades de Platón, el rigor matemático de Pitágoras, la voz profunda de Aristóteles, eran notas demasiado intensas y delicadas para ser asimiladas por el oído acostumbrado á escuchar sólo el clarín de la victoria. Las únicas escuelas filosóficas que los romanos podían adoptar, fructuosamente las acogieron con toda la firmeza de su carácter. Las escuelas estoicas y epicúreas, ambas sensualistas y prácticas, se proponían, como único fin, señalar la regla moral que gobierna la vida presente; no era la república divina de Platón lo que buscaban, sino el principio utilitario y positivo de un deber y un placer que nos haga soportar, con más facilidad, los sufrimientos de la existencia real. Conforme á él, el espíritu romano

(1) Taine: Philosophie de la Grece, 3ª edición, 1883.

lizo, en la ciencia filosófica, el único adelanto que podía desprenderse de la naturaleza de su genio característico. ¡Qué interesante es, en lugar de fatigar nuestra imaginación y nuestra memoria con un número inmenso de nombres, batallas, glorias y hundimientos, todo abigarrado, brusco é incoherente; seguir el enlace íntimo de la historia, ver en cada pueblo una idea, en cada período una evolución; observar como el nectario embalsamado de la filosofía griega significa en la historia del pueblo romano el principio de *humanidad*!

La filosofía abstracta de la Grecia atravesó, solitaria é infecunda, el espíritu romano, para inocular luego, con mayor fuerza, su austera savia en una tierra misteriosa por su origen y su ciencia, en la que el abrasado delirio de grandezas, que consumía el genio de Alejandro, creó, magnífica, á orillas del Nilo, una ciudad que extendiera su nombre por los ámbitos de la tierra. ¡El discípulo de Aristóteles soñaba, más eterna, la obra material que el reguero de luz que su genio dejaría en la historia!

Si el espíritu humano está sometido á leyes más ó menos ocultas, pero siempre activas, fácilmente se comprende por qué la filosofía de Platón sería la hija predilecta del Oriente; y por qué esa filosofía, en la tierra de las pirámides y de los geroglíficos, tomaría un carácter teosófico y esotérico. Pero además de que el tipo de la raza oriental, al ponerse en relación con la sabia Grecia, podía producir por sí aquel célebre misticismo alejandrino, que significa la última evolución del pensamiento filosófico de la antigüedad, condiciones sociales protejieron su desarrollo: «La libertad griega había concluido para no volver; el poder romano, casi agotado, comenzaba él mismo á devorarse; y el alma, abandonada por casi todos los intereses prácticos de la existencia, caía á merced de los caprichos de un ocioso egoísmo. De allí en el mayor número, las bajezas del epicureísmo, y en algunos solitarios la locura sublime del estoicismo; en las artes la ausencia de toda novedad; y en todas partes la necesidad de emociones nuevas, de buscar refinamientos extraordinarios. No había nada que hacer en un mundo semejante, y el único asilo del alma era realmente el mundo invisible; era muy natural entonces dejar la tierra así constituida, por el cielo, y una tal sociedad por el comercio de Dios. (1)

(1) Cousin: Histoire générale de la Philosophie, 1864.

Plotino, el filósofo, el astrónomo y músico; el hombre macerado y sometido á rigurosos ayunos que lavaban su naturaleza, en la que el cuerpo representaba una mancha de barro caída sobre su alma purísima; el justo desprendido de los lazos de la familia, de la patria, de la fama, de todos los afectos y pasiones terrenales; era el representante genuino de aquella necesidad que pedía una purificación en medio del corrompido sensualismo que afixiaba una sociedad décrepita; era el augusto pontífice cuya inteligencia iluminaría su semblante al hablar del Uno infinito; y que por cinco veces en éxtasis absoluto, según nos lo refiere su discípulo más querido, recibiría la visita de Dios; siendo este su último pensamiento y su última palabra al abandonar su espíritu la forma humana.

Plotino, imitando al filósofo de la Academia, forma un sincretismo en el que armoniza el espíritu oriental con las doctrinas de Platón — especialmente su concepto de las ideas, su dialéctica y su moral — y con la física de Zenón y la metafísica de Aristóteles; creando así aquella famosa escuela que se conoce con el nombre del *Neoplatonismo*.

Pero no era tan fácil unir á Platón y Aristóteles, á Zenón y el Oriente; de modo que la filosofía de Plotino está dividida por notables contradicciones, que permiten á algunos escritores sostener que existen en ellas dos filósofos distintos, dos Plotinos que respectivamente se niegan. El uno es el que rectifica los métodos empleados anteriormente en la investigación de los problemas filosóficos; el que establece la observación subjetiva, el método psicológico como el estudio más interesante y primero de todos; el filósofo que trabaja en la realidad, que se ayuda de la razón, de la experiencia y de la dialéctica para descubrir datos y fijar leyes que regulan la naturaleza. Este Plotino es el que pretenden hacer preponderar pensadores, que en su entusiasmo por el fundador del neoplatonismo, tratan, afanosamente, en amoldarlo con el espíritu filosófico de nuestro siglo (1). Pero su tarea es, en gran parte, estéril. El Plotino característico, el Plotino que encarna una idea, refleja una civilización y sintetiza una época histórica, es el otro; es el filósofo místico, el filósofo del *éxtasis*.

En Dios, principio uno, eterno, incomprensible, existe una trinidad unida hipostáticamente, que es la unión en potencia, no en esencia como enseña el Cristianismo. Esta trinidad se

(1) V. C. Levéque: *Etudes de philosophie grecque et latine*. 1864.

halla formada del *Uno*, acto puro, indivisible y absoluto; de la *Inteligencia*, que como craación del *Uno* es menos pura que él; y que representa el mundo inteligible, el ideal, sin conocimiento y sin movimiento; y del *Alma universal*, producida por la *Inteligencia*, que, aunque también sin conocimiento ni movimiento, contiene todos los gérmenes de la vida, y crea las almas particulares; de donde todas estas tienen un origen divino. Impelidas por el *Alma Universal*, las particulares descienden de los astros y rodean, en unión hipostática, á los cuerpos. En el hombre existen tres principios: cuerpo, vida animal y alma, dotados de sus respectivas facultades; y de los que, naturalmente, el alma es el elemento superior, objeto de la ciencia. El fin de la moral no es la virtud ni el bien, sino la unión absoluta con Dios, obtenida por una evolución dialéctica. El alma depurada de las flaquezas y exigencias del cuerpo y de la vida animal, entra al reino de lo inteligible y contempla la *belleza*; la *belleza*, ascendiéndola en escala, la entrega luego al *amor*, quien se apodera á su vez de ella, y le enseña lo que es el *bien*. El fuego del *amor*, incondicionado é insaciable, la conduce al éxtasis, estado supremo en el que el alma, sin esnechar ninguna excitación de los sentidos, sin conciencia de sí misma, se encuentra, aletargada, en mística unión con Dios.

Este es, en síntesis, el concepto general de la filosofía de Plotino, sistema completo que abarca á Dios, al hombre y al mundo. Su crítica salta inmediatamente. El espíritu divorciado del mundo sensible, la razón humillada y destruida, la personalidad negada; la moral, la política, la vida real, el pensamiento, la libertad, el hombre y el universo entregados en tributo eterno al beneficio de una entrevista infecunda; hé aquí la engañosa esencia que contiene el misticismo alejandrino. El ideal de la filosofía india, oculto bajo diferente disfraz, se ofrecía de nuevo al mundo.

Permitidme, sin embargo, señores, repetir con Levéque, que esa imagen, esa estatua, que apesar de todo la vemos de cuerpo entero, es todavía griega por la pureza del mármol, la elevación de la frente, lo distinguido de las facciones, la dignidad de la actitud; y si sus brazos helados son inhábiles para la acción; y si sus pies llevan al vacío, sobre un zócalo apenas visible de materia frágil, el coloso se pierde aún en las alturas y su cabeza, de tiempo en tiempo, desaparece entre las nubes.

La filosofía griega estaba agotada y debía morir. Al idealis-

mo de Platón, árbol frondoso en una época, el mundo antiguo le había extraído todo su jugo; y ahora sus ramas secas y sus hojas arrugadas, caían con el último peso que el misticismo alejandrino le hiciera soportar.

Acentúa la dirección mística de la escuela alejandrina, la *teurgia* y la *adivinación*, introducida en ella por Yámblico; quien, para combatir al cristianismo, cuya influencia ya se dejaba sentir, unió su escuela con las doctrinas paganas; convirtiéndose los filósofos en sacerdotes, la filosofía en dogma, y el sincretismo alejandrino en el *neo-paganismo*.

Proclo, en Atenas, vuelve ansioso la mirada hacia Plotino; y procura, con su sabiduría, salvar las Eneadas del maestro, llenando sus lagunas. Entre el *Uno* y el *Alma* introduce una categoría de seres, como el Bien y la Providencia, que no representan ya meros conceptos abstractos. Prepara el éxtasis por medio del *entusiasmo*; y da una ley á la acción del demiurgo en el *Paradigno*, que es el arquetipo de la creación.

¡ Vanos esfuerzos! Era imposible galvanizar el organismo que pasaba al estado de rigidez del fósil.

Pero antes de morir el espíritu antiguo, la filosofía griega quiso personificarse en dos seres que concentraran su último resplandor, hermoso y melancólico como la despedida del sol que se pierde entre las sombras de la noche. El uno, era un soberano; el otro, una filósofa. Aquel era un hombre altivo, casto, frugal, generoso; llevaba la capa de los estoicos, y había sido educado en el seno del cristianismo. Mas al observar la destrucción de su Imperio, que agonizaba, cobarde y leproso; su mente cree encontrar el origen de tanta desgracia en las predicaciones de la religión cristiana; y entonces apostatando de ella, con su espada defiende el paganismo, con su elocuencia la filosofía alejandrina, y con ambas reta al Cristo del Calvario. La filósofa era hija de un astrónomo, y después de haber ido á la Grecia á estudiar la ciencia de Platón, vuelve á Alejandría á enseñar metafísica en la desierta cátedra de Plotino. Ese bellissimo espíritu, dominando por el fuego de la palabra, la severidad de la ciencia, el atractivo de la belleza, y el respeto de la virtud; quería despertar el ideal pagano y resucitar la filosofía de Platón, con el dulcísimo ósculo que les imprimiera su genio. El Emperador era Juliano, la filósofa Hipatía; ambos fueron ahogados en un terrible anatema de destrucción que contra ellos fulminó el Cristianismo. Faltándole el pensamien-

to de Hipatía y la acción de Juliano, la filosofía antigua tuvo que desaparecer definitivamente; pero dejando una brillante y prolongada estela, que alumbra el pensamiento moderno.

En efecto, si lanzamos una mirada de reversión hacia el legado que nos deja la filosofía antigua, vemos, en general, planteados todos los problemas: el cosmológico, el antropológico y el teológico; desarrolladas todas las escuelas y sus ramificaciones: la idealista, la materialista, la escéptica, la mística y hasta la ecléctica; empleados todos los métodos: inductivo, deductivo, analítico y sintético. Y si ahora, á cada una de sus divisiones le exigimos en concreto su contingente, la metafísica se halla iniciada por Aristóteles; la lógica, considerada como medio de encontrar la verdad, es obra perfecta del genio del Estagirita; la psicología se borqueja con Sócrates, y recibe un impulso poderoso de Aristóteles y Plotino. En teodicea, á las concepciones de Platón y Aristóteles, para ser cristianas, sólo les falta el atributo de Creador. En moral, si bien el mundo antiguo no comprendió la idea de una ley moral, muy vagamente sospechada por Aristóteles; sus doctrinas fueron elevadas y sanas. Por último, en política, la ciencia debe inmensos beneficios al genio enciclopédico de Aristóteles.

Agradecemos, á la filosofía antigua, sus esfuerzos, sus fatigas, sus luchas y adelantos; que ella es la madre cariñosa que ha mecido en sus brazos á la ciencia que hoy se levanta magestuosa y soberbia.

III.

El mundo pagano no había comprendido la igualdad civil elemento imprescindible para la libertad del individuo y el progreso de las naciones. La Grecia, que fué sin duda el pueblo en donde aquél desarrolló su actividad como en ningún otro país, sólo permitía el ascenso en la escala social á los nacidos entre los límites geográficos que demarcaban su territorio, y generosamente dotados por la naturaleza. A los demás hombres que no eran griegos se les envolvía con el epíteto despreciativo de *bárbaros*; y aun entre ellos mismos, por boca de su filósofo más sabio, se enseñaba que hay seres humanos condenados por la naturaleza á regar la tierra con el sudor de su frente, miserables esclavos para los que no existen derechos sino únicamente obligaciones. El tradicional buey, que, agobiado por el peso y el sufrimiento, y con la angustiosa mudez de su dolor infinito, agita la última energía de su fuerza, y entrega su última molécula para hacer fecunda la tierra y dar alimentación á nuestro organismo; era el perfecto símbolo de aquellos infelices que, eliminados de la categoría de hombres racionales, sostenían con su trabajo, sin descanso ni esperanza de alivio, la vida, los placeres y la corrupción de sus señores. Toda una sociedad, todo un mundo, movido por una rueda que destilaba sangre y acíbar, tenía pronto que paralizar su actividad, y con ella, disolverse sus elementos.

Además el Imperio Romano, en su inconsciente labor de unir á todos los pueblos y á todas las razas; de mezclar todos los sentimientos, ideales y adelantos de la civilización antigua; había conseguido sólo la unidad material del mundo, aprisionado por las garras del águila conquistadora. Esa unidad representaba la juxtaposición física, no la compenetración química. El Imperio Romano, envilecido é impotente, no podía mantener la obra efímera de la violencia; y así como un estre

mecimiento de la tierra destruye el edificio mal construido, el galopar del caballo de Atila dió al fin por el suelo con aquel inmenso amontonamiento de materiales, levantados unos sobre otros sin orden ni trabazón. El genio del exterminio se detuvo únicamente ante un anciano enjuto y débil. Atila, el guerrero iracundo, inclinándose ante León, el Pontífice Santo, firmaba la abdicación del mundo antiguo, del principio material, en presencia del cristianismo que traía la idea del espíritu, la fuerza moral y la igualdad de los hombres.

La civilización pagana era egoísta y aristocrática; y todo principio, en los organismos físicos y en los organismos sociales, egoísta y estrecho es infecundo, y tiene por tanto vida pasajera. La naturaleza entona, en sus diversos reinos, prolongado himno al *amor* y á la *democracia*.

Jesús, nacido en un pesebre, confundido con las gentes más humildes, predicando una doctrina en la que todos son hermanos y en la que la mujer aparece redimida; enseñando, con su palabra y su ejemplo, la moral más pura; muriendo en ignominioso patíbulo en recompensa de su infinita solicitud por los hombres; era el fundador de una religión, la única digna de fijar las divisiones de la historia; y de trazar el camino y el ideal de la humanidad; porque ella encerraba en su seno los inagotables tesoros de su universal amor.

La religión de Cristo, no comprendida por el carácter soberbio, egoísta y mezquino del pueblo judío, que sólo veía en la nueva doctrina una revolución superficial de la sinagoga; encontró su más insigne intérprete en el genio extraordinario de San Pablo; que con una alma veheméntísima, poseída de tan divina exaltación que no se anonadaba ante controversias, destierros, martirios y distancias, extendió por todo el mundo, valiéndose de la penetrante filosofía que había absorbido su espíritu en el Oriente, la universalidad y la grandeza, el poder y hermosura de los dogmas de la enseñanza evangélica.

Con la irresistible doctrina y propaganda de San Pablo queda, del modo más espléndido, afirmada la existencia del cristianismo y la autoridad de su iglesia. Fué entonces esta la que predicaba valor á los Romanos para combatir con los Bárbaros; la que contenía los excesos de la fuerza ciega, con el prestigio de su misión, abnegada y santa; salvaba la ciencia del naufragio general de que era víctima el mundo; era, en fin, la Iglesia cristiana la única luz entre aquellas tinieblas,

la única esperanza en aquel desconuelo, el único principio que resistía el terrible cataclismo ocasionado por el choque de una torpe corrupción con una violenta ignorancia.

Pero la Iglesia cristiana, que se había desarrollado en una sociedad que le era enteramente hostil, antes de adquirir una forma definitiva, tuvo que sufrir aún crueles incertidumbres y persecuciones, y transformar paulatinamente su organización.

Entre los enemigos del cristianismo no era, por cierto, la filosofía griega de los más débiles. Comprendiéndolo así los Padres de la Iglesia, se propusieron atacarla, y estudiaron el misticismo alejandrino, para medir luego con él sus armas. En este estudio no fué posible á todos conservar la pureza de la idea cristiana; resultando de esta suerte la heregía filosófica conocida con el nombre de *Gnosticismo*, cuyo objeto era descubrir el origen del mal y el origen del mundo; problemas que son solucionados ya por un concepto panteista, dualista, anti-judaico ó pagano; pero observándose en general un caracter esencialmente místico, que llevó á sus partidarios á cometer los mayores excesos, persiguiendo á los que ellos llamaban *hombres de la carne*. Hasta San Clemente y un Orígenes se inficionaron en las teorías heréticas de los *Gnósticos*.

La Iglesia Cristiana condena entonces el estudio de la filosofía griega; y encierra el pensamiento en los preceptos de los dogmas, que ya se hallaban completamente formados y desenvueltos por los trabajos de los Padres de la Iglesia, entre los que descuella, en primera línea, el Obispo de Hipona, el gran San Agustín.

¿Las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, juzgadas puramente por la crítica científica, contenían una nueva filosofía? Esta pregunta ha sido resuelta por opiniones contrarias; en lo que ha influido, sin duda, el modo de plantearla. ¿Las doctrinas de los Padres de la Iglesia entrañan principios filosóficos? Sí, y muy elevados, especialmente en la parte práctica. ¿Contienen ellas ahora una verdadera ciencia filosófica? Nó, y la razón es sencilla si se juzga con imparcialidad. Los Padres de la Iglesia convirtieron la filosofía en religión, sosteniendo sus doctrinas ante todo por la autoridad de la fé y de la revelación. Bajo este aspecto, aunque en él se oculte profundo concepto filosófico, éste ya se evapora y desaparece en aras del dogma iluminado por la teología.

Debo decirlo refiriéndome á todas las escuelas teológicas y místicas. Al filósofo no le es dado penetrar en los sagrados libros de las diversas religiones porque los defiende el guardián de la fé individual, celosa é intransigente. Por más extraña que ante la razón humana aparezca la teoría religiosa que explica los fenómenos filosóficos, la inteligencia no puede combatirla; porque ésta se desarrolla en la realidad, se basa en los hechos, se eleva por medio de la inducción, luego deduce y generaliza en el mundo contingente y fenomenal; mientras que aquella viene de la mansión eterna, envuelta en el misterio, presentada por la revelación mística; é imponiéndose ciega, dogmáticamente sobre el mismo pensamiento cuyas preguntas y exigencias lógicas, condena como soberbia importuna. Ante ella sólo hay un dilema: creer ó no creer incondicionalmente; y como la fé es sentimiento del individuo, las creencias religiosas, en cualquier orden de conocimientos, no pasan de una esfera subjetiva; y no pueden constituir la base de una ciencia universal, porque no son aceptadas sino por un número más ó menos reducido de hombres; y no contienen una ley capaz de verificarse, condición indispensable en todo conocimiento científico, sino un dogma á *priori*, incontrovertible. Algunos filósofos, llevados por laudable empeño, han defendido la alianza de la razón y de la fé en estilo más ó menos brillante y persuasivo; incurriendo así á mi modo de ver, en una inconsecuencia, ya sea con la religión, ya con la filosofía. Una religión sin misterios, sin cultos, sin dogmas, una religión al estilo que la ideó Augusto Comte, es pobre caricatura. Al establecer ella las relaciones con lo Absoluto é Infinito, principios superiores á nuestra naturaleza, tiene inmediata, necesariamente, que recurrir á la revelación supra-sensible; al dogma y á la fé; contraponiéndose así al principio de nuestra inteligencia que exige la explicación y comprobación de todo hecho y de toda ley. Aquí se hallan los límites divisorios: si se explica humanamente es ciencia, si se tiene que recurrir á la fé es religión. Y como es absurdo un conocimiento de la Divinidad alcanzado por el sólo raciocinio de una inteligencia relativa y finita, tiene que llegarse á un término en el que ineludiblemente la razón y la fé deben divorciarse, dominando una de las dos. A esto contestan los más asquibles que la ciencia se extiende al mundo natural y relativo, y la fé al sobrenatural y absoluto; que ambas se auxilian mutuamente, continuando la revelación, el tra-

bajo de la inteligencia humana. Aun aceptando esta demarcación, que no existe—pues la fé no se limita á explicarnos los fenómenos sobrenaturales, sino que ejerce también su dominio en el mundo condicionado—la antinomia permanece insalvable. Desde que la fé remonta el vuelo, y desatándose de las leyes humanas, nos impone sus revelaciones, la razón por más que ya el terreno no le pertenezca, deja de ser aliada. Si aquélla se apodera de nuestro espíritu no es porque ésta, que por su naturaleza, como ya lo he dicho, tiene que pedirle explicación de la creencia, contribuya á ello; sino porque nuestro sentimiento religioso se ha impuesto á nuestro pensamiento filosófico.

Las escuelas teológicas explicando dogmáticamente, según sus religiones, además del misterio divino, el origen y constitución del mundo, del espíritu; la naturaleza de éste, sus relaciones con el cuerpo, y su destino, no caen pues bajo el dominio de la ciencia. El hijo del siglo XIX tiene que correr un velo sobre todas ellas. Si él pertenece, por su parte, á una religión determinada, y con honradez la profesa; debe conservar la respetuoso en su conciencia y no fanática y torpemente tratar de imponer, lo que no se puede imponer, porque el pensamiento no admite ligaduras forzosas. Sólo él mismo, libremente, se fijará un lecho de arena para descansar dormido. ¿Acaso el hombre contra el mandato de la naturaleza, puede señalar límites á la inmensidad del Océano á sus corrientes y ondulaciones, ímpetus y tormentas?

Conforme á estas ideas, la filosofía escolástica, que representa el pensamiento cristiano en la Edad Media, y que es, como dice un notable escritor, la expresión científica de aquella sociedad; puede tener inmenso valor considerada bajo un criterio religioso, del que, sin duda, se halla desprovista al juzgarse por su mérito estrictamente filosófico y humano.

La Escolástica, en nombre de la fé, convertía á la filosofía en humilde sirviente de la teología revelada; proporcionando sólo aquella las armas necesarias para dar á ésta mayor fuerza y desarrollo. El espíritu filosófico, que como el de Ockam, pretendía levantar el yugo, era reprimido con toda energía. De esta suerte fué encaminada la actividad del pensamiento por la dialéctica; procurando así que en un oscuro *formalismo* fatigase sus bríos y engañase las exigencias de su razón. Incauta se lanzó la inteligencia del hombre por esta única puerta que se le abría, y en ese camino se volvió sofística, supersticiosa

y falsa; degenerando, al fin, en enredado y bárbaro *ergotismo*.

Subordinada á sus ideales religiosas, la filosofía escolástica es una filosofía mística, en la que las oscuridades propias de los dogmas y de las afirmaciones teológicas, se hallan explicadas por un lenguaje silogístico; el que se presta á que el espíritu filosófico, confundiendo su objeto, tome equivocadamente la materia por la forma; considerando la argumentación como fin de la filosofía, en lugar de no reconocer en ella sino un medio para llegar á la verdad. Por esto el pensamiento, encerrado en el círculo de la dialéctica, sin señalársele un horizonte claro que le sirviese de guía; tuvo que agotar, bien pronto, los juiciosos raciocinios, recurriendo á los forzados esfuerzos de una engañosa sutileza.

La teología limpia, llena de fuego y majestad de San Juan Crisóstomo y Orígenes, de Tertuliano y San Agustín, se confunde en la enmarañada dialéctica de los nominalistas y realistas, Scotistas y Tomistas. Como ciertos ríos caudalosos ván á perderse, pobres y mezquinos en estériles arenas, así desaparecería la belleza de la teología primitiva en el árido campo de la filosofía escolástica.

Se faltaría, sin embargo, al espíritu de justicia, si no nos apresuráramos á exceptuar de cualquier desfavorable juicio, á una inteligencia superior que, por la profundidad de su razón, firmeza de su criterio y sencillez de su procedimiento, merece todo respeto y elogio, Santo Tomás de Aquino, el *Ángel de las Escuelas*, era el incomparable teólogo y filósofo que concentra en su genio, no solo toda la ciencia de la Edad Media, sino toda la filosofía cristiana. Su mérito filosófico estriba principalmente en haber unido, en el colosal síntesis, la teología ortodoxa con el pensamiento de Aristóteles. El intento era de muy difícil realización, porque los elementos no contenían, por sí mismos, sustancias asimilables; sin embargo, aquella fecundidad que es atributo esencial del genio les ordena que se unan; y merced á su mandato, la humanidad puede contemplar, extasiada, la íntima armonía y avasalladora grandeza en la concepción del autor de la *Summa Theologica*. ¿Cómo no podría resultar espléndida la obra cuyo arquitecto era una inteligencia elevadísima, cuyo pedestal y cuerpo era tomado de Aristóteles, y cuyo coronamiento, dando brillo á toda la construcción, estaba iluminado por la moral cristiana?

En su esencia, la filosofía escolástica de la Edad Media, sin considerar la concepción teológica que la informa, es una secular disputa entre el *Nominalismo* y *Realismo*, que representaban respectivamente el sensualismo y el idealismo: Si sólo tienen existencia las especies y los individuos, no reconociéndose valor á los principios generales, como sostenían los nominalistas, se niega la ley moral, y con ella todos los principios que gobiernan al mundo, cayendo por tanto, la filosofía en grosero sensualismo. Si, como querían los realistas, lo único verdaderamente existente, con carácter substancial en Dios, son los géneros; negándose la realidad de las especies, de todo lo que es individual y concreto; se degeneraba en un idealismo, igualmente pernicioso, en el que desaparece la libertad y la responsabilidad del hombre.

Esta ruidosísima y trascendental controversia, en la que toman parte reyes y pontífices, estudiantes y sacerdotes, atraviesa, con incierto éxito, toda la filosofía escolástica, en sus tres períodos; predominando unas veces la escuela nominalista, y otras la realista, en relación con el caprichoso favor que les dispensaba la autoridad oficial de la Iglesia. El célebre Abelardo cree encontrar la solución en el término medio, representado por su *Conceptualismo*, en el que se afirma la existencia de los individuos como realidad y de los géneros como conceptos; teoría tan falsa como las anteriores, puesto que la existencia de una idea supone su representación real, sin la que es imposible concebirla.

Contribuía, en aquellos tiempos, á dar mayor calor y desenvolvimiento á toda disputa, el antagonismo que separaba á dos ilustres órdenes religiosos: la Dominicana y la Franciscana; las que se declararon divorciadas, fuera de otras controversias, en el dogma de la creación, en el que sostuvieron una lucha metódica y tan violenta que llegó hasta comprometer la unidad de la Iglesia.

Una y otra hacían uso de la filosofía aristotélica la que descubierta completamente por los filósofos árabes de España y amoldada por Santo Tomás, ejerció dominio absoluto, de incontrvertible autoridad, en el desarrollo de la Escolástica. Sin embargo, por más extraordinarios que fueron los esfuerzos hechos para interpretar toda la filosofía de Aristóteles en un sentido místico cristiano, era imposible que ella no contuviera tendencias disolventes, que, al ser descubiertas, tenían que minar

en su base la construcción Escolástica. Santo Tomás había tomado de Aristóteles los principios que podían armonizarse con la teología; los otros desechados por el Angel de las Escuelas, fueron recogidos más tarde para volverlos en contra de aquella misma escuela, que, al imponer con la intransigencia de su dogmatismo, las doctrinas de Aristóteles, se había herido ella misma.

La triste degeneración de la Escolástica, en la que el abuso del silogismo había llegado á los extremos más deplorables; las violencias, no exentas de sangre, cometidas por los exaltados defensores de las diversas escuelas, el escándalo del Cisma de Occidente que contribuyó también á desprestigiarla; la ciencia de Alejandría, revelada al mundo europeo, y los ataques dirigidos directamente por las sociedades literarias de los humanistas y juristas contra una filosofía que aherrojaba el libre vuelo del pensamiento humano, consiguieron al fin eliminarla de la categoría de las ciencias que se fundan en la autoridad de la razón y de la experiencia; y entonces ella, anémica y desprestigiada, fué á refugiarse en los solitarios claustros de los conventos.

Aunque la filosofía escolástica es la verdadera representante del carácter fanático y de la ciencia ruda de la Edad Media; no se concentró sin embargo, en ella sola, el movimiento filosófico de aquella época. En España los árabes comentaban á Aristóteles, y los judíos se entregaban á las exegesis de la Biblia, formando un sincretismo de ellas con la filosofía de Platón y el Aristóteles de Averroes. En estos fatigosos ensayos, el escrupuloso historiador encontrará sin duda entre otros, el concepto cosmológico y las clasificaciones del entendimiento humano de Al-Farabi, el panteísmo emanatista y las intuiciones espiritistas de Avicena, el panteísmo estático de Tofail, el materialismo de Averroes, el panteísmo teogónico, gnóstico é iluminado de la Kabala; pero el que investiga la idea filosófica desenvolviéndose en la historia por direcciones decisivas en su trascendencia, no puede detenerse en las derivaciones y desgajes que forman las escuelas secundarias.

Ensayos igualmente inciertos, hipótesis arbitrarias, dan oscurecido tinte á la ciencia filosófica en la época del Renacimiento. Cifrándose estrictamente al valor que los hechos históricos, particulares y aislados, significan en los pueblos y en los siglos; el Renacimiento, en el orden filosófico, tiene escasa

importancia. No se observa en esta época aquel propósito decidido que nos hace respetar á la filosofía escolástica, en medio de sus errores é intransigencias. Cuando una idea, traduciendo la sinceridad de la inteligencia y del corazón, adquiere vida práctica, con inquebrantable firmeza; se halla protegida por dos principios elevados: la lealtad y valor; que si no son suficientes para ocultar el concepto erróneo que entrañan, por que «el error es un mentor histórico cuyo valor no puede negarse»; salvan sin embargo, al hombre y al pueblo. Desbordadas violentamente sobre la inteligencia escolástica, la filosofía idealista de Platón, el misticismo de la escuela de Alejandría, la verdadera ciencia Aristotélica, el excepticismo de Pirrón, el indiferentismo de los Estoicos y el sensualismo de Epicuro; todas estas diversas teorías fueron acogidas con tan extraordinario entusiasmo y precipitada confusión, que, si siguiendo las consecuencias extremas, pueden encontrarse varias escuelas diferentes; en el horizonte que presenta la perspectiva general, sólo se observa una amalgama extraña de teorías paganas barnizadas por el misticismo cristiano, presagios mágicos por medio de conjuros cabalísticos é iluminaciones teosóficas impregnadas de la destructora ironía de la escuela escéptica, sosteniendo y combatiendo, con intermitente vaivén, la ortodoxia católica.

En la época del Renacimiento, la filosofía es amanerada, indecisa y pobre: ni una teoría original audazmente definida. No infecunda, sino al contrario ampulosa, el movimiento filosófico de la humanidad no le debe directamente ninguna conquista.

Considerada, sin embargo, en su labor sintética, si no tan grande como bajo el aspecto social y político, el Renacimiento tiene notable importancia en el desarrollo de la ciencia filosófica. Época de preparación es hervidero condensador en el que, mezclándose todas las teorías y sistemas, se compenetraron los conocimientos; representando ella una palingenesia intelectual de la que nacería transformado el espíritu filosófico moderno. Al revelarse la filosofía antigua en toda su grandeza á los hombres de Occidente, preparados en el yunque de la dialéctica escolástica, se apoderaban éstos de los dos factores que necesitaban: el objetivo ilimitado en la investigación y la libertad en los movimientos. Pero como la naturaleza, tanto física como moral, se halla sujeta á leyes que impunemente

no pueden salvarse; á fin de que el ideal filosófico adquiriera vuelo y majestad era preciso que una dura prueba, el trabajo erudito y oscuro de la comentación, coordinación é imitación robusteciera aún más la inteligencia del hombre. Este papel útil, pero apagado, desempeña el Renacimiento. Para que el niño pueda caminar de pié con la cabeza erguida, es necesario que antes, debil y pesado, se arrastre por la tierra; para que la ciencia produjera un Descartes y un Kant, era preciso primero, que la razón filosófica dolorosamente atravesara por la gimnasia de la Escolástica y por el palimpsesto del Renacimiento.

Un genio admirable resume el carácter del Renacimiento como Hipatía había resumido la civilización antigua. Leonardo de Vinci, pintor, escultor, arquitecto, poeta, músico, geómetra, físico y filósofo, es la brillante imágen de aquella sociedad, medio pagana y medio cristiana, de ideales enciclopédicos y veleidosos. Leonardo de Vinci abarcó todas las artes y todas las ciencias, dejando en ellas excelentes trabajos; pero aislados ó incompletos. Parecía como que una voz superior le hubiera ordenado libar en todos los conocimientos humanos con el objeto de convencerse si ya tenían la suficiente preparación para recibir el pensamiento moderno. El arte y las ciencias naturales tributan merecida alabanza á la memoria de Leonardo de Vinci. La filosofía á su vez le dará un lugar entre los ingenios esclarecidos que han restaurado la pureza de su estudio; deplorando, únicamente, que la infinita variedad de materias removidas por la inteligencia del sabio y del artista, no haya permitido á ella poseer una obra completa, que le sirviera de estandarte en su nueva campaña. Leonardo de Vinci escribió muchísimos artículos en los que manifiesta un talento prodigioso asimilable á cualquier ramo del saber. En filosofía se adelantó á Bacon, señalando el principio de la experiencia como base de ella. «Aconseja adquirir el mayor número de conocimientos posibles, salvo separar después los exactos de los falsos é inútiles. La experiencia es el intérprete de la naturaleza, y nunca se engaña; pero no sucede lo mismo, á nuestro juicio, por aguardar efectos que aquella no ofrece. Es necesario, pues, consultarla, variar los métodos hasta que se puedan sacar consecuencias generales. (1)

El eco de la palabra de Leonardo se perdió como produc-

[1] C. Cantú: Historia Universal.

ción personal entre las místicas bóvedas del Renacimiento italiano, pero como él no representaba sino la proyección de una idea, cuyo desarrollo en la filosofía era ya indispensable; la idea, con aquella fuerza real que un eminente pensador de nuestros días ha encontrado en ciertos principios que regulan la evolución de la humanidad, fué, años después, á alojarse, poderosa, en el pensamiento de uno de esos atletas de la inteligencia humana á los que la filosofía debe sus mayores reconocimientos.

La idea que exigía el estudio y la vida en la naturaleza se había desarrollado como hecho real en el Renacimiento; necesitaba ya elevarse como concepto científico. Entre aquellas múltiples tendencias que caracterizan la fecunda revolución del Renacimiento, una de las más exigentes y de las más generales es la expansión violenta y completa de la naturaleza. (1) El mundo pagano, descubierto á la ávida curiosidad de los hombres del siglo XVI, era esencialmente naturalista; y este activo naturalismo fué asimilado, con toda energía, por las sociedades que hasta entonces habían vivido de las contemplaciones ascéticas de la Edad Media, alejadas de los goces de la realidad.

La Edad Media, nacida entre las lúbricas orgías del Imperio Romano y el sensualismo brutal de los Bárbaros, combatió, sin piedad, á la materia; creyendo poder, sólo así, regenerar al hombre, envilecido por los vicios y la ignorancia. Por esto los religiosos, forzando las prescripciones bíblicas, anatematizaron, implacables, al cuerpo y todo lo que le era accesorio; considerándolo como posesión y arma de Satanás, y fulminaron contra él la ira rencorosa del Jehovah de Moisés. La teología y el poder se unieron en esta empresa, llegando á fijar sus preceptos aún en las regiones del arte. Todo lo que significaba adorno y recreo del cuerpo, embellecimiento de la materia, glorificación de la vida mundana, era severamente proscrito en una sociedad fanatizada que sólo concebía al tipo divino de Jesús, crucificado en un oscuro madero, con la mirada repulsiva por el horrible sufrimiento y agonía: con el rostro deforme, la barba crecida y sucia, el cuerpo repugnante, vertien-

(1) V. Taine: *Histoire de la littérature anglaise*, 2ª edición, 1866.

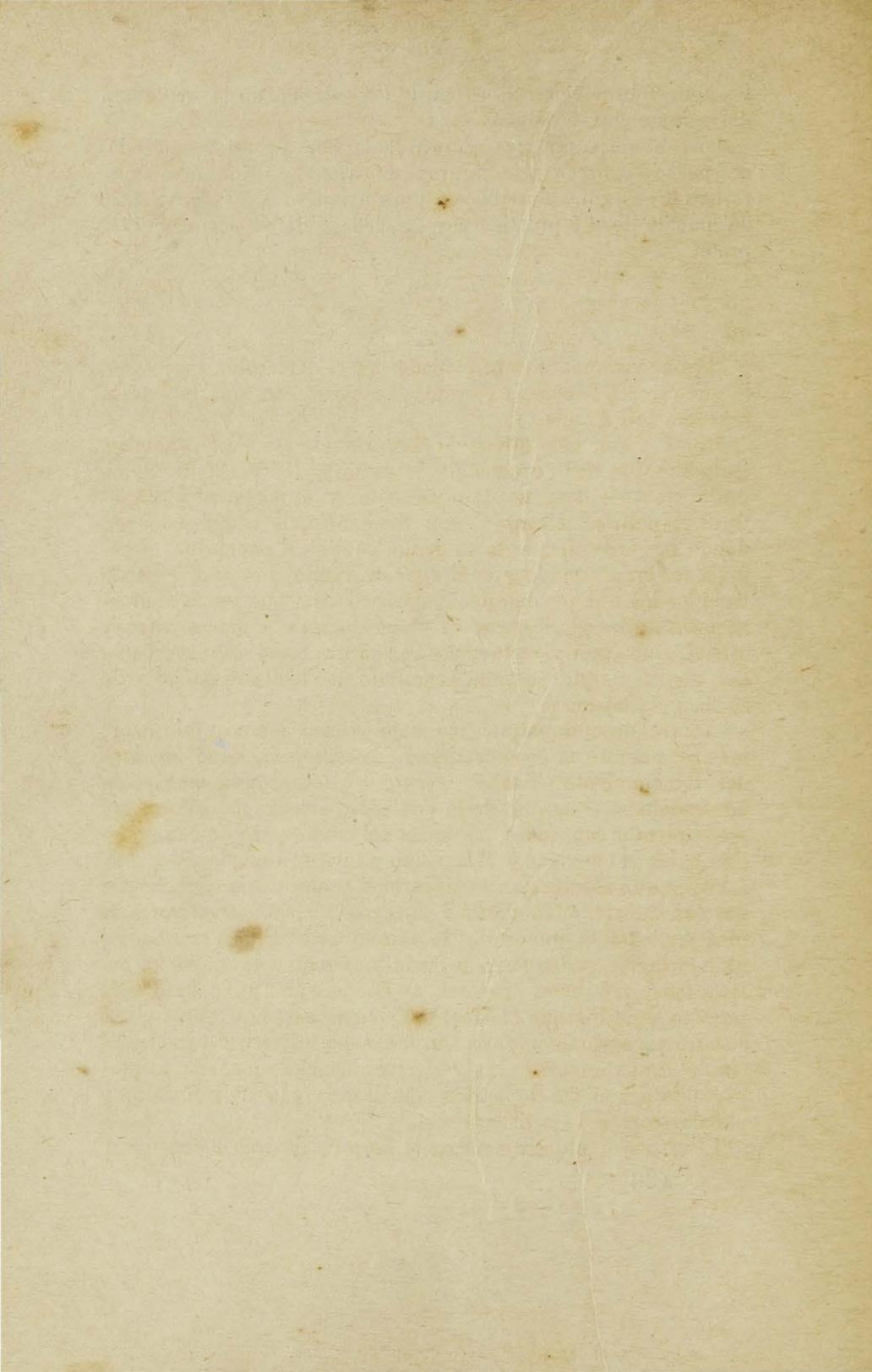
do sangre descompuesta por todos sus poros y heridas. Este ideal absurdo, aquel encadenamiento feroz de la materia soportado por unos hombres vigorosos y contenidos, debía transformarse, cuando la oportunidad fuera propicia, en terrible reacción. El Renacimiento, protegido por la Reforma, la operó con tanto desenfreno, que un espeso hábito de insaciable concupiscencia despiden todas las sociedades de aquella época. Entre los delirios de la sensualidad quedaba, como residuo fecundo, una idea verdadera: la importancia de la naturaleza, en sus múltiples manifestaciones, para el desarrollo y felicidad del hombre. El elemento que se había segregado tiende, desde aquel instante, á recobrar todo su valor; armonizándose con el espíritu en un organismo equilibrado.

La filosofía, espejo fiel de la sociedad en que se desarrolla, tenía que ser, por tanto, naturalista y práctica. Y estos gérmenes en ningún país podían desarrollarse primero que en aquel en que el espíritu práctico constituye el distintivo de la raza. Inglaterra se puso al frente del movimiento revolucionario, cuyo propósito era restablecer en el reino de la ciencia, el estudio de la naturaleza.

Pero esta filosofía naturalista necesitaba satisfacer otra exigencia: antes que un sistema debía ser una crítica. La filosofía en la época del Renacimiento, como he dicho, había llegado al estado de la mayor confusión. Los ideales revueltos, los sistemas combatiéndose en implacable fermentación, creaban en los ánimos una oscuridad y un escepticismo desconsolador. Todas las escuelas habían sido estudiadas y prontamente desechadas, porque ninguna daba esperanza de realizar la unidad que necesita la ciencia. Cuando la filosofía llega á esta condición extrema, es necesario desandar el camino recorrido; para volverlo á comenzar tomando una nueva dirección. La historia, de tiempo en tiempo, nos presenta este fenómeno que se soluciona siempre de la misma manera. Vienen aquellos genios, cuyo destino no es el de aumentar un nuevo sistema más ó menos brillante y verdadero al inmenso número de los ya existentes; sino al contrario, el de destruir á éstos, dando á la inteligencia un nuevo guía que la dirija. ¡Así cayendo y así levantando sigue corriendo el pensamiento del hombre en pos de su misterioso destino! Los genios, críticos los creadores del método, los que pesan el valor de los datos adquiridos y establecen las síntesis, que deben regir á la inteligencia en sus tentativas; son

los que sobreviven á la ruina de los sistemas en la evolución del pensamiento filosófico.

Una filosofía práctica, desarrollada por un nuevo método, era pues la consecuencia rigurosa del estado en que se encontraban los estudios filosóficos á fines del siglo XVI; y un hijo del pueblo libre y práctico por excelencia debía ser su intérprete.



IV.

Bacón, vivamente impresionado por el deplorable espectáculo que ofrecía la ciencia filosófica, inaugura con sus trabajos la regeneración de ella.

Raras veces nos ofrece la historia el ejemplo del hombre eminente que tiene conciencia de su obra. No por falta de orgullo, sino por desgraciada ofuscación, ni el poeta, ni el filósofo ni el político alcanzan, con frecuencia, á comprender en donde reside la fuerza de su genio, cuál es el papel que él representa en el mundo y cuál será su legado inmortal. ¡Privilegiados los que pueden decir, como Bacón, que se encaminaron á un fin glorioso, no de un modo más ó menos vago y casual, sino clara y rectamente con la magestad imperturbable del pontífice que se halla penetrado de su alta dignidad y de su fecunda misión!

Apartándose de aquel lenguaje oscuro y pobre que hacía más pesada aún la por sí fatigosa filosofía de la Edad Media y del Renacimiento, Bacón, escritor cuya profunda concepción no desdeñaba el auxilio de la verdadera elocuencia, adornó su pensamiento con todas las galas del estilo; pero no con aquellas galas rebuscadas y frías, sino de natural inspiración, que, á la vez que manifiestan la sinceridad y entusiasmo del escritor por sus trabajos, dan claridad al pensamiento, atractivo á la idea y existencia inmortal á la obra de arte. En los escritos del filósofo inglés, se instruye la razón y se recrea la fantasía; enlace feliz que hace aparecer á Bacón como un pensador de nuestro siglo; porque el ideal de la ciencia de hoy no es el de encerrarse severamente en un estrecho número de iniciados, sino el de extenderse y vulgarizarse; haciendo fecunda su propaganda por medio de la idea embellecida con el simpático y popular ropaje de la belleza real.

El crítico que desea abarcar la filosofía de Bacón en su pen-

samiento generador y en su vasto alcance, encuentra del todo facilitado su trabajo, penetrándose de la introducción que el mismo maestro pone á la cabeza de sus obras.

Su primer propósito es señalar á los hombres cuán falsa es aquella alta idea que tienen de sus conocimientos, de la autoridad del genio que dogmáticamente se impone, de la ciencia que, aunque en apariencia abundante, se reduce, examinada, á bien poco: «muy fecunda en disputas, pero muy estéril en efectos». La filosofía se le presenta á Bacon como una estatua incensada y adorada, pero inmóvil. Si alguna vez ella se anima con su primer autor, no hace en seguida sino degenerar, porque luego que los hombres se han coaligado para sujetarse á la opinión de uno solo, ellos no agregan nada más al cuerpo mismo de las ciencias; sino que, á semejanza de los esclavos, se ponen detrás de ciertos autores para servirles de séquito y decoración.

Triste la idea que debe formarse de la ciencia de su época. Nada más tardío ni más lánguido que sus progresos. Tienen éstos un aire de gordura en conjunto; pero que envuelve la debilidad total de sus partes: la filosofía no es sino un farrago de máximas vulgares, sospechosas para sus mismos autores. Es preciso regenerar completamente la ciencia decrepita y vacía. Bacon se propone trazar la ruta toda entera: desde las primeras percepciones de los sentidos hasta los principios; por lo que señala su empresa con el nombre de la *Gran restauración de las ciencias*. Divide su obra en seis partes: I Revista y repartición de las ciencias, de su dignidad y de su acrecentamiento. II *Nuevo Organon* ó método para la interpretación de la naturaleza. III Fenómenos del Universo ó historia natural y experimental propia para servir de base á la filosofía. IV Escala del entendimiento. V Ciencia provisoria, prodromos ó anticipaciones de la filosofía segunda. VI Ciencia definitiva ó filosofía segunda ciencia activa, que se compone de verdades descubiertas por el solo verdadero método, y que debe dirigir al hombre en la acción.

La primera parte presenta el sumario de la ciencia que se poseía en su época. La segunda señala el método que debe guiar al pensamiento en su camino. La tercera abraza los fenómenos del universo, las experiencias de toda especie; en una palabra, una historia natural que puede servir de base á la filosofía. La cuarta escoge, entre los datos de la naturaleza, los ob-

jetos más dignos de atención y aquellos que difieren más entre sí, para que sirvan de ejemplos típicos, de modelos propiamente dichos; que muestren todo el procedimiento, la marcha continua, el orden que el espíritu debe seguir; trabajo que no representa sino la aplicación particular y desarrollada de la segunda parte. La quinta se compondrá de las verdades inventadas, verificadas ó añadidas por el filósofo, pero, no según sus preceptos y método de interpretación, sino según la marcha seguida por sus predecesores. Esta parte es un prodromos provisorio, una anticipación de la sexta, á la que todas las demás se hallan subordinadas; y que descubre esa filosofía que el método puro y legítimo de la investigación prepara, produce y constituye. Esta última sólo se propone comenzarla « porque corresponde á la fortuna del género humano alcanzar su fin; fin que quizá será tal que en el estado presente de las cosas y de los espíritus, los hombres podrían apenas abrazarlo y medirlo por su pensamiento; porque no se trata aquí de una simple felicidad contemplativa, sino de la cuestión del género humano, de su fortuna, de todo ese poder que él puede adquirir por la ciencia activa. En efecto, el hombre, ministro é intérprete de la naturaleza, no concibe y no realiza sus concepciones, sino en proporción á lo que él sabe descubrir en el orden de la naturaleza, sea por la observación, sea por sus trabajos; él no sabe ni puede nada más, porque no hay fuerza que pueda doblar ó romper la cadena de las causas; y si se puede vencer á la naturaleza no es sino obedeciéndola: así estos dos fines, la ciencia y el poder humano, coinciden exactamente en los mismos puntos; y si se yerra en los efectos es por la ignorancia de las causas ». (1)

¡ De manera tan grandiosa concebía Bacon la ciencia filosófica, su desarrollo y su destino ! Los siglos han pasado y los hombres apenas vislumbran la profundidad de la concepción del filósofo, mucho menos han descubierto aquellas causas, *que al obedecerlas se alcanza á gobernar á la naturaleza*, interpretando sus signos, escribiendo su apocalipsis; y viviendo de los positivos resultados, que ofrece una ciencia activa y real.

Fácilmente se comprende que la realización del programa de la filosofía trazado por Bacon, no pertenece al trabajo de un

(1) De la Dignité et de l'Accroissement des sciences. Oeuvres de Bacon, trad. franc. de M. F. Riaux, 1852.

hombre aislado, por más atrevidos y provechosos que sean sus esfuerzos; así es que apesar del infatigable empeño del filósofo sólo se poseen acabadas las dos primeras partes de su gran obra, las que son sin embargo suficientes para poder juzgar su pensamiento, y reconocer la justa gloria de Bacón, por encima de los ataques con los que algunos escritores apasionados han intentado negársela.

Comienza Bacón su primera obra con un elogio magistral de las letras, enseñando la grandeza y utilidad de su estudio y defendiéndola de sus detractores. En este « Libro Primero » no debemos hoy buscar concepciones originales sobre el valor de las ciencias, que nuestro siglo, cual ninguno otro, reconoce; sino que debemos admirar al escritor que, aún sobreponiéndose á la misma bajeza de su carácter moral, en una época, en que todavía los poderes absolutos, los Papas y los Reyes, querían encadenar dogmática y violentamente el pensamiento del hombre libre; enseñaba como « no hay ningún poder terrestre que se erija en trono, y que resida, por decirlo así, en los espíritus, en las almas, en las ideas, en las imaginaciones; por el asentimiento y la fe sino es por la ciencia y la doctrina ». (1) Bacón sentía el amor más sincero é íntimo por la filosofía; de aquí su nobilísimo empeño en hacer ver el interés de su estudio, los goces que él proporciona, las glorias que ofrece al genio; en procurar remover los obstáculos que se oponen á su progreso; en manifestar, en fin, los auxilios que requería; figurando como uno de los más principales el establecimiento de colegios y academias, que defiendan y desarrollen las ciencias. La clasificación que luego de éstas hace, basada en las tres facultades: memoria, imaginación, y razón, domina, con su desenvolvimiento, todo el plan y extensión de la obra; pero apesar de haber gozado de prestigiosa autoridad por largo tiempo, ella es radicalmente falsa, por serlo así el fundamento en que se apoya. El progreso de los conocimientos permite, en el día, sostener cuán artificial y errónea es aquella construcción de las facultades del alma, como entidades que existen por sí mismas con vida independiente. Ellas no son sino resultados de complejos encadenamientos que exigen un antecedente; y que al quererlos detener, para darles un nombre y señalarles un imperio separado, se pierden y desaparecen en la gigantesca evolución del espíri-

(1) Obr. cit.

tu. El trabajo de Bacon cae, pues, por su base; pero se disculpa su error atendiendo á que el ingenio del hombre, hasta hoy, no ha producido una clasificación que, por su exactitud, pueda reemplazar á la del filósofo del siglo XVII; y que no hay tampoco esperanzas de que la ciencia la posea fácilmente.

Tiene razón, Riaux al decirnos, que no debemos detenernos mucho en esta cuestión que sirve de envoltura exterior al libro *De la dignidad y acrecentamiento de la ciencia*. Una semejante obra, que es casi una enciclopedia, y que en sí misma es uno de los análisis más brillantes, no se analiza. Es preciso leerla, y apreciar esa razón vasta y profunda que todo lo ha visto, que todo lo ha pesado, todo lo ha relacionado; que marca á cada cosa su lugar, á cada conocimiento su dominio, para sentir así ese entusiasmo penetrante por la ciencia, ese amor apasionado por la humanidad, esos arranques de grande alma que defienden una gran causa, que hacen del libro *De la dignidad y acrecentamiento de las ciencias*, uno de los más bellos monumentos elevados á la gloria del espíritu humano.» (1)

Superior aún á esta obra, el *Novum Organum* es el trabajo mas notable de Bacon. En él expone los principios prácticos que deben levantar de su abatimiento á la ciencia filosófica, señalándole su campo de acción y su guía. Aquél es la naturaleza, de la que el hombre es el intérprete y el ministro; éste es el método inductivo cuya misión es destruir todos los falsos dogmatismos, todas las abstracciones quiméricas, todas las construcciones silogísticas; suministrando en cambio leyes ciertas y útiles arrancadas por la constante observación de la experiencia.

Para conseguir su empeño, Bacon procede con aquel orden admirable que distingue sus trabajos: primero remueve los obstáculos, destruye los ídolos; después junta sus materiales y construye su edificio. El método deductivo representado por el silogismo escolástico, las influencias perniciosas, á las que da el nombre de *fantasmas*, como en muchos casos la raza, la naturaleza individual, las preocupaciones sociales de toda especie; forman la parte negativa de la obra de Bacon. Y como él solo confiaba su triunfo al terrible esfuerzo de sus armas, no debe extrañar la fiereza de su ataque; en el que por medio de una elocuencia, tan certera como hiriente, confunde con los

(1) Introducción de Riaux, á la obra de Bacon, ed. cit.

epítetos más duros y denigrantes, no solo á la filosofía escolástica y á la sociedad en que ella se desarrolló; sino que entrando en el reino de la Grecia, dominado por insaciable afán de destruir toda autoridad, no respeta ni aún los venerandos nombres de Platón y de Aristóteles. Principalmente en este último, cuya doctrina era la primera autoridad en su tiempo, cree encontrar el mayor enemigo, y lo ataca con injusta violencia.

En la segunda parte del *Novum Organum* Bacon desarrolla su método inductivo, coleccionando observaciones y ejemplos de la naturaleza, de donde luego saca leyes generales que la gobiernan. El método inductivo que procede de lo particular á lo general, no es, sin duda, invención exclusiva de Bacon. Muchos siglos antes que éste, aquel mismo Aristóteles, al que Bacon tanto denigraba, lo había presentado como un medio para alcanzar la verdad y había fijado los principios á que debe someterse. Pero nadie, antes que Bacon, había hecho ver todo el inmenso valor que atesora y la ilimitada extensión que abarca; alguna vez se le había empleado, de manera más ó menos accidental y secundaria; nadie lo había usado con tanta constancia y lucidez, y lo había sometido á tantas precauciones y leyes, que el método inductivo en manos de Bacon, se transforma completamente, personificando su existencia en el apóstol que lo reveló y propagó. La inducción antigua y vulgar se contentaba con observar un cierto número de hechos, y luego deducir la ley. Le faltaba la parte negativa, el examen, la crítica de las observaciones desfavorables ó contrarias, que permitieran concluir el raciocinio con toda reflexión, conciencia y seguridad. «Es por haber señalado, dice Stuart Mill, la insuficiencia de aquella grosera y vaga noción de la inducción, que Bacon merece el título que se le da tan generalmente de fundador de la filosofía inductiva. (1)

No se me oculta, sin embargo, que al negar Bacon, todos los datos *á priori*, el silogismo y el método deductivo, fraccionaba el procedimiento lógico de nuestro pensamiento; que no admite aquel artificial antagonismo que se pretende establecer entre la experiencia y la razón que la estudia.

Otra funesta exageración contiene la doctrina de Bacon: su horror á las abstracciones teóricas que lo llevan á refugiarse

(1) V. *Révue philosophique*. Abril 1891.

en la anatomía y disección de la naturaleza, corta el vuelo de su lógica, dándole á pesar de las protestas de escritor, (1) un caracter pronunciadamente empírico, cuyo desarrollado fruto, se observa luego en el materialismo que domina á todos los discípulos del maestro. Pero por otra parte Bacon rinde tributo á la filosofía de Aristóteles y á la Escolástica, en su confusa y trascendental teoría de la *forma* y de la *ley*; pudiendo ser así considerado, bajo éste y otros muchos aspectos, como un metafísico tradicional. Suponía que la ciencia debía concluir por las matemáticas, en lo que se relacionaba con Descartes; con la diferencia de que Bacon hacía de aquel estudio el *término* de la física, y no, como Descartes, el *principio* de toda investigación científica.

Además de las contradicciones, que aminoran el mérito del filósofo, contradicciones en las que se observa la influencia de la misma escuela que combatía, Bacon se hizo eco de muchas ideas vulgares; no comprendió á Galileo ni á Copérnico; y hasta recibió el influjo de los alquimistas de la Edad Media y del Renacimiento.

Pero, sin embargo, de los errores y defectos de su obra, el filósofo inglés será siempre considerado como el ilustre regenerador de la ciencia filosófica; que al establecer en la observación de la naturaleza, la base de su estudio, rechazando todo dogmatismo, dió á ésta su único seguro rumbo, contribuyó á su independencia y preparó sus progresos. La observación en la vida práctica, la experiencia en la naturaleza; hé aquí el pensamiento inmortal que nos lega el padre de la filosofía positiva. La humanidad se ha cobijado bajo su sombra y ha cosechado inmensos beneficios.

Casi al mismo tiempo que Bacon, otro filósofo, muy superior á aquel, penetrado del mismo pensamiento, realizaba en Francia la reforma de la filosofía, aunque á través de distinto prisma que el del filósofo de Inglaterra. El sello de la raza, que siempre lo encontramos grabado en las creaciones del individuo, pesaba, con toda fuerza, en el cerebro de Descartes.

El pueblo francés es un pueblo entusiasta, expansivo, innovador, de fácil y lúcida imaginación, dado á empresas desconocidas que le suministren gloria y renombre; un pueblo cuya poderosa especulación se desarrolla mejor en ideales abstraccio-

(1) *Novum organum*: libro 1.º aforismo 45.

nes y atrevidas teorías que sujetándose á preceptos y observaciones, y viviendo de las enseñanzas de la vida práctica.

Además, el pueblo francés, como el español y el italiano, es de origen latino; es decir, es pueblo que necesita, como exigencia de su ardoroso espíritu, una fe rdeada de forma atrayente por su ornamentación y aparato. La raza latina socialmente es religiosa, políticamente revolucionaria, científicamente innovadora. Por todo esto, en Francia los sistemas negativos, como el pesimismo filosófico, siguiendo los caprichos de la moda, pueden gozar de prestigio por poco tiempo; pero su existencia tiene que ser efimera, porque la rechaza el carácter de aquel pueblo que vive de bellas creencias. La aguda negación de Strauss se transforma en el misticismo estético de Renán.

Por todo aquello, en Francia los sistemas científicos tienden más á la teoría que á la práctica, á las observaciones metafísicas que á las reservas de la experiencia.

El Renacimiento al penetrar por tanto en el espíritu francés, tenía que arroparse con el carácter peculiar de la raza. Aunque palpitando en la filosofía la idea disolvente que encarna aquella revolución científica, ella saldría, bien pronto, del terreno de la negación y de la duda para desenvolverse en las abstracciones de una metafísica fascinadora.

Con estos antecedentes se explica la contradicción que nos asombra, cuando al ocuparnos ya del padre de la filosofía francesa, comparamos el método y el sistema cartesiano. Aquel edificio monumental, resistiendo á todos los embates de la suerte y de los tiempos; éste espiritualismo insostenible, abandonado por la verdadera ciencia.

Íntimas relaciones asemejan á Descartes con Bacon. Descartes, como Bacon, comprendió que la filosofía necesitaba radical reforma; y dirigió su audaz pensamiento hacia el método, como punto de partida en toda investigación científica. Bacon escribió una obra de arte, cuya dicción es de tan subido mérito, que una de las mayores autoridades en la materia, no encuentra nada superior en la prosa inglesa. La prosa de Descartes, sencilla, pura, elegante, de nítida belleza, es igualmente obra maestra de la literatura de su país. Bacon y Descartes eran también dos sabios, cuyo genio enciclopédico daba frutos en todas las ciencias. No porque la filosofía cartesiana milite en primer término en la escuela espiritualista, puede negarse á Descartes su profundo conocimiento en las ciencias matemáti-

cas y naturales, y su viva inclinación hacia ellas, de la que constantemente da pruebas, no sólo en los trabajos especiales que les consagró, sino aún en sus mayores abstracciones filosóficas. Algo más: si como hombre de ciencia se quiere señalar á uno de los dos filósofos el puesto preferente. Descartes, el célebre geómetra, físico y astrónomo, lo merece sin oposición.

En fin, y para abatimiento del orgullo humano, Descartes como Bacon, reflejan, en sus caracteres morales, los defectos de su época. El servilismo de sus espíritus en la acción, sus inconsecuentes adulaciones para con los poderosos, no pueden absolutamente corresponder con la dignidad y altura de sus ideas. En obsequio á éstas, cubramos con un velo las miserias que desfiguran las personalidades de estos dos grandes pensadores.

Descartes, tanto en su incomparable *Discurso del método*, como en sus *Meditaciones filosóficas* y en los *Principios de filosofía*; cuál condición ineludible, pone previamente en duda todos los conocimientos humanos; para que así libre la razón de las ilusiones de los sentidos y de las trabas del dogmatismo, examine la verdad, con el auxilio de sus propias fuerzas. De la lectura de sus obras no se puede deducir si Descartes comprendió la terrible revolución que contenía su principio. Con él proclamaba el reinado absoluto del racionalismo, y, al asestar el golpe más rudo á la filosofía escolástica, emancipaba definitivamente la libertad del pensamiento, aunque sólo fuera en las regiones de la ciencia. ¿Qué otra cosa significaba aquella filosofía que, desprendiéndose de todo compromiso religioso, social y científico, se concentra en su espíritu, y ordena á su pensamiento que sólo admita como verdadero aquello que sea conforme con él? Artículos de fe, revelaciones teológicas, dogmatismos, prestigios de autoridad, todo desaparecía ante aquel tribunal cuyo único juez era la razón. Bacon, para luchar con la filosofía escolástica, necesitó retarla directamente, y en combate sin tregua humillarla y vencerla. Descartes, sin analizarla ni atacarla, la destruyó súbitamente con una idea sencilla, pero irresistible. La crítica de Bacon eran los tremendos golpes que daban por tierra con el adversario; la de Descartes era el agudo filo de la espada, que se introducía en el corazón de la filosofía que dominaba entonces.

A cuatro redujo, Descartes, las reglas de su método: Consistía la primera en no recibir jamás como cierta ninguna cosa

sin conocer evidentemente que lo era; ó lo que es lo mismo: evitar cuidadosamente la precipitación y la prevención, y comprender sólo en los juicios lo que se presenta al espíritu tan clara y distintamente que no tenga éste motivo alguno para ponerlo en duda. (1) Por esta máxima sabia, fuera del valor práctico que ella encerraba—pues si se cumpliera fielmente jamás incurriríamos en error—, ha podido pues Descartes ser llamado, con justicia, según la expresión de Cousin, el libertador de la razón humana. (2)

La segunda regla consiste en dividir cada una de las dificultades en tantas partes como fuera posible y necesario para resolverlas mejor. La tercera, en dirigir ordenadamente los pensamientos, comenzando por los objetos más sencillos y fáciles de conocer, para subir poco á poco, como por grados, hasta el conocimiento de los más compuestos, suponiendo siempre un orden, aún entre aquellos que no se preceden naturalmente unos á otros. Y la cuarta en hacer, en todo, enumeraciones tan completas y revistas tan generales que se estuviera seguro de no omitir nada.

La segunda y cuarta reglas indican el análisis, la división y la ordenada clasificación de nuestros conocimientos; y por el indisputable valor que ellas tienen no pueden ser objeto de censura sino del mayor encomio.

La tercera no ha sido por todos favorablemente juzgada: se le objeta el que ella pueda ser conveniente en las ciencias abstractas, como las matemáticas, pero no en las naturales y morales; porque, siendo todo vario y complejo en la realidad, es necesario ir progresivamente descomponiendo á ésta, para alcanzar así la unidad, que no debe representar el principio, sino el término, de la investigación. Aún en el caso de que Descartes sólo quisiera indicar con esta regla, que debe empezarse por lo más determinado y concreto; la regla es peligrosa porque lo más determinado, como por el ejemplo el individuo, presenta en la práctica el mayor grado de composición.

Sin embargo la regla de Descartes es, para mi modo de ver, un precepto profundo, muy ajustado á las tendencias de hoy. Con él enseña que debe procederse de lo más sencillo y fácil á lo más complicado; indicando así aquella manera de la inves-

(1) Descartes. Discurso del Método, traduc. esp. de Revilla.

(2) V. Cousin: Histoire générale de la philosophie.

tigación científica, en que empleándose un sistema de disolución, se examina cuidadosamente antes los elementos rudimentarios, los sistemas simples, las anomalías y defectos, para llegar después, formando las grandes síntesis evolucionistas, al conocimiento de los organismos complejos, de las leyes fisiológicas y psicológicas. En verdad esta regla no es arma para ser manejada por atrevidos pigmeos; sino por gigantes, como Herbert Spencer, para que construyan con ella una ciencia tan complicada y espléndida cual la sociología.

Con el principio de la duda y las cuatro reglas que ligeramente he apuntado, Descartes crea el método asombroso que lo pone á la cabeza de los filósofos modernos. Encierra él verdad tan severa como sencilla, tan fecunda como sólida, que si el pensamiento del hombre la siguiera, con toda consecuencia, ni se hallaría dominado por fuertes apasionamientos ó imposiciones, ni por impremeditados errores, que extravían la inteligencia; sino que el mundo se convertiría en un sagrado tabernáculo en el que sólo se escucharía el eco regenerador de la verdadera ciencia.

Pero, ¿qué de extraño tiene que las inteligencias secundarias, que representan los satélites de las grandes constelaciones formadas por el genio, no hayan observado estos principios que immortalizan el nombre del filósofo, cuando el mismo maestro que los enseñó, al salir ya del terreno de la brillante crítica, para establecer su filosofía positiva, parece que se olvidara completamente de ellos? Tan dominado se le encuentra por aficiones y prejuicios, tan á priori y precipitadas son sus afirmaciones racionalistas, tan sistemático y falso en su espiritualismo ontológico, que se nos presenta la inteligencia soberana de Descartes como un sonámbulo, que sin ver los peligros, escuchar las advertencias y detenerse ante los obstáculos que él mismo se ha colocado, marcha ciego, sordo, hacia el punto magnético que lo atrae. ¡Cuán cierto es que cuando el pensamiento es víctima de una pasión que lo perturba, ofrece constantemente este triste ejemplo!

No tenía, sin embargo, Descartes una de aquellas imaginaciones inexpertas y visionarias que se dejan arrastrar fácilmente por el desatado vuelo de la fantasía; sino que, al contrario, era un filósofo de reflexión severa, de juicio perspicaz, de vastísima instrucción y de espíritu sereno. Para encontrar, pues, la causa de sus funestos extravíos, debemos dirigirnos única-

mente hacia la región de las ideas; que sólo éstas, impresionando á una inteligencia tan vigorosa como la suya, podían haberlo llevado, por culpa de la misma elevación del pensamiento que no sabía ni fatigarse ni retroceder, á las más abstractas elucubraciones de un intelectualismo metafísico.

Descartes, más que filósofo, era aún geómetra; y las frías é inflexibles fórmulas de las matemáticas puras; su procedimiento lógico, ideal, apartado de la compleja realidad de la vida; sus axiomas absolutos, que precinden del tiempo y del espacio, de la relación y de las circunstancias; se propuso llevarlos al terreno de la filosofía; y fundó así un racionalismo que es consecuencia rigurosa de la abstracción geómetra que comprimía la inteligencia del maestro.

Descartes es el creador de la geometría analítica. Esta ciencia no se limita únicamente á establecer como verdadera una proposición, sino que una vez asegurada la exactitud de ésta, por medio de una ecuación algebraica ya comprobada; el procedimiento matemático se separa poco á poco del objeto que estudia, y entra en una serie de fórmulas puramente ideales, oscuras y podemos decir fantásticas y simbólicas; cuya conformidad no se deduce, como en la geometría elemental, de la síntesis con que se termina cada ecuación; sino que ellas se consideran como exactas en cuanto que son consecuencia lógica de un principio verdadero. De este modo la geometría analítica extiende sus resultados á un terreno al cual le sería imposible penetrar á la geometría elemental, encerrada en el estrecho círculo de sus síntesis rigurosas. Pero si esto es cierto, lo es también que aquellas construcciones intermedias é imaginarias que sirven para alcanzar los resultados finales, apartan completamente al matemático de la realidad; llegando el ejercicio continuo á hacer creer á él mismo que esas construcciones, en lugar de significar meros conceptos abstractos, tienen una representación real. Funesto es, pues, semejante estudio para aplicarlo á una ciencia, como la filosofía, esencialmente viva y compleja.

Descartes se propuso, sin embargo, construir la filosofía *como los géometras*, extendiendo á ellas su análisis geométrico; y produciendo así un sistema que, paulatinamente, como la geometría analítica, se va desviando de lo existente; para terminar ya no como en ésta con una fórmula matemática verdadera, sino para deducir una concepción abstracta y falsa.

Hé aquí la causa por la que la filosofía de Descartes, y más que ella la de Spinoza, son construcciones lógicas, cuyo encañamiento domina completamente á la razón pura; haciéndonos penetrar en un mundo ideal que tomamos, ¡tan riguroso es el procedimiento!, por la realidad; pero una vez que la razón práctica despierta en la vida, encuentra aquellos sistemas tan completamente divorciados de ésta, que apenas atinamos á comprender, si es que no recurrimos á las matemáticas para que nos expliquen el misterio, como es que tan insensiblemente, sin darse cuenta, se van ellos alejando del mundo; á tal extremo que llegan á confundir no sólo la Idea con el Ser, sino á dar la existencia substancial á aquélla, perdiéndose en el panteísmo idealista de Hegel, evolución final de la metafísica y del panteísmo geométrico de Descartes y de Spinoza.

La filosofía de Descartes no sólo tenía un carácter matemático, sino que también estaba invadida por un marcado dogmatismo, que le imponían dos principios que eran para él sagrados: la existencia de Dios y la espiritualidad del alma. Fascinado Descartes por la trascendencia de tales problemas, anticipadamente llevó á su filosofía el propósito de rechazar cualquier elemento ó reflexión que pudiera objetárseles. De este modo, sin sospecharlo él mismo, Descartes contradecía la absoluta libertad que proclamaba su método.

Y como más querida para él era su filosofía afirmativa que su método negativo, la duda primera de su investigaciones no es sino una situación momentánea y forzada en que se pone el filósofo, obligado por su lógica, para abandonarla cuanto antes; satisfaciendo así los reprimidos deseos de un espíritu, que por naturaleza era profundamente creyente. La duda de Descartes no es aque la duda científica, que infirma toda una obra colosal, cual la *Crítica de la razón pura*; sino una duda dialéctica y superficial, que deja el terreno desembarazado de obstáculos para levantar sobre él un brillante edificio, que pretende ocultar su cúpula en los cielos.

Así, abismado Descartes en las tinieblas de su duda, encuentra inmediatamente un principio luminoso que se le impone con certeza irresistible, mediante el que reconstruye todo el universo y todos nuestros conocimientos. El célebre, no diré entimema, sino únicamente dato intuitivo de conciencia: *Yo pienso luego existo*, es la base de su filosofía.

De igual manera como estableció el hecho de pensar como

fundamento filosófico, podía haber recurrido á otro principio, como el movimiento ó la sensación, que se impone al espíritu con la misma verdad y fuerza que el fenómeno del pensamiento. Sin embargo, un intento preconcebido guió en esta elección á Descartes. Haciendo residir en el pensamiento el único criterio de verdad, proclamando luego la autoridad de la razón, creía poder elevarse directamente á los conceptos metafísicos, á las unidades abstractas, á fin de deducir luego de ellas toda la ciencia filosófica. Bacon no se había ocupado del método deductivo, Descartes lo rehabilita brillantemente. Establecer el método deductivo, sobre la base del pensamiento observado por la conciencia, tal es en resumen el propósito y la filosofía de Descartes.

Pero su primera afirmación era débil, por no decir falsa; no se puede deducir del pensamiento la realidad, si antes no se reconoce la existencia de ese mismo pensamiento; la realidad no puede ser creada por un concepto ideal, abstracto; sino por una actividad existente. Deducir, pues, la existencia por su idea es, según lo indica Kant, tomar el encadenamiento lógico de los conocimientos por el orden de sucesión de los hechos.

Este reparo, que con tanta tenacidad se hace á la filosofía de Descartes, no es un mero error dialéctico, combatido por espíritus intransigentes, que se satisfacen en encontrar los defectos de detalle en las iluminaciones del genio; sino que es el error trascendental explicando todos los vicios que desfiguran la filosofía cartesiana.

No satisfecho aún con su criterio subjetivo, Descartes intenta dar un valor objetivo á nuestros conocimientos; y recurre á su conocida prueba de la *veracidad divina*, que, aunque representando una deducción dogmática, la hace servir entónces del único criterio de verdad, que nos asegura el acertado procedimiento de nuestras facultades intelectuales; las que por sí mismas, como que tienen ya su origen directo en Dios, nos llevarían siempre á la verdad; si no fuera que la *voluntad*, entorpeciendo, desviando y precipitando al entendimiento, frecuentemente lo confunde en la duda ó lo extravía en el error. Pero, como muy juiciosamente se ha criticado á Descartes; en esta prueba de la veracidad divina se encerró en un círculo de hierro, que debilitaba toda su construcción filosófica: ¿Cómo llega la razón pura á afirmar la veracidad divina? Debe ser valiéndose únicamente de la fuerza y verdad de su raciocinio.

nio; pues si no, es necesario rechazar con franqueza, la autoridad de la razón, para entregarse en brazos del dogmatismo religioso. Luego entónces, el raciocinio lógico basta para darnos la verdad de lo que afirma ó nó. Si lo primero, es inútil la veracidad de Dios, pues sin ella podemos llegar al conocimiento de nuestra investigación. Si lo segundo, es inútil el procedimiento racional; pues se recurre como criterio de verdad á un testimonio y autoridad que la inteligencia humana, en su impotencia, no puede probar. Sólo las tendencias dominantes, que ya he señalado en el pensamiento de Descartes, explican cómo pudo incurrir en tales confusiones. Levantando luego este criterio de la veracidad divina como evidente, funda en él toda la exactitud de sus proposiciones filosóficas. Así Descartes, el enemigo de todo dogmatismo, el exterminador de la ciencia Escolástica, crea á su vez, aunque por opuesta dirección, un sistema filosófico igualmente dogmático.

Probada la existencia de Dios por la idea de lo perfecto, del origen de esta misma idea de lo infinito y del principio de causalidad. (1) Descartes quiso salvar luego el dualismo absoluto que surgía entre el Ser Supremo, perfecto é infinito, y el mundo, imperfecto y finito; relacionándolos por medio de la voluntad creadora de Dios. Pero esto no era suficiente; pues por más que Descartes comparara á Dios y al mundo con el obrero y su obra, una vez concluida ésta, quedaba ella independiente de su autor; puesto que no participaba ni de su substancia ni de sus atributos, lo que pugnaba por otra parte con la idea de lo Infinito que concebía Descartes en Dios. A dos recursos apeló entonces el filósofo para obviar estos inconvenientes: El uno, el de la creación continua de todos los seres y de todos sus movimientos por la voluntad divina; fijándose así una relación indisoluble y perpétua de causa y efecto entre el creador y su creatura. El otro, y á pesar de que, categóricamente, en muchos pasages de sus obras reconoce Descartes en el mundo la idea de substancia; fué el de definir ésta por lo que subsiste por sí mismo; negando de un modo ímplicito la realidad substancial de seres, que deben su existencia no sólo en un momento dado, sino incesantemente, á un Ser Superior, del que dependen. Es verdad que Descartes no dedujo ni hu-

(1) Discurso del método y Meditaciones filosóficas.

biera querido jamás deducir esa consecuencia; pero no tardaría mucho en que se apoderara de ella el pensamiento más lógico que ha producido la filosofía: el genio riguroso de Spinoza penetró la esencia de la teodicea cartesiana, y formó con ella un panteísmo ontológico. Influenciado por aquella misma teodicea, el espíritu religioso de Malebranche explicaba el mundo y sus creaturas por la visión de Dios, recreándose en confusas intuiciones de un panteísmo místico.

A extremos semejantes á los de su teodicea, llegó Descartes en su concepción psicológica: Aquí se levantaba, tan imperioso como el de la existencia de Dios, el principio de la espiritualidad del alma. El medio más eficaz como creyó salir triunfante en su propósito, fué el separar radicalmente el espíritu del cuerpo, y hacer del pensamiento la esencia del alma. Esto, además, se hallaba completamente conforme con la afirmación primera de su filosofía: yo pienso, luego existo. En lugar de reconocer Descartes, que el pensamiento es un aspecto de la actividad espiritual; lo convirtió en la substancia íntima de nuestro ser; haciéndolo afirmar y existir con prescindencia absoluta del objeto pensado. De este modo, Descartes desconoció los fenómenos psico-fisiológicos ó mixtos de nuestra naturaleza; hizo del alma de los animales una máquina automática—pues él no podía admitir fuerza espiritual sin razón:—dió extensión absoluta y caprichosa á la voluntad; confundió las facultades del individuo, explicándolas por su falsa teoría de las ideas innatas; de este modo en fin, Descartes estableció en psicología, como ya lo había hecho en teodicea, el mismo fatal dualismo psicológico que la Escolástica había sostenido por medio de la teología y de la revelación.

Reconozco que Descartes prestó un inmenso servicio á la psicología, dirigiendo su observación á la conciencia, como lo había enseñado Sócrates. Pero, aparte de que la mera observación subjetiva es incompleta, ¡cuantos errores contiene la psicología espiritualista cartesiana! ¡Ningún sistema es más falso ni encierra más funestas consecuencias! Aquel divorcio insalvable que separa el alma del cuerpo, aquella abstracción que de un procedimiento lógico deduce una distinción real; aquellas facultades tan absolutas como fantásticas; han llevado, desgraciadamente, á la psicología gérmenes tan nocivos y confusión tan profunda, que, merced á la escuela cartesiana, ninguna ciencia se halla más animada por prejuicios, dogmatismos y errores; ni se encuentra hoy en el atraso que la psico-

logía; la ciencia por excelencia que merece el primer lugar, puesto que enseña al hombre á conocerse á sí mismo.

Ocupándose en fin de la cosmogonía, Descartes soluciona el universo en un mecanismo absoluto, considerando la extensión como la cualidad esencial de los cuerpos; en lo que incurría en un grave error, pues la extensión no es cualidad de los cuerpos sino del espacio. La materia, de divisibilidad y extensión infinita que impide el vacío, se halla compuesta de átomos de movimiento curvilíneo que, movidos por leyes mecánicas, forman torbellinos, que á su vez crean los cuerpos. En cosmogonía, Descartes manifiesta claramente tendencias sensualistas — resultado directo de la influencia de sus profundos estudios en las ciencias naturales—que no se armonizan con su filosofía teológica. Dios, en la formación del mundo, es reemplazado por leyes mecánicas.

La cosmogonía de Descartes, aunque encerrando notables progresos en las ciencias físicas, es estrecha y deficiente. El mecanismo absoluto no puede por sí solo explicar la formación del universo, si no se introduce en él la idea de la fuerza que representa el dinamismo. Aquél aislado, á lo sumo da la idea de los seres inertes; pero no de los seres orgánicos y vivos. Al genio de Leibniz correspondía salvar este inmenso vacío de la escuela cartesiana.

A grandes rasgos he examinado la filosofía de Descartes. Imposible me ha sido sintetizarla en más corto espacio; pues en esta filosofía cada idea encierra un sistema y cada tendencia una escuela. Sin ella es imposible comprender el desarrollo posterior de la ciencia filosófica; «porque todas las direcciones del pensamiento moderno bullían en confuso caos dentro del sistema de Descartes.» No sólo los idealistas mas exaltados, sino los materialistas y la escuela positiva se han inspirado en sus doctrinas. «Fué, ante todo, la filosofía de Descartes, como dice Revilla, un vigoroso sacudimiento del espíritu, una renovación enérgica del pensamiento humano. Agitó todas las cuestiones, planteó todos los problemas, puso de nuevo en cuestión todo lo que por sabido y resuelto se tenía, y promovió un movimiento intelectual tan vasto como profundo.» (1)

(1) Manuel de la Revilla: Introduc. á la traduc. española de las obras de Descartes.

Sería éste suficiente merecimiento para que disculpásemos los errores que han dado ya triste fin á la escuela cartesiana como sistema filosófico; si sobre él, no se levantara aun, avasalladora, la libertad del pensamiento y las reglas del método grandioso, que obligan á la crítica, por más intransigente que ella sea, á inclinarse respetuosa ante el genio de Descartes.

Según lo que se ha indicado, los dos padres de la filosofía moderna, Bacon y Descartes, aunque movidos por una misma necesidad, guiados por un mismo impulso, y comenzando sus trabajos por una misma dirección; han llegado al término de su obra, completamente divorciados; presentándose, cada cual al otro, como terrible rival. Bacon funda una escuela prestigiosa, que, desarrollando las teorías del maestro, se entrega resuelta en brazos del sensualismo. La de Descartes, á su vez, defendida por insignes filósofos, saca todas las consecuencias que contenía la doctrina de su jefe; y se engolfa, progresivamente, en los delirios del idealismo. La historia de la filosofía se divide, pues, en dos campos; hasta que la humanidad, en nombre de una ciencia más elevada, manda á un heraldo para que anuncie á ambos ejércitos que defienden una causa insostenible; haciendo que respectivamente rindan sus armas, y luego se disuelvan ante el extraordinario imperio de aquella voz irresistible.

Corresponde á la historia de la filosofía estudiar, con escrupuloso celo, todos los sistemas intermedios que se desarrollan y combaten entre las escuelas que, desde Bacon y Descartes, preceden á la filosofía de Kant. Colocado mi estudio en otro terreno, y con la limitación propia de su naturaleza, paso á señalar sólo la evolución de los sistemas sensualista é idealista, que al fin se desenlazan lógicamente y fatalmente en la filosofía kantiana. He procurado manifestarlo en todas las partes de mi trabajo: Las doctrinas filosóficas no se presentan en un momento dado, sin antecedente ni explicación; sino que mantienen el engranaje riguroso del pensamiento reflexivo á través del tiempo y del espacio. Los genios filosóficos no producen, sino que condensan é impulsan, la evolución. Son locomotoras que, cargando á la humanidad, recorren á todo vapor un camino de hierro ya preparado. Para comprender su itinerario es necesario, pues, conocer los antecedentes que señalaron la ruta y exigieron el motor. Por eso, antes de estudiar á Kant, la personalidad superior que se destaca en la historia de la filo-

sofía de nuestro siglo, debe dirigirse una rápida ojeada á la evolución de las escuelas de Descartes y de Bacon, sin las que aquel genio se presentaría inexplicable en una época histórica.

Para mayor claridad en mi propósito, interesa comenzar por la escuela idealista.

Conforme á lo expuesto, Descartes se propuso llegar al conocimiento de las cosas por el procedimiento geométrico de la razón pura, resolviendo el problema de substancia en favor del pensamiento. Sin embargo existía, completamente separado de él, el mundo y el cuerpo, el problema cosmológico y el problema antropológico; representando así la filosofía de Descartes un dualismo insoluble entre Dios y el universo, el espíritu y el cuerpo; por más que el filósofo pretendiera, sacrificando á la realidad, sostener, á todo trance, la existencia substancial del mundo ideal. Además dos tendencias trascendentales dominan toda la filosofía de Descartes: la concepción teológica y el formalismo matemático. De la primera se apoderó Malebranche, de la segunda Spinoza.

Malebranche se declara explícitamente discípulo de Descartes; y comienza su filosofía, como su maestro, probando la existencia de Dios; pero, en lugar de recurrir al testimonio de la razón, afirma que el conocimiento que de él poseemos es directo é inmediato, sin intervención de cosa creada. Luego Malebranche, con notable lógica, soluciona el dualismo de la filosofía de Descartes, por medio de su teoría de la visión en Dios, en la que éste es el autor directo de todas las cosas y de sus movimientos. Si ni el alma obra sobre el cuerpo, ni el cuerpo sobre el alma, como lo había enseñado Descartes, el *ocasionalismo* y la relación que, sin duda, existe entre los dos, depende absoluta é inmediatamente de la voluntad divina. El hombre, por sí solo, no puede probar la existencia de la materia; porque él no percibe sino aquello á lo que se halla materialmente unido; luego lo que vemos en la materia no son sino imágenes inmatrimales que están en Dios; quien en último análisis es la causa única, la verdadera substancia; siendo el mundo su visión. De esta suerte, Malebranche, deduciendo las consecuencias naturales de la filosofía de Descartes, caía en un panteísmo místico.

Spinoza, el primer lógico de la filosofía moderna, desarrollando la otra tendencia de la filosofía cartesiana, realizaba, á

su vez, del modo más amplio, el pensamiento geométrico de Descartes. Spinoza no se preocupa de los fenómenos de la experiencia, ni menos de su valor; su único intento es fundar su metafísica, con tanta exactitud matemática, que no solo la naturaleza, sino la vida humana y sus pasiones, se hallan explicadas y sometidas á un fatal imperio geométrico. El concepto cartesiano de substancia le sirve de punto de partida: substancia es lo que existe por sí mismo, sin depender de otro; y de su concepto se deduce que es libre, infinita y único; existiendo, por tanto sólo en Dios, que reúne estos caracteres. Si la substancia y sus atributos únicamente residen en Dios, el mundo no puede existir fuera de Él. En efecto, Dios tiene dos manifestaciones: espíritu y materia (*natura naturante* y *natura naturata*) que, siendo atributos de su substancia, poseen los mismos caracteres de ésta. Si consideramos al Ser Absoluto bajo el primer aspecto, es causa libre, única, esencial, inmutable de todo cuanto existe. Si bajo el segundo, es causa variable, necesaria, fatal; que atraviesa las infinitas modificaciones del mundo. Pero una y otra no vienen á ser sino Dios, ya sea considerado en su esencia ó en sus modificaciones. Si el mundo no fuera el mismo Dios modificado y localizado, tendríamos el absurdo de que fué creado de la nada (*ex nihilo nihil*). Existiendo sólo Dios, desaparecen las causas finales, para ser reemplazadas por las necesarias; pues Dios obra con la misma necesidad absoluta con que existe. Si las causas son necesarias tienen que ser también fatales: de aquí, en la filosofía de Spinoza un fatalismo absoluto, que lo extiende, sin el menor reparo, á la moral. Si Dios es todo, el objeto de ella debe ser el que el hombre conozca y se acerque á Él, para lo que tiene que combatir con sus pasiones; de las que, por otra parte, jamás puede librarse. Ellas se reducen á dos: placer y dolor; y la libertad relativa del hombre reside en entregarse á las pasiones que le proporcionen mayor placer. De éstas, la que realiza plenamente tal fin y constituye el bien supremo es la que nos enseñan á amar y contemplar á Dios, única realidad existente.

Spinoza pues, obrando sobre la misma materia en que Malebranche fortaleció su pensamiento, pero observándola bajo otra perspectiva; ideó una metafísica que como construcción lógica es perfecta, desde el momento en que se acepte su primera afirmación. Nadie ha alcanzado la exactitud matemática

de este filósofo, cuyas doctrinas se hallan tan rigurosamente expuestas, que no hay otras que fascinen, con más peligro, á la razón pura. Es el mayor esfuerzo lógico que ésta ha realizado en la historia de la ciencia filosófica. Pero es cierto también que con este encadenamiento de meros conceptos, la realidad queda falseada á tal extremo, que pocos sistemas, considerados bajo el aspecto de la experiencia, de la verdad positiva, son más débiles, más pobres y más escasos de observaciones naturales que el panteísmo geométrico de Spinoza.

Alcanzando el último término de la abstracción metafísica, que se agitaba reñida con la realidad y la experiencia, era necesario intentar la conciliación de estos dos factores que amenazaban separarse definitivamente. Apareció entonces Leibnitz, el genio más simpático de la filosofía moderna, porque representa el genio de la armonía. Aquel sabio era tan profundo matemático y naturalista como filósofo. A todas las ciencias las había recibido su espíritu con el más solícito interés. Amaba tanto la realidad y la experiencia, como la especulación y la idealidad; y todos sus esfuerzos, á los que daba el modesto nombre de *ensayos*, conspiran á realizar el principio de armonía que había aprendido en sus íntimas comunicaciones con los antiguos filósofos de la sabia Grecia. La armonía en el mundo, la armonía en las ciencias, tal es el pensamiento sublime que guían los trabajos de Leibnitz. En filosofía, la armonía del espíritu cristiano de Santo Tomás, con el idealismo de Descartes, y el idealismo griego con las leyes matemáticas y los principios de las ciencias naturales; sintetiza la labor asombrosa de aquel genio enciclopédico.

A aquella metafísica estática, fría y estéril de Descartes, introdujo Leibnitz, á manos llenas, principios activos y fecundos, que le suministraran calor y vida. Encuentra incompleto y extraviado el criterio cartesiano, y lo reemplaza por el principio de contradicción y de la razón suficiente. El cálculo diferencial é infinitesimal que había descubierto Leibnitz en matemáticas, le da correlación en metafísica, creando el principio de la continuidad y de las diferencias infinitamente pequeñas —las indiscernibles— que forman la evolución gradual de las cosas. Con esta ley admirable se anticipaba Leibnitz á la célebre teoría transformista del darwinismo. En física descubre el principio de la fuerza, é introduce el dinamismo en la cosmogonía mecánica de Descartes; enlazando las leyes finales

con las causas eficientes, con las fuerzas propias emanantes de la naturaleza. Spinoza había negado la realidad del mundo, comprendida en la substancia divina. Leibnitz la salva empleando el formalismo de la escuela de Pitágoras: El universo, según Leibnitz, se halla compuesto de infinitas uniones de monadas, que son átomos de substancias simples, activas é independientes. Existe una graduación infinitesimal entre ellas, pero todas se hallan dotadas de percepción y apetito. La monada superior y primera, causa final de todas, es Dios. Dios creó libremente, de la nada, el mundo, cuya existencia y perfección se encuentran contenidas virtualmente en El. Aunque Dios procedió con toda libertad al crear el mundo cual es, lo eligió como el más perfecto de los posibles; estableciendo así Leibnitz su célebre teoría optimista. El dualismo que Descartes había señalado en psicología, lo resuelve Leibnitz en la unidad de la personalidad humana, compuesta de dos elementos diferentes: el alma y el cuerpo, que se hallan en relación indisoluble mediante la *armonía preestablecida* por Dios en ellos. Distingue en nuestros conocimientos la *percepción*, que es idea inconsciente, y la *apercepción* que es representación consciente: principio profundo que sugeriría las teorías de lo Inconsciente de Hamilton y de Hartmann; y con ellos todos los estudios psicológicos de hoy, que intentan penetrar en esa faz tenebrosa de la vida psíquica, vislumbrada en el siglo XVII por Leibnitz.

Vindica, también, el filósofo alemán la libertad del hombre en sus acciones, que había sido negada por Spinoza. La idea de la armonía señala el fin de la moral leibnitziana en el bien universal, haciendo residir la perfección suprema en Dios. El origen del mal, que representa un concepto negativo, proviene de la limitación natural y deficiente de los seres creados.

No contento con este número inmenso de descubrimientos, aplicaciones y relaciones, Leibnitz crea la lingüística; y se regocija, en querer establecer, prácticamente, la armonía en la humanidad, con la comunicación de las ideas de todos los hombres, conducidas por el lenguaje universal que meditaba establecer.

El genio abierto, penetrante y vastísimo de Leibnitz, no fué comprendido por su época; de suerte que el principio murió con el pensamiento del filósofo que tan cumplidamente lo había desarrollado.

Sus discípulos no vieron sino el aspecto idealista de la filosofía del maestro, y se apresuraron, inconsultamente, en separar las ciencias que, con sábia reflexión, Leibnitz, había unido. Wolf, el discípulo más distinguido de Leibnitz, forma la enciclopedia de las ciencias: dividiendo la filosofía en especulativa ó metafísica, y práctica ó empírica; división que extiende á todos los ramos por ella comprendidos. Este falso antagonismo produjo, sin embargo, un beneficio: al ponerse sistemáticamente una investigación en frente de otra, se hacían mas palpables sus relaciones, como luego observó Kant.

Hemos llegado al término de la filosofía idealista: impulsada fuertemente por los filósofos superiores, y desarrollada por los discípulos que completan y exageran los sistemas; tuvo al fin que sentirse débil y confundida, ante el problema del conocimiento y de la realidad, que son la base de toda la filosofía. Sus disquisiciones metafísicas, cuya inconsistencia había sido puesta en completo descubierto, tanto por los certeros golpes de la escuela contraria cuanto por la flaqueza propia de los sistemas meramente ideales; no podían jamás dar la evidencia de que la realidad se resolvía substancialmente en el pensamiento; puesto que les era imposible probar la exactitud del criterio y del procedimiento que comprobaba el valor de sus dogmáticas afirmaciones.

Entonces sólo quedó á los espíritus idealistas dos caminos que seguir: ó reconocer sencillamente la impotencia de sus abstractas teorías, encerrándose en el escepticismo; ó volver los ojos á las intuiciones místicas; y nuevamente abatir la razón en nombre de la fe. Ambos caminos se recorrieron; y con ello no hizo sino desprestigiarse, cada vez más, la escuela cartesiana.

Por fin, ella murió en Inglaterra con la crítica racional y escéptica que hizo David Hume del principio de causalidad, uno de los más sólidos baluartes de la filosofía idealista; en Francia con el sentimiento y la fe natural que opone Rousseau al racionalismo; y en Alemania, simultáneamente á Kant, con la negación mística de Jacobi.

En esta situación de completo agotamiento científico, la filosofía necesitaba producir un genio que diera nueva vida á un estudio que por su naturaleza es inagotable; porque representando él la depuración suprema del desarrollo del pensamiento humano, marcha siempre avanzando á la par que éste, de modo

que si esa estrella desapareciera, el hombre bajaría de su trono; porque estaba ya apagado el fósforo de su razón.

Dirigiendo, ahora, un mirada reversiva, veamos como la idea sensualista evoluciona en la escuela Baconiana hasta que se entrega, á su vez, á la crítica de Kant.

Bacón había desterrado de su filosofía el reino de lo *sobrenatural*; permitiendo sólo la metafísica en la experiencia, como coronamiento de la física. Las causas finales debían ser examinadas; pero por medio de las causas eficientes; porque Dios se ha impuesto como regla de no obrar jamás en el mundo, sino en conformidad con las causas segundas, es decir según ciertas leyes que son precisamente las condiciones mecánicas ó las formas. (1)

Hobbes se atiene solamente á los hechos, sin admitir ni rechazar las hipótesis; porque prescinde completamente de ellas en su filosofía, que no se ocupa ni de Dios ni de causas finales, de metafísica en una palabra, para estudiar sólo los cuerpos y sus cualidades. Según aquel filósofo, cuyas máximas políticas han hecho tan tristemente célebre su nombre, existen en nosotros dos clases de conocimientos: uno especulativo y otro natural; siendo el origen del primero el lenguaje. Las fuentes del conocimiento especulativo son la sensación y la ciencia. Para el natural es preciso abandonar el espíritu á su propia intuición colocándose en el vacío. Entonces se observa que el espacio es la imagen de la coexistencia de los cuerpos, y el tiempo es la imagen de su movimiento; que los cuerpos, aunque existiendo independientemente de nuestro pensamiento, se presentan á él en calidad de accidentes variables. En moral, Hobbes como Spinoza, radica el móvil de nuestras acciones en el deseo. Pero ¡cuán distintas son las consecuencias á las que llega cada filósofo! Spinoza funda una moral geométrica estéril, pero pura; mientras que la de Hobbes es activa y practica, pero esencialmente egoísta y sensualista. Por una serie de razonamientos termina Hobbes convirtiendo su doctrina en apoteosis de los monarcas absolutos.

La filosofía de Bacón reconocía la metafísica en la experiencia; la de Hobbes estudia á ésta y prescinde de aquélla. La idea sensualista evoluciona un paso más; y destruye con Locke, no ya el reino de lo *sobrenatural*, sino el de lo *suprasensible*; rechazando todo conocimiento de la esencia de las cosas, aun-

(1) De la dignidad, etc.

que aquella se refiera á objetos que percibimos por nuestros sentidos internos ó externos. Locke sobresale principalmente como psicólogo y como político. En psicología debe considerársele como el legítimo precursor de la psicología científica contemporánea. El examinó, con el mayor escrúpulo, el origen de nuestras ideas en su *Ensayo del entendimiento humano*, y presintió el método comparativo en psicología, que tan provechosos frutos está hoy dando; con lo que no hacía sino aplicar, aunque confusamente, la cuarta regla de Descartes. En política refuta á Hobbes en su concepción del estado natural del hombre; tableciendo, brillantemente, la verdadera teoría de la libertad civil y de la misión del Estado. A dos reduce Locke las facultades que nos sirven para conocer los fenómenos de la realidad: la sensación y la reflexión, Admitía, pues, un principio inteligente; lo que impide, en justicia, considerársele, como frecuentemente se le ha juzgado, cual un exagerado naturalista.

Condillac, en Francia, se apodera de las doctrinas de Locke; y desarrollando la idea sensualista, elimina uno de los factores de la filosofía del psicólogo inglés, la reflexión; quedando sólo la *sensación* como la única facultad que origina todos nuestros conocimientos. Presenta, entonces, su famosa estatua, que, según ingeniosamente se ha indicado, á lo sumo podría producir un idiota sensible, incapaz de memoria, de juicio y de pensamiento.

Las doctrinas de Condillac, hoy tan desprestigiadas, cundieron, en su época, en Francia, con el mayor entusiasmo; dando la terrible llamada de voraz incendio con los filósofos de la revolución.

Generalmente se considera al célebre obispo de Cloyne, Jorge Berkeley, como uno de los representantes de la escuela idealista; pero su filiación lógica se encuentra en las teorías sensualistas de sus compatriotas. Admite, como ellos, que nuestros conocimientos sólo se limitan á las cosas sensibles. Pero, ¿cómo se efectúa este conocimiento? ¿Cómo se hace el tránsito del objeto al sujeto? Sólo mediante las impresiones ó representaciones subjetivas, las que á su vez se resuelven en ideas; luego, entonces, lo único verdaderamente existente es los espíritus y las ideas. Soluciona, pues, el problema por medio de una *síntesis mental*, que es la verdadera realidad á través de las aparentes equalidades que percibimos. Mas, ¿de dónde vienen los espíritus y las ideas? En ellas mismas no se encuen-

tra la razón de su existencia; luego deben tener su origen en Dios; quien representa, en último análisis, la causa y término de nuestros conocimientos.

La escuela sensualista había comenzado por proclamar la experiencia como objeto de la filosofía, y dentro de ella las causas finales (Bacón). Pero si lo único verdaderamente real y de estudio provechoso es la naturaleza, debe prescindirse de la metafísica, que de cualquier modo sale de la realidad observada, y que por tanto nos exuravía (Hobbes). Mas en este caso, en lugar de prescindirse de lo sobrenatural y de la metafísica á causa de que nuestro pensamiento sólo se desarrolla en el mundo sensible, la ciencia debe rechazar directamente no sólo lo sobrenatural, sino en general todo lo que se halla por encima de los sentidos; afirmando únicamente la existencia de la facultad intelectual que nos permite reflexionar sobre la experiencia (Locke). Pero si la experiencia es la realidad y la sola substancia es la materia, la única facultad necesaria es la que nos permite conocer á ésta, ó sea la sensación (Condillac).

En tal estado, al deducir luego un filósofo una de las consecuencias extremas que encerraba esta escuela, une el problema metafísico de substancia al problema psicológico y lógico de la naturaleza del conocimiento y de su criterio; ratiocinando de este modo. Ciertamente, el objeto de nuestras observaciones se halla en el mundo sensible; pero su conocimiento depende sólo de nuestras impresiones que forman las ideas; luego, todo se resuelve en el espíritu, que viene á ser la verdadera substancia (Berkeley).

Así pues, la escuela sensualista, en el término de su lógica evolución, se confunde con la idealista. Faltaba el análisis escéptico de David Hume que diera á ambas un golpe rudo, preparando y anunciando definitivamente la obra de Kant.

Hume considera como evidente, según lo había enseñado la escuela sensualista, que nuestro conocimiento se reduce á las percepciones é impresiones producidas por el mundo sensible. Como Berkeley, cree que nuestras ideas tienen un origen puramente subjetivo, mediante las representaciones de nuestro espíritu; pero avanzando su razonamiento niega la existencia de aquél en cuanto entidad; afirmando que *solo una sucesión de impresiones constituye el espíritu.*

La ciencia, á excepción de las matemáticas, de valor puramente lógico, no puede existir sino en el conocimiento de la

realidad; hé aquí el principio trascendente de la filosofía de Hume. Pero ¿qué es el conocimiento? Un juicio que enlaza, de un modo *necesario*, representaciones dadas. La cuestión es entónces averiguar si existe el enlace necesario entre las representaciones. De dos modos puede realizarse él, según que sean estas *homogéneas* ó *heterogéneas*. Si lo primero, pueden formarse juicios *sintéticos*, en los que el predicado es igual al sujeto, como $A=A$; ó juicios *analíticos*, en los que el predicado encierra una cualidad, una parte ó un agregado del sujeto. Tanto el juicio sintético como el analítico homogéneos, representan una igualdad; pero sólo el segundo es objeto de la ciencia; y solo una de ellas procede de este modo: las matemáticas puras.

Examinando ahora el enlace de las representaciones heterogéneas: si A es, sea por eso también B; se observa que la unión proviene, no ya del principio de igualdad, sino de la asociación de ideas fundada en el de causalidad. En efecto, esa asociación únicamente puede tomar el carácter de necesaria, y por tanto de conocimiento científico, cuando se halla enlazada por la relación de causa á efecto. Luego entónces, para compulsar el valor de nuestras ideas, es necesario antes examinar rigurosamente el concepto de *causalidad*. Ante todo, él no es un juicio analítico, porque las representaciones heterogéneas no pueden deducirse unas del análisis de las otras; tiene que ser, pues, sintético; de donde es dado distinguir, rápidamente, el juicio matemático como analítico, y el empírico—que comprende toda la ciencia experimental—como sintético.

Ahora bien, sometamos, según Hume, el principio de causalidad, respectivamente, á la crítica de la razón y de la experiencia. «Por primera vez, dice Kuno Fischer en su acertado estudio de los orígenes de la filosofía de Kant, descubrió la filosofía por medio de Hume que este concepto tan importante y tan corriente contenía en su seno un problema.» Conforme á la razón, son necesarios los juicios que excluyen toda contradicción $A=A$, y en general todos los que presentan una igualdad lógica; los juicios heterogéneos ó sean sintéticos, jamás pueden darnos la explicación de que por que A es causa de B, puesto que siendo ellos representaciones diversas no implican racionalmente el principio de contradicción. La razón solo alcanza la necesidad de los juicios analíticos; pero nunca puede explicarse por sí misma, *a priori*, el enlace necesario de

los juicios sintéticos, de los conocimientos que envuelven representaciones heterogéneas.

La filosofía idealista había constituido su ciencia sobre el concepto de causalidad; considerándolo como un axioma indiscutible de la razón pura. Al poner en duda, al negar Hume racionalmente el valor de esta afirmación, hacía vacilar la secular base que había mantenido el prestigio y atractivo de la escuela contraria.

Si no en la razón pura, ¿existirá el principio de causalidad, á lo menos, en la experiencia como una verdad *á posteriori*? Presentado bajo este aspecto, tampoco los filósofos experimentales habían dudado jamás del concepto de causalidad. Sin embargo, Hume analiza las impresiones y representaciones que nos vienen de afuera; y tampoco lo encuentra. Observamos que B sucede á A; pero la experiencia no nos enseña por qué ésta origina á aquella; por qué de un *post hoc* deducimos nosotros legítimamente un *propter hoc*. Se ve el relámpago, se oye el trueno; pero el conocimiento empírico no ve en el relámpago la causa del trueno. Todos estos razonamientos permiten á Hume deducir, al fin, que el principio de causalidad no es sino el resultado del hábito de advertir constantemente el que un fenómeno sucede á otro; el que unido á un principio subjetivo, que extiende sobre él la idea de actividad, de fuerza, que observamos en nuestra naturaleza; transforma la observación en un concepto de causalidad; pasando así del *post* al *propter hoc*, estableciendo una relación *necesaria*.

Fijado este principio general, fácil le es luego á Hume desconocer todo conocimiento metafísico, y fundar una ciencia meramente relativa y fenomenal, que no puede ni debe ocuparse del problema de substancia, de la espiritualidad é inmortalidad del alma; de la libertad, del bien absoluto; y si llega á salvarse de este destructor escepticismo la idea de Dios, es porque Hume, como Kant, inconsecuente, lo refugia asustado en los instintos inconscientes de la naturaleza humana. La moral de Hume proyecta, á su vez, un crudo sensualismo.

Aunque no participando de la idea de Hamilton que considera á Hume como el padre verdadero de la filosofía contemporánea, pues sobre él aunque haya sido su discípulo, se encuentra el nombre de Kant; sin embargo David Hume representa uno de los factores principalísimos en el desarrollo de la ciencia filosófica de nuestro siglo; mereciendo ser considerado,

no sólo como el precursor del filósofo de Königsberg, sino también de la filosofía positiva contemporánea y de las escuelas históricas críticas. No verse únicamente en él, al frío escéptico que destruye el valor de nuestros conocimientos, sino al crítico profundo que penetra en todos los problemas filosóficos, religiosos y sociales; y que si no los resuelve, bosqueja á lo menos, el camino por donde debe dirigirse en su estudio el pensamiento científico de nuestro siglo.

Las escuelas, que aún en su tiempo combatieron acremente las doctrinas filosóficas de Hume, no pudieron resistir á su influencia. Entre ellas, ocupa un lugar preferente la escuela psicológica Escocesa. Esta escuela significa una conciliación entre el idealismo y el sensualismo, entre ambos y la filosofía Kantiana; y además la transición á la psicología experimental de hoy. Bajo el primer aspecto, á la vez que admite, con los sensualistas y con Hume, que todos los conocimientos provienen del mundo sensible, y que no nos es dado alcanzar los problemas metafísicos ontológicos; sostiene, con los idealistas, que sobre la materia existe en nuestra naturaleza un principio inteligente, que puede ser observado, y constituir la base de una ciencia, siguiendo el método socrático proclamado por Descartes. Bajo el segundo, la escuela escocesa dá á nuestras ideas sólo un criterio subjetivo y un valor fenomenal y relativo, que prelude la crítica de Kant. Bajo el tercero, consecuente con su norma de no estudiar los problemas trascendentales del alma, analiza escrupulosamente un gran número de fenómenos de nuestro espíritu; principalmente de la sensibilidad, sobre la que produce la escuela un estudio magistral, con motivo de la refutación de las teorías de Locke. Tan importantes son las observaciones y análisis psicológicos de la escuela escocesa, que ella podría ser aceptada como uno de los representantes más genuinos y principales de la ciencia psicológica de hoy; si su criterio introspectivo no fuera del todo incompleto; y si su procedimiento, fundado en las *verdades de sentido comun*, no fuera, también, deficiente y empírico. La escuela contemporánea condena el sistema psicológico escocés; pero acepta agradecida, los numerosos beneficios parciales de que le es deudora.

El idealismo había degenerado en un intelectualismo ya completamente estéril; el sensualismo en un triste y estrecho materialismo; las escuelas intermedias en empirismo deficiente

y superficial. La única verdadera tendencia general era el escepticismo ante el descrédito que inspiraban todos los sistemas; los que, con el calor del combate, habían llegado á los dogmatismos de las tésis finales y absolutas. Unos espíritus pertinaces encerraban su inteligencia, fatigada y vacilante, en oscuras paradojas; otros en consuelos místicos, en reversiones religiosas; y otros, en fin, desbordaron su encono descreído en amenazas de exterminio; las que bajando luego de las esferas del pensamiento, se empapaban en sangre en las tragedias de la revolución social, que, resultado de una revolución filosófica, conmovió al mundo á fines del siglo pasado.

Aunque tal vez, el idealismo contaba en su seno, con filósofos más ilustres que los de las escuelas materialistas; lo cierto es que mientras aquellas se desenvolvían en un terreno meramente especulativo, éstas arrojaban sus semillas filosóficas revolucionarias en los tumultos de la vida práctica; alcanzando ellas una influencia decisiva en los destinos de la historia. Pero la obra de demolición, que entonces se emprendió contra todos los principios ó instituciones, se llevaba también de encuentro á la ciencia filosófica que la había producido; si ésta, impotente y escéptica, no hubiera recibido auxilio generoso en un humilde pueblo de Alemania; en donde un filósofo, recogiendo los diseminados despojos del terrible naufragio especulativo y empirico, construyera la nave, que llevando su nombre, hoy se lanza, más poderosa que nunca, en pos de nuevas rutas.

Los idealistas se encerraban en el pensamiento, los realistas en la experiencia, los escépticos en la duda y los revolucionarios en la destrucción. Kant, aunque presentando su *Crítica de la razón pura*, bajo un aspecto completamente diverso, necesitaba de todos estos elementos como materia para el desarrollo de su filosofía. En verdad Kant no es como Bacon y Descartes un renovador de una ciencia carcomida, sino un descubridor de una nueva; pero para esta misma empresa tenía que haber conocido y estudiado las teorías anteriores, porque á pesar «del tedio y total indiferencia, engendradora del caos y de las tinieblas, ellas contienen el origen, si no el preludio de su próxima transformación y mejor conocimiento, y la luz de que la privó un mal entendido celo con sus oscuridades y confusiones». (1)

(1) Kant: Prefac. de la 1ª edición de la *Crítica de la razón pura*, traduc. española de don José del Perojo, 1883.

Kant somete toda su filosofía al fallo de un tribunal: la *Crítica de la razón pura*: no entendiendo por ella una crítica de libros y de sistemas, sino de la propia facultad de la razón en sí misma. Hé aquí el punto completamente original y trascendente de la filosofía kantiana. Ella examina el valor, el alcance, de nuestros conocimientos; nó el resultado, la afirmación, que ellos producen, según lo habían hecho todas las escuelas anteriores. No examina la legitimidad de la solución sensualista ó idealista, sino las condiciones primas que permiten al pensamiento llegar á formularlas. Explica como el hombre adquiere sus conceptos filosóficos; pero no la filosofía misma que con ellos puede construir. Por esto, Kant da el nombre de *trascendental* á su filosofía, porque contiene las condiciones anteriores y necesarias de todo conocimiento; siendo también trascendentales estas mismas condiciones.

Es cierto que las leyes del pensamiento y del conocimiento habían sido estudiadas, antes que Kant, por los filósofos idealistas y por los sensualistas; pero aparte que todos estos trabajos, inclusive el de Locke, son meros *ensayos*, como lo reconocen sus autores; todos ellos, no penetrándose de la idea ni abarcando su objetivo, dan por aceptado y presupuesto el fenómeno que investigan; considerándolo bajo un aspecto metafísico y substancial, ya como pensamiento, ya como experiencia. Y luego, pasaban á explicar el origen de nuestras ideas, y la verdad de sus filosofías idealistas y sensualistas, que eran el verdadero problema cuya solución perseguían. Aceptaban el conocimiento como un hecho y lo estudiaban como un medio; no lo comprendieron como *resultado de condiciones previas*, ni como un *fin* propio y trascendente.

Pero ¿este estudio del conocimiento mismo no suponía ya la facultad de conocer, incurriendo así en una notable contradicción el filósofo de Königsberg? ¿No emplea, como crítica, la misma facultad que se propuso examinar? Estas preguntas, que no han dejado de ser presentadas frecuentemente, se resuelven con facilidad en favor de la filosofía Kantiana. Kant, filósofo de perspicacia incomparable, no colocó su duda científica en el terreno movedizo de la duda real de Descartes, para librarse de ella mediante una afirmación inconsecuente, y un criterio estrecho. Nó, Kant da por existente la experiencia y el pensamiento; sin pretender por un momento examinar verdades que, al negarse, imposibilitan, del todo, el menor

de nuestros conocimientos. Al estudiar pues nuestra facultad de conocer, no intenta probar, anteriormente, su verdad sin recurrir á ella, á semejanza del nadador que quiere nadar sin entrar en el agua, como frívolamente le objetó Hegel; sino que aceptando la realidad del pensamiento y de su actividad, lo somete á su mismo análisis, para explicarlo, y alcanzar así la extensión de sus conocimientos; para tener conciencia científica del valor de su obra. «Nosotros podemos, como dice Fischer, hablar sin gramática, juzgar y pensar sin lógica, vivir sin fisiología, ver y oír sin óptica ni acústica. ¿Son por esto ciencias superficiales, gramática, lógica, fisiología, óptica y acústica? Pues de esta suerte se relaciona, la filosofía crítica con nuestro conocimiento».

Presentado el carácter general de la filosofía Kantiana, hagamos, aunque brevemente, la exposición de ella.

En la *Crítica de la razón pura*, antes de resolver el problema fundamental, Kant se propone, como introducción, fijar de dónde y cómo se forma el conocimiento humano. Entonces llega á las siguientes conclusiones. En la experiencia *comienzan* todos nuestros conocimientos (escuela inglesa) pero, fuera de ella, poseemos ciertos conocimientos *a priori*, independientes de la experiencia y de toda impresión sensible; que se distinguen de los empíricos, de los *a posteriori*. Los conocimientos, ó mejor dicho los *juicios*, pueden ser *analíticos* ó *sintéticos* (David Hume); los primeros, como ya sabemos, son los que no añaden alguna idea al sujeto, sino que lo explican; los segundos, los que agregan un atributo, *extienden* la idea. Entre los juicios sintéticos unos son *a priori* y otros *a posteriori* (Hume). Ahí bien, enlazando estas proposiciones: «El conocimiento humano abraza un elemento sensible y empírico, y un elemento racional y apriorístico, y resulta de la combinación conveniente de estos dos elementos, que constituyen su materia y su forma; la facultad de conocer se resume y concentra en su acto capital, que es el juicio; los juicios son, ó *analíticos*, ó *sintéticos a posteriori*, ó *sintéticos a priori*; el conocimiento humano, en cuanto conocimiento científico, no puede consistir en juicios *analíticos*, porque éstos nada nuevo enseñan, y no hacen más que descomponer ó separar lo que ya sabíamos; tampoco puede consistir en juicios *sintéticos a posteriori*, porque no poseen los caracteres de necesidad y de universalidad, sin los cuales no hay ciencia propiamente dicha: luego el conocimiento científico

consiste y se halla representado por los juicios sintéticos *a priori*. Tal es la respuesta de Kant al primer problema, ó sea al problema preliminar del criticismo». (1)

Resuelto éste, penetra el filósofo en el cuerpo de su doctrina, en la que examina las condiciones mediante las que se realiza el conocimiento. Los conocimientos no pueden ser contenidos sino en la razón, que es la facultad que nos proporciona los principios *a priori*. Crítica de la razón pura será la que señale las fuentes, los límites, la manera como adquirimos esos conocimientos. Esta crítica no tiene por objeto la naturaleza de las cosas, que es infinita; sino el entendimiento que juzga sobre la naturaleza de ellas. Menos aún, es una crítica de libros publicados sobre sistemas de la razón pura; aquí sólo se trata de una crítica de esta facultad.

Para conseguir tal propósito, es indispensable, ante todo, separar cualquier concepto empírico, á fin de que el conocimiento *a priori* sea completamente puro. Establidos estos principios, que recuerdan el concepto aristotélico de la *materia* y su *forma*, se divide la crítica en *Teoría elemental trascendental* y en *Teoría del Método de la razón pura*. La primera se divide, á su vez, en *Estética* y en *Lógica trascendental*, según que se examinen las condiciones *a priori* de nuestros conocimientos ya sensibles ya intelectuales. La lógica trascendental se compone de dos partes: *analítica*, que estudia los conceptos del entendimiento; y *dialéctica*, que examina las ideas de la razón pura.

Se llama *sensibilidad* la capacidad, (receptibilidad) de recibir las representaciones de los objetos, conforme á la manera como ellos nos afectan. La relación entre la sensibilidad y el mundo sensible se llama *intuición*, y la que se relaciona por medio de la sensación, *empírica*. El objeto indeterminado de una intuición empírica es el *fenómeno*. Se llama *materia* del fenómeno aquello que en él corresponde á la sensación, y *forma* del mismo, á lo que hace que lo que hay en él de diverso pueda ser ordenado en ciertas relaciones; esta forma, que es la única que puede constituir el conocimiento científico, se encuentra ya *a priori* preparada en el espíritu, independientemente da toda sensación, constituyendo ella la *intuición pura* de la sensibilidad. Así pues, existen dos clases de intuiciones

(1) Z. González: Historia de la Filosofía; 2ª edición, 1886.

sensibles: las *empíricas a posteriori*, las *racionales a priori*. Estética trascendental es la ciencia de todos los principios *a priori* de la sensibilidad. Se comienza, en ella, aislando primeramente la sensibilidad del objeto sensible; en segundo lugar se separa de la intuición la parte empírica, que corresponde á la sensación, para quedarse únicamente con los principios de la intuición *a priori*, en las que se encuentra dos formas puras que resumen todo nuestro conocimiento sensible. El *espacio* y el *tiempo*. Ellas, que forman juicios sintéticos *a priori*, no tienen ninguna existencia objetiva: representan modos, formas de concebir las cosas; pero no objetos percibidos. Deploro que la ya demasiada extensión de mi trabajo me impida, tanto aquí como en la analítica y en la dialéctica, detenerme en desarrollar las profundas argumentaciones con que Kant pretende demostrar el valor meramente subjetivo de nuestros conocimientos. De universal fama es, por otra parte, la fuerza lógica del filósofo de Königsberg en sus deducciones, para que necesite dar, detalladamente, pruebas de ella. Kant, pues, en su estética trascendental llega al término de que la realidad *nouménica* (la cosa en sí) nos es completamente desconocida, puesto que lo que percibimos son los *fenómenos*; las apariencias presentadas por las formas subjetivas del espacio y el tiempo. La solución Kantiana es, pues, esencialmente idealista, y encierra una afirmación escéptica.

De la misma manera como la sensibilidad contiene formas puras *a priori*, el entendimiento posee las suyas, que fundándose en la clasificación de los juicios, da origen á las *categorías*. Estas son las síntesis típicas *a priori* de los conceptos intelectuales. Cuatro son los fundamentales. *Cantidad, cualidad, relación y modalidad*: comprendiendo cada una tres: la primera: unidad, pluralidad y totalidad; la segunda: realidad, negación y limitación; la tercera: substancia y accidente, causalidad y dependencia y comunidad; la cuarta: posibilidad, existencia y necesidad, y sus contrarios. Esta es la clasificación de todos los conceptos originalmente puros de la síntesis, que el entendimiento contiene *a priori*. Sólo por ellos puede comprender algo en la diversidad de la intuición; es decir, puede pensar sobre el objeto. Esta división es sistemáticamente deducida de un principio común: de la facultad de *juzar* que es lo mismo que la facultad de *pensar*. El valor objetivo de las categorías como conceptos *a priori* se apoya en que sólo ellos hacen

posible la experiencia y permiten al hombre alcanzar algún conocimiento de la realidad. El *tiempo* es el lazo que une estas categorías á los fenómenos, en forma de *schemas* ó representaciones imaginativas sintéticas universales. Pero de cualquier modo, las categorías, como el tiempo y el espacio, no representan sino leyes subjetivas *a priori*, que nos ocultan el conocimiento de la cosa en sí, del *etwas nouménico* á través de las formas meramente intelectuales que envuelven al fenómeno. Cuando la inteligencia pretende atravesar el límite del mundo fenomenal para penetrar en el nouménico, confunde lo empírico con lo trascendental, incurriendo en un vicio de tránsito al que Kant da el nombre de *amphibolia*.

Destruída, con implacable rigor, toda la realidad, Kant emprende en su dialéctica trascendental la crítica de las *ideas*, producto de la razón pura, como las categorías lo son del entendimiento. Estas realizan en el pensamiento la unidad de las intuiciones sensibles; aquéllas, igualmente subjetivas, desprovistas de todo valor real, realizan la unidad de los conceptos intelectuales; porque las ideas son el producto de la facultad superior, por medio de la que se eleva el espíritu á los principios universales, absolutos é incondicionales. Tres son las ideas fundamentales de la razón pura: el alma, el universo, Dios; el problema psicológico, el cosmológico y el teológico. Y entonces Kant como había negado el valor objetivo de nuestros juicios, no vacila tampoco en frente de los conceptos de la razón pura; y traza una X indescifrable que sea el epitafio de la ciencia en el mausoleo en que se depositen, por siempre, las ideas del alma, del universo y de Dios, víctimas de insolubles *antinomias*. El problema del conocimiento, fatigado por conceptos meramente subjetivos y por afirmaciones contradictorias, es detenido en la *Crítica de la razón pura*, ante el desconsolador aviso de un incurable excepticismo. El excepticismo de esta obra sin segunda en la historia de la filosofía, es el más amargo y penetrante que ésta contiene; porque es el más científico y temible. No es una afirmación gratuita, no es un dogmatismo intransigente quien lo produce. Es el resultado del trabajo mas gigantesco que ha realizado el pensamiento reflexivo del genio en la ciencia filosófica. Si alarmados no nos apresuramos á resguardarnos tras el baluarte inexpugnable del sentimiento y de la fe individual, como el mismo Kant lo hizo, aunque extraviadamente, en su *Crítica de la razón práctica*;

difícil, muy difícil es, reconozcámoslo con franqueza, que la ciencia pueda jamás resolver algunas de las antinomias del solitario de Königsberg.

Cuando se va avanzando en la lectura de la *Crítica de la razón pura*, se experimenta el temor y recelo de un espíritu que presiente un peligro; pero que, incitado por la irresistible fascinación que este mismo contiene, no retrocede, sino que, tembloroso, descorre, al fin, el velo que lo cubre; aunque su revelación le ofrezca eterno desconsuelo.

Pero apartémonos de estas tristes reflexiones, y veamos, desde una región más elevada, la significación de esa obra inmortal; considerándola bajo los tres aspectos que nos indica Guillermo de Humboldt: en relación á lo que ha destruido, á lo que ha fundado y á la revolución y reforma que ha operado en la historia de la filosofía. Bajo el primero, hemos visto que, á pesar de combatir la filosofía moderna el dogmatismo científico, había dado las más tristes pruebas de su uso en la resolución de sus problemas fundamentales; dogmatismos, ó tal vez, ignorancia, que los había llevado á los extremos más deplorables; en los que las escuelas filosóficas, divididas radicalmente por el problema de substancia, se retorcían estérilmente, degeneradas por la especulación retórica y superficial, por el estrecho saber empírico ó por el enervamiento de las teorías sensualistas. Kant destruye, para no ser aceptado jamás por la verdadera ciencia, el imperio del dogmatismo; y junto con él manifiesta la vaciedad de la disputa que divide las escuelas filosóficas; por que la filosofía que es impotente para solucionar racionalmente el problema de substancia, *etwas nouménico*, no puede ser idealista ni sensualista; pues la esencia de las cosas le será eternamente desconocida.

Colocado en este terreno, Kant estudia la ciencia filosófica bajo un punto de vista completamente nuevo; de modo que su *Crítica de la razón pura* se eleva en la historia de la filosofía, solitaria é imponente en su grandeza y aislamiento, cuál aquellas pirámides egipcias, levantadas melancólicamente sobre un árido desierto. La filosofía, hasta entónces, no había gozado de un reino genuinamente suyo. Confundida con las ciencias particulares quería ser lo mismo que éstas: una explicación de las cosas, introduciéndose así en el terreno de las ciencias experimentales. Y á medida que los progresos del saber humano iban dando vida independiente y asegurada á cada una de és-

tas, la filosofía tenía que ir limitando su objetivo y desacreditando su mermado estudio. Kant, como no lo había hecho nadie antes, le señala, con la mayor claridad y precisión, un terreno enteramente suyo, distinto del de las demás ciencias. Antes que ser una explicación de las cosas, debe la filosofía explicar el hecho mismo del conocimiento que aquella supone, y que la antigua especulación daba por indiscutible. De este modo la filosofía no tiene por que reñir con la experiencia ni puede ser dogmática; porque su estudio, ante todo, es una crítica de la facultad de conocer, que examina, analiza, pesa la posibilidad de la existencia de esta facultad su valor y sus límites, Pueden ó no aceptarse las conclusiones á que llegó Kant; pero la verdad del principio de su filosofía trascendental, el aspecto crítico de ella no puede ser negado, ni ya siquiera discutido. Planteado el problema, Kant da á nuestros conocimientos un valor meramente subjetivo. Esto, sin duda, entrañaba un error y un vacío que la crítica contemporánea se ha apresurado á rectificar y á completar. Pero prescindiendo de la explicación del origen de aquellas formas, conceptos é ideas de la razón pura, que el análisis de Kant presenta insolubles; ¡cuán avasalladora exactitud contienen aquellos moldes típicos en los que la realidad se vierte al penetrar en la inteligencia del hombre! De dónde vienen? qué són ellos? ¿no tienen ninguna realidad objetiva? Hé aquí los escollos en que tropezó la crítica incomparable de aquel Hércules de la filosofía. Pero, ¿existen ellos en el sujeto? ¿Son la condición imprescindible de todo conocimiento? ¿La filosofía debe comenzar su estudio sometiéndolos al más severo análisis crítico? ¿Contienen ellos el valor de nuestras afirmaciones y el misterio de nuestra ciencia limitada? He aquí los principios asombrosos estudiados y desenvueltos por el solo esfuerzo de aquel genio titánico, principios de los cuales ya jamás la ciencia puede prescindir. Si se piensa en que pasan siglos de siglos sin que la filosofía descubra una ley psicológica, que por representar las síntesis superiores de la ciencia moral, exigen el trabajo más extraordinario para su descubrimiento; y luego consideramos al filósofo de Königsberg, entregado á sus propias fuerzas, dando completas las leyes psicológicas del conocimiento humano—cadenas fatales que no le es dado á nuestra inteligencia romper—entónces podremos tener una idea de la grandeza de la especulación filosófica de aquel genio legislador.

Si Kant destruyó el ideal de toda la ciencia filosófica que le había precedido, si creó una dirección científica universal; dió á la filosofía un nuevo mundo, y descubrió las leyes del pensamiento; profunda y vastísima tiene que ser la revolución que la *Crítica de la razón pura*, arrojada á la curiosidad de nuestro siglo, ha producido en todo orden de conocimientos. Todas las escuelas y sistemas filosóficos, ya sea por derivación ó por protesta, todas proceden de la crítica kantiana. A ninguna le es lícito, so pena de ser expulsada ignominiosamente del terreno de la ciencia, dejar de estudiar el problema que planteó el filósofo de Königsberg. Se puede decir que despues de Kant, indica Paul Janet, todo el esfuerzo de la filosofía se ha concentrado en el problema de la objetividad del conocimiento.

Sólo los siglos venideros podrán llegar á comprender el alcance que en la evolución de la filosofía significa el nombre de Manuel Kant. Merced á su titánico impulso se ha desarrollado su estudio con asombrosa celeridad y conciencia, abriendo una nueva era, llena de fecundas promesas y conquistas.

Más que por salvar la idea de Dios y la inmortalidad del alma, por afirmar el principio de la libertad del hombre y de la ley moral; Kant, incurriendo en flagrante contradicción, reconstruye en su *Crítica de la razón práctica*, los principios que había destruido en su *Crítica de la razón pura*. Poseído de una vehemente pasión en favor de la libertad humana, señala como base de la moral el cumplimiento del deber por el deber mismo, contenido en un *imperativo categórico*. Esta regla es para dirigir una voluntad, á la que Kant procura presentar tan completamente libre, que llega á darle el poder más absoluto; encontrando sólo en la razón humana la causa, el objeto y el fin de la ley moral que el hombre libre se impone á sí mismo. En la moral Kantiana en la que el hombre aparece como un *fin en sí*, y su ley como una manifestación de su razón absoluta y soberana, que le dá existencia y valor; puede encontrarse el origen lógico de aquella moral independiente que preocupa á la ciencia contemporánea. Pero la *Crítica de la razón práctica* no contiene los grandísimos merecimientos ni el rigor lógico que la *Crítica de la razón pura*. Así es que ella cada día cae en mayor abandono, sacrificando su contradicción en aras de la *Crítica de la razón pura*, que ántes de permitirle existencia científica, la tenía condenada á muerte, con su análisis subjetivo, su ciencia fenoménica y sus insolubles antinomias.

Todas las escuelas filosóficas de nuestro siglo—es opinión unánime de los tratadistas—encuentran su origen, según ya lo he dicho, en la filosofía de Kant: Unas como el *panteísmo alemán*, en sus diversas manifestaciones, provienen de ella en línea recta; otras como el *eclecticismo idealista francés*, de su combinación con el espíritu tradicional de la escuela cartesiana; otras como el *positivismo*, de su relación y al mismo tiempo de la protesta de las ciencias experimentales; y hasta la escuela *dogmática religiosa* se refiere á la crítica Kantiana, como enérgica y viva oposición (1).

Kant había resuelto el problema de su *Crítica de la razón pura* de un modo esencialmente subjetivo é idealista, que contenía en sí gérmenes de marcado panteísmo.

Fichte procura descifrar el *etwas nouménico* Kantiano; y lo encuentra lógicamente en el sujeto, en el *yo*. Si como Kant había enseñado, nuestros conocimientos sólo tienen un valor meramente subjetivo, fácil le fué á Fichte, como á Berkeley, dar á este mismo sujeto el único valor real; pero la consecuencia tenía que ser diversa entre el obispo inglés y el filósofo que conocía ya las antinomias teológicas de la *Crítica de la razón pura*. Por eso mientras que aquél refiere, en último término, todos nuestros conocimientos y la realidad á Dios, éste levanta, como resultado de sus investigaciones y como deducción de la filosofía de Kant, el concepto de un panteísmo subjetivo, fundado en la sola realidad del *yo*.

Pero tanta razón había para proclamar la realidad del *yo* como la del *no yo*, según lo comprendió el pensamiento fantástico de Schelling; quién entonces reduce ambos principios á uno superior que los comprenda; fundando así el panteísmo de lo *Absoluto*, cuya comprobación la cree encontrar en los símbolos de la religión y de la historia.

Este panteísmo de lo Absoluto de Schelling, como también el panteísmo subjetivo de Fichte, no eran, en verdad, sino construcciones meramente abstractas, fundadas en conceptos de la razón pura. Lógica profunda tuvo Hegel por tanto para dárles su verdadero nombre y representación, creando el gigantesco sistema, en el que se enlaza el panteísmo alemán con el intelectualismo cartesiano; para ambos realizar la suprema resistencia de la escuela idealista en lucha con los nuevos prin-

[1] V. Gonzalez, obr. cit.

cipios de la filosofía. Hegel es el célebre fundador del panteísmo de la *Idea*, sistema vastísimo en el que se tiene que admirar á uno de los primeros pensadores de nuestro siglo. Toda su magnífica concepción la deduce de un principio lógico con el que reemplaza los antiguos criterios: *todo lo que es racional es real, y todo lo que es real es racional*. En posesión de esta arma, con una lógica sólo semejante á la de Spinoza, marcha rectamente, sin tropezar en contradicciones y obviando cualquier obstáculo, al término de sus postulados filosóficos. La *Idea* es el principio, esencia y fin de todas las cosas, confundiéndose en ella el sujeto y el objeto, lo real y lo posible. La *Idea*, considerada en la esfera del pensamiento abstracto, tiene una ciencia propia: la lógica, que respectivamente estudia su *ser*, su *esencia* y su *noción*; empleando para ello el procedimiento ya indicado por Fichte, de la *tesis*; *antítesis* y *síntesis*, que desempeña papel principalísimo en todo el sistema hegeliano; pues identifica, en la *síntesis*, todos los principios, llevándolos á la unidad absoluta de la *Idea*. Presentada la *Idea* en su manifestación y determinación externa evolutiva, es objeto de la *Filosofía de la naturaleza*; y en su ascensión, igualmente evolutiva, en el espíritu, en donde adquiere ella conciencia, se contiene, como principio solamente *subjetivo*, en el *individuo*; como elemento *objetivo*, en el *Derecho* y en el *Estado*, y como espíritu *absoluto*, como evolución suprema y final, en el *arte*, en la *religión* y en la *filosofía*, que representa sublime capitel en la alucinadora construcción del filósofo de Stuggard. El idealismo puro no ha podido tener, á excepción de Platón, un intérprete comparable á Hegel: reunía este genio, en su espíritu excepcional, el sentimiento de lo bello, la imaginación altísima del maestro de la Academia, á la fuerza lógica de Spinoza, y á la profundidad de la filosofía alemana. Por esto, la grandiosa concepción del sistema de Hegel es «la *síntesis científica* mas general, más sistemática y más comprensiva de cuantas han aparecido en el campo extenso de la historia de la filosofía.» En efecto nada falta en el sistema hegeliano: desde las leyes de transformación del mundo físico, en sus períodos mecánico, químico y orgánico, hasta las leyes de la filosofía de la historia y de la religión; hasta los principios más elevados de la estética y de la filosofía; todo se haya estudiado y explicado, con tanta sencillez, método y belleza, que si la verdad correspondiera con estas cualidades, sin duda que el siste-

ma de Hegel sería el hijo predilecto de la ciencia filosófica. Desgraciadamente el panteísmo de la *Idea* es tan falso como todos los sistemas que tienen por único criterio las abstracciones ontológicas de la razón pura.

Tres son los sistemas idealistas superiores que, desde la Grecia hasta hoy, registra en sus páginas la historia de la filosofía: el de Platón, el de Descartes y el de Hegel. Platón presenta á las Ideas como tipos eternos y absolutos que residen en Dios ó fuera de él. Descartes, bajo las influencias que en su lugar se señalaron, termina su sistema ontológico con un dualismo insoluble entre el pensamiento y la materia, el sujeto y el objeto. Hegel, más lógico; más temerario y más fantástico, identificando los dos principios del dualismo platónico y del dualismo cartesiano en la *Idea absoluta*; representa la evolución rigurosa y final de las escuelas idealistas. Si son verdaderos los postulados del platonismo y del cartesianismo, el sistema hegeliano es el más lógico, el más completo y el más exacto; y, de cualquier modo, es ante la crítica filosófica, el último término del idealismo científico, pues el pensamiento abstracto del hombre no puede ir mas allá. Todos los sistemas que, en el día, sostienen aún el principio idealista no son en su esencia, sino derivaciones estrechas, incompletas ó truncas del pensamiento de Hegel.

La filosofía, pues, del siglo XIX que considera al idealismo, como *escuela* y *sistema*, completamente extraviado en el camino de la verdad; y que rechaza los dogmatismos de la razón pura, debe ver en Hegel el postrer destello de la concepción idealista, en su brillante originalidad. Como tal, permitidme, señores, dirigir la despedida más cariñosa á esta escuela que desaparece. Entre cordilleras y ríos, entre bosques y desiertos, azotados por los elementos de la naturaleza, cual en ninguna otra tierra, nació casta y pura en el místico comercio del pensamiento iluminado de la India con el Ser Supremo. Va á la Grecia, á la tierra predestinada por la filosofía y el arte, quien la posee oculta y misteriosamente en los secretos de los filósofos que habían viajado por el Oriente; para presentarla luego en el genio divino de Platón, tan bella é irresistible cual aquella diosa que surge entre las blancas y rizadas espumas del mar. Como cautiva amorosa envía despues un recuerdo hácia la cuna en que arrulló su infancia, hacia el Oriente; y baña con un reflejo tierno y melancólico las cátedras de Plotino y

de Hipatia, para ser luego sacrificada—porque, aunque muy bella, era vírgen y estéril—en nombre de una profecía de amor. Más tarde, el sensualismo que envilece y azota, la fuerza bruta que confunde y destruye batían su enseña de muerte por los ámbitos del mundo; y entonces se buscan aquellas perlas que, cual entre las algas de las profundidades del Océano, se habían ocultado entre los escombros de la destrucción, para engastarlas, como joya preciosa, en la diadema del misticismo religioso que levantaba la cruzada de la regeneración del hombre. Por último, la escuela idealista, siguiendo los vaivenes de la historia, entrega su caliz, primero al genio de Descartes y luego al de Hegel; para languidecer así, regando flores por su camino y entonando cantos armoniosos, cual la Ofelia de Shakespeare.

Sobre las construcciones efímeras de las escuelas sistemáticas, hay dos principios eternos que sostienen al idealismo: el sentimiento de lo maravilloso y la impotencia de la ciencia humana en frente del problema especulativo de las causas finales, y del problema práctico de la satisfacción de nuestras aspiraciones en la vida, del problema de la felicidad del hombre. Por estos principios he explicado también, en el pensamiento del siglo XIX, el extraño ingerto de las doctrinas místicas de la India, contenidas en el espiritismo y en la teosofía.

A las escuelas idealistas se les debe, por otra parte, una ciencia de inestimable valor, que mantiene aún el espíritu tradicional de la escuela en las enseñanzas académicas: la lógica. Mediante ella, Maine de Biran, Cousin y Jouffroy, Paul Janet, pretenden conciliar la agonizante escuela con las avanzadas conquistas de nuestro siglo. Mediante ella también, aunque por opuesta dirección, Schopenhauer en su panteísmo pesimista de la *Voluntad* ciega y fatal; y Hartmann en el de lo *Inconsciente* han ensayado la unión de la metafísica ontológica con las ciencias experimentales. Bien examinados en sus consecuencias, tal vez estos sistemas contienen más principios materialistas que idealistas; pasándose así ya al otro bando; pero examinados, en su concepto filosófico son producto de un panteísmo metafísico abstracto.

Como derivación directa de la *Crítica de la razón pura*, me ha parecido necesario examinar, rápidamente, el panteísmo alemán, fundado en el análisis idealista del filósofo de Königsberg. No es, por esto, mi intento introducirme en la infinita

variedad de teorías filosóficas, que, fuera de aquella dirección, se fermentan en el movimiento científico de nuestro siglo. Ni ellas se hallan perfectamente definidas, ni ha trascurrido el tiempo necesario para que, del todo desarrolladas, la crítica filosófica pueda medir sus alcances. Correspóndeme, sólo, trazar en general, los caracteres de la filosofía, genuinamente producto del ideal filosófico de nuestro siglo; no los de aquellos sistemas exóticos, que manteniendo añejas y desacreditadas teorías, pugnan con el adelanto científico de la presente época.

La filosofía contemporánea debe respectivamente á Descartes, á Bacon y á Kant tres principios de los que ha hecho profesión de fe: *la independencia y la autoridad del pensamiento, el método experimental y la crítica científica*. Mediante el primero, la filosofía del siglo XIX rechaza, con altiva dignidad, cualquiera imposición que quiera coactar el libre vuelo de su pensamiento; admitiendo, como único poder legítimo, el de su propia reflexión. En virtud del segundo, aleccionada por los fracasos de los sistemas meramente ideales, la filosofía busca hoy su guía en el estudio de la realidad, en las observaciones de la naturaleza, rectifica las fórmulas lógicas en las leyes de la vida; adquiriendo así sus investigaciones la seguridad de la verificación práctica, y el provecho y el prestigio de una ciencia, que estudiando la realidad, enseña al hombre á comprenderla y á gobernarse en ella. La crítica de Kant, por último, ha indicado á la filosofía el primer y trascendental problema al que debe dirigir, de preferencia, sus meditaciones; la ha libertado, definitivamente, de todo dogmatismo, muy en particular del científico; exigiendo que todas sus proposiciones sean resultado de riguroso análisis, no de precipitados acaloramientos ó imposiciones.

La filosofía del siglo XIX tiene otro carácter esencial que es tomado de diversa fuente. Entre aquella filosofía especulativa y, podemos decir, aristocrática del filósofo de Königsberg, encerrada en una oscura terminología, propia para ser sólo descifrada por hombres consagrados al estudio de las ciencias; y la filosofía de nuestros días, tan activa, tan bulliciosa y comprensible; se siente la influencia de otro elemento que ha cambiado su modo de ser. Es la influencia de aquella filosofía revolucionaria francesa del siglo XVIII, de la filosofía de Rousseau, Voltaire y Diderot, que ha dado á la ciencia filosófica un carácter eminentemente *social*, y un lenguaje sencillo, pero elocuente, que corresponde á esta exigencia.

De este modo los caracteres de la filosofía de nuestro siglo tienden á realizar la unidad del pensamiento humano en la historia. La filosofía moderna, inaugurada por Bacon y Descartes, encerraba en su seno por una parte el ideal cristiano de la filosofía escolástica, y su procedimiento lógico; por otra la especulación profunda y compleja de la filosofía antigua, del idealismo de Platón y del realismo de Aristóteles. Fuera de que todas estas direcciones continúan teniendo su representación propia, ellas se encuentran, pues, contenidas en los sistemas que marcan la filosofía moderna. Si luego, la filosofía contemporánea se ha inspirado en Descartes y en Bacon, en Kant, y en la grandiosa y trascendental revolución de fines del siglo pasado; ella es la heredera legítima, que al mismo tiempo que reconoce su filiación histórica, ensaya á través del tiempo la síntesis del pensamiento filosófico de la humanidad; síntesis que no puede significar jamás el término de la filosofía; sino la demarcación de una nueva Edad, en la que la filosofía, que contra hoy sus fuerzas, se desarrollará con mayor poder, siguiendo la evolución del mundo moral.

De la unión de los caracteres señalados, se forman otros secundarios, que precisan aún mas la naturaleza de la filosofía contemporánea. Siendo ella racionalista, experimental, crítica y social; tiene que sostener infatigable *propaganda* y *controversia*. El triunfo sólo es discernido á la doctrina, que sobreponiéndose á las opiniones contrarias, las vence en el terreno de la idea; y se eleva sobre ellas. El noble estímulo, en la esfera de la inteligencia, lleva á la filosofía principios de lucha y progreso. Naturalmente al transformarse ella, de un estudio meramente abstracto, en una ciencia activa y batalladora, dirige la crítica de las teorías rivales sobre los puntos vulnerables; y toma ella un carácter profundamente *analítico*; el que contribuye, también, en mucho, á su desarrollo; pues así, por medio del más empeñoso escrutinio, se hace difícil la aceptación de principios, que no pueden defenderse, sólidamente, ante la crítica científica.

Estos mismos caracteres explican, en el estudio de la filosofía contemporánea, un fenómeno muy natural; más que de sistemas vastísimos y completos, ella se desenvuelve mediante trabajos especiales y concretos, sobre una materia determinada. Los estudios filosóficos toman el carácter de *monografías*. De este modo se cumple la ley de la división del trabajo, y se da

mayor incremento al progreso de la filosofía; porque los trabajos parciales, pero profundos, refluyen luego en beneficio general de ella. Cada uno pone una piedra en el gran monumento, respondiendo de su solidez. Esto, sin duda, es una causa principal que ha influido en el asombroso desenvolvimiento de la ciencia filosófica en nuestros días. Examinados los problemas bajo todos aspectos, y consagrándose á cada uno respectivamente, los que podemos llamar, especialistas filosóficos; ellos son analizados, si no resueltos, con pleno conocimiento y mesura. De aquí también, y aunque parezca redundancia de lo dicho, el que nuestra filosofía sea esencialmente *científica*; no sólo por los principios fundamentales en que se apoya, sino porque ella, en su lucha por la existencia y por la victoria, pone en contribución todos los conocimientos, para que la ayuden é iluminen en sus investigaciones, íntimamente convencida de la estrecha unión que enlaza á todas las ciencias. Así también se encamina á la *generalización*, que en medio de la inmensa multiplicidad de materiales, debe ser siempre el ideal del pensamiento filosófico.

Por fin, esta filosofía del siglo XIX mantiene, en su seno, un fondo de penoso *pesimismo*. La idea de *límite*, que impone á sus investigaciones, encierra la mayor amargura. El límite, tanto en la contrariada actividad de sus filósofos que no pueden asimilarse, con igual ciencia, todas las partes en que se fracciona la filosofía de hoy; cuanto en el término de todos los estudios que intentan remontarse de la realidad á los principios ocultos de la vida, á las causas finales y absolutas; es la triste ley impuesta á nuestro pensamiento filosófico; y si este en su inquieta soberbia la soporta es que ella pesa sobre nuestra inteligencia con irresistible imperio. El audaz que intenta negarla se pierde, caprichoso, en las nubes, como aquellos globos que se remontan sin el necesario lastre, sin gobierno ni presión, para caer luego estrellados en las rocas ó sepultados en la inmensidad de los mares.

Aquella idea pesimista inmanente en la filosofía contemporánea es diversa del pesimismo metódico que informa todo un falso sistema en nuestra historia de la filosofía: el pesimismo de Schoppenhauer y de Hartmann, á los que ya, alguna vez, me he referido; encontrando su origen filosófico en ciertas tendencias naturales del espíritu.

Con el más afanoso interés he procurado encontrar, en las

enseñanzas de mi siglo, los caracteres que definen su filosofía. Creo que los que he indicado, rápidamente, son los esenciales, que le señalan su importancia peculiar en la historia de la filosofía, convirtiéndolo en el siglo más grandioso del que pueda ella enorgullecerse; porque, en conformidad con el deseo de Kant, es el siglo que tiene mayor conciencia de su obra.

Según á los caracteres que he indicado en la filosofía del siglo XIX; sin hallarme dominado por ningún prejuicio, encuentro también que hay una escuela que los refleja especialmente, y que por tanto es la representación más legítima del ideal filosófico de nuestro siglo: la *filosofía positiva*.

Cuatro, á su vez, son los caracteres que definen esta dirección científica. El primero es uno de los que he señalado, en general, en nuestra filosofía contemporánea: *la limitación del saber humano*. En los siguientes términos se expresa Herbert Spencer. « Las ideas últimas de la ciencia representan todas realidades incómprensibles. Por grandes que sean los progresos realizados, sintetizando hechos y generalizando cada vez más; por lejos que se lleve la reducción de verdades particulares y concretas á otras generales y abstractas; las verdades fundamentales siguen y seguirán fuera de nuestro alcance. La explicación de lo explicable no hace sino probar más claramente que lo que hay más allá es inexplicable. En el mundo interno ó de la conciencia, como en el mundo exterior, el hombre de ciencia se ve rodeado de cambios perpétuos, de los que no puede descubrir ni el principio ni el fin. Si retrocediendo en el pasado y siguiendo el curso de la evolución de las cosas, adopta la hipótesis, según la cual el Universo tuvo en otro tiempo una forma difusa, se encuentra al fin en la imposibilidad de concebir como el Universo llegó á dicho estado. Si discurre sobre lo futuro, no puede asignar límites á la inmensa sucesión de fenómenos que se desarrollan ante él. Si mira en su interior, ve fuera de su alcance los dos extremos de la cadena de su conciencia; ó más bien, ve que no le es posible concebir que su conciencia haya comenzado y haya de terminar. Si dejando la sucesión de los fenómenos internos y externos, quiere conocer su *esencia* ó naturaleza íntima, se encuentra tanto ó más impotente. Aunque todas las propiedades y todos los fenómenos del mundo exterior se pudieran reducir á manifestaciones de fuerzas, en el tiempo y en el espacio, las ideas de fuerza, espacio y tiempo son completamente incómprensibles. Análogamente,

aun reduciendo en último análisis todos los fenómenos de conciencia á sensaciones, como materiales primitivos del mundo interno, nada se adelanta; porque no es posible explicar verdaderamente, ni las sensaciones en sí mismas, ni lo que siente y tiene conciencia de que siente; resultando así que son igualmente impenetrables las substancias y orígenes del mundo objetivo. De este modo ve que la controversia entre el materialismo y el espiritualismo es simplemente una guerra de palabras, y que es igualmente absurdo por parte de los combatientes figurarse que comprenden lo que no puede comprender ningún hombre. En cualquiera dirección que tome la investigación le lleva siempre en frente de *lo incognoscible*, mostrando más claramente cada vez la imposibilidad de comprenderle. Lo incognoscible le enseña á la vez la magnitud y la pequeñez de la inteligencia humana; su poder en el dominio de la experiencia y su impotencia cuando quiere traspasarla. El sabio sincero siente, con más fuerza que cualquier otro la incomprendibilidad completa del hecho más sencillo considerado en sí mismo; sólo él *ve* que un conocimiento absoluto es verdaderamente imposible, y sólo él *sabe* que en el fondo de todas las cosas hay un impenetrable misterio». (1)

He transcrito, en extenso, los conceptos del célebre filósofo inglés, porque ellos manifiestan, magistralmente, el estado de nuestros conocimientos, y uno de los distintivos principales de la escuela filosófica, de la que es Herbert Spencer su más ilustre representante.

El segundo carácter de ella se encuentra virtualmente contenido en el primero: de la limitación de nuestros conocimientos, la filosofía positiva demarca en sus estudios la parte que corresponde á los *fenómenos*, á los efectos, y la que pertenece á las *causas* trascendentales. Esto por otra parte no es sino una aplicación de la crítica kantiana, que condenaba, con el nombre de amphibolia, el vicio común en la filosofía de confundir esos dos órdenes de ideas. No quiere decir aquel principio de la ciencia positiva, que se niegan las leyes y las causas que se hallan fuera del análisis del mundo fenomenal; nó, muchas de ellas se hallan aceptadas por la nueva escuela, pero como principios, en sí, inexplicables; dándoles de este modo su verdade-

(1) Herbert Spencer: Los Primeros principios; trad. esp. del Dr. José A. Irueste, 1887; y *the Essays*, citado por Ribot en su psicología inglesa contemporánea.

ro carácter, que impide confusiones y extravíos: se les reconoce su existencia porque se les siente agitarse en la realidad; pero se ignora de dónde vienen, qué son, cuál es su fin.

Estas ideas establecen una deducción rigurosa: la *relatividad de nuestros conocimientos*, impuesto por el mismo límite natural de nuestros estudios. No pudiendo alcanzar la inteligencia humana los principios absolutos y esenciales, que son los únicos que podrían dar «la conformidad de la idea con el objeto»; nuestra verdad se limita á establecer «la correspondencia exacta entre el orden de las ideas y el orden de las cosas, de manera que el encadenamiento del pensamiento se adapte y coincida con el movimiento de los fenómenos». De esta suerte nuestro conocimiento, al que no le es dado penetrar en la esencia de las cosas, conoce á éstas en *relación* con los caracteres mediante los que ellas se presentan á nuestra inteligencia. Si esos caracteres variaran, cambiaría también el conocimiento que de las cosas tenemos. Coexistencia ó sucesión en las cosas, límite y relatividad en los conceptos; tales son las leyes de nuestra inteligencia, en frente del problema de la realidad.

Por último, la filosofía positiva lleva á sus investigaciones un elemento precioso: el principio *genético* aplicado al mundo moral. Los sabios naturalistas han estudiado la naturaleza; y han visto que, para comprenderla, es necesario examinar los elementos rudimentarios, las materias simples; las que, siguiendo la ley de la evolución, han llegado á formar los elementos complejos, los organismos superiores. Este principio, no comprendido por Descartes ni por Kant, es de imprescindible necesidad aplicarlo en el análisis de los complicados fenómenos de la inteligencia superior; pues la naturaleza humana no se halla fuera de las leyes de la vida. De este modo se ha abierto un nuevo campo á la psicología. Se estudia hoy el génesis de las facultades intelectuales; la influencia del tejido nervioso en la actividad psíquica; en una palabra, el origen, el desenvolvimiento y la complicación de los fenómenos del espíritu en los seres vivos, condicionados directamente por el organismo y por el medio físico. Así se ha llegado á comprender la falsedad de la antigua concepción de las facultades del alma, como entidades absolutas, perfectas, metafísicas; para estudiar el progresivo desarrollo de la actividad espiritual: desde su origen embrionario, inconsciente, hasta el pensamiento reflexivo, que se juzga á sí mismo, en las abstracciones de la

razón pura. Así se observa, cada día más, cuan absurda es la concepción de los animales-máquinas de Descartes, y muchos otros principios psicológicos, que aún subsisten, defendidos por aquel método tradicional de investigación subjetiva, que se olvida completamente de la observación biológica, del método objetivo.

Sólo teniendo en consideración la tenacidad con que el espíritu se aferra á sus tradiciones, á la ley de la herencia, á la atmósfera en que nació, y que encarna, con la poesía enervante del recuerdo, la historia de sus antepasados; puede explicarse el que ciertos errores se sostengan aún por mucho tiempo después que han sido condenados definitivamente por la inteligencia. Tienen la energía persistente del cadáver que palpita aún, sostenida por una fuerza vegetativa, inconsciente y fatal. Profunda tristeza, mezclada con un sentimiento de simpatía compasiva, se apodera del ánimo, al considerar los errores que han servido de alimento intelectual á la humanidad por largos siglos, y que aún subsisten, á pesar de haberlos ya presentado, en todas sus aberraciones, el agudo escalpelo de la crítica moderna.

Rechazando los antojadizos sistemas dogmáticos, resultado de la combinación de la ignorancia con el despotismo; las ciencias naturales se irguieron, primero, y despreciaron los signos cabalísticos del alquimista y las interpretaciones pueriles del astrólogo. ¡Cuán distinta es la naturaleza observada directamente y la ciencia que toma por base la realidad para explicarla! De la misma manera que á la llamada de aquella trompeta irresistible de que nos habla la epopeya bíblica se reunirán miembros dispersos, huesos corroidos, materias pútridas en un organismo real; así, punzados por el análisis científico, de aquella incoherencia extravagante de hechos, leyes y teorías grotescas, brota la ciencia astronómica, encerrando en un problema de mecánica, toda su enseñanza, y la química, resolviendo en unos cuantos principios simples, la aparente complejidad del mundo físico.

Así también hoy, la filosofía positiva, limpia de todo dogmatismo, intenta introducir la verdad, la claridad, el orden y la coordinación en los fenómenos del mundo del espíritu, los que antes, completamente confundidos, trituraban la razón, convirtiéndola en un depósito de prejuicios impotentes, que perjudicaban el adelanto de la ciencia filosófica.

La filosofía positiva, satisfaciendo su programa, ofrece á los hombres de estudio, resultados fecundísimos en todos los diversos ramos de la ciencia filosófica; especialmente en la psicología, á la que le ha abierto espléndidos horizontes de extensión infinita; horizontes que no hubieran y podido ser alcanzados jamás por la autigua escuela. Hay algo superior aún: la filosofía positiva ha creado una ciencia, de inestimable valor, la *Sociología*. ¿Quién, sino es el padre de la filosofía positiva contemporánea, el gran Herbert Spencer, ha podido reunir todos aquellos elementos aislados, todos aquellos dados inexplicables, todo aquel saber empírico, para presentar luego su concepción gigantesca de la sociedad, cual un organismo real, sujeto á leyes biológicas y psicológicas? ¿Quién, sino él, ha descubierto los secretos y principios que regulan el movimiento de la humanidad, les ha señalado su nombre, su acción y su influencia? Asi como Kant crea de un golpe todas las leyes del pensamiento, Herbert Spencer crea todas las leyes de los organismos sociales, antes del todo desconocidos. Kant y Spencer son los dos genios del pensamiento científico del siglo XIX. Aunque experimentado la más viva admiración por el filósofo inglés, sin embargo, me apresuro á manifestar que sus teorías contienen algunos errores y vacíos. Pero ¿qué son éstos, comparándolos con la grandiosa concepción del eminente pensador que se propone en su ciencia incomparable, «abrazar de tal modo el vasto agregado heterogéneo del linage humano, que se vea cómo cada grupo se halla determinado en cada período por sus propios antecedentes y por las acciones pasadas y actuales que los otros grupos ejercen sobre él. (1) Herbert Spencer para fundar su sociología, aplica el criticismo kantiano, el método experimental, su ciencia enciclopédica, y luego su ley de la *evolución* á través del mundo *inorgánico*, *orgánico* y *superorgánico*, cuyo coronamiento es la sociología, la que mediante los *factores externos é internos* llega á constituir las formas características de las diversas sociedades humanas; encontrándose la unidad social del tipo en el *hombre*, que posee en su organismo los caracteres que determinan el desarrollo y la estructura de la sociedad.

Aparte de que la idea del *progreso* es sólo aplicable al mun-

(1) H. Spencer: Principios de sociología; trad. esp. de Eduardo Casorla, 1883.

do moral, ella encierra un concepto muy vario é indefinido. Si comprende, en la historia, un mejoramiento continuo de la humanidad; es difícil justificar, por ejemplo, como la época de oscurantismo de los Bárbaros es superior á la del progreso intelectual de Grecia y Roma; y como en filosofía es superior la época romana á la de Platón y Aristóteles. Por eso aquella idea debe ser reemplazada por la ley general de la evolución, que supone, profundamente, el concepto de la transformación, mediante la *integración de la materia* y la *disipación del movimiento*, pasando así de lo homogéneo á lo heterogéneo, de lo difuso é inconsciente á lo concentrado y consciente. La evolución se funda en la idea de la fuerza y del movimiento, que permite el desarrollo de la humanidad; todo principio que representa una fuerza y un movimiento está, pues, comprendido en ella. Así en filosofía la *persistencia* de la fuerza sostiene la integración del ideal filosófico, de modo que si aquella desapareciera, la filosofía, en lugar de realizar la evolución, entraría en un estado de disolución; la *disipación del movimiento* supone el cambio, la transformación, sin la que la filosofía permanecería estacionaria; pues todos los organismos, tanto físicos como sociales, se desarrollan mediante el tránsito de la estructura homogénea á la estructura heterogénea á través de la unidad de la materia, del ser vivo ó de la ciencia.

La aplicación de la ley de la evolución en la historia de la filosofía ha sido el objeto de mi estudio. La manera como he realizado mi propósito corresponde a vosotros, señores Catedráticos apreciarla.

Javier Prado y Ugarteche.



Funerales del Sr. Dr. D. Carlos Lissón, Catedrático
de Historia de la Filosofía Antigua y Decano de la
Facultad de Letras.



DISCURSO PRONUNCIADO Á NOMBRE DE LA FACULTAD
POR EL DR. D. ALEJANDRO O. DEUSTUA.



Señores:

Cuando la razón se rinde vencida al borde de la tumba, después de interrogar inútilmente á lo desconocido, sobre el equilibrio roto sin cesar por el inexorable fallo de la muerte; cuando el pensamiento vaga en los linderos de lo finito y al golpe siempre brusco del dolor sin consuelo, recorre desatentado los espacios abiertos por la imaginación herida, debe oírse tan solo la voz del sentimiento, la voz de la naturaleza, para confirmar el imperio fatal de sus leyes, y rendir triste, pero necesario homenaje á sus eternos mandatos.

Y el sentimiento, que se levanta avasallador hasta dominar el espíritu, hasta absorverlo y hacerle olvidar el gobierno del mundo ante la pavorosa expectativa del sepulcro; es el único, señores, que sabe también simbolizar este tránsito de la actividad visible, incesante y fecunda á la misteriosa é invisible actividad del alma que se oculta en la oscuridad profunda é impenetrable de ultratumba.

Condensando, con la intensidad del dolor, simbolizando la eternidad de la vida, el pasado, el presente y el porvenir; acumulando, al devolver á la naturaleza sus prendas, cuantos rasgos ofrecen la memoria y la intuición para delinear el carácter del ser amado que la muerte nos arranca, llena el corazón con su imagen idealizándola para ofrecerla, así simpática, como consuelo y como enseñanza á la humanidad que sufre y que anhela visiones celestiales.

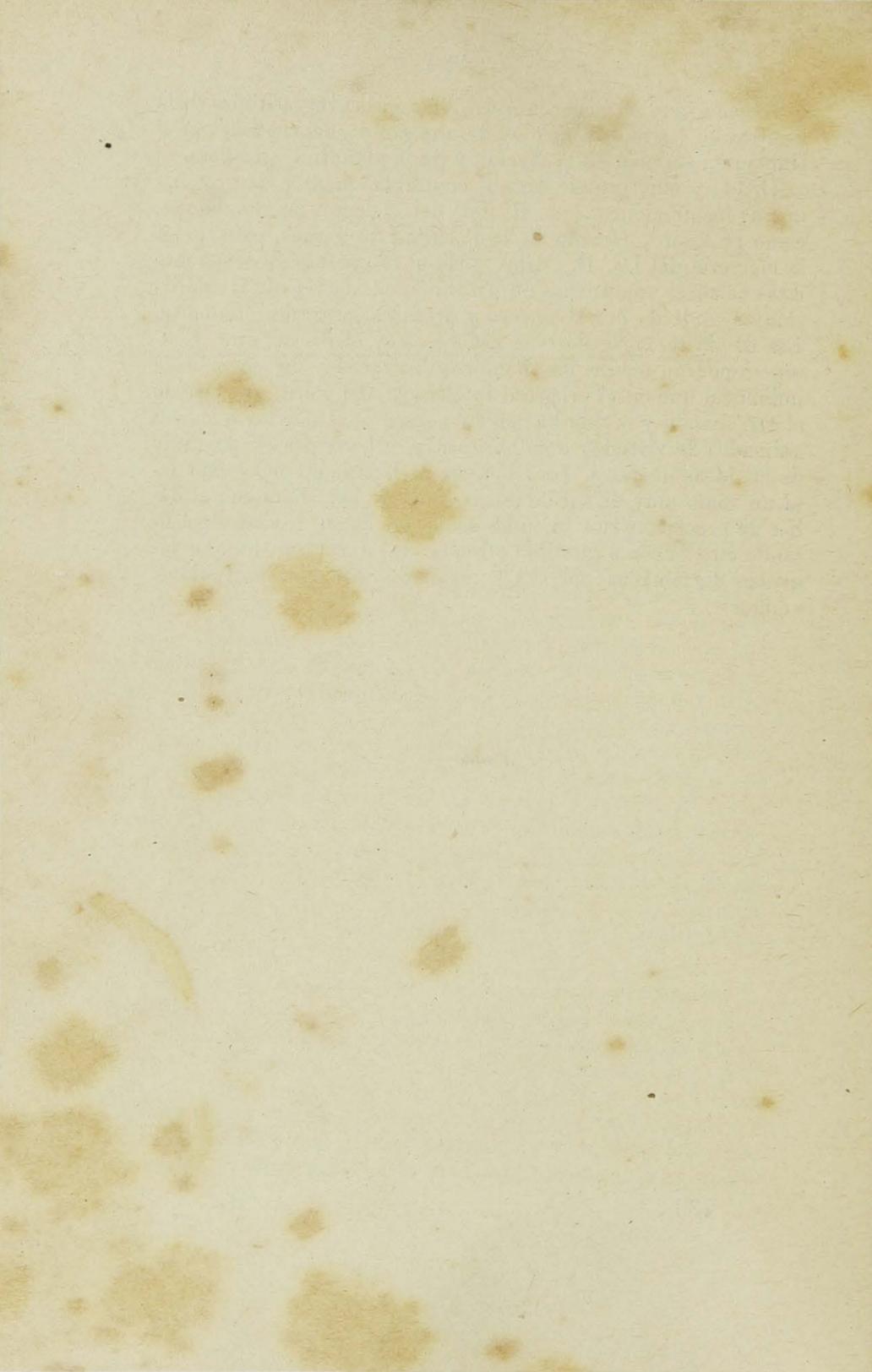
Esa es la obra del pesar en este solemne momento. La memoria ha recorrido ya la vida del hombre que amó la verdad y el bien con toda la fuerza de una voluntad nacida para amar y educada en la ciencia de los sabios, del hombre que fué tan ilustrado, como severo cumplidor del deber, del que fué, señores, el Dr. D. Carlos Lissón, cuyos restos venimos á depositar en esta última mansión; y al contemplar la marcha de su espíritu «recto como el rayo de luz y como él vibrante y lleno de calor», al ceder el campo á la intuición adivinadora de la fantasía, derrámense las fuentes del corazón sobre la fisonomía, suave, tranquila, sonriente del venerable anciano, del filósofo optimista, que nunca dudó de la ley del progreso, á quien no sorprendió la ciencia con sus adelantos ni la filosofía con sus revoluciones, que siempre previó los desenlaces impuestos por la fuerza incontenible de las leyes sociales y que superior á las miserias de la vida y á las agitaciones pasajeras del movimiento humano, ni tuvo que admirar las desgarradoras tempestades del escepticismo ignorante y desesperado, ni tuvo jamás odios que empañaran el limpio cristal de su alma tan pura, ni sentimientos ó aspiraciones mezquinas que la hicieran descegar de esa serena región de la ciencia para la que fué formado, á la que consagró casi toda su vida, y en donde deslizáronse felices sus días, consumiéronse sus fuerzas físicas y lo ha detenido el tiempo, para hacer de sus virtudes el modelo escultural de nuestra sociedad enfermiza.

Cuantos me escuchan, cuantos la amistad, el respeto ó la gratitud ha traído á este lugar de dolorosas reflexiones, saben que mi afecto no exagera las cualidades del distinguido ciudadano que mi humilde palabra ofrece como ejemplo á la juventud que creció á su lado, á los que buscaron y encontraron una enseñanza edificante en ese espíritu convencido, incesante en la labor intelectual y en la propaganda filosófica, firme sin vacilación, incomparable en la modestia, inalterable en su be-

nevolencia, que no llegaron á debilitar ni las ingratitudes de la política, ni las mortificaciones de una salud quebrantada por el trabajo en servicio de la Nación y de la juventud estudiosa.

Deuda y muy grande tienen contraída cuantos han recibido sus inspiraciones como Rector del Colegio de Guadalupe, como profesor y Decano de la Facultad de Letras, para que á la memoria del Dr. D. Carlos Lissón se consagren solamente estas palabras amotinadas en desorden, en medio de la confusión engendrada por el sincero y profundo pesar de su muerte. Esa deuda será pagada bien pronto, estoy cierto señores, y entonces podrán medir los hombres ilustrados y de corazón, la influencia que en el progreso intelectual del Perú, ha ejercido el Dr. Lissón; y la que ha sabido conservar entre los hombres animados de virtudes republicanas y celosas por el prestigio de las ideas liberales. La Facultad de Letras, en cuyo seno deja un vacío muy difícil de llenar, cumple por ahora con el deber de proclamar sus virtudes al borde de su tumba, depositando en ella como humilde ofrenda de su sentimiento, las lágrimas derramadas por sus compañeros, por sus discípulos y amigos.





Funerales del Sr. Dr. D. José María Romero, Cate-
drático de Anatomía Topográfica, y Medicina
Operatoria, y de Botánica General y Decano de la
Facultad de Ciencias.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. D. RAMÓN RI-
BEYRO Á NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD.



Señores:

Apenas extinguido el último acento con que honrá-
bamos en este silencioso recinto la memoria de un hom-
bre de ciencia y de trabajo, la implacable ley de la re-
generación de la vida por la muerte, nos congrega de
nuevo para cubrir piadosamente las reliquias de otro
valeroso y perseverante obrero de la inteligencia, que
ha sucumbido en la pelea y como el caballero de la le-
yenda histórica, sin miedo y sin mancilla. Sí, señores,
porque el Dr. D. José María Romero ha perecido pa-
sando casi sin transición de la ardua y fatigosa labor
que constituyó la dicha y preocupación única de su la-
boriosa existencia al reposo eterno de la tumba; y ha
pasado con tan vigoroso aliento como intacta pureza.

Los que sobrevivimos, contemplamos siempre con desaliento y estupor este eterno misterio incesantemente renovado de la vida, la fecundidad y la acción al parecer aniquiladas con el único soplo que anihó los inertes restos que devolvemos á la tierra.

La afanosa tarea de vivir nos hace olvidar luego el tremendo problema que de continuo nos acosa para hacernos retroceder espantados, siempre que un nuevo claro en las filas de los vivos nos pone otra vez en presencia de los misterios de la muerte.

Profundos, impenetrables como son, para el que los mira bajo el prisma falaz de los intereses percederos y aprisionado en los estrechos horizontes del egoísmo que pervierte, de los goces materiales que embrutece, de las pasiones que degradan, descubren sin embargo una verdad consoladora, menos razonada que sentida, perpetuada á través de los siglos como la primera fé del hombre y su último culto: la perfección del espíritu por la dignidad y el mérito de las obras.

Hé aquí señores, lo que podemos decir del digno colega, del malogrado amigo, el Dr. Romero que nos ha sido arrebatado en plena labor y cuando tan importantes servicios podía prestar aún á la noble tarea que ocupó la mayor parte de su vida. Profesor asídúo y laborioso, sencillo y modesto en medio de sus notables y sólidos méritos, indulgente y benévolo con la juventud que durante tantos años ilustró con sus lecciones, deja tan hondo vacío en el cuerpo docente de la Universidad, como en el corazón de los que tanto lo hemos amado por sus virtudes privadas y su leal y desinteresada amistad.

Deja el Dr. Romero un hogar ennoblecido por la probidad más austera y por el ejemplo de una abnegación para con los suyos que llevó á un grado que á pocos es dado alcanzar y que como todos los heroísmos de ese género tuvo su grandeza en su misma oscuridad. A ese noble valor, á esa energía de la voluntad que se sobrepone á los mismos desfallecimientos de ese poco

de polvo de nuestra transitoria vestidura, débese en gran parte la dolorosa pérdida que tan justamente lamentamos. El sentimiento del deber, las delicadezas del afecto que Dios puso en las almas escogidas para guiarlas hácia El por el trabajo y el sufrimiento que fortalecen y purifican, han acelerado el fin de tan útil existencia, reposo justamente ganado por el que no se acobardó en la lucha, ni retrocedió ante los dolores que en ella tuvo que arrostrar.

Deber es del ilustre Cuerpo que me ha confiado la honra de representarlo en esta solemne ocasión el rendir el merecido tributo de honor y de respeto á uno de sus más esclarecidos miembros, al severo Decano, al inteligente profesor que se olvidó siempre de sí mismo, como es preciso hacerlo, para llenar dignamente su jornada por la áspera senda del deber. Sea su ejemplo imitado por los que quedamos, menos aterrados que seducidos por las vastas y grandiosas perspectivas que se abren al espíritu del hombre al atravesar los umbrales del sepulcro.

Dolor y luto para los que se quedan, luz y reposo para los que se van; hé aquí la triste realidad para los unos; la dulce y consoladora esperanza, tal vez la visión misericordiosa para los otros. La desgarradora pesadumbre de la última despedida, ley á que no podemos sustraernos ¿no es acaso el egoismo mezquino de la existencia terrestre en lucha con la aspiración escondida en el fondo del alma que tiende á desprenderse de sus ligaduras de barro para alcanzar la *vida nueva*?

Arrostremos con firmeza esta dura prueba; que no será la última, contemplando con la serena mirada de la convicción el arcano que encierra la muerte solememente para el espíritu descreído; y cumplamos el deber de sellar el sepulcro de nuestro ilustre colega con la piedra no del olvido, sino de la perpetua memoria á que lo hicieron acreedor sus nobles trabajos y sus escogidas prendas de inteligencia y corazón.

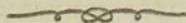
El sincero pesar que me embarga al dar mi último

adios al que fué mi amigo respetado y predilecto, me impediría hacer el frío catálogo de méritos que son bien conocidos para que hayan de ser enumerados en el momento consagrado á la piadosa ceremonia que resume para el hombre todas las realidades y todas las esperanzas de su destino. La Universidad le reservará el lugar que le corresponde en sus anales, como es digno y justo con todos los que consagraron la mejor parte de su vida á la fecunda labor de la enseñanza que tan segura como silenciosamente d funde día á día nuevos gérmenes de vida y de poder en el organismo social.

Paz en su tumba y honor á su memoria!



DISCURSO PRONUNCIADO Á NOMBRE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POR EL DR. D. FEDERICO VILLAREAL.



Señores:

Los miembros de la Facultad de Ciencias, tristes y abatidos ante los restos del que fué su Decano, me han designado para que exprese en estos momentos el sentimiento que los agobia, tarea difícil que no me es posible desempeñar, porque si los labios quedan inmóviles ante el intenso dolor que sufre un solo individuo, cuando se separa de su lado para siempre uno de sus mejores amigos; ¿cómo exigir palabras adecuadas que manifiesten, siquiera un pálido reflejo del profundo pesar que aqueja á una corporación entera, cuando desaparece de su seno el que consideró digno de presidirla? Solamente el silencio es el único que puede interpretarlo, porque mediante esa ley misteriosa de la naturaleza humana, se comprenden entre sí los espíritus afligidos y se comunican los sentimientos que la palabra es impotente para formular.

Sí; no es posible que una persona dé la última despedida al que fué el Doctor Romero, cuando los diez catedráticos que actualmente rodean su ataud, no se atreven á mirar la cubierta de madera que esconde á

nuestros ojos, lo que nos queda en este mundo del que ayer dirigía la Facultad de Ciencias.

Pero es preciso que en estos instantes no hable el amigo, es necesario que durante cortos momentos dé tregua á mi sentimiento y que corresponda al verdadero encargo que me ha encomendado la Facultad, pues no es creíble que me hayan comisionado mis compañeros para expresar un sufrimiento que no se puede delegar; al aceptar esta comisión he creído que no se trataba de sentimientos personales porque ni los míos propios me es dable comunicar; tampoco debo trazar una biografía, porque ni el tiempo, ni la ocasión, ni el lugar en que nos encontramos es el más conveniente.

Únicamente debo limitarme á hacer pública la gratitud de la Facultad de Ciencias, que encontró en la persona del Dr. D. José María Romero, no solamente uno de sus más entusiastas colaboradores para popularizar la ciencia durante veinte años, sino que era el más esforzado defensor de los derechos que el Reglamento de Instrucción acuerda á la Facultad y tomó una parte activa en la dirección del primer centro científico de la República, dedicándole largos años de su vida; para esta Facultad, fueron sus últimas palabras, solo ella ocupaba sus postreros pensamientos y en servicio de ella ha rendido su vida.

En efecto, señores, educado el Dr. Romero en Europa, fué nombrado Catedrático de Botánica el 19 de Mayo de 1871 por el Gobierno del Coronel Balta; desde esa fecha nunca desamparó la enseñanza de la ciencia de los vegetales, enseñanza que comunicaba, más como amigo, que como maestro: las últimas lecciones que pronunciaba á principios del presente año Universitario, lo dejaban tan abatido que al terminarlas no podía levantarse del asiento; su abnegación no le permitía escuchar las juiciosas observaciones de sus amigos; solamente cuando sus fuerzas físicas se agotaron, dejó la enseñanza material y desde el lecho en que estaba

postrado dirigía la cátedra que veinte años estuvo encomendada á su dirección.

Cuando solo habían pasado tres años de la cuarta reforma de la Facultad de Ciencias, fué considerado el 9 de Octubre de 1874 entre los Doctores fundadores de esta institución y en 1876 se le nombró Secretario, cargo que desempeñó nueve años al lado del Dr. Folkierski, prestando importantes servicios á la Facultad la que le encomendó el decanato el 27 de Julio de 1885 y como una débil prueba de los relevantes méritos que lo distinguieron, lo ha conservado hasta su muerte en ese honroso puesto reeligiéndolo el 22 de Marzo de 1887 y últimamente en Marzo de 1891; larga sería la enumeración de lo que se debe al Dr. Romero como Catedrático, Secretario y Decano de la Facultad de Ciencias.

No me compete indicar los notables servicios que deben á nuestro Decano las Ciencias Médicas; la Facultad de Medicina lo contaba entre sus catedráticos; fué el último Presidente de la Academia Nacional de Medicina y cirujano del Hospital Militar; á los que recibieron sus lecciones en la Cátedra y los que le deben la vida en la milicia les corresponde manifestar su gratitud al Decano de la Facultad de Ciencias.

Señores: uno de los medios de honrar la memoria del Doctor Romero es procurar imitar su ejemplo y transmitir los conocimientos científicos con la constancia y el entusiasmo con que él lo hacía.

Querido Decano: Descansad en paz, que los Catedráticos de la Facultad de Ciencias continuaremos vuestra obra.



Funerales del Sr. Dr. D. José Casimiro Ulloa, Cate-
drático de Materia Médica y Terapéutica y
Secretario de la Facultad de Medicina.



DISCURSO PRONUNCIADO Á NOMBRE DE LA UNIVERSI-
DAD POR EL DR. D. LUIS F. VILLARÁN.



Señores:

La Universidad de Lima, por quien tengo el alto honor de hablar, sufre una pérdida de difícil reparación con la inesperada muerte del Dr. D. José Casimiro Ulloa, y su dolor es tan grande como su mal.

Si es triste ver caer en el abismo de la tumba á los que concluyen la jornada de la existencia, es desesperada angustia la que experimenta el más templado espíritu, cuando el ángel de la muerte arranca de nuestro lado, al esforzado compañero que compartía con nosotros los rigores del combate.

No es mi propósito reseñar los altos méritos de Ulloa. Ellos son apenas de ayer, son de hoy, están en nuestro espíritu; constituyen la fuente del vivo cariño

que nos inspiraba y de la acerva pena que nos devora.

Alumno, mereció la prelidección de Heredia y fué enviado á Europa. De regreso á su Facultad, cooperó eficazmente como Catedrático y Secretario, á su rápido engrandecimiento, con la reforma radical de sus programas y reglamentos. Desde entónces, puso la mayor parte de su actividad al servicio de ella, que con colaboradores como él y Odriozola, ha conquistado alta fama en el mundo científico.

Ulloa avanzaba con la corriente de los adelantos médicos y las columnas de la prensa, desde hace 30 años, registran sus importantes estudios sobre toda novedad científica, hasta respecto del misterioso hipnotismo de la hora actual.

En toda sociedad científica ó literaria, en todo centro de progreso, Ulloa colaboraba con ese perseverante empeño que distinguía su carácter.

Inteligencia clara, espíritu patriota, corazón recto, Ulloa era liberal sincero é impregnó los dogmas liberales en los claustros de la Facultad de Medicina, cuya juventud se agrupa siempre al rededor de esa bandera.

Combatió Ulloa en la política militante y siempre en las filas de las buenas causas.

Pero me desvíó, señores, de mi objeto.....

La vida breve pero laboriosa de Ulloa, será una página honrosa en la historia nacional y brillante en los anales de la Universidad y de la Facultad de Medicina. Dejemos, pues, esa labor á la historia, y limitémonos á dar la triste despedida al amigo y compañero que nos deja.

Venamos el pavor que nos inspira el misterio de la tumba. Lo que ella encierra es la vida. Un Angel mensajero de la misericordia de Dios aguarda el espíritu que rompe su vestidura de tierra, y lo conduce en sus alas transparentes al paraíso de la eterna ventu-

ra. Allí el espíritu del bien purifica la existencia. El géneo del mal, la tiniebla de error, no turban la paz del alma; no hay dolores ni lágrimas, egoismo ni miserias; la vida se desliza eternamente en un mar sereno de purísimas delicias.

Allí eatás amigo querido, vela por nosotros y mientras nos unimos á ti, guardaremos tu recuerdo con religioso cariño.





DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. D. MANUEL R.
ARTOLA Á NOMBRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.



Señores:

El fúnebre crepón con que hoy se enluta la Medicina Nacional y la Patria, y el amargo llanto que baña nuestros corazones tienen un motivo pocas veces tan bien justificado: el Dr. D. José Casimiro Ulloa, primer Secretario de la Facultad de Medicina, siguiendo la perdurable metamorfosis de todo lo que existe, ha dejado el mundo de los hombres.

Tan dolorosa separación ha herido en el alma á la Corporación á que pertenecía, y ella me ha encomendado la penosa honra de decir el eterno adios al colega, al maestro y al amigo.

Yo que tuve la fortuna de ser contado en el número de sus discípulos y de sus amigos; yo que en la intimidad del cariño que me dispensó, pude estimar más de cerca que muchos, cuanto valían ese noble corazón y esa inteligencia privilegiada, sería, á no dudarlo, quien mejor pudiera decirnos cuánto con él hemos perdido, si sus relevantes dotes no fueran ya de todos conocidas, ó si la magnitud de mi dolor no igualara á la tarea que se me impone tan superior á mis escasas fuerzas: para tallar la estatua de Moisés, fué necesario

el inspirado cincel y el vigoroso martillo de Miguel Angel.

El 4 de Marzo de 1892 vió la primera luz el doctor Ulloa.

Nutrido desde tierno con las doctrinas de la más sana moral, su precóz inteligencia le abrió, á los diez y seis años, los claustros de la Escuela de Medicina, donde desde sus primeros pasos reveló cuanto había de ser más tarde.

Aún no contaba veintidos años, y ya tras las más brillantes actuaciones, obtenía el título de doctor en Medicina, mereciendo por sus notables aptitudes ser uno de los cuatro jóvenes que el nunca bien ponderado doctor Heredia, Rector entonces del Colegio de San Fernando mandara á Europa á perfeccionar su instrucción médica.

Las ideas republicanas y liberales que á la sazón inflamaban la Francia, hallaron en su corazón, siempre ávido de todo lo bueno y en su inteligencia dispuesta á todo lo grande, un terreno apropiado para germinar y propagarse. Por esto, no obstante de haber comenzado sus exámenes de recepción para optar el grado de doctor en la facultad de París, y cuando había rendido ya cuatro pruebas con el éxito más notable y solo le faltaba una para colmar sus deseos, la realización de otro más irresistible lo condujo de regreso á su tierra natal.

La revolución política iniciada por el general Castilla, á la cabeza del partido liberal, fué el motivo de su vuelta, y la práctica de sus ideas liberales, el irresistible impulso que le guió.

Organizado el Gobierno, por la revolución triunfante, el joven doctor fué llamado á la Oficialía Mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuyo desempeño reveló disposiciones no comunes.

Su posición cerca del Gobierno y la influencia que supo conquistarse, facilitaron entónces la tarea que se había propuesto desde que conoció la organización de los planteles de instrucción médica en Europa. Contaba, además, con el eminente Heredia, que conociendo la

competencia de Ulloa, le autorizó para proponer todas las reformas que estimara convenientes.

Así fué como al calor de esa fecunda inteligencia brotó la Facultad de Medicina, á la que desde entonces consagró todos sus desvelos y cuidados, y que desde ese momento hasta el último de sus días condujo de la mano por la senda del progreso.

En esta reforma le fué encomendado el curso de Terapéutica y Materia Médica, dando comienzo á sus brillantes lecciones en el año 1856.

Un detalle que os voy á referir, temiendo ser indiscreto, puede daros una idea de su ilimitado amor al saber:

Atenido, para su permanencia en Paris, á una renta exígua hasta ser deficiente para el hombre menos aspirante, supo sacar de ella las economías necesarias para adquirir la base de la magnífica biblioteca que de manera semejante llegó á formar, y que jamás desde entonces dejó de consultar un solo día.

Ese cerebro que desbordaba en ideas, necesitaba un campo más vasto para su acción; no transigía con el aislamiento en que se hallaba el cuerpo médico, y á iniciación suya se fundó la Sociedad de Medicina, cuyo órgano *La Gaceta Médica*, que vió la luz el 15 de Agosto de 1856, aparece engalanada con el primer artículo de la série que con tanta elegancia de estilo como inconcebible fecundidad produjo hasta sus últimos días su pluma infatigable.

La rectitud de sus ideas no le permitió continuar sirviendo á un gobierno que á su juicio trasgredía la Constitución; y con una firmeza hoy desgraciadamente desconocida ú olvidada, renunció el ventajoso empleo de Oficial Mayor.

Pero el Jefe de aquel Gobierno que había aquilatado bien las aptitudes de Ulloa, no solo no le guardó rencor por aquel razgo de honrada entereza, sino creyendo necesarios sus servicios en Europa, lo nombró miembro de

una Comisión financiera que marchó á ese Continente en el mismo año 1859.

Por este motivo, el doctor Ulloa no pudo hallarse presente á la inauguración del nuevo asilo de locos, cuyo médico era desde su regreso de Europa, cuya fundación había inspirado.

Pero no fueron menos benéficos sus servicios en el puesto que se le confió. Mediante su infatigable actividad y su acrisolada honradéz, logró descubrir reparos de cuantiosa importancia para el Fisco. Entónces escribió y publicó sus *Estudios sobre la consignación del guano*, obra que ha llegado á ser clásica en su especie.

De regreso á Lima, en 1860, dedicóse nuevamente á la Facultad de Medicina y á la práctica de su profesión. Fue entonces que por iniciativa suya se fundó la publicación oficial de la Universidad, con el nombre de *Anales Universitarios*, en cuyo primer tomo queda constancia de este acerto.

Tranquilo se hallaba entregado á sus labores profesionales, cuando una de las más sérias convulsiones políticas, tan frecuentes en nuestro país, vino á distraer su atención. La guerra con que España nos amenazó y el tratado Vivanco-Pareja, con que terminó la primera parte de aquel drama.

Comenzó su oposición al Gobierno, que tal pacto suscribiera, lanzando por la prensa formidables artículos, y la terminó por alistarse en el *vivac* del ejército restaurador.

La Dictadura de entonces, el glorioso 2 de Mayo y la administración de esa época, tuvieron en Ulloa un hábil y activo cooperador, lo que le valió su ingreso á la Constituyente de 1866, en que se afilió al partido liberal que defendía los más sagrados derechos del hombre: la libertad de creencias en su manifestación externa: la de los cultos.

Secretario de la Comisión enviada al Sur de la República, después de la catástrofe del 13 de Agosto de 1868, se prodigó más allá de sus fuerzas, por socorrer

á los millares de víctimas de aquella desoladora ruina, mereciendo á su regreso, un voto de gracias de la Nación, expresado por el Cuerpo Legislativo.

Organizada la famosa Municipalidad de los Cien Notables, se hizo justicia á sus merecimientos, considerándolo en ese número; y allí su fecunda iniciativa, escuchada y estimada en su valor por otro grande hombre, don Manuel Pardo, dió nacimiento á la primera Exposición de Lima.

Sus arraigadas convicciones lo llevaron después al lado de la oposición, al Gobierno inaugurado en 1872, no obstante la amistad personal que lo ligaba al Jefe de él; y la expresión de tales convicciones le valió entonces hallarse comprometido en lances personales de que, como siempre, salió airoso merced á su entereza y honorabilidad nunca sospechada.

Compartiendo siempre sus horas entre el periodismo, el magisterio y la práctica de la profesión médica, no desechó jamás ningún cargo concejil en que hubiera creído servir á su patria; y por esto el Gobierno que sucedió al del malogrado D. Manuel Pardo, le encomendó, entre otras comisiones, la redacción de un proyecto de ley de elecciones, á cuya tarea dió cima con la habilidad que le era característica.

La última gran guerra á que el Perú se vió arrastrado para sostener su honor, halló al malogrado amigo que lloramos, en pié para ofrecer á su patria el contingente de su inconcebible actividad y de su profundo saber.

El Jefe del único Gobierno que ofreció la salvación del país, le llamó para encomendarle la organización del servicio de Sanidad Militar, con el título de Cirujano en Jefe de los Ejércitos, y allí, como siempre, y como en todas partes, dió pruebas de lo que era capaz de hacer ese genio eminentemente organizador.

Terminada su misión en el campo de Miraflores, en donde su temeraria abnegación lo expuso á morir, por haber penetrado más allá del lugar que á su carácter

correspondía, volvió á entregarse al estudio, que fué su pasión dominante; á la Facultad de Medicina, que con justo orgullo miraba como su obra predilecta, y á la enseñanza á que se dedicó toda su vida, no sólo en la Cátedra y el periodismo, sino aún en la intimidad de la conversación familiar.

La reorganización del servicio municipal higiénico de Lima necesitaba un hombre como Ulloa, para realizar las ideas progresistas de que se hallaban inspirados los miembros de la Corporación; y entónces su actividad se multiplicó para corresponder debidamente á tan saludable deseo de la honorable Municipalidad.

Cúpome la honra de compartir con él de aquellas tareas, y tuve una ocasión más de admirar aquel cerebro creador.

La política, influyendo entre nosotros en los actos más ajenos á ella, produjo un cambio en el personal de la institución que él había creado; en cuya ocasión, causas que no es del caso señalar aquí, le valieron el ostracismo.

Pero antes de salir del suelo patrio, su mente creadora le inspiró la fundación de la actual Academia de Medicina, á la que sirvió de base el personal de la anterior Facultad, y á la misma que fueron aceptados los más conspicuos miembros del Cuerpo Médico de Lima y del Perú todo y del extranjero.

El cargo de Secretario Perpetuo, justa recompensa á su entusiasta y desinteresada consagración al trabajo, le fué designado por sus compañeros, en unánime aclamación.

Como literato, no son pocas las obras de exquisito gusto que registra la prensa nacional y extranjera de cuarenta años á la fecha debidas á la pluma de Ulloa; como políticos: “El Heraldó”, “La Nación”, “La Patria”, “El País”, “El Perú”, “El Diario” y toda la prensa de Lima ha acogido siempre con agradecimiento sus interesantes artículos; y también como médico “La Gaceta Médica”, “El Monitor Médico” que fundó y

sostuvo hasta sus últimos días; “La Crónica Médica”, “El Boletín de la Academia de Medicina” y aun los diarios políticos registran sus estudios sobre el cólera, sobre vacunación, sobre higiene, sobre alcoholismo, sobre fiebre amarilla, y sobre todos los ramos de las ciencias médicas; y por último, sus trabajos sobre sugestión, hipnotismo y responsabilidad criminal han comenzado á despertar en nuestros magistrados el deseo de penetrar más profundamente en este terreno todavía inexplorado, para administrar con mejor acierto la justicia que les está encomendada.

Mucho, muchísimo más podría decirse aún, señores, para trazar siquiera á grandes rasgos esa simpática personalidad; pero ya he ocupado bastante vuestra atención para que abuse más de vuestra benevolencia.

Y cuando nada hacía presagiar su próxima muerte; cuando á los que le queríamos nos halagaba la idea de su pronta vuelta al seno de la familia y de los amigos, una violentísima enfermedad corta el hilo de sus días, causando irreparable pérdida á la Patria, á la familia, á la ciencia, á sus amigos y á la humanidad.

Que esa vida toda de abnegación y de sacrificio, en bien de la humanidad y de la Patria, halle en los que conocieron al Dr. D José Casimiro Ulloa, numerosos imitadores, y de esa manera, sirviendo á la Patria y á la humanidad, nos haremos dignos de él, continuando la árdua tarea que nos impuso y á que él sólo dió tan poderoso impulso.

He dicho.



SEGUNDA PARTE.

DOCUMENTOS VARIOS.

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS VARIOS.

Elección de cargos verificados en la Universidad
en el mes de Marzo de 1891.

FACULTAD DE TEOLOGÍA.

Lima, Enero 12 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San
Marcos.

He tenido la honra de recibir el estimable oficio de US. fecha 22 de Diciembre del año pasado; y en contestación me es satisfactorio participarle que en la sesión extraordinaria que tuvo lugar el día de ayer, quedaron designados como Delegados de esta Facultad los señores Dr. D. Miguel Ortiz y Arnaez, Dr. D. Mateo Martínez, Dr. D. Luis A. Arce y Ruesta y Dr. D. Nicolás La-Rosa Sanchez; los que en unión del infrascrito concurrirán al General de San Carlos el 20 de Marzo próximo, entrante á las 2 de la tarde, á fin de que se practique la elección de Rector y Vice-Rector de esa Universidad.

Dios guarde á US.

PEDRO MANUEL GARCÍA.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Lima, 26 de Diciembre de 1890.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

En sesión de 24 del presente han sido elegidos los Catedráticos Dr. D. Adolfo Quiroga, Dr. D. José Mariano Jimenez, Dr. D. Estanislao P. de Figueroa y Dr. D. Ricardo Aranda, Delegados de esta Facultad para elección del Rector de esta Universidad, que se efectuará el 20 de Marzo próximo, según me indica US. en su estimable oficio de 22 del actual, que me es grato contestar.

Dios guarde á US.

E. A. DEL SOLAR.

FACULTAD DE MEDICINA.

Lima, Febrero 27 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Habiendo procedido esta Facultad, en su sesión de ayer, á practicar la eleccion de Delegados de ella en conformidad con el artículo 205 del Reglamento de Instrucción Pública, resultaron favorecidos con dicho cargo los Catedráticos Dr. D. Julio Becerra, Dr. D. José A. de los Ríos, Dr. D. Belisario Sosa y Dr. D. José Casimiro Ulloa.

Me es honroso comunicarlo á US. para su conocimiento y en contestación á su estimable oficio de 23 del presente.

Dios guarde á US.

L. VILLAR.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Lima, Marzo 7 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

La Facultad en sesión de la fecha ha elegido Delegados para la elección de Rector y Vice-Rector, á los Catedráticos Martín Dulanto, José F. Maticorena, Federico Villareal y Artidoro García Godos.

Lo que me es grato participar á US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.

JOSE M. ROMERO.

FACULTAD DE LETRAS.

Lima, á 27 de Diciembre de 1890.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Tengo el honor de comunicar á US. que en sesión de la fecha, han sido nombrados Delegados de la Facultad, para la elección de Rector y Vice Rector de la Universidad que se verificará el 20 de Marzo próximo, los Doctores D. Manuel M. Salazar, D. Manuel B. Perez, D. Antonio Flores y D. Alejandro O. Deustua.

Dios guarde á US.

CARLOS LISSÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRATIVAS.

Lima, Diciembre 22 de 1890.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Tengo el honor de manifestar á US., que conforme á su estimable oficio de 22 del corriente, la Facultad que presido, en sesión del día de hoy, ha nombrado sus Delegados para verificar, en compañía del que suscribe, la elección de Rector y Vice-Rector de la Universidad, á los Doctores D. Antenor Arias, D. Manuel V. Morote, D. Manuel Alvarez Calderon y D. Rufino V. García.

Oportunamente esta Facultad citará á sus señores Catedráticos para la renovación de cargos el 20 de Marzo próximo.

Dios guarde á US.

L. F. VILLARÁN.

Remisión al Decano más antiguo, de los oficios en que se comunica el nombramiento de Delegados.

UNIVERSIDAD MAYOR DE
SAN MARCOS.

Lima, Marzo 11 de 1891.

N.º 67.

Señor Dr. D. Pedro M. García, Decano de la Facultad de Teología.

Como Decano más antiguo que es US. de los que forman parte de la Universidad Mayor de San

Marcos, le corresponde la presidencia del Consejo de Delegados que debe elegir Rector y Vice-Rector de la expresada institución.

En consecuencia remito á US. los oficios originales en los cuales los señores Decanos me comunican el nombramiento de Delegados de su respectiva Facultad.

Cúmpleme además manifestar á US. que la indicada elección debe hacerse el 20 del presente mes, para lo cual se han hecho las citaciones necesarias; y US. dará oportunamente cuenta del resultado que se obtenga, señalando el día que los favorecidos deberán tomar posesión de su cargo ante la Junta General de la Universidad.

Dios guarde á US.

R. RIVEYRO.



Eleccion de Rector y Vice-Rector.

UNIVERSIDAD MAYOR DE
SAN MARCOS.

En Lima, á los veinte días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y uno y bajo la presidencia del Dr. D. Pedro M. García, como Decano más antiguo, se reunieron en el Salón General de San Carlos con el objeto de proceder á la elección de Rector y Vice-Rector de la Universidad Mayor de San Marcos para el cuatrienio de 20 de Marzo de 1891, á 20 del mismo de 1895, los siguientes señores Decanos y Delegados de las seis Facultades:

De Teología—Decano Dr. D. Pedro M. García; Delegados Doctores D. Miguel Ortiz y Arnaes y D. Luis A. Arce y Ruesta, habiendo faltado los Doctores D. Mateo Martínez y D. Nicolás La-Rosa Sanchez.

De Jurisprudencia—Decano Dr. D. Emilio A. del Solar; Delegados Doctores D. Estanislao Pardo de Figueroa, D. Ricardo Aranda y D. José M. Jimenez, habiendo faltado el Dr. D. Adolfo Quiroga.

De Medicina—Decano Dr. D. Leonardo Villar; Delegados Doctores D. Julio Becerra, D. Belisario Sosa y D. José C. Ulloa, habiendo faltado el Dr. D. José A. de los Rios.

De Letras—Sub-Decano Encargado del Decanato Dr. D. Pedro M. Rodríguez; Delegados Doctores D. Manuel M. Salazar, D. Manuel B. Perez, D. Antonio Flores y D. Alejandro O. Deustua.

De Ciencias—Decano Dr. D. José M. Romero; Delegados Doctores D. Martín Dulanto, D. J. F. Maticorena, D. Federico Villareal y D. Artidoro García Godos.

De Ciencias Políticas y Administrativas—Decano Dr. D. Luis F. Villarán; Delegados Doctores D. Manuel V. Morote, D. Antenor Arias, D. Manuel Alvarez Calderón y D. Rufino V. García.

El señor Presidente del Consejo de Delegados, nombró como Secretario para el acto al Dr. D. Rufino V. García, el que por orden del señor Presidente dió lectura á los artículos pertinentes del Reglamento General de Instrucción Pública: á los cuadros de Delegados de las Facultades que le habían sido remitidos por el señor Vice-Rector encargado del Rectorado; al oficio del Dr. D. Pedro M. Rodríguez participando al Rectorado que por enfermedad del Dr. D. Carlos Lissón se había hecho cargo del Decanato de la Facultad de Letras; y á la nota del Dr. D. Adolfo Quiroga excu-

sándose de asistir al acto por motivo de reciente duelo.

En seguida el señor Presidente del Consejo de Delegados consultó á la Junta si las elecciones de Rector y Vice Rector se harían en una sola cédula ó separadamente; y habiéndose aceptado esta última forma para la votación, se procedió á votar en cédulas cerradas para el cargo de Rector con veintiseis señores sufragantes cuya mayoría absoluta era catorce, dando el siguiente resultado:

| | | |
|-----------------------------|----|-------|
| Dr. D. Francisco Rosas..... | 22 | votos |
| “ “ Ramón Ribeyro..... | 2 | “ |
| En blanco..... | 2 | “ |

Se procedió á votar para el cargo de Vice-Rector y siendo los señores sufragantes veinticinco, por haberse ausentado el Dr. D. José M. Jimenez, el señor Presidente declaró que la mayoría absoluta era trece votos y se obtuvo el siguiente resultado:

| | | |
|-------------------------------|----|-------|
| Dr. D. Cesáreo Chacaltana.... | 19 | votos |
| “ “ José M. Jimenez..... | 4 | “ |
| En blanco..... | 2 | “ |

Estando conformes ambos resultados con los apuntes de los escrutadores Doctores D. Ricardo Aranda y D. Manuel B. Perez, nombrados con tal objeto, el señor Presidente del Consejo de Delegados proclamó respectivamente elegidos para el cargo de Rector al Dr. D. Francisco Rosas y para el de Vice-Rector al Dr. D. Cesáreo Chacaltana.

Acto continuo el señor Presidente consultó á los señores de la Junta el día y hora en que las Facultades debían reunirse para la toma de posesión de los cargos de Rector y Vice-Rector, y acordos todos los presentes el señor Presidente

determinó para tal objeto el martes 24 del actual á las cuatro de la tarde.

Se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y Secretario del Consejo de Delegados.

PEDRO MANUEL GARCÍA.

Rufino V. García.

Toma de posesion del Rectorado y Vice-Rectorado.

UNIVERSIDAD MAYOR DE
SAN MARCOS.

En Lima, á los veinticuatro días del mes de Marzo del año de mil ochocientos noventa y uno, se reunieron en el Salón General de la Universidad Mayor de San Marcos, bajo la Presidencia del señor Decano de la Facultad de Teología Presidente del Consejo de Delegados, los señores Doctores Francisco Rosas y Cesáreo Chacaltana Rector y Vice-Rector electos de esta Universidad; los Decanos Doctores Leonardo Villar y Luis F. Villarán; los Catedráticos Doctores Manuel S. Pasapera, Lizardo Alzamora, José Mariano Jimenez, Juan Federico Elmore, Armando Velez, Celso Bambarén, José Casimiro Ulloa, Belisario Sosa, Julio Becerra, Julio C. Castillo, Constantino Carvalho, José F. Maticorena, Joaquín Capelo, Federico Villareal, Antonio Flores, Alejandro O. Deustua, Federico León y León, Manuel Alvarez Calderón y Rufino V. García; habiéndose excusado de asistir, por motivo de salud, los Catedráticos Doctores Ramón Ribeyro, José Anselmo de los Ríos y Miguel F. Colunga.

Abierta la sesión, el Dr. D. Rufino V. García, Secretario de la Junta de Delegados, dió lectura á la acta de la sesión de 20 de los corrientes, en que se eligió Rector y Vice-Rector de esta Universidad. Fué aprobada.

El señor Dr. D. Pedro Manuel García, manifestó que en cumplimiento del artículo 206 del Reglamento General de Instrucción Pública, debían tomar en este día posesión de sus cargos los Doctores Rosas y Chacaltana, y en cumplimiento de esa prescripción reglamentaria tomó el respectivo juramento al Sr. Dr. D. Francisco Rosas, y le colocó la insignia del Rectorado.

El señor Rector, ocupó la presidencia y tomó el juramento al señor Vice-Rector Dr. D. Cesáreo Chacaltana.

En seguida el señor Rector, manifestó en breves términos su agradecimiento á los señores Delegados que lo habían honrado con sus votos; prometió cumplir todas las leyes, resoluciones y decretos que se refieran á la Universidad; y expuso que le animaba la esperanza de que contando con la cooperación de los señores Catedráticos y del Gobierno mejoraría notablemente el estado de esta Corporación.

Se levantó la sesión y se extendió la presente acta que firman el Presidente y Secretario del Concejo de Delegados, y el Rector y Secretario de la Universidad.

F. ROSAS.

PEDRO MANUEL GARCIA.

Rufino V. García,

Secretario de la Junta de Delegados.

F. León y León,

Secretario de la Universidad.

Elección de cargos en las Facultades.

FACULTAD DE TEOLOGÍA.

Lima 28 de Mayo de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Habiendo procedido esta Facultad, en sesión de la fecha, á la renovación de rargos, se ha obtenido el siguiente resultado: Decano, el que suscribe; Sub-Decano, el Dr. D. Mateo Martinez; Secretario, el Dr. D. Miguel Ortiz y Arnaez; Pró-Secretario, el Dr. D. Nicolás La-Losa Sanchez y Delegado al Consejo Universitario, el Dr. D. Miguel Ortiz y Arnaez.

Lo que me es grato comunicar á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

PEDRO MANUEL GARCÍA.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Lima, Marzo 21 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

En la renovación de cargos practicada en sesión de hoy, hemos tenido el honor de ser reelegidos: Decano, el que suscribe; Sub-Decano, el señor Dr.

D. Adolfo Quiroga; Secretario, el Dr. D. Juan E. Lama y Pro-Secretario, el Dr. D. Ricardo Aranda.

Lo que me es grato comunicar á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

E. A. DEL SOLAR.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Lima á 10 de Abril de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

La Junta de Catedráticos en sesión de hoy, ha elegido al Dr. D. José M. Jimenez, Delegado de la Facultad ante el Consejo Universitario.

Lo que tengo el honor de comunicar á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

E. A. DEL SOLAR.

FACULTAD DE MEDICINA.

Lima á 20 de Marzo de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Habiendo procedido esta Facultad en su sesión de ayer á la renovación de cargos; han sido ree-

lectos, para el de Decano, el que suscribe; para Sub-Decano, el Dr. D. Armando Velez; para Secretario, el Dr. D. José C. Ulloa; y para Pro-Secretario, el Dr. D. Manuel C. Barrios.

Tengo á honra comunicarlo á á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

L. VILLAR.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Lima, Marzo 24 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Habiendo procedido esta Facultad, en sesión de la fecha, á la renovación de cargos, se ha obtenido el siguiente resultado: Decano, el que suscribe; Sub-Decano, Dr. José F. Maticorena; Secretario, Dr. Enrique Guzmán y Valle; Pro-Secretario, Dr. Federico Villareal y Delegado al Consejo Universitario Dr. D. Joaquín Capelo.

Lo que me es honroso comunicar á US. para su conocimiento.

Dios guarde á US.

JOSE M. ROMERO.

FACULTAD DE LETRAS.

Lima, á 24 de Marzo de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Practicada la renovación de cargos de esta Facultad, en la sesión celebrada en la fecha, se ha obtenido el siguiente resultado: Decano, Dr. D. Isaac Alzamora; Sub-Decano; el que suscribe; Secretario, Dr. D. Adolfo Villagarcía; Pro-Secretario, Dr. D. Carlos Wiese; Delegado de la Facultad ante el Consejo Universitario Dr. D. Pedro M. Rodriguez.

Como el Dr. Alzamora está ausente, en la actualidad en cumplimiento del artículo 240 del Reglamento General de Instrucción, me he encargado del Decanato.

Lo que tengo el honor de comunicar á US., asegurándole á la vez, que, mientras me encuentre al frente de la Facultad me será grato secundar á US. en la consecución de los elevados propósitos que le animan.

Dios guarde á US.

MANUEL M. SALAZAR.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRATIVAS.

Lima, Marzo 23 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Tengo el honor de poner en conocimiento de US., que habiendo procedido esta Facultad á la

renovación de sus cargos en el día de la fecha, se ha obtenido, por más de los dos tercios de votos, el resultado siguiente:

Decano, el que suscribe (reelecto); Sub-Decano, Dr. D. Antenor Arias (reelecto); Delegado ante el Consejo Universitario, Dr. D. Manuel Alvarez Calderón (reelecto); Secretario, Dr. D. Rufino V. García; Pro-Secretario, Dr. D. Julio R. Loreda.

Dios guarde á US.

LUIS F. VILLARÁN.

Sesión de apertura del año escolar de 1891.



En Lima, á los treinta días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y uno se reunieron en el salón General de San Carlos el señor Rector Dr. D. Francisco Rosas; el señor Vice-Rector Dr. D. Cesáreo Chacaltana; los señores Decanos Doctores Pedro M. García, Emilio A. del Solar, Leonardo Villar, José M. Romero y Luis F. Villarán; los señores Catedráticos Doctores Pedro M. Rodríguez, J. F. Maticorena, Ramón Ribeyro, Estanislao Pardo de Figueroa, Federico Villareal, Lizardo Alzamora, M. F. Colunga, Enrique de la Riva-Agüero, Manuel S. Pasapera, José M. Jimenez, Enrique Guzmán y Valle, J. M. Quiroga, Joaquín Capelo, Belisario Sosa, Alejandro O. Deustua, Celso Bambarén, Armando Velez, José A. de los Ríos, José C. Ulloa, Federico Elmore, Julio Loredo, Rufino V. García, Manuel Alvarez Calderón, L. Arce y Ruesta, Juan C. Castillo, Julio Becerra, Carlos Wiese, A. Fernandez Dávila, Manuel C. Barrios, Eleodoro Romero, Miguel A. de la Lama, R. Morales, Adolfo Villagarcía, y el infrascrito Secretario. Se leyó el acta anterior y se dió cuenta:

De un oficio del señor Ministro de Instrucción

indicando que S. E. el Presidente de la República no podía concurrir á la ceremonia.

De los oficios de los Doctores Heredia, Dulanto y Granda manifestando que por estar enfermos no pueden concurrir á la ceremonia;

Y de las razones pasadas por las diferentes Facultades designando los días y horas en las que los Catedráticos dictarían sus cursos.

En seguida el Dr. Manuel C. Barrios ocupó la Tribuna y leyó una disertación sobre las relaciones de la Jurisprudencia y la Medicina.

Concluida la lectura el señor Rector manifestó la importancia de la enseñanza superior facultativa sin negar la de instrucción primaria: excitó el celo del Gobierno para protegerla y ofreció cooperar á su adelanto en cuanto le fuera posible.

El señor Ministro de Instrucción dió fin al acto declarando abierto el año universitario de 1891.

F. León y León.



Personal del Consejo Universitario.



Rector de la Universidad—Dr. D. Francisco Rosas.

Vice-Rector—Dr. D. Cesáreo Chacaltana.

Decano de Teología—Dr. D. Pedro M. García.

Id. de Jurisprudencia—Dr. D. Emilio A. del Solar.

Id. de Medicina—Dr. D. Leonardo Villar.

Id. de Ciencias [*]—Dr. D. José F. Marticorena.

Id. de Letras—Dr. D. Isaac Alzamora.

Id. de Ciencias Políticas y Administrativas—Dr. D. Luis F. Villarán.

Delegado de Teología—Dr. D. Miguel Ortiz y Arnaez.

Id. de Jurisprudencia—Dr. D. José M. Jimenez.

Id. de Medicina—Dr. D. Manuel C. Barrios.

Id. de Ciencias—Dr. D. Joaquín Capelo.

Id. de Letras—Dr. D. Pedro M. Rodríguez.

Id. de Ciencias Políticas y Administrativas—Dr. D. Manuel Alvarez Calderón.

Secretario de la Universidad—Dr. D. Federico León y León.

(*) Hasta el 31 de Agosto de 1891 desempeñó este cargo el señor Dr. D. José María Romero, y á causa de su fallecimiento la Facultad de Ciencias eligió Decano al Dr. Marticorena.

MEMORIA

DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA CORRESPON-
DIENTE AL AÑO DE 1891.



Señor Rector de la Universidad Mayor de San
Marcos.

S. R.:

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento General de Instrucción Pública, paso á dar á US. conocimiento de la marcha seguida por la Facultad de Teología en el presente año.

Han funcionado las Cátedras de Escritura Sagrada, Patrología, Teología Dogmática, Teología Moral, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica, Liturgia y Lugares Teológicos.

Han sido matriculados en estos diversos cursos quince alumnos, de los cuales trece se han presentado á exámen, habiendo sido aprobados doce.

Como de costumbre, por medio de conferencias en que alguna tesis es sostenida por algún alumno é impugnada por otros, se han ejercitado estos en la discusión de las verdades de que se ocupan las ciencias Eclesiásticas.

Durante el presente año se han graduado de

Bachilleres el señor don Eduardo Luque y el señor don Alejandro Aramburú.

Aunque es relativamente corto el número de nuestros alumnos, lo que ordinariamente sucede; sin embargo, por el aprovechamiento de los que han sido aprobados, juzgo satisfactorio el resultado obtenido.

Creo dejar cumplida mi obligación en este acto solemne, y tan grato para todos los que se interesan por el progreso de la juventud en los estudios superiores.

PEDRO MANUEL GARCÍA.

MEMORIA

LEÍDA POR EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE
SAN MARCOS AL CLAUSURARSE EL AÑO ESCOLAR
DE 1891.

~~-----~~

Excmo. Señor:

Señor Rector:

Señores:

Véome precisado, por dos importantes consideraciones, á dar principio á esta Memoria, como lo hice en la anterior, llamando la atención del Supremo Gobierno y de las autoridades Universitarias á la necesidad de que se ponga pronto término á la reforma del Reglamento General de Instrucción Pública.

Es la primera, la imposibilidad de que las Facultades puedan, mientras dure la expectativa de una próxima reforma, introducir en sus respectivos reglamentos las modificaciones aconsejadas por la experiencia para el progreso de cada una. La situación creada por este estado de cosas, significa en el hecho un verdadero retroceso.

Es la segunda, el mal inmenso, de gravísimas consecuencias en la práctica y que estamos palpando desde que se proyecta la reforma, de las diversas leyes que se dictan sin tener en cuenta las variaciones á que ellas pueden obligar para poner en armonía todas las disposiciones que la ley en su conjunto debe contener. A este respecto os decía el año último con referencia á la misma idea sostenida por mí en el precedente de 1889, que era indispensable obtener una ley conforme con el espíritu y letra del artículo 348 del Reglamento vigente, para impedir los innumerables perjuicios que ocasiona á la juventud y á la instrucción la permanente labor en que nos hallamos hace ya siete años modificando la ley fundamental de instrucción pública con distintas leyes, iniciadas por causas especiales y aprobadas sin el concurso de la corporación llamada á decidir sobre sus ventajas ó inconveniencias.

Una vez sancionado el Reglamento que debe regir sin variación alguna por todo el tiempo que él señale y con la seguridad de que las reformas posteriores vendrán paulatinamente á satisfacer las necesidades que se dejen sentir después del estudio que haga el cuerpo que el propio Reglamento ha de determinar, la ley tendrá el carácter de perpetuidad que debe tener y sin el cual es de todo punto imposible el mejoramiento gradual, que es el único seguro en todos los ramos y especialmente en el de la instrucción pública. Por eso espero que esta época tan deseada por todos los que se interesan en el adelanto del país, inconcebible si la instrucción no reposa sobre bases sólidas, no se haga esperar por mucho tiempo más.

Para contribuir á su realización y en cumplimiento del deber que me impone una prescripción reglamentaria, permitaseme hacer algunas indicaciones referentes á la Facultad de Jurisprudencia, para que sean tomadas en consideración en lo que

puedan valer á juicio de la Junta de Delegados. Una de las leyes dictadas en el momento mismo en que dicha Junta se ocupaba de estudiar la reforma, es la de 7 de Diciembre de 1888, en la que se señalan ciertos requisitos para ingresar en la Facultad de Letras y para ser Bachiller en la de Jurisprudencia, sin establecerse nada en cuanto al ingreso á esta última. Por tal circunstancia y no pudiendo bastar el diploma de instrucción media, requerido para matricularse en la primera de dichas Facultades, porque él no ofrece garantías de suficiencia en el aspirante, es necesario fijar de un modo preciso todas las condiciones indispensables para poder hacer con provecho los estudios jurídicos. Es este punto de suma importancia, que exige un estudio especial, para no hacer depender una Facultad de la existencia de otra, y para no experimentar el funestísimo mal, de que hemos tenido ya muchos ejemplos, de ser imposible el aprendizaje á los que han ingresado, aunque con títulos ó certificados aparentemente bastantes, sin la preparación precisa. Se ha llegado una vez á declarar por el Catedrático de uno de los cursos de primer año, que no podía hacerse comprender por varios alumnos y que este hecho provenía de no estar suficientemente preparados.

Por lo dispuesto en el artículo 303 del Reglamento General, las Universidades deberán hacer la apertura solemne del año escolar el primer día útil después de Pascua de Resurrección. Este precepto tiene el inconveniente de prolongar á veces demasiado el tiempo de vacaciones. Tal circunstancia unida á la imposibilidad de que se dé principio inmediatamente á las lecciones por ser necesario esperar que obtengan los que deban ingresar el diploma requerido por la ley y á la necesidad de examinar á los que hubiesen sido aplazados en los exámenes generales, disminuye en muchas ocasiones considerablemente el tiempo des-

tinado á los estudios del año. Sería preferible que se señalase un día fijo, como el 1.º de Abril, para poder contar así siquiera con ocho meses de aprendizaje, indispensable para algunas materias y quizás algo estrecho para otras.

La matriculación, como consecuencia de la modificación indicada, convendría también que quedase cerrada la víspera del día de la apertura, pues de este modo no se tropezaría con el inconveniente de no poderse principiar las lecciones mientras el término de la matrícula no esté vencido. Además y por la misma razón, el plazo que se señale, de un mes por ejemplo, debe ser improvable.

Es también corolario de la misma modificación, que los aplazados en los exámenes de fin de año sean examinados antes de la apertura, desde que siéndolo después ó pierden las lecciones que se den hasta el día de su aprobación ó es necesario, como antes expresé, retardar la apertura de la Cátedra. En uno y otro caso hay pérdida del tiempo útil y preciso para que los alumnos puedan estar expeditos el 1.º de Diciembre, en cuyo día principia el período señalado para los exámenes.

Ligada está con estas reformas otra prescripción á mi juicio muy conveniente y es aquella en virtud de la cual debe señalarse hasta qué día al menos las Cátedras deben estar abiertas. Sin ella puede acontecer, que unos Catedráticos crean conveniente poner término á su enseñanza mucho tiempo antes de la época de los exámenes, lo que tal vez disminuya el que debe utilizarse.

La idea de que la necesidad de no disminuir el tiempo útil, ni por voluntad de los Catedráticos ó de los alumnos, ni por causa de la ley, sugiere la de fijarse una regla general para todas las Cátedras ó una especial para cada una en cuanto al número de lecciones por semana. La falta de una prescripción á este respecto permite que cada Ca-

tedrático señale al principio del año el número semanal de lecciones que se propone dar. De aquí resulta que la desigualdad, inevitable tal vez por no prestarse todas las materias de enseñanza á la misma extensión, puede ocasionar alguna vez, aunque no lo haya sido hasta el presente, que no se dé á los estudios la amplitud conveniente ó á inducir á error en cuanto al modo como los Catedráticos cumplen su deber de enseñar.

Sugiéreme esta última observación la circular ministerial de 30 de Junio último en que el señor Ministro del Ramo, al censurar con mucha justicia á los Catedráticos que no daban el número de lecciones determinado, hacía al mismo tiempo un elogio, muy merecido sin duda, á uno solo, señalado como excepción, por haber dado en una de sus clases 94 lecciones en vez de 89 y en la otra 103 en lugar de 91. Esto que indudablemente, repito, es un mérito, ha originado la afirmación de que los demás, ó más bien ninguno de los otros, se había hecho acreedor á que se le mencionara especialmente en un documento solemne. Sin embargo, si se examina el mismo cuadro á que la mencionada circular se refiere, se verá que algunos de los que han podido hacer clase tres ó cuatro veces por semana, han hecho seis, lo que da al año un total, más ó menos, de 170 lecciones. A esto se agrega que ese cuadro, en cuanto á la Facultad que tengo la honra de presidir, fué oportunamente rectificado, haciéndose notar además, que las pocas faltas de asistencia en que incurrieron los Catedráticos habían sido justificadas por motivos fundados.

Cuando la ley preceptúe lo conveniente á este respecto, se tendrá no sólo una base segura para conocer los que cumplen, sino la certidumbre de que cada Catedrático hará el número de clases que la materia enseñada por él requiera.

Aunque cada facultad debe consignar en su Re-

glamento interior la manera de conseguir el mejor éxito en los exámenes, considero parte de la ley fundamental la prescripción por la cual se establezca el sistema de jurados y el modo de emitir su opinion, porque según parece, no hay un procedimiento uniforme y está ya generalmente reconocido que en lugar de la votación por balotas, ella sea el resultado, mediante la correspondiente combinación, del número de puntos que cada uno de los miembros del jurado señale al alumno que se examina.

Por último y para no fatigar más vuestra atención, juzgo que debe pensarse en modificar el plan actual de estudios y en asegurar que á cada materia se dé la extensión que debe tener. Entre las modificaciones que se hagan, no puedo dejar de recordar cuanto deberá la buena administración de justicia en la República, como en otras ocasiones me ha sido grato manifestarlo, á la creación de la Cátedra de Medicina Legal. Sus ventajas son tales que al presente la idea tiene numerosos y entusiastas sostenedores.

Es de esperarse que el año escolar próximo principiará bajo el imperio de la ley reformada y que con ella comenzará un nuevo periodo de progreso para la instrucción pública. Entre tanto, debo cumplir el deber de daros cuenta de los trabajos en el año que hoy termina.

Sin duda como consecuencia del estado de expectativa en que nos encontramos, el número de los que han ingresado este año á la Facultad, solo asciende á 15 cuando en el anterior fué de 37. Unidos esos 15 á los 88 matriculados del segundo al quinto año de estudios, dán un total de 103, en lugar de los 110 del año precedente.

El número de matriculados se distribuye así:

15 en el primer año,
31 en el segundo,
20 en el tercero,

21 en el cuarto, y

16 en el quinto;

siendo de notarse que de estos se inscribieron para presentarse á examen:

12 en el primer año,

30 en el segundo,

19 en el tercero,

11 en el cuarto, y

14 en el quinto.

Aunque la apertura de la Universidad tuvo lugar el 30 de Marzo, las clases no pudieron comenzar sino un mes después, el 1.º de Mayo. Ese mes de espera fué indispensable para tomar sus exámenes á los aplazados el año anterior y para que pudiesen obtener el diploma respectivo los que pretendían ingresar á la Facultad. Esta circunstancia ha reducido el tiempo útil en el presente año á 172 días, contados desde el 1.º de Mayo hasta el 28 de Noviembre en que se dictó la última lección. Por eso he manifestado ya la necesidad de que la ley se modifique á fin de utilizar una parte mayor del año.

Como antes hice notar, la falta de una prescripción legal sobre el número de lecciones que deben darse por semana, ha obligado á que cada Catedrático señale en la primera sesión del año escolar los días y horas en que cada uno hará su clase según la extensión de la materia de enseñanza. Así, no todos hacen clase en los mismos días, ni el mismo número de veces, ni terminan al mismo tiempo. De aquí resulta que en el año que hoy concluye la labor de los Catedráticos en cuanto á las Cátedras que regentan se explica por los siguientes datos.

La Cátedra de Derecho Natural y Principios de Legislación se cerró el 16 de Noviembre, habiendo dado 78 lecciones de las 83 que correspondían á razón de 3 por semana.

La de Derecho Romano terminó el mismo día

16. Se dieron 79 lecciones en lugar de las 83 correspondientes á 3 semanales.

La de Derecho Eclesiástico se clausuró el 20 del propio mes, despues de haberse dado 76 lecciones de las 86 que le correspondían haciendose clase 3 veces cada semana.

La de Derecho Civil comun (primer curso) concluyó el día 28. Se dictaron 163 lecciones, correspondiendo 172 por ser diarias ó sea 6 por semana.

La de Derecho Penal funcionó hasta el 20. Las lecciones dictadas fueron 71, siendo 80 el número á que pudieron llegar haciendose clase un día si y otro nó.

La de Derecho Civil comun (segundo curso), en la cual las lecciones semanales eran 4, concluyó el 27 con 105 lecciones de las 115 que le respectan.

La de Teoría y Práctica del Enjuiciamiento (primer curso), fué cerrada el 28. Se dieron 172 lecciones en clase diaria.

La de Derecho Civil especial, cuyas lecciones fueron 5 por semana, se cerró el 28 con 134 de las 137 que le correspondían.

La de Teoría del Enjuiciamiento y Práctica Forense (segundo curso), terminó el 23, habiéndose dictado 108 lecciones, á razón de 4 por semana, del total de 112.

La de Historia del Derecho Peruano, en que las lecciones semanales eran tres, estuvo abierta hasta el 28. Se dieron 85 lecciones ó sea el número completo de las que pudieron dictarse.

Cumple á mi deber observar que las pocas faltas de asistencia de los Catedráticos á sus clases, han sido ocasionadas por legal impedimento.

Del número total de inscritos han sido aprobados por unanimidad, solo 6 de los 12 del primer año, 18 de los 30 de segundo año, 5 de los 19 de tercero, 4 de los 11 del cuarto y 7 de los 14 del

quinto. Fueron aprobados por mayoría uno en el primer año, 5 en el segundo, 4 en el tercero, 2 en el cuarto y 4 en el quinto. El resto lo componen los que á solicitud suya y por causas especiales deben ser examinados á principios del próximo año escolar y los que han sido aplazados como resultados del exámen. De los primeros corresponden 3 al primer año, 5 al segundo, 1 al tercero, 3 al cuarto y 2 al quinto; y de los segundos, 2 al primer año, 2 al segundo, 4 al tercero, 1 al cuarto y 1 al quinto, no habiéndose reprobado sino 1 en el tercer año. Agregándose á los inscritos, 3 en el primer año, 1 en el segundo, 1 en el tercero, 10 en el cuarto y 2 en el quinto, que por motivos diversos no han sido considerados en ese número, se obtiene el total de los matriculados.

Después de los exámenes que concluyeron el 19 del presente, la Junta de Catedráticos, en sesión especial, se ocupó de la distribución de premios, dando, además de los respectivos á cada año y á cada clase, que son los considerados como menores, los dos mayores, es decir las contentas de Doctor y de Bachiller, á D. Augusto Ríos la primera y la segunda, á D. Mariano Velarde-Alvarez que la obtuvo en suerte con D. Germán Arenas.

Aparte de las sesiones ordinarias de la Facultad, esta ha debido reunirse para conferir 12 grados de Bachiller ó sea la mitad de los que se confirieron el año anterior, siendo de notarse que ninguno se ha presentado solicitando el de Doctor.

Como se verá, la reseña que acabo de hacer de los trabajos realizados durante el año, hace palpable la necesidad de que principie el período en que la ley actual convenientemente modificada, comience á regir, para hacer desaparecer las dificultades con que se tropieza y que consisten no

solo en las reformas que necesita sino el grave mal de que, miéntras ne sé prescriba la manera de innovarla en lo futuro, nuevas leyes y disposiciones puedan venir á hacer más difícil y funesta la situación de expectativa y por lo mismo anormal en que nos hallamos. Hasta entonces la Facultad no puede hacer otra cosa que esperar.

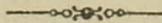
Lima, Diciembre 24 de 1891.

Emilio A. del Solar.



MEMORIA

DEL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1891.



Excmo. Señor:

Señores:

La Facultad de Medicina, que tengo la honra de presidir, ha vencido el año escolar que hoy termina, con la satisfacción del deber cumplido de parte del cuerpo de Catedráticos y con el general aprovechamiento de los alumnos.

Fundada la medicina actual sobre bases de hechos, haciéndose así cada día más positiva, sus progresos están vinculados con los que se realizan en los Laboratorios y en la Clínica, que es también un laboratorio de observación del hombre enfermo, con la necesidad de emplear para su tratamiento, manipulaciones físicas, químicas y microscópicas.

Esta forma que toma la ciencia médica moderna, si bien la lleva á condiciones de mayor seguridad, que la que se fundaba en teorías meramente especulativas, impone al país en que se hacen sus

estudios la necesidad de proporcionarse los medios conducentes; esto es, los laboratorios respectivos.

Esa necesidad es hoy generalmente reconocida y á ese convencimiento ha debido obedecer el proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados de la última Legislatura, creando nuevos recursos para establecer en la Facultad de Medicina diversos Laboratorios, que ahora no existen, ni es posible implantarlos con la exigüidad de sus rentas ordinarias.

Es satisfactorio que ese proyecto, aprobado por dicha Cámara el 22 del mes de Octubre, después de un luminoso dictámen de la Comisión Principal de Hacienda, que únicamente hizo modificaciones en la forma, esté ya en el Senado, para su revisión.

Desgraciadamente la clausura del Cuerpo Legislativo, pocos días después, apenas permitió á esa Cámara pasarlo á la órden del día, sin que hubiese tenido tiempo para su discusión complementaria.

Por fortuna en la Facultad de Medicina hay algo ya obtenido á este respecto.

Así, la Cátedra de Bacteriología creada por el Supremo Gobierno, en decreto de 16 de Junio del año anterior de 1890, ha tenido la confirmación del Cuerpo Legislativo, hecha por la ley de 18 de Setiembre de este año, y en virtud de la que se asigna en el Presupuesto General la partida de 5,000 soles para los gastos del establecimiento del Laboratorio bacteriológico y de técnica microscópica y de 1,200 soles anuales para los haberes del Catedrático que debe regentar esa asignatura.

Me es satisfactorio manifestar que el expresado Catedrático, aun cuando no rige todavía el Presupuesto citado, se ha puesto ya al frente de su Cá-

tedra, dando lecciones prácticas empleando su gabinete particular.

La instalación de un Laboratorio Toxicológico es de una necesidad cada día más imperiosa, porque el diario incremento de sustancias tóxicas, impone el deber de conocerlas y de descubrirlas en los casos de envenenamiento.

La plantificación de los laboratorios de toxicología se hace á medida que se ilustran los pueblos. Largo tiempo há conocidos en Alemania y Austria, han sido implantados en Francia cuando Mr. Brouardel, actual Decano de la Facultad de Medicina de París, hizo manifiestas las ventajas que la medicina legal reportaba de esos establecimientos, según lo había visto en aquellas naciones, adonde fué enviado en 1878 para hacer los estudios concernientes á esa especialidad.

Debo llamar la atención acerca del proyectado museo Raymondi.

Cuando con motivo del desgraciado fallecimiento del sabio naturalista Dr. Antonio Raymondi, quedaron muchos de sus escritos sin ser publicados y apiñados los numerosísimos objetos, referentes á la Historia Natural, recogidos por él, en todos los puntos de la República que hubo recorrido, el Supremo Gobierno dispuso que, con los manuscritos existentes, la Sociedad Geográfica continuase la publicación de "El Perú", y que á fin de que se conserven las especies de Historia Natural que solo Raymondi pudo coleccionar, pasasen ellas en conjunto á la Escuela de Medicina, donde debería formarse el museo Raymondi.

Una vez hecha la traslación de todos los objetos indicados á la Escuela de Medicina, el Supremo Gobierno ordenó por decreto de 6 de Mayo último que se procediese al arreglo é instalación del Museo y que, para el efecto, la Caja Fiscal abonase á la Facultad de Medicina la suma de 3,000 soles.

El museo debió haberse arreglado en los salones de la Biblioteca y del gabinete de Historia Natural, que por la guerra quedaron completamente desmantelados.

Desgraciadamente las penurias de la Caja Fiscal no le han permitido hacer el abono ordenado, y como consecuencia de esa falta, están allí acumulados tantos objetos, muchos de los cuales corren el peligro de su descomposición y destrucción. Ojalá sea posible evitar tanta pérdida y que se realice la creación del museo Raymondi.

Aparte de esto, debo manifestar que hace algún tiempo que surgen serias dificultades en mejorar el estado rentístico de la Facultad y atender á sus necesidades progresivamente más apremiantes.

Esas necesidades son á todas luces notorias, ya por el estado ruinoso de la Escuela, que demanda reparaciones formales, á fin de conservar el edificio; ya para la provisión del laboratorio de Química, cuyo local situado en el Jardín Botánico, se halla cerrado y sin empleo, por la falta de aparatos y demás útiles para ponerlo en ejercicio; ya porque el Anfiteatro Anatómico se halla aún inconcluso, ya porque el Jardín Botánico requiere modificaciones radicales.

Hay más. La asistencia de los alumnos á las autopsias médico-legales no ha sido fácil muchas veces. Antes, esas operaciones se practicaban sin necesidad de la presencia de ellos en los mortuorios de los hospitales, adonde eran remitidos por la policía los cadáveres de los individuos fallecidos por causas criminales ó desconocidas.

Este inconveniente se ha obviado en la actualidad organizándose en un pabellón del anfiteatro de la Facultad el servicio dedicado á las autopsias jurídicas que se hacen de orden de la policía.

Esta mejora, aunque no salva por sí sola las exigencias de un anfiteatro judicial, de un Instituto

médico-legal, es sin embargo, un paso dado hacia ese fin.

Todos saben que en el Instituto Josephinum de Viena se hallan reunidos el anfiteatro anatómico de la Facultad de Medicina y el médico-legal; y que en Berlín, en tiempo atrás, era el anfiteatro del hospital de la Caridad, donde se hacían las autopsias jurídicas; que después la práctica de esas operaciones llegó á hacerse en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, hasta que últimamente se edificó el gran edificio "Leichenhaus" (casa de exponer cadáveres), con un compartimento apropiado para todas las necesidades.

Dado este paso, es de esperar que, caminando con el aliento del progreso, se perfeccione esa instalación provisional, dedicada á la práctica de la medicina jurídica y que se la dote de todos los medios que reconoce necesarios la ciencia moderna, entre otros la conservación de los cadáveres por medio del frío, el arreglo de un laboratorio de Toxicología, etc.

Con respecto al laboratorio de Toxicología, debo exponer que sucede con frecuencia que tanto los jueces del crimen de este distrito judicial, como los de las demás provincias de la República, remiten á la Facultad, para su análisis, sustancias tóxicas ó sospechosas de ser tales y que, como en la Facultad no existe un laboratorio completo y bien provisto de Toxicología, por la pérdida que sufrió de todos sus enseres cuando la Escuela de Medicina fué ocupada militarmente por el ejército chileno, no ha sido posible hacer prácticos esos análisis.

Es verdad que en la Escuela de Medicina existe un laboratorio de análisis químico; pero ese laboratorio es incompleto, suficiente apenas para la enseñanza escolar, y no para hacer operaciones complejas, como las que demanda la medicina legal.

En virtud de estas circunstancias y después de haber organizado en el Ministerio de Justicia un expediente con toda clase de tramitaciones ilustrativas, el señor Ministro de ese ramo ha dispuesto por decreto de 14 de Noviembre último; “que mientras el próximo Congreso vota la cantidad correspondiente para la instalación en forma de un laboratorio químico-legal, la Facultad formule el respectivo presupuesto de los reactivos y útiles y el proyecto de reglamento á que debe sujetarse”

A todo esto no hay como atender, desde que un litigio, en que pretensiones temerarias de convertirse un deudor en acreedor, pudo dar lugar á que por una aberración judicial se tuviesen por largo tiempo embargados los intereses de la Facultad; y después porque el incendio acaecido en 1888, en una pertenencia suya, no solo le privó de los emolumentos respectivos, sino que le impuso los gastos de reparación.

En la necesidad de subvenir á las exigencias indicadas, la Facultad reclamó ante el Supremo Gobierno, desde Enero del año anterior 1890, el pago por la Caja Fiscal de la cantidad de 14,523 soles 34 centavos, que le debe dicha oficina por las subvenciones de compensación del ramo de nieve, conforme á los presupuestos nacionales de 1887 y 1888.

Atendido este reclamo por el Supremo Gobierno, previos los informes y tramitaciones convenientes, dispuso por decreto de 31 de Enero del mismo año, “que la Tesorería General, sujetándose á lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 13 de Diciembre de 1888, abone á esa corporación (Facultad de Medicina) las cantidades votadas en las partidas 24, pliego 32 del Presupuesto General”.

No siéndole posible á la Caja Fiscal dar cumplimiento á este decreto, por no haber podido recau-

dar fondos del bienio de 1887 y 1888, el Supremo Gobierno por decreto de 24 de Marzo de 1890, en el que detalló las necesidades de la Facultad y con el voto del Consejo de Ministros, dispuso que, “la Tesorería General entregue á la indicada Facultad el saldo que se le adeuda, en mesadas de 2,000 soles cada una”.

Como tampoco pudo cumplir la Caja Fiscal con este decreto, el Supremo Gobierno resolvió en 26 de Setiembre de 1890, también con el voto del Consejo de Ministros, “que se pase el expediente al Ministro de Hacienda, para que ordene se lleve á debido efecto la Suprema resolución de 24 de Marzo de dicho año”. Esta resolución quedó también sin resultado como las anteriores.

En tal situación, hallándose la anterior Legislatura reunida, se pasó á ella por el Ministerio de Instrucción y Justicia la partida relativa á ese crédito de la Facultad. Las Cámaras se ocuparon en efecto de este asunto y el Congreso dictó la resolución siguiente: “Lima, Octubre 25 de 1891.—El Congreso ha resuelto que se vote en el Presupuesto General de la República la cantidad de 14,500 soles para la reparación del local que ocupa la Escuela de Medicina de esta Capital y para el pago de los saldos que se le adeudan por las subvenciones de 1887 y 1888”.

Esta resolución tuvo el cúmplase del Supremo Gobierno el 7 de Setiembre último y fué transmitida al Decanato el 9 de Noviembre siguiente.

Es penoso decir que á pesar de esto no ha sido registrada esa partida en el presupuesto formado, quedando de este modo ilusoria dicha resolución.

Este estado por demás difícil para la Facultad de Medicina, la conduciría á resignarse á ver sobrevenir la ruina total de la Escuela, si no tuviera la esperanza de que el Supremo Gobierno, atendiendo las apremiantes condiciones de aquella institución tantas veces señaladas y la naturaleza legal

y justa del crédito, no acudiese en su beneficio y apoyo.

Aparte de estas contrariedades que retardan la marcha progresiva de la Facultad, ésta ha tenido en el curso del año dolorosas pérdidas en su personal, que la han conmovido profundamente.

El Dr. D. José Casimiro Ulloa, Secretario de la Facultad y Catedrático de Terapéutica y Materia Médica, dejó de existir en Arequipa el 4 de Agosto último cuando menos se esperaba esa desgracia. Profesor de vasta ilustración y de admirable consagración al trabajo, deja en las filas de la Facultad un vacío de no fácil reparación.

El Dr. José María Romero, Catedrático de Anatomía Topográfica y de Medicina Operatoria, terminó también su existencia el 31 del mismo mes, después de una larga enfermedad, á la que él procuró siempre sobreponerse con el deseo de cumplir el deber. Con su muerte ha perdido la Facultad un Catedrático modelo y la sociedad un ciudadano venerando.

Paso á dar cuenta del resultado de las actuaciones escolares de fin de año, que principiaron el 1º del mes en curso y han concluido el 14.

Alumnos de Medicina.—Matriculados 91—Examinados 80—Aprobados 67—Sobresalientes 10—Buenos 57—Aplazados 13—No se presentaron 11.

De *Farmácia*—Matriculados 5—Examinados 3—Aprobados 3—Sobresaliente 1—Buenos 2—No se presentaron 2.

De *Odontología*.—Matriculados 8—Examinados 5—Aprobados 3—Sobresaliente 1—Buenos 2—Aplazados 2—No se presentaron 3.

De *Obstetricia*—Matriculadas 47—Examinadas 43—Aprobadas 42—Sobresalientes 9—Buenas 35—Aplazada 1—No se presentaron 4.

La Facultad en su sesión de 26 del mes en curso, teniendo en cuenta el resultado de los exámenes y haciendo uso, por una parte, de la autoriza-

ción que le concede el artículo 301 del Reglamento General de Instrucción Pública, y, por otra en cumplimiento del 113 de su Reglamento interior, ha premiado con la Contenta del grado de Doctor al alumno de 7.º año D. José Teodosio Alvarado y con la de Bachiller al alumno de 4.º año D. Wenceslao Mayorga.

Los grados académicos conferidos por la Facultad en el curso de este año son los siguientes: 3 de Doctor y 14 de Bachiller.

Lima, Diciembre 24 de 1891.

L. Villar.



MEMORIA

DEL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1891.



Excmo. Señor:

Señor Rector:

Señores:

Con gran sentimiento me veo obligado á turbar la alegría que domina en este solemne momento á los miembros de la Universidad de San Marcos, evocando un doloroso recuerdo.

Fúnebre crespón cubre aún una de las principales cátedras de la Facultad de Letras: el doctor don Carlos Lissón, nuestro ilustre Decano, ha sido arrebatado por la muerte, como Petrarca, de en medio de los libros, que siempre fueron los compañeros inseparables de su laboriosa existencia, y esa sensible pérdida ha dejado entre los apóstoles de la ciencia un gran vacío que por mucho tiempo no será fácil llenar.

Obligada la Facultad á nombrarle un sucesor ha procedido con el mayor acierto eligiendo Decano al doctor don Isaac Alzamora, cuya ilustración, talento y entusiasmo por las letras, son prenda segura de que la Facultad, bajo su

dirección, seguirá el camino trazado por sus sabios predecesores.

La ausencia del doctor Alzamora en Europa, donde en la actualidad estudia la organización, disciplina y adelanto de las principales Universidades, estudio que ha de ser de fecundos resultados para nuestra Facultad de Letras, me ha colocado transitoriamente al frente del Decanato, y en este carácter tengo el honor de dirijiros la palabra para dáros cuenta del estado y de la marcha de la Facultad durante el año que espira, cumpliendo así lo dispuesto en su reglamento interior y en el artículo 304 del General de Instrucción Pública.

Observando la marcha general que ha seguido la Universidad desde la época de la reforma de la instrucción pública en Abril de 1845, se nota que la Facultad de Filosofía y Letras es una de las que mas ha progresado durante el trascurso de este tiempo; tanto en su organización, como en los programas, plan y carácter de sus estudios. Antes de esa época la Facultad de Letras no existía. El decreto dictatorial de 5 de Abril de 1855, le dió existencia legal á la vez que le señaló como objetos de su enseñanza los cursos de Sicología y Lógica, Filosofía Moral y Metafísica, Historia de la Filosofía, Filosofía de la Historia y Literatura.

Seis años después el reglamento de la Universidad de 28 de Agosto de 1861 agregó á estas materias el estudio de la Historia Universal; y el programa de los cursos que debían dictarse durante el año escolar de 1862 comprendía las siguientes materias: Literatura, Religión, Filosofía Moral, Sicología del pensamiento y Lógica é Historia Universal cuya enseñanza estaba encomendada á cuatro catedráticos.

En 1866 el espíritu de reforma que dominó al Gobierno se extendió también á la instrucción pública, y por decreto de 5 de Abril de ese año la Facultad de Letras fué destinada á la enseñanza de la Religión, Filosofía Transcendental, Literatura é Historia.

Finalmente el año escolar de 1870 se estudiaba en la Facultad de Letras, en conformidad con su reglamento, los cursos de Sicología, Lógica, Filosofía Moral y Metafísica, Historia Antigua, de la Edad Media, Moderna y Particu-

lar del Perú, Literatura General, Literatura Castellana, Gramática General, Griego, Latin y lenguas indígenas, Fundamentos y dogmas del Catolicismo.

La simple enumeración de estas materias, los programas que rejían en su enseñanza y el corto tiempo en que debían cursarse, manifiestan claramente que los estudios no tenían un carácter universitario, que la instrucción era puramente elemental y preparatoria, y que la Facultad de Letras solo tenía de tal el nombre.

Esta situación anómala se ha modificado radicalmente. En la actualidad la Facultad de Letras, como todos los institutos de su género, tiene por objeto exclusivo el estudio completo de la Filosofía, Bellas Artes é Historia, cuya enseñanza está distribuida en las nueve cátedras siguientes: en Filosofía, las de Metafísica, Filosofía Antigua y Filosofía Moderna; en Bellas Artes, las de Estética é Historia del Arte, Literatura Castellana, Literatura Antigua y Moderna; y en Historia, las de Civilización General Antigua y Moderna y Particular del Perú. De este modo han sido eliminados los cursos elementales, se han modificado completamente los antiguos programas, se han formado los que correspondían á las nuevas cátedras, y la Facultad ha dejado de ser un instituto preparatorio, para constituir una de las secciones que forman la Universidad.

No obstante estos notables progresos, la Facultad aspira á realizar mayores adelantos; porque está convencida que aún no satisface cumplidamente su mision, que le queda un gran camino que recorrer y que tiene que vencer muchos obstáculos antes de colmar sus legítimas aspiraciones.

No es mi objeto, Señores, ocuparme en este momento de esos grandes obstáculos que embarazan y paralizan la marcha progresiva de nuestras Universidades; pero no puedo menos de señalar el mal, llamando vuestra atención hacia un hecho que es, en mi concepto, la causa principal de la decadencia y abandono en que se encuentran los estudios superiores. Me refiero a la opinion que generalmente se tiene hoy sobre el carácter, importancia y protección que debe dispensarse á estos estudios.

Muchas personas ilustradas creen y sostienen que solo las ciencias prácticas, ó utilitarias, son dignas de nuestra atención; que solo deben cultivarse los diferentes ramos que

abren una carrera lucrativa, una profesión social; y que los estudios desinteresados, los conocimientos teóricos, las carreras puramente especulativas, deben considerarse como un objeto de mera curiosidad, de distracción, ó de lujo, que no merecen ocupar nuestro tiempo, ni la protección del Estado.

Desgraciadamente esta idea se ha generalizado entre nuestros jóvenes estudiantes, y de allí proviene que pocos aman el estudio de la ciencia por ella misma, que la mayoría solo se preocupa de salir airoso de los exámenes, que su único anhelo consiste en encontrar, en el menor tiempo posible, una profesión mas lucrativa que la que procura el amor á la verdad, y que, los bancos de las Facultades de Ciencias y Letras quedan poco menos que desiertos.

Si ese funesto error llegara á prevalecer definitivamente, el positivismo dominaría en los estudios, las ciencias perderían su mas legítimo atractivo, las Universidades se verían amenazadas de una inevitable decadencia, y la Nación sufriría las consecuencias de ese positivismo utilitario.

Es indudable, Señores, que la civilización de un pueblo, su valor real, se mide por el grado de adelanto á que ha llegado su cultura intelectual, y que nada revela mejor esta cultura que el estado en que se encuentra la enseñanza superior, porque ella abraza la universalidad de la ciencia.

Las Escuelas Superiores y las Universidades, que son las instituciones públicas destinadas á esta enseñanza, se diferencian entre sí: las Escuelas Superiores son especiales, se limitan, exclusivamente, á un ramo del saber; y son tambien utilitarias; tienden á un fin práctico: las Universidades, por el contrario, en vez de cultivar un solo ramo del saber, pretenden cultivarlos todos, constituyendo la síntesis de la ciencia; y en vez de dar á los estudios un carácter práctico, profesional, aspiran á la ciencia pura. Así en las Universidades se forman los grandes sabios, como los elevados caracteres y se hacen los grandes descubrimientos; en las Escuelas Superiores se aplican y utilizan estos y se forman los grandes obreros.

Sería un error suponer que las Universidades deben ser un plantel de sabios: ellas no hacen mas que preparar los elementos para el desarrollo de las grandes inteligencias, y debe fomentárseles, porque el mejor medio de asegurar ese

desarrollo es la instrucción universal que en ellas se recibe. Dependiendo la perfección de la enseñanza superior del adelanto y prosperidad de las Universidades y Escuelas Superiores, ambos institutos deben desarrollarse armónicamente, conservando un perfecto equilibrio entre la enseñanza mas teórica que se dá en las primeras, y la profesional de los segundos. La falta de equilibrio y armonía que deben reinar entre ambas enseñanzas, producen los mas graves inconvenientes aún en las naciones mas cultas.

En Francia, país que hemos tomado por modelo en la organización de nuestra instrucción pública, esa falta de equilibrio ha producido la decadencia de los estudios superiores. En 1873 Mr. Duruy, Ministro de Instrucción Pública, en un discurso que pronunció en la ceremonia de la distribución de premios á las «Sociedades sabias», declara que la enseñanza superior se ha labado en un «estado deplorable». Mr. Renan, uno de los sabios de nuestro siglo, hablando de la Escuela Normal de Paris, cuyo objeto es formar profesores en todos los ramos, dice: «que de ese establecimiento no ha salido un helenista, un geógrafo, un arqueologo, y que ha permanecido casi estéril para el progreso de las ciencias». Y Mr. Richet, en un artículo titulado «La Ciencia en Alemania y Francia» describe el estado en que se encuentra la instrucción superior con estas notables palabras: «Entre nosotros, dice, no hay muy viva «afición por los estudios desinteresados: los jovenes que «se dedican á las carreras científicas son pocos. La ciencia está representada por un ejército en el que hay jefes «pero faltan soldados. Pocos aman el estudio de la ciencia por ella misma. El sabio *puro* es una anomalía que «tiende á desaparecer. Entre nosotros la ciencia solo es «considerada como una curiosidad, como un agradable «pasatiempo. Pocos hombres se deciden á consagrarle su «vida. ¿Porqué este desvío de las grandes cosas de la «ciencia? ¿Porqué hemos venido á ser hasta tal punto utilitarios?»

Tales palabras han encontrado eco en la opinion ilustrada, y los hombres superiores que se preocupan de los grandes intereses del país, tratan hoy no solo de extender la instrucción popular, sino, sobre todo, de organizar en su universalidad los estudios superiores que han de colocar á

la Francia en el preferente lugar que ha ocupado entre los pueblos cultos.

En Inglaterra el mismo error ha producido identicos resultados. En este país esencialmente aristocrático, existen dos Universidades célebres, la de Osford y la de Cambridge, en las que se da una enseñanza científica universal y desinteresada, despojada de todo carácter profesional ó utilitario. Solo los nobles y los ricos concurren á esas Universidades; los hijos del pueblo y la clase media, escasos de fortuna, se ven obligados á concurrir á las escuelas donde se forman los médicos, abogados é ingenieros. Esta es la razon por la que segun la opinion de un juicioso observador en Inglaterra los grandes hombres de Estado, los sabios eminentes, pertenecen todos á la aristocracia, y en las demas clases sociales domina en toda la medianía y se nota una falta completa de tendencias filosóficas.»

En Alemania sucede todo lo contrario: en ningun país del mundo se cultivan los estudios universitarios como en esta tierra privilegiada del saber. Sus veintidos Universidades con su asombroso movimiento científico pueden considerarse como el cerebro del mundo; en ellas dan sus lecciones mas de dos mil sabios maestros que son escuchados por mas de veinticinco mil estudiantes; en ellas el estudio de la ciencia por la ciencia ha llegado al último grado de adelanto, y tal es la causa de su grandeza y poder, y de su influencia en los destinos de la humanidad.

Cuando se estudia con detenimiento la organización y sistema que rijen en las Universidades alemanas, se observan dos hechos dignos de llamar la atencion. Es el primero, el principio de libertad absoluta que en ellas domina. Allí no existen programas oficiales, la ciencia es libre, las doctrinas, la eleccion de los puntos que han de servir de tema á las lecciones, los métodos, los catedráticos, y hasta los estudiantes, son completamente libres. Todas las dificultades se han solucionado por medio de la libertad á cuya sombra se engrandecen los pueblos como progresan las instituciones.

El segundo hecho es la obligacion ineludible en que está todo estudiante, cualquiera que sea la Facultad á que pertenezca, de matricularse en un curso de Filosofía y de Historia. El fundamento de esta prescripción consiste en

la necesidad de conservar la grande idea de la unidad de las ciencias superiores, cuyo indisoluble lazo lo forman esos dos importantes ramos del saber: La Filosofía estudiando las facultades del ser donde todas las ciencias tienen su comun origen, les da la unidad ideal y lógica; al paso que la Historia, saliendo de los estrechos límites del presente, les da la unidad real y práctica señalando el campo en que todas ellas se desarrollan como una parte de la cultura general.

A este acertado sistema debe la Alemania el progreso actual de sus Universidades, la justa fama que en el mundo disfrutan, el asombroso adelanto de sus ciencias, y el gran número de entusiastas discípulos que á sus Facultades acuden.

Este es el bello ideal á que debemos aspirar, y tal el ejemplo que para realizarlo debemos imitar.

Por numerosos que sean los obstáculos que embarazan nuestra marcha, la fé en el progreso debe alentarnos inspirandonos confianza en un porvenir mejor.

Nuestros adelantos han de ser lentos, porque toda transformación radical está sujeta á las leyes inexorables que determinan las evoluciones sociales; pero es indudable que el día en que ha de lucir la luz, brillará tambien para nosotros, y que entonces nuestra Universidad será el templo en que se tribute culto desinteresado á la ciencia pura.

La naturaleza de este acto me obliga, á mi pesar, á cortar el hilo de estas consideraciones sobre las que he creído indispensable llamar vuestra atencion, y para no abusar de vuestra benevolencia, paso á daros cuenta de nuestros trabajos escolares.

Durante el año que termina, la Facultad ha seguido su marcha normal: se han cursado todas las materias que abraza el plan de estudios, y se ha observado una estricta disciplina, de tal manera, que no ha habido una amonestacion que hacer, ni una falta que reprimir.

Los Señores Catedráticos han concurrido á dar sus lecciones con la mayor exactitud; alguno, como el Sr. Dr. Deustua, no ha faltado una sola vez en el año, y las pocas faltas de asistencia que se han anotado han sido ocasionadas por causa de enfermedad.

De modo que todos los cursos han terminado oportuna-

mente, dejando á los alumnos suficiente tiempo para preparar sus exámenes.

Segun el libro de clases que diariamente se lleva en Secretaría, resulta que durante el año se han dado 638 lecciones distribuidas en este orden:

| | |
|--|-----|
| Filosofía Fundamental y Gramática General. | 60 |
| Historia de la Filosofía Antigua. | 77 |
| Historia de la Filosofía Moderna. | 78 |
| Historia General de la Civilización y Particular del Perú. | 139 |
| Literatura Antigua. | 62 |
| Literatura Moderna. | 71 |
| Literatura Castellana. | 70 |
| Estética é Historia del Arte. | 81 |

Total 638

Para apreciar el valor de estas cifras es necesario tener en consideración que el año escolar apenas consta de doscientos días, de los cuales muchos son festivos por una inveterada costumbre que no ha sido posible desarraigar; que las lecciones solo se dan en días alternados; que las clases, por falta de alumnos, no principian á funcionar el día de la apertura de los estudios, sino á medida que hay suficiente número de matriculados, y finalmente que los catedráticos, cuando han terminado sus cursos, suspenden sus lecciones desde el 15 de Noviembre para dejar á los alumnos tiempo y libertad para preparar sus exámenes.

Por acuerdo de la Facultad las composiciones escritas y las conferencias que exige el reglamento, y que tanto contribuyen á la instrucción literaria, principiaron á presentarse desde el mes de Setiembre, época en que se encontraban muy adelantados todos los cursos.

El número de composiciones ha sido de 86 en esta forma.

| | |
|--|----|
| En Filosofía Fundamental. | 26 |
| Historia General de la Civilización. | 50 |
| Historia del Perú (dos alumnos). | 4 |
| Gramática General. | 3 |
| Estética é Historia del Arte. | 3 |

Total 86

Como se ve los resultados no han sido tan satisfactorios como era de esperar, y esto ha dependido, principalmente, de la resistencia que en general oponen los alumnos á este género de trabajos.

Lo contrario ha sucedido con las conferencias, cuyo éxito ha sido muy honroso para los jóvenes que en ellas han tomado parte, y que con justicia han merecido las felicitaciones de los catedráticos y de las distinguidas personas que nos han honrado con su presencia en esas actuaciones. Se han presentado seis conferencias. Los alumnos sustentantes y los temas sobre que han versado las tesis son los siguientes:

En Historia de la Civilización el alumno D. Leonidas Ponce y Cier disertó sobre «El positivismo de Augusto Comte en sus relaciones con la Filosofía y la Historia».

En Filosofía Fundamental D. Antenor Tejeda sobre «El concepto del mundo material».

En Historia de la Filosofía Antigua, D. Carlos A. Oyague sobre «La doctrina de Plotino».

En Literatura Castellana, D. Alejandrino Maguiña sobre «Don Francisco de Quevedo y Villegas juzgado como poeta satírico».

En Filosofía Moderna, D. German Arenas sobre «La exposición y crítica de la moral de Kant».

Y en Estética, D. Leonidas Ponce y Cier sobre «La teoría metafísica de lo feo».

La Facultad dá á estos ejercicios académicos gran importancia, no solo porque los considera como un poderoso estímulo para los alumnos, sino por que éstos se ven obligados á profundizar las materias que estudian, á la vez que se acostumbran á hablar en público y á discutir con elevación y cultura.

Solo las clases que no han tenido el número suficiente de estudiantes han sido dispensadas de estas actuaciones.

Se han conferido dos grados durante el año: uno de Bachiller, al alumno D. Leopoldo Carrillo, cuya tesis versó sobre «La exposición de las ideas principales de Kant con tenidas en la crítica de la razón pura», y otro de Doctor al inteligente y laborioso joven D. Javier Prado y Ugarteche, que presentó un importante trabajo sobre «La evolu-

« ción de la idea filosófica en la Historia», que le valió un especial y merecido elogio de la Facultad.

Los exámenes se han verificado con la severidad que tales actos exigen en sus dos pruebas oral y escrita. El resultado obtenido en ellos, en relación con el número de alumnos matriculados ha sido el siguiente:

| | |
|--------------------------------------|----|
| Matriculados en primer año | 32 |
| » » » segundo año | 2 |
| » » » tercer año | 4 |
| » » » cursos sueltos | 13 |

Total 51

Alumnos que se han presentado á exámen.

| | |
|--------------------------|----|
| En primer año | 21 |
| En segundo año | 2 |
| En tercer año | 3 |

Total 26

El éxito por clases aparece del siguiente cuadro.

PRIMER AÑO.

Historia de la Civilización.

| | |
|-------------------------------|----|
| Alumnos presentados | 21 |
| Aprobados | 13 |
| Aplazado | 1 |
| Reprobados | 7 |

Filosofía Fundamental.

| | |
|-------------------------------|----|
| Alumnos presentados | 13 |
| Aprobados | 12 |
| Aplazado | 1 |

Literatura Castellana.

| | |
|-------------------------------|----|
| Alumnos presentados | 15 |
| Fuéron aprobados | 12 |
| Aplazados | 3 |

SEGUNDO AÑO.

Estética é Historia del Arte.

| | |
|----------------------------|---|
| Se presentaron | 2 |
| Fueron aprobados | 2 |

Literatura Antigua.

Se presentó uno y fué aprobado.

Filosofía Antigua.

| | |
|--------------------------|---|
| Se presentaron | 3 |
| Aprobados | 3 |

TERCER AÑO.

Filosofía Moderna.

Se presentó uno que fué aprobado.

Gramatica General.

| | |
|--------------------------|---|
| Se presentaron | 2 |
| Aprobados | 2 |

Historia del Perú.

| | |
|--------------------------|---|
| Se presentaron | 2 |
| Aprobados | 2 |

Literatura Moderna.

Se presentó uno que fué aprobado.

La Facultad no puede darse por satisfecha por el corto número de alumnos que se han presentado á exámen, pero si lo está por la calidad de los que han sido examinados, y

mucho más, de los que han sido premiados, cuyos nombres acaba de leer el Sr. Secretario.

Por mi parte estoy convencido que los jóvenes estudiantes de primer año don Julio Castro, don Juan Macedo, don Antenor Tejada, don Alejandro Magaña, don Gliserio Fernandez, don Juan E. Cerpa y don Raul O. Mata, que por su contracción, aprovechamiento y conducta durante el año, se han conquistado el aprecio de sus profesores, se abrirán un brillante porvenir en la carrera literaria á que se dediquen.

Antes de terminar esta breve exposición, es mi deber indicar algunas medidas que, en mi concepto, deben adoptarse para la mejor marcha de la Facultad en el próximo año.

Destruído completamente nuestro material escolar durante la ocupación chilena, la escasez de fondos apenas nos ha permitido procurarnos los útiles mas indispensables. Puede decirse que la Facultad carece de todo. Y ya que por la penuria del Tesoro no es posible hacer el gasto que un moviliario completo demanda, creo que, por lo menos, hay necesidad de arreglar un local para las clases de primer año con los útiles correspondientes. Tambien es indispensable refeccionar la fachada de la Facultad, que por su lamentable estado no corresponde á la decencia de un establecimiento público, ni está en armonía con la construcción exterior del resto del edificio.

Finalmente, creo conveniente ensanchar nuestro actual plan de estudios, dividiendo la Cátedra de Estética en una de este nombre y otra de Historia del Arte, y estableciendo la de Pedagogía para los jóvenes que han de dedicarse al profesorado de instrucción media, y la de Lingüística que debe considerarse como la base de los estudios literarios é históricos.

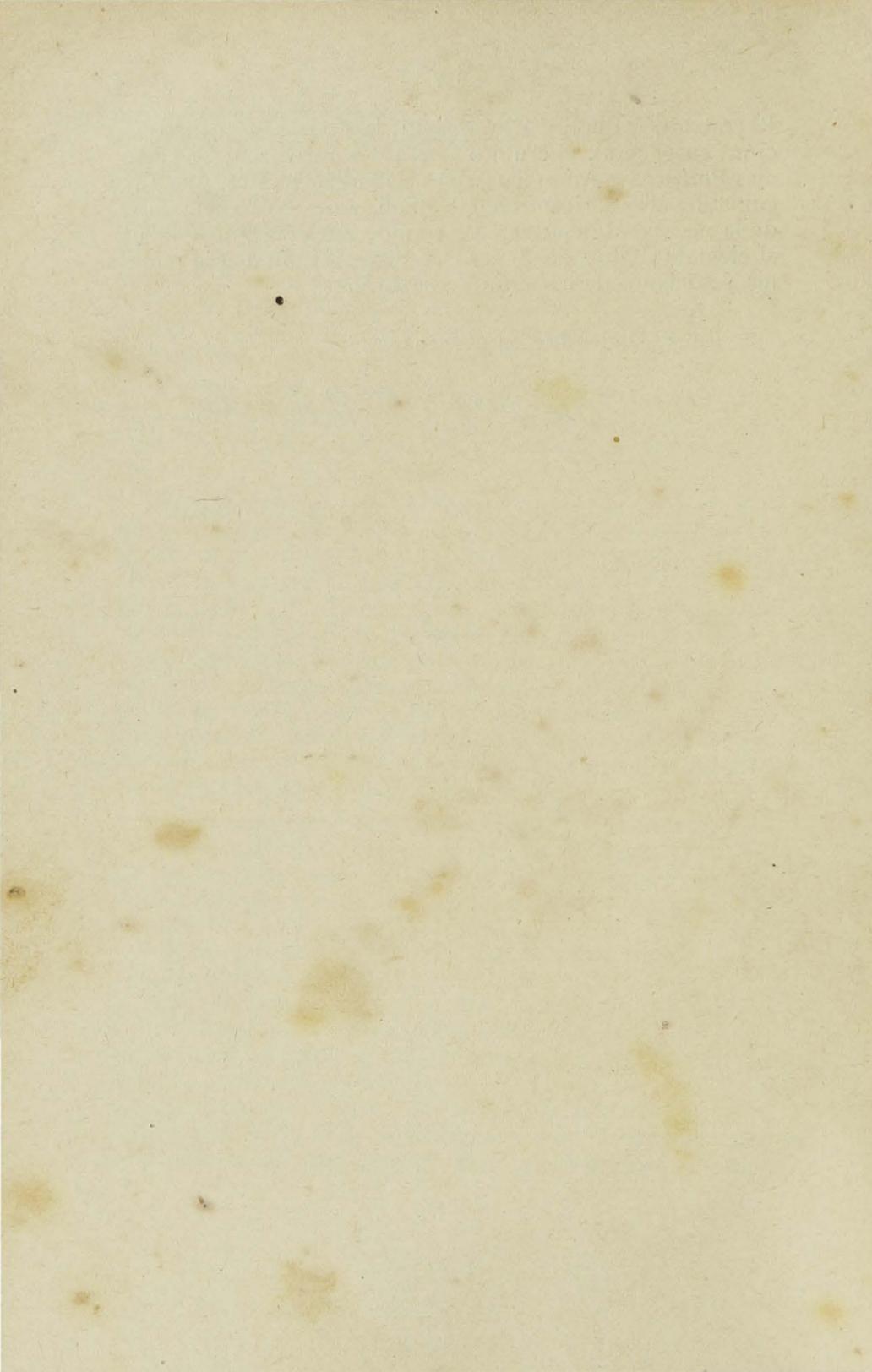
Para el desempeño de estas dos últimas Cátedras sería conveniente que el Supremo Gobierno, que tan afanoso se muestra por el adelanto de la instrucción, contratase en Europa profesores competentes que desgraciadamente entre nosotros no abundan. Recordemos, Señores, los adelantos que las Ciencias Médicas deben en el Perú al eminente Dr. Solari; las Ciencias Físicas y Naturales al sabio

Raymondi, á Eboli y á Folkierski; las Letras y la Instrucción, en general, al erudito Lorente y á Coatzen; las Ciencias Políticas y Administrativas á Pradier Foderé, y la Ingeniatura al laborioso señor Habich, y nos convenceremos de la necesidad de atraer al seno de nuestra Universidad al elemento sabio extranjero, si queremos obtener la reforma y adelanto de los estudios superiores.

Lima, Diciembre 24 de 1891.

Manuél M. Salazar.





MEMORIA

DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DR. J. F. MATICORENA CORRESPONDIENTE AL
AÑO DE 1891.

—

Excmo. Señor:

Señores:

El corto tiempo que hace que la Facultad me hizo el alto honor de elegirme su Decano, no ha sido suficiente para poder daros cuenta detallada de la marcha que ha seguido durante el año escolar que hoy termina, y de todo lo que posee; sin embargo en cumplimiento del deber prescrito por el artículo 304 de la ley, voy á hacerlo para que juzguéis su estado, las mejoras que ha recibido durante este corto período é indicaros, á la vez, algunos puntos que pueden contribuir á su futuro desarrollo.

Pero antes de dar principio á mi narración escolar, séame permitida una ligera digresión para consagrar una palabra de marcada gratitud y respeto á la memoria del que fué mi digno antecesor Dr. José María Romero, cuya muerte dejó en la

Facultad, que hoy le llora, un inmenso vacío de no fácil ocupación. Al evocar tal recuerdo no hago sino cumplir un deber y manifestaros que solo su espíritu abnegado como apóstol de la enseñanza y su exaltado amor á la ciencia, pudo vencer toda dificultad aun en los momentos más aciagos de la ocupación chilena, en que la Facultad quedó privada de todos sus elementos, procurándole los indispensables, á fin de no entorpecer su marcha regular hasta ponerlos en el mejor estado posible. Así, pues, todo lo que actualmente posee es obra exclusiva de sus infatigables esfuerzos. Quiera Dios dotarme de tan distinguidas cualidades para imitarlo y continuar su obra con el mejor éxito posible.

El artículo 303 del Reglamento de Instrucción ordena que los estudios en las Facultades deben ser la continuación de la apertura del año escolar: inconvenientes de todo género impidieron de una manera absoluta el cumplimiento de dicha disposición, á consecuencia de las enfermedades de algunos de los alumnos, y lo que es más aun la circunstancia de ser la mayor parte de ellos de provincias distantes de esta Capital hace muy difícil su pronto arribo, porque las copiosas lluvias en la estación de verano, hacen, como es natural, penoso un viaje mas ó menos largo. Pero calmadas aquellas, todo volvió á su estado normal; y á principios de Mayo la Facultad se hallaba en estado de emprender sus trabajos escolares, contando en esta época 44 alumnos que debían principiar sus tareas.

En efecto el 4 del citado mes dió comienzo la Facultad con sus labores ordinarias. En 12 del mismo mes aprobó la Facultad el informe expedido por el Catedrático Dr. Barranca á consecuencia de la consulta hecha por el Supremo Gobierno sobre si el Perú debía mandar un representante al Congreso de Geólogos que debió reunirse en

Washington el 26 de Agosto opinó por que se nombre al Dr. Gustavo Steimánn y Dr. Carlos Ochsenius.

En conformidad con el artículo 249 del Reglamento la Facultad eligió en la misma sesión catedráticos adjuntos á los Srs. Drs. D. Augusto Benavides, Francisco Alva, Antonio Alvarado, Camilo Márquez y Alberto L. Gadea.

Completado el personal docente de la Facultad, se hallaba en las mejores condiciones para augurarle un término feliz en el progreso de los estudios; pero la hora fatal que debía acabar con la existencia de uno de los más antiguos Catedráticos y jefe de la Facultad se precipitaba ya con la velocidad del rayo hasta tocar con la triste realidad. El 31 de Agosto del presente año á las 9 de la mañana el Decano de la Facultad de Ciencias había exhalado el último aliento, dejando á sus compañeros de Cátedra y á sus discípulos sumidos en el más profundo dolor por su repentina y eterna separación.

A consecuencia de este luctuoso suceso, la Facultad fué convocada á sesión extraordinaria por el Sub-Decano, que desde el 16 se había hecho cargo del Decanato, con motivo de la extrema postración del que lo desempeñaba, á fin de que no se alterara el régimen disciplinario interior de la Facultad; y con el objeto de acordar la manera más adecuada de honrar la memoria del ilustre Decano é insigne maestro. Al efecto se nombró una comisión compuesta de los Catedráticos principales Doctores Ríos, Guzmán y Valle, del adjunto Dr. Alberto L. Gadea y el Dr. Villareal, siendo este el que diera al difunto el último adios, como una manifestación de los marcados servicios prestados á la Facultad y de la gratitud que deja en el corazón de sus compañeros y amigos.

Se declaró de duelo la Facultad por una semana.

na, suspendiendo el trabajo de las diversas secciones del Establecimiento. También se acordó oficiar á las demás Facultades y á las Corporaciones á que pertenecía el finado, participándoles nuestro dolor por tan irreparable pérdida é invitándolas á contribuir de algun modo, para honrar la memoria del ilustre Decano.

El día 2 de Setiembre tuvo lugar la ceremonia fúnebre que se realizó con el éxito que se deseaba, quedando satisfecha la Facultad del modo como había cumplido la comisión el encargo que le confió.

Trascurrida la semana de duelo, continuaron las lecciones y los trabajos escolares en todas las secciones, menos en la correspondiente al finado Decano; y como era urgente atender á las necesidades que demandaba el servicio de una cátedra tan importante, la Facultad resolvió, en sesión de 10 de Setiembre, que el adjunto Dr. Gadea se hiciese cargo de ella, mientras se proveyese por concurso; así se hizo.

En cumplimiento del artículo 241 del Reglamento General y del 94 del interior de la Facultad, esta en sesión extraordinaria de 14 de Setiembre, procedió á la elección de su nuevo Decano, resultando favorecido el que suscribe. Este acto de benevolencia de parte de mis maestros, conca-
tedráticos y amigos, que me elevaba á tan alto como honroso puesto, me hizo vacilar por el momento, y antes de agradecer tan elevada distinción otorgada quizá al último de los Catedráticos, solicité de todos su apoyo, el cumplimiento del deber como una condición indispensable para la perfecta armonía y buena marcha en el sagrado camino de la enseñanza; en esta virtud agradecíles de una manera especial por tan alta honra, asegurándoles trabajar sin descanso por el adelanto de la Facultad.

Vacante el cargo de Sub-Decano, la Facultad

en sesión de 21 de Setiembre eligió para dicho cargo al Catedrático Dr. F. Villarreal.

Por lo expuesto habréis visto los contratiempos inevitables que han venido á turbar la marcha regular de Facultad; sin embargo la buena voluntad de parte de los señores Catedráticos pudo eclipsar aquellos inconvenientes, dando por resultado el feliz éxito, de que os doy cuenta.

En efecto, durante el año escolar han optado el grado de Bachiller en Ciencias Naturales D. Ernesto Boggiano, D. Manuel F. Romero y D. Eleodoro Caravedo; en Ciencias Físicas D. Federico Remy y de Doctor en Ciencias Naturales los Bachilleres D. Nicolás B. Hermosa, D. Wenceslao Molina y el Licenciado D. Alfredo I. León.

De los 44 alumnos matriculados se han presentado á examen 28, habiendo sido aprobados en Ciencias Matemáticas y en Ciencias Naturales 22 y aplazados 6.

Los demás alumnos no se han presentado.

La Facultad ha acordado otorgar, como recompensa de los trabajos escolares, dos premios mayores; pero no hallándose ningún alumno en condiciones de recibirlo no se ha otorgado; y en cada clase un premio menor al alumno que haya obtenido el mayor calificativo en sus exámenes como lo acredita el cuadro adjunto.

El resultado de los exámenes, como se vé, ha sido satisfactorio; apesar de las dificultades que ha habido que vencer durante el año, y es debido, sin duda, á la asiduidad de los señores Catedráticos y á la perseverancia en el trabajo de parte de los alumnos, ya para atender á las teorías fundamentales de la ciencia que se les inculca, ya por la práctica de variados ejercicios en cada ramo, esto es en cuanto á las Ciencias Matemáticas. En las Ciencias Físicas y Naturales la práctica en los laboratorios, gabinetes y museos ha sido bastante

laboriosa, á pesar de la deficiencia de elementos con que cuentan.

La falta de mobiliario en algunas clases se hace sentir por momentos; es, pues, necesario que el H. Consejo Universitario provea, aunque sea año por año, de lo más indispensable hasta dejar satisfecha aquella necesidad.

Por lo expuesto se vé que son escasos los elementos materiales de que dispone la Facultad, y que tanto facilitan la enseñanza. Por este motivo en 1876 el Supremo Gobierno le cedió la mitad de la hacienda de "Utcuyacu" para que con su producto, pudiese aumentar y conservar sus museos, laboratorios y gabinetes.

La Facultad disfrutó por algunos años de tan precioso donativo, que le fué quitado sin motivo, quizá en momentos en que más lo necesitaba; sin embargo abrigó la fundada esperanza de que el Soberano Congreso, haciendo un acto de justicia, nos adjudicará cosa mejor, para resarcirnos de tantos males ocasionados por falta de recursos.

El museo zoológico ha sido aumentado con 30 aves, de las cuales 22 han sido obsequiadas por el ayudante del museo señor Caravedo y 8 compradas por la Facultad. Además se han preparado 150 ejemplares de plantas indígenas para enviar al Austria al Dr. Keck.

El museo mineralógico, geológico y paleontológico, ha sido aumentado con cien tipos diversos, colectados por el Bachiller Pacheco Vargas en la comisión que le encomendó la Facultad á los Departamentos del Sur.

Los gabinetes de Química se han provisto con regularidad de las sustancias necesarias, en tanto que han alcanzado los fondos que anualmente se pueden disponer para este servicio.

Los valores invertidos en estos elementos están consignados en la cuenta general del presente año con sus respectivos comprobantes.

Las clases de dibujo imitativo y lineal reclaman día á día se les provea de los modelos necesarios para que su enseñanza sea metódica y provechosa; la primera de estas principalmente necesita modelos especiales de Historia Natural, como que está destinada á los alumnos que se dedican á esta ciencia; y que no es posible conseguirlos acá con facilidad. Si el Honorable Consejo Universitario, tomando en consideración estas indicaciones, las atiende debidamente, es de esperar que las citadas clases llenen el fin para que han sido establecidas.

Aunque no ha sido posible recabar del Tesoro Público, hasta la fecha, la cantidad de 8,000 soles votada en el Presupuesto General de la República del presente año para la compra de un gabinete de Física, á consecuencia de la suma escasez de dinero del Erario Nacional, á pesar del gran *supervavit* de dicho Presupuesto y de las reiteradas órdenes del Soberano Congreso, supongo que el Supremo Gobierno, en cumplimiento de la ley, hará un último esfuerzo, tomando de los pliegos extraordinarios de Instrucción y de Hacienda, la cantidad suficiente para cubrir este servicio.

Siendo el objeto de la Facultad formar profesores en los diversos ramos de la ciencia, naturalistas y de preparar alumnos para las escuelas de Medicina é Ingenieros, es de suma importancia llamar la atención del Supremo Gobierno sobre las obligaciones contraídas relativas al fomento de las ciencias que, sin temor de equivocarme, aseguro que son las que contribuyen, en todos los países y grandes potencias á su más alta preponderancia, tanto por sus muchas aplicaciones é inventos mecánicos, cuanto por los productos físicos y químicos que día á día ponen de manifiesto, asombrando al mundo entero por los efectos que producen.

Para que la ciencia en el Perú llegue á este es-

tado de desarrollo, que se nota en los países poderosos del mundo, no necesita más que poseer los medios necesarios que el Supremo Gobierno le designe, dando, así, cumplimiento al inciso 5.º del artículo 332 del Reglamento General.

El personal con que cuenta la Facultad para llevar su objeto, lo tenéis á la vista: alumnos, bachilleres y doctores, expeditos todos para cuando el Supremo Gobierno les encomiende la continuación de los trabajos agrícolas que están paralizados, ya en los laboratorios y gabinetes, ya en los campos y en la selva, para poner en evidencia, al mundo entero, nuestra riqueza agrícola, que es la que dará días de verdadero regocijo y preponderancia á la Nación. No creais, señores, que esto es una ilusión; es más, es una verdad que se convertirá en realidad práctica, cuando tengamos el motor suficiente que ponga en movimiento los diversos elementos de que podemos disponer.

La Nación ha tenido siempre á su servicio hombres científicos, rentados y recompensados: entre estos merecía especial consideración el Dr. Antonio Raymondi, sabio naturalista y antiguo Decano de esta Facultad. Todos tienen noticia de los trabajos emprendidos por este procer del progreso de la ciencia: su muerte ha puesto un paréntesis á sus trabajos, que es necesario continuarlos. El medio más sencillo, como he dicho ya, consiste en que el Supremo Gobierno encomiende la continuación de dichos trabajos á la Facultad de Ciencias, asignándole ó dedicando lo que siempre ha tenido reservado para estos trabajos.

Los que pongan en duda la realización de lo que acabo de exponer, deben tener en cuenta que todos los hombres sabios del mundo, se han formado á costa de su dinero y de su trabajo, siendo esto así concluirán, como yo, de que si se dá á la Facultad el dinero suficiente para emprender excursiones, formar su biblioteca, enriquecer sus

colecciones mineralógicas, geológicas y paleontológicas, su gabinete de Física y su laboratorio de Química, estoy seguro que tendríamos naturalistas propios que trabajasen con empeño para hacer resaltar, ante el mundo civilizado, las grandezas del suelo en que han tenido la gloria de nacer.

Como medio de estimular á los señores Catedráticos, induciéndoles al trabajo por medio de las relaciones establecidas entre nuestra Facultad y las principales Facultades y Academias científicas de algunos países, he proyectado en primer lugar: hacer imprimir los programas de enseñanza, los reglamentos de los laboratorios, gabinetes y museos y un volumen, todos los años, con el título de *Anales de la Facultad de Ciencias de Lima*, compuesto de los varios trabajos con que cada Catedrático debe contribuir. Si esto llega á realizarse, como lo espero, la Facultad habrá dominado el campo que necesita para ser conocida por todas partes; y aun en este lugar, donde apenas se tiene una idea vaga de su existencia.

La historia de la ciencia se confunde con la historia de la humanidad y comienza con el hombre mismo. Este por distintas razones estableció terrible lucha por la existencia, y por las necesidades que experimentó en el trascurso de su vida, encontró los diversos ramos de la ciencia. Nació la humanidad en Oriente y en Oriente nació también la ciencia, encontrando desde allí oposición á su desarrollo, hasta que propagándose por todo el mundo con la sucesión del tiempo, ha dominado un campo neutral, donde todos sin distinción de castas, de ideas y de conveniencias políticas, contribuyen por su engrandecimiento, porque todos saben que la ciencia es una como la humanidad; por consiguiente todos debemos concurrir al perfecto progreso de esta, que es el de los pueblos que constituye ó de la Nación á que perte-

necen; si esto es evidente toca á los peruanos sacrificar todo esfuerzo para propender al engrandecimiento de la patria, que tanto necesita y espera de sus hijos.

Lima, Diciembre 24 de 1891.

J. F. Maticorena.



MEMORIA

DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTE AL

AÑO 1891.



Excmo. Señor:

Señor Rector:

Señores:

Debo á la benevolencia de los señores Catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, el alto é inmerecido honor de la reelección en el cargo de Decano, y en consecuencia el de daros cuenta de la marcha de la Facultad en el año universitario que termina hoy.

Como siempre, los señores Catedráticos han dictado puntualmente sus lecciones, y debo hacer especial mención del señor Dr. Ribeyro que creyó conveniente dictar no pocas extraordinarias, ensanchando su enseñanza, tan erudita y completa como la que se da en las más sabias Universidades.

La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, adoptó desde su instalación programas tan extensos como es posible que lo sean en las instituciones universitarias: los llena puntualmente y procura marchar al paso de los adelantos del mundo científico. La recompensa que alcanza es principalmente la conciencia de su obra.

La Facultad dirige sus esfuerzos, no solamente á enseñar á sus alumnos las verdades de las Ciencias Política y Económica, sino á inspirarles la fe en ellas y el deseo perseverante de su aplicación en la vida real.

La ciencia del Gobierno de los Estados, que en su más amplia acepción es la materia de la enseñanza de las Facultades de la índole de la nuestra, es según el espíritu moderno esencialmente práctica: las exageraciones utópicas de los sistemas extremos, ultramontanismo y liberalismo, han merecido carta de repudio y sólo se profesa y se propaga el conjunto de principios de organización social, política y económica, que concilian la existencia de la sociedad con los sagrados derechos del hombre, objeto primordial de los Estados.

Pero son necesarias la fé en esas reg'las y la voluntad perseverante de su aplicación. Porque ¿qué importa, como dice Stuart Mill, que un pueblo prefiera un gobierno libre, si por su indolencia, indiferencia, cobardía ó falta de espíritu público es incapaz de hacer los esfuerzos necesarios para conservarlo, si no quiere combatir por su Gobierno cuando este es directamente atacado; si puede ser el juguete de los artificios puestos en obra para despojarlo de él; si en una hora de desaliento ó de temor ó en un raptó de entusiasmo por un individuo, puede ser arrastrado á deponer á los piés de un grande hombre sus libertades ó á confiarle poderes que le hagan capaz de destruir las instituciones?

Nada vale conocer las verdades económicas, hoy

tan exactas como las matemáticas y las físicas, si en la vida real nos separamos de ellas, por falta de fe ó de firmeza de voluntad y llegamos á aberraciones como la fijación por la autoridad del precio de los artículos y de los jornales.

En el régimen democrático todos gobiernan mediatamente como opinión, ó inmediatamente como representantes de la opinión general, y si no es posible exigir en todos la posesión de la ciencia del gobierno en toda su amplitud, deben á lo menos conocer las reglas fundamentales, creer firmemente en ellas y querer inquebrantablemente su ejecución.

Una de las más convincentes pruebas de la sabiduría infinita de Dios, es haber negado al hombre el gobierno del mundo físico, porque el hombre cansado de la soberanía del Sol, habría dado á la Luna ó á Venus el imperio del sistema planetario, y el Universo se habría destruido á poco de su creación.

Así en el orden social y político el hombre juega con las leyes que deben regirlo permanentemente: destruye y reedifica, para volver á destruir y reedificar, y hoy encanecido el mundo con sesenta siglos de existencia, trabaja de nuevo por remover la inmensa piedra, base de la vida en todas sus manifestaciones, la propiedad.

El socialismo moderno no comprende que su obra es tan loca, como habría sido la de Arquímedes, desviando la tierra de su órbita si hubiese encontrado apoyo para su palanca.

Es sin duda muy satisfactorio, y altamente consolador escuchar las brillantes pruebas de los jóvenes alumnos en las que, especialmente en sus disertaciones para recibir los grados académicos, manifiestan que les son familiares, las doctrinas de los más notables publicistas modernos; pero es profundamente desconsolador que, al presentarse como actores en la escena de la vida real, como

publicistas, como representantes en las asambleas, como altos funcionarios, abjuren ú olviden las verdades aprendidas en los claustros, y se presenten como campeones de los mismos errores que desechaban en la cátedra.

Hay una tendencia funesta, á exagerar la libertad política y menoscabar la libertad social. No es raro que el que defiende calurosamente el sufragio incondicional, sostenga con igual esfuerzo el sistema proteccionista económico; y que el que condena como heregía política la monarquía constitucional, haga distingos tratándose de la libertad de conciencia, para negar carta de domicilio á tal ó cual creyente.

La Facultad pone especial empeño en inculcar en sus alumnos la gran verdad de la supremacía de la libertad social sobre la libertad política: ese principio secular en Inglaterra, la llevó á su grandeza, y la mantiene en la posesión de su predominio en el mundo. El absolutismo más hiriente es el de los radicales políticos.

El movimiento estadístico de la Facultad, siempre desconsolador numéricamente es el siguiente:

| | |
|--|----|
| Matriculados en primer año..... | 2 |
| Ninguno dió examen. | |
| Matriculados en Derecho Constitucional.... | 41 |
| Se presentaron á examen y fueron aprobados. | 7 |
| Solicitaron aplazamiento..... | 13 |
| Matriculados en segundo año..... | 10 |
| Se presentaron á examen y fueron aprobados. | 4 |
| Solicitaron aplazamiento..... | 2 |
| Matriculados en Derecho Internacional Público..... | 50 |

| | |
|---|----|
| Se presentaron á examen | 12 |
| Fueron aprobados..... | 10 |
| Desaprobados | 2 |
| Solicitaron aplazamiento | 6 |
| Matriculados en tercer año..... | 11 |
| Se presentaron á examen..... | 8 |
| Fueron aprobados..... | 7 |
| Desaprobado | 1 |
| Solicitó aplazamiento..... | 1 |
| Matriculados en Derecho Internacional Pri- vado..... | 23 |
| Se presentaron á examen..... | 8 |
| Fueron aprobados..... | 7 |
| Desaprobado..... | 1 |
| Solicitaron aplazamiento..... | 6 |
| | |
| Total de alumnos matriculados..... | 88 |
| Como alumnos propios..... | 23 |
| Como alumnos de Jurisprudencia... | 65 |
| Dieron examen..... | 39 |
| Fueron aprobados..... | 35 |
| Desaprobados | 4 |
| Solicitaron aplazamiento..... | 28 |

Durante el año se ha conferido el grado de Bachiller á D. José Matías Manzanilla, cuya tesis se mandó insertar en los Anales Universitarios; á D. Juan Francisco Pazos Varela y á D. Tomás Whitehouse; el grado de Doctor á D. Alberto B. Tiravanti y á D. Tomás Whitehouse.

Séame permitido deplorar en esta solemnidad la eterna separación de los antiguos, Decano de

la Facultad de Ciencias Dr. José María Romero, y Secretario de la Facultad de Medicina Dr. José Casimiro Ulloa. El duelo de la Universidad por la pérdida de estos sus esclarecidos colaboradores de su progreso, será indefinido como su ausencia.

Lima, Diciembre 24 de 1891.

L. F. Villarán.



MEMORIA
DEL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1891.



Excmo. Señor:

Señores:

Muy grato es para mí poder asegurar, al dar cuenta por primera vez de las tareas de esta Universidad, que el año universitario que hoy termina ha sido más favorable á la enseñanza que el año anterior; pues no solo han sido en él más numerosas las matriculaciones en la mayoría de las Facultades, sino también más asídua la asistencia de los profesores á las clases y su acción no menos fecunda, como lo ha comprobado en los exámenes el aprovechamiento de los alumnos.

Aunque este resultado sea bastante satisfactorio y haya motivos para que se reproduzca cada año, desde que depende casi exclusivamente de la buena voluntad de los profesores y de los alumnos y de su interés por la ciencia, no puede atribuírsele tal importancia, que pueda considerárse-

le como un indicio cierto de que la Universidad ha entrado de lleno en el camino del progreso y que todo está reducido á esperar que trascurra algún tiempo, para que se palpen claramente sus trascendentales adelantos.

Para que esto suceda, es indispensable que llegue á poseer ciertos elementos destinados á comunicarle vigoroso y sostenido impulso, siendo el principal de ellos una renta segura y suficiente, para proporcionarse todos los útiles é instrumentos que requiere la enseñanza superior y para dotar á los profesores de manera, que libres de los cuidados que origina la necesidad de procurarse la subsistencia, puedan consagrar todo su tiempo al estudio y á la enseñanza de las materias que corresponden á sus respectivas cátedras. No es posible tener profesores distinguidos, conocedores de todos los secretos de la ciencia y capaces de dilatar sus límites, si no se les remunera generosamente y sin profesores de esta especie tampoco es posible tener alumnos verdaderamente aprovechados, que más tarde sobrepasen á sus maestros y lleguen á ser lumbreras de la ciencia.

La renta de que actualmente dispone la Universidad apenas le permite atender penosamente á sus principales necesidades y pagar cien soles mensuales á sus profesores. Con tan escasos recursos no puede prestar por más que se afane los importantes servicios á que está llamada y que el país tiene derecho á esperar de ella. Es, pues, necesario, que el Estado la auxilie como corresponde y sin pararse en sacrificios, teniendo en cuenta que pocos dineros hay más útil y productivamente empleados, que los que se invierten en el fomento de la instrucción superior y que su munificencia es para la Universidad la única fuente de recursos.

En otros países los particulares hacen con frecuencia donativos, ó dejan legados más ó menos

considerables á las Universidades y otros establecimientos científicos, contribuyendo así grandemente á su desarrollo. Tan saludable costumbre que suple las deficiencias del Estado, ó hace menos pesados los sacrificios, que tiene que imponerse en favor de la instrucción, casi no existe entre nosotros; pero sería de desear que se estableciera y que se procurase estimularla, porque es mucho lo que de ella se puede esperar, atendiendo á los prodigios que en otra época realizó en bien de las instituciones religiosas.

La Universidad es propietaria de algunos inmuebles de importancia, como el Palacio de Justicia, el Colegio Real y el edificio en que funciona la Cámara de Diputados, que están dedicados al servicio público y por los cuales recibe una renta módica que no siempre es pagada con puntualidad. Mucho ganaría si con la cooperación del Gobierno llegara á cambiar estos inmuebles de que necesita el Estado, por otros del mismo valor, que arrendados á particulares le proporcionarían una renta considerablemente mayor. Esta operación no puede ofrecer dificultades, desde que el Estado posee numerosos bienes de entre los cuales se podrían tomar los que fuesen suficientes para compensar los que cedería la Universidad.

Hay Facultades como las de Teología, Medicina y Jurisprudencia, cuyos progresos puede decirse que dependen únicamente de los recursos con que cuentan. Una vez que tienen los necesarios, marchan sin detenerse, prosperando á medida que el tiempo pasa, impelidas por los estímulos de la sociedad y por las inmediatas y positivas ventajas que reportan los que se consagran al aprendizaje de las ciencias que en ellas se enseñan. Respecto de estas Facultades todo está pues reducido á proporcionarles suficientes recursos.

Hay otras como las de Ciencias, Letras y Ciencias Políticas, que además de los recursos ordina-

rios, exigen otro género de protección para llegar á cierto grado de prosperidad, especialmente en los países nuevos en que no es debidamente apreciada su importancia, ni son muy numerosas las ocasiones de aplicar los conocimientos que ellas cultivan. No pudiendo ofrecer á los que se dedican á su estudio un porvenir que sea la compensación de sus desvelos y sacrificios, están amenazadas de ver disminuir poco á poco su número, hasta que sus clases queden completamente desiertas, si no se emplean medidas apropiadas para evitar tan triste acontecimiento.

El Gobierno posee ancho campo en los diferentes ramos de la administración para proporcionar colocaciones adecuadas á los jóvenes que terminen con aprovechamiento sus cursos en la Facultad de Ciencias Políticas. Precisamente se fundó esta Facultad para que en ella se formasen funcionarios inteligentes é instruidos, que pudiesen manejar con facilidad y acierto los asuntos públicos y ya es tiempo de que se comiencen á palpar las ventajas de su creación y de los sacrificios hechos para su sostenimiento.

Miéntas llega la época de que las letras y las aplicaciones científicas é industriales den en nuestros pueblos ocupación suficiente y fructuosa á los que obtengan sus diplomas en las Facultades de Ciencias y de Letras, convendría sostener el interés por tan importantes estudios, concediendo á aquellos un lugar preferente y mucho más extenso en el profesorado para la instrucción media, que el que les ofrece en la actualidad el Reglamento de Instrucción Pública y procurando que formen parte de las comisiones científicas y literarias que la administración tenga necesidad de nombrar.

Contribuiría de una manera notable al aprovechamiento de los alumnos que ingresan á la Universidad el que se presentaran debidamente pre-

parados para emprender los estudios superiores; pero esto no podrá conseguirse por ahora, aunque desplieguen gran severidad los Jurados de Examen, porque no depende de la mayor ó menor aplicación de los alumnos, sino de las imperfecciones de que adolece en toda la República la instrucción media, y que no pueden corregirse introduciendo modificaciones en los reglamentos y en los programas, sino mejorando y aumentando sus elementos constitutivos. Influiría poderosamente en este sentido la existencia de un establecimiento provisto de suficiente número de profesores competentes y de cuantos útiles é instrumentos son indispensables, en que se diese una instrucción media completa y que pudiese servir de modelo y de estímulo, para los demás establecimientos que se consagrasen al mismo objeto. Este establecimiento debería ser el Colegio de Guadalupe, al cual podría el Gobierno levantar á la altura necesaria, mediante algunos esfuerzos, prestando de este modo á la instrucción y al país un señalado servicio, cuyas favorables consecuencias no se harían esperar.

En el local en que funciona la Universidad se han hecho algunas reparaciones lijeras, que han contribuido á mejorarlo; pero quedan por emprender otras de bastante consideración, especialmente en la parte ocupada por las Facultades de Ciencias y Letras, en que se encuentran diferentes habitaciones en estado ruinoso, amenazando desplomarse en la primera oportunidad. Estas reparaciones que no se pueden aplazar, ocasionarán gastos superiores á los que la Universidad pudiera hacer con sus propios recursos. Tendrá pues que apelar para realizarlos al generoso auxilio del Gobierno.

No pasaré adelante sin aprovechar esta ocasión para dar las gracias públicamente al Presidente de la República á nombre de la Universidad, por

haber ordenado que se le entregara una suma para la compra de un buen reloj, destinado á ser colocado en una de las partes más visibles del edificio, en la que servirá de adorno al mismo tiempo que para regularizar la distribución de las labores universitarias.

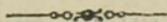
Por lo demás, hace meses que el Consejo Superior de Instrucción prepara una reforma fundamental del Reglamento General de Instrucción, que deberá someterse al Congreso. Son miembros de la comisión que se ocupa de la parte relativa á la instrucción superior algunos profesores de la Universidad, conocedores de la índole y de las necesidades de aquella y que propondrán las reformas que mejor conduzcan á asegurar su prosperidad.

Tranquilo á este respecto y haciendo votos por que la mencionada reforma marque una era de progreso en la instrucción pública, solo me resta añadir, que profundamente penetrado de la poderosa influencia que ejerce sobre el destino de los pueblos el conocimiento de las ciencias, considero que trabajar por el adelanto y engrandecimiento de la Universidad, es trabajar por el adelanto y engrandecimiento del país y que no abrigo duda de que el actual Gobierno, que ya ha mostrado participar de estas ideas, atenderá de preferencia al fomento de la principal Universidad de la República.

Lima, Diciembre 24 de 1891.

F. Rosas.

Vacancia del cargo de Secretario que desempeñaba
el Dr. G. A. Seoane.



CONSEJO UNIVERSITARIO.

SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1890.

Presidencia del señor Vice-Rector Dr. D Ramón Ribeyro.



Abierta por el señor Vice-Rector con asistencia de los señores Decanos Doctores García, Solar, Romero y Villarán; de los señores Delegados Doctores, Jimenez, Ulloa y Alvarez Calderón y del intrascrito Pro-Secretario, se leyó y aprobó el acta de la anterior.....

.....
El señor Vice-Rector expuso que el 20 de Marzo del año próximo entrante debe tener lugar, conforme al Reglamento, la elección de Rector y Vice-Rector de la Universidad: que respecto al Secretario abrigaba dudas nacidas de un acuerdo del Consejo Universitario de fecha 16 de Julio de 1886, por la cual se declaraba que la duración del

cargo de Secretario era indefinida, y que no vacaba por el simple trascurso de los cuatro años de duración del Rector y Vice-Rector.

El Dr. Ulloa indicó que debía reputarse como abandonado el cargo desde que hacía mucho tiempo que el Dr. Seoane no lo desempeñaba ni había pedido permiso para ausentarse; pero que le parecía conveniente consultar sobre este punto al Dr. Seoane.

El Dr. Villarán manifestó que había necesidad, por lo que acababa de exponerse, de proceder á nombrar otro Secretario.

El Dr. Romero pidió que se leyera el oficio que debía haber pasado el Dr. Seoane, al hacerse cargo del Ministerio de Justicia, como de la Legación de la República en los EE. UU. del Brasil.

El Pro-Secretario hizo presente que no existía ninguno de esos oficios; y que él en vista de la situación de la Universidad había tomado de hecho posesión de la Secretaría.

El Dr. García manifestó, como miembro que fué de la comisión que informó el año 1886 para la no renovación del cargo de Secretario: que lo acordado por el Consejo Universitario y la mente de la Comisión, fué asegurar, no la perpetuidad de la plaza, lo que era además prohibido por las leyes de la República, sino mantener en su puesto al Secretario que lo servía, para que expedito en los ramos de su cargo pudiera dar informes ó noticias sobre los diferentes asuntos universitarios: que realmente no debe renovarse el puesto cada cuatro años, pero el que lo abandona, el que no lo desempeña sin solicitar la licencia respectiva, lo pierde de hecho y que por esta razón, en las conclusiones del dictámen de la Comisión que informó entonces en el expediente, se dijo: "*que si bien no vaca por el trascurso de los cuatro años, puede vacar por la renuncia, destitución ú otras causas*",

entre las que está indudablemente considerado el abandono.

El señor Vice-Rector puso término á la discusión con la siguiente consulta: *¿El Dr. Scoane ha cesado en el ejercicio de su cargo como Secretario de la Universidad?*

Sometido á votación se resolvió que SÍ, estando por la negativa el Dr. Jimenez; y en consecuencia se dispuso que el señor Vice-Rector ordenara lo conveniente para la elección de Secretario de la Universidad en la época oportuna.

F. León y León.

Lima, á 23 de Enero de 1891.—Aprobada—RIBEYRO.—*F. León y León.*

Elección de Secretario y Pro-Secretario de la Universidad,

SESIÓN DEL 5 DE FEBRERO DE 1891.

Presidencia del señor Vice-Rector Dr. D. Ramón Ribeyro.

Abierta la sesión por el señor Vice-Rector con asistencia de los señores Decanos Doctores García, Solar, Villar, Romero y Villarán, del Delegado Dr. Alvarez Calderón; y del infrascrito Secretario; se leyó y aprobó el acta de la anterior.....

.....
El señor Vice-Rector hizo presente que habiénd-

dose declarado vacante el puesto de Secretario de la Universidad y siendo atribución del Consejo Universitario elegir dicho funcionario, consultaba si se procede en el acto á su elección.

No habiéndose opuesto ningún señor á dicha indicación se procedió á elegir Secretario; y se suspendió la sesión para que los señores Catedráticos llenaran sus cédulas.

Reabierto el acto, y llamado como escrutador el Dr. Villar se obtuvo el siguiente resultado:

Dr. D. Federico León y León... 7 votos
En blanco..... 1 “

Habiendo obtenido mayoría el Dr. León y León el señor Vice-Rector lo proclamó electo en el cargo de Secretario de la Universidad. El Dr. León y León manifestó su agradecimiento á los señores Catedráticos por el nombramiento con que se le honraba.

El señor Romero expuso que habiendo quedado vacante el cargo de Pro-Secretario, por la elección que se había hecho del Dr. León y León para Secretario, era necesario proceder al de Pro-Secretario.

Practicada esta elección siendo escrutador el mismo Dr. Villar, dió el siguiente resultado:

Dr. D. Ricardo Aranda..... 5 votos
“ “ Carlos Sotomayor.. 3 “

Habiendo obtenido mayoría el Dr. Aranda, el señor Vice-Rector lo proclamó electo en el cargo de Pro-Secretario de la Universidad.

F. León y León.

Lima, á 2 de Marzo de 1891.—Aprobada—RI-
BEYRO—*F. León y León.*

UNIVERSIDAD MAYOR DE
SAN MARCOS.

Lima, Febrero 6 de 1891.

Señor Pro-Secretario de la Universidad Dr. D.
Federico León y León.

El Consejo Universitario en su sesión del día de
ayer ha elegido á U. Secretario de esta Universi-
dad.

Me es grato ponerlo en su conocimiento felici-
tándolo por tan honrosa distinción.

Dios guarde á US.

R. RIBEYRO.

UNIVERSIDAD MAYOR DE
SAN MARCOS.

Lima, Febrero 6 de 1891.

Señor Catedrático Dr. D. Ricardo Aranda.

El Consejo Universitario en la sesión que cele-
bró el día de ayer ha elegido á U. Pro-Secretario
de esta Universidad.

Me es grato comunicarlo á U. felicitándolo por
la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Dios guarde á US.

R. RIBEYRO.

FACULTAD DE TEOLOGIA.



PERSONAL DE LA FACULTAD.

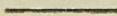
Decano y Catedrático de Teología Dogmática.—
Dr. D. Pedro M. García.

Sub-Decano y Catedrático de Fundamento de la
Religión, Lugares Teológicos y Orato-
ria Sagrada.—Dr. D. Mateo Martínez.

Secretario y Catedrático de Sagrada Liturgia,
Cómputo Eclesiástico, Sagrada Escrí-
tura y Patrología.—Dr. D. Miguel Or-
tiz y Arnaes.

Pro-Secretario y Catedrático de Historia Eclesias-
tica.—Dr. D. Nicolás La-Rosa Sanchez.

Catedrático de Teología Moral y Derecho Ecle-
siástico—Dr. D. Luis A. Arce y Ruesta.



Delegado á la J. R. del R. G. de I. P.

FACULTAD DE TEOLOGÍA.

Lima, 18 de Diciembre de 1890.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San
Marcos.

La Facultad que tengo la honra de precidir, ha
tenido á bien nombrar al señor doctor don Mateo

Martinez, Delegado ante la Junta "Reformadora del Reglamento General de Instrucción Pública, en reemplazo del doctor don Nicolas La-Rosa Sanchez, que ha renunciado dicho cargo.

Lo que me es honroso comunicar á US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.

PEDRO MANUEL GARCÍA.

GRADUADOS DURANTE EL AÑO.

BACHILLERES.

Alejandro Aramburú, natural de Lima, de 27 años de edad, se graduó el 27 de Julio, su tesis se titula: "La predestinación de María para madre de " Dios importa su preservación de la culpa original".

Eduardo Luque, natural de Lima, de 26 años de edad, se graduó el 25 de Noviembre, su tesis se titula: "El Celibato Eclesiástico ó la ley de la continencia impuesta á los Sagrados Ministros es " conveniente al estado clerical".

Relación de los alumnos premiados en los Exámenes de la Facultad
en el año Universitario que ha terminado.

PREMIOS MAYORES.

Contenta de Bachiller.—D. Gerónimo Robles.

PREMIOS MENORES.

Premio de Patrología y Sagrada Escritura.—D. Gerónimo Robles.

Premio de Teología Dogmática (tercer año).—D. Gerónimo Robles.

Premio de Teología Moral (cuarto año).—D. Alejandro Aramburú en suerte con D. Alejandro E. Castañeda.

Premio de Teología Moral (primer año).—D. Alejandro E. Castañeda.

Premio de Derecho Canónico (segundo año).—D. Gerónimo Robles en suerte con el Br. Miguel Peñaranda.

Premio de Cómputo Eclesiástico.—Br. D. Eduardo Luque.

Premio de Historia Eclesiástica (primer año).—D. Luis F. Gandolfo.

Premio de Lugares Teológicos.—D. Vicente E. Prieto en suerte con D. Luis F. Gandolfo.

M. ORTIZ Y ARNAEZ

V.º B.º
GARCÍA.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

PERSONAL DE LA FACULTAD.

✓ Decano y Catedrático Principal de Teoría del Enjuiciamiento y Práctica Forense (1er. curso)—Dr. D. Emilio A. del Solar.

✓ Sub-Decano y Catedrático Principal de Derecho Civil Común (1er. curso)—Dr. D. Adolfo Quiroga.

✓ Secretario—Dr. D. Juan E. Lama.

✓ Pro-Secretario y Catedrático Adjunto de Derecho Eclesiástico—Dr. D. Ricardo Aranda.

✓ Catedrático Principal de Derecho Natural y Principios de Legislación—Dr. D. Luis F. Villarán.

✓ Id. de Derecho Romano—Dr. D. Lizardo Alzamora

✓ Id. de Derecho Eclesiástico—Dr. D. Ricardo Heredia.

✓ Id. de Derecho Civil Común (2.º curso)—Dr. D. Alberto A. Elmore.

✓ Id. de Derecho Penal—Dr. D. Ricardo Heredia.

✓ Id. de Derecho Civil Especial—Dr. D. Manuel S. Pasapera.

Id. de Teoría del Enjuiciamiento y Práctica Forense (2.º curso)—Dr. D. Miguel A. de la Lama.

Id. de Historia del Derecho Peruano — Dr. D. Eleodoro Romero.

Catedrático Adjunto de Derecho Natural y Principios de Legislación—Dr. D. José M. Jimenez.

Id. de Derecho Romano—Dr. D. Lauro Arciniega.
Id. de Derecho Civil Común (1er. curso)—Dr. D. Antenor Arias.

Id. de Derecho Penal—Dr. D. José M. Jimenez.
Id. de Derecho Civil Común (2.º curso)—Dr. D. Lizardo Alzamora.

Id. de Teoría del Enjuiciamiento y Práctica Forense—Dr. D. Estanislao Pardo de Figueroa.

Id. de Derecho Civil Especial—Dr. D. Juan Federico Elmore.

Incorporación del Dr. Elmore.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Lima, 22 de Agosto de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

En la fecha vuelve el Dr. D. Alberto Elmore, Profesor Principal del 2.º curso de Derecho Civil Común á encargarse de la regencia de su Cátedra, que ha sido desempeñada desde Agosto del año próximo pasado por el señor Dr. D. José M. Jimenez, que reemplazó en ella al Dr. Elmore mientras éste ocupó el cargo de Ministro de Estado en la Cartera de Relaciones Exteriores.

Lo que tengo el honor de comunicar á US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.

E. A. DEL SOLAR.

GRADUADOS DURANTE EL AÑO.

BACHILLERES.

Alberto B. Tiravanti, natural de Suiza, de 31 años de edad; se graduó el 11 de Mayo; versó su tesis sobre si “Es ó no necesario en el Perú un matrimonio imperfecto para los que no profesan la Religión Católica Apostólica y Romana”.

Germán D. Zevallos, natural de Lima, de 25 años de edad; se graduó el 25 de Mayo; versó su tesis, sobre si “Deben ser ó no inamovibles los Jueces”.

Vicente Silva, natural de Lima, de 25 años de edad; se graduó el 8 de Julio; versó su tesis sobre el “Derecho de Gracia”.

Felizardo Montenegro, natural de Chota, de 23 años de edad; se graduó el 24 de Julio; versó su tesis sobre si “Los buques rebeldes son ó no piratas ante la ley internacional”.

Ezequiel Muñoz, natural de Lima, de 22 años de edad; se graduó el 3 de Agosto; versó su tesis sobre la “Extradición”.

Manuel F. Rincón, natural de Huaraz, de 31 años de edad; se graduó el 17 de Agosto; versó su

tésis sobre si “El duelo es ó nó delito público y cuál es su sanción legal”.

Aristodemo Olivares, natural del Callao, de 22 años de edad; se graduó el 23 de Setiembre; versó su tésis sobre si “Debe la ley imponer al padre la obligación de dotar á las hijas”.

Ulises Sandoval, natural de Ica, de 31 años de edad; se graduó el 9 de Octubre; versó su tésis sobre si el “Profesorado debe declararse carrera pública”.

Moisés Martínez, natural del Cerro de Pasco, de 25 años de edad; se graduó el 16 de Octubre; leyó una tésis titulada “Bloqueo durante la guerra civil”.

Plácido Jiménez, natural de Lima, de 20 años de edad; se graduó el 16 de Octubre; leyó una tésis titulada “Plebiscitos Internacionales—Bases para el de Tacna y Arica”.

Eduardo García y García, natural de Lima, de 22 años de edad; se graduó el 19 de Octubre; leyó una tésis titulada “Responsabilidad Ministerial”.

Federico Bresani, natural de Lima, de 22 años de edad; se graduó el 19 de Octubre; leyó una tésis titulada “Revocabilidad del Mandato Legislativo”.

Isidro Burga, natural de Cajamarca, de 23 años de edad; se graduó el 26 de Octubre; leyó una tésis titulada “Necesidad é importancia de la Medicina Legal”.

Benjamín J. Burga, natural de Cajamarca, de 25 años de edad; se graduó el 2 de Noviembre; leyó una tésis titulada “Matrimonio Civil”.

José C. Martínez, natural de Jauja, de 27 años de edad; se graduó el 2 de Noviembre; leyó una tésis titulada “Consejos de Familia”.

Razón de los premios otorgados por la Facultad de Jurisprudencia
en los exámenes generales de 1891.

PREMIOS MAYORES.

Contenta para el grado de Doctor, Br. D. Augusto Ríos.

Contenta para el grado de Bachiller, sorteada entre los alumnos D. Mariano Velarde Alvarez y D. Germán Arenas; la obtuvo el primero.

PREMIOS DE AÑO.

Primer año—Sorteado entre los alumnos Julio N. Bao y Leonidas Ponce y Cier; lo obtuvo el primero.

Segundo año—Manuel V. Villarán.

Tercer año—Germán Arenas.

Cuarto año—Felizardo Montenegro.

Quinto año—Germán Leguía y Martínez.

MENCIONES HONROSAS.

Derecho Natural—Eloy Rodriguez.

Derecho Romano—Fortunato Guevara.

Derecho Civil Común (1er. curso)—Sorteada entre los alumnos Alfredo Acuña, César García y García, Enrique Patrón y Juan Gallagher y Canaval; la obtuvo el primero.

Derecho Eclesiástico—Sorteada entre los alumnos César García y García, Enrique Patrón y Juan Gallagher y Canaval; la obtuvo el primero.

Derecho Civil Común (2.º curso)—Sorteada entre los alumnos Emilio C. Maldonado y Rafael Velarde Alvarez; la obtuvo el primero.

Derecho Penal—Sorteada entre los alumnos Alejandro Rosell y Emilio C. Maldonado; la obtuvo el primero.

Teoría del Enjuiciamiento y Práctica Forense (1er. curso)—Sorteada entre los alumnos Isidro Burga y Manuel Pacheco Concha; la obtuvo el primero.

Derecho Civil Especial—Plácido Jimenez.

Teoría del Enjuiciamiento y Práctica Forense (2.º curso)—Solón Polo.

Historia del Derecho Peruano—Octavio Santa Gadea.

Lima, Diciembre 22 de 1891.

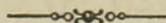
J. E. LAMA.

V.º B.º

SOLAR.



FACULTAD DE MEDICINA.



PERSONAL DE LA FACULTAD.

- Decano y Catedrático Principal de Clínica Médica de Hombres—Dr. D. Leonardo Villar.
Sub-Decano y Catedrático Principal de Clínica Médica de Mujeres—Dr. D. Armando Velez.
Pro-Secretario Encargado de la Secretaria y Catedrático Principal de Medicina Legal y Toxicología.—Dr. D. Manuel C. Barrios.

CATEDRÁTICOS PRINCIPALES.

- De Anatomía Descriptiva—Dr. D. Celso Bamberen.
De Fisiología Dr. D. Francisco Rosas (Regenta la clase el Adjunto Dr. D. Antonio Perez Roca).
De Patología General.—Dr. D. José M. Quiroga.
De Terapéutica y Materia Médica—(Vacante por fallecimiento del Dr. D. José C. Ulloa).
De Anatomía General y Patología—Dr. D. Julio Becerra.
De Nosografía Quirúrgica—Dr. D. Belisario Sosa.

- De Nosografía Médica—Dr. ^oD. Julio C. Castillo.
De Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria—(Vacante por fallecimiento del Dr. D. José M. Romero).
De Oftalmología—Dr. D. Aurelio Alarco.
De Física Médica é Higiene—Dr. D. Martin Dulanto.
De Química Médica—Dr. D. José A. de los Rios.
De Zoología, Botanica Médica y Geología—Dr. D. Miguel Colunga.
De Partos, Enfermedades puerperales y de niños—Dr. D. Ramón Morales.
De Farmacia—Dr. D. Manuel R. Artola.
De Clínica Quirúrgica de Hombres—Dr. D. Lino Alarco.
De Clínica Quirúrgica de mujeres—Dr. D. Julián Sandoval.
De Partos—Dr. D. Rafael Benavidez.
De Bactereología y su Técnica microscópica—Dr. D. David Matto.

CATEDRÁTICOS ADJUNTOS.

- Dr. D. Tomás Salazar.
“ “ Eduardo Sanchez Concha.
“ “ Constantino T. Carvallo.
“ “ Ernesto Odriozola.
“ “ Aníbal Fernández Dávila.
“ “ Manuel A. Muñiz.
“ “ Nemesio Fernandez Concha.

Lima, Diciembre de 1891.

Delegado al Consejo Universitario.

FACULTAD DE MEDICINA.

Lima, Febrero 26 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Habiendo manifestado el Catedrático Dr. D. José C. Ulloa, que no podía continuar desempeñando el cargo de Delegado de esta Facultad ante el Consejo Universitario, por haber sido elegido Vocal del Consejo Superior de Instrucción Pública, procedió aquella en sesión de ayer á reemplazarlo en la referida Delegación, y resultó favorecido con ella el Catedrático Dr. D. Manuel C. Barrios.

Me es honroso comunicarlo á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

L. VILLAR.

Provision de Cátedras.

FACULTAD DE MEDICINA.

Lima, Mayo 28 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

El 29 del próximo pasado terminó el concurso celebrado por esta Facultad para proveer los car-

gos de Catedráticos Adjuntos de Anatomía Descriptiva, de Física Médica é Higiene, de Química Médica; y de Partos, enfermedades puerperales y de niños; habiendo merecido ser aprobados en las correspondientes actuaciones, para el primero, el Dr. D. Constantino T. Carvallo; para el segundo el Dr. D. Manuel A. Muñiz; para el tercero el Dr. D. Manuel A. Velasquez, y para el cuarto el Dr. D. Nemesio Fernandez Concha, según aparece de las actas que en fotocopia autorizada tengo á honra remitir á US. para los efectos del artículo 253 del Reglamento General de Instrucción Pública.

Dios guarde á US.

L. VILLAR.

UNIVERSIDAD MAYOR DE
SAN MARCOS.

Lima, Junio 13 de 1891.

Señor Decano de la Facultad de Medicina.

El Consejo Universitario en su última sesión ha aprobado los concursos celebrados en esa Facultad para proveer los auxilios de las Cátedras de Anatomía Descriptiva; de Física Médica é Higiene; de Química; y de Partos, Enfermedades Puerperales y de niños.

Lo que pongo en conocimiento de US. para los fines á que haya lugar.

Dios guarde á US.

F. ROSAS.

Fallecimiento del Dr. Ulloa.

FACULTAD DE MEDICINA.

Lima, 6 de Agosto de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Con profundo sentimiento tengo la honra de participar á US. el fallecimiento del antiguo Catedrático y Secretario de esta Facultad Dr. D. José C. Ulloa, acaecido en Arequipa el día de ayer según aviso dado por el cable.

No dudo que US. y el H. Consejo Universitario se asociarán al justo duelo de que se encuentra dominada esta Facultad, por tan irreparable pérdida, reservándome comunicar á US. oportunamente el día en que se verificará la traslación de los restos del ilustre finado.

Dios guarde á US.

L. VILLAR.

El Dr. Barrios se hace cargo de la Secretaría de la Facultad.

FACULTAD DE MEDICINA.

Lima, Agosto 24 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Esta Facultad en sesión de 22 del actual, y de conformidad con el artículo 245 del Reglamento

General de Instrucción Pública, ha acordado que el Pro-Secretario Dr. D. Manuel C. Barrios desempeñe la Secretaría que ha quedado vacante por fallecimiento del Dr. D. José Casimiro Ulloa.

Tengo á honra comunicarlo á US. para su conocimiento y el del Consejo Universitario.

Dios guarde á US.

L. VILLAR.

GRADUADOS DURANTE EL AÑO.

DOCTORES.

Leonidas Avendaño, natural de Lima; se graduó el 15 de Junio; su tesis se titula "Apuntes sobre la patología del Departamento fluvial de Loreto".

David Matto, natural del Cuzco; se graduó el 13 de Julio; su tesis se titula "Bacteriología sobre el bacilo del tétano".

Alfredo I. León, natural de Paita; se graduó el 30 de Octubre; su tesis se titula "Contribución al estudio de la erisipela".

BACHILLERES.

Maximiliano Gonzales Olaechea, natural de Arequipa; se graduó el 9 de Mayo; su tesis se titula "Cirrosis hepática de forma atrófica de origen palúdico".

Dámaso D. Antunez, natural de Huaráz; se graduó

- el 10 de Junio; su tesis se titula “La verruga peruana ó enfermedad de Carrión”.
- José Teobaldo Cancino, natural de Palpa; se graduó el 15 de Junio; su tesis se titula “Tratamiento de la hipertrofia prostática”.
- Isaías Morales Pacheco, natural de Lima; se graduó el 22 de Julio; su tesis se titula “La fiebre amarilla del Callao en los años de 1888 y 1889”.
- Nemesio Patrón, natural de Lima; se graduó el 22 de Julio; su tesis se titula “Francklinización ó electroterapia estática”.
- Ismael Cáceres, natural de Lima; se graduó el 12 de Setiembre; su tesis se titula “Patogenia y etiología del aborto”.
- Alfredo S. Mendoza, natural de Lima; se graduó el 22 de Octubre; su tesis se titula “Vaginitis blenorragica”.
- D. Belisario Manrique, natural de Ica; se graduó el 30 de Octubre; su tesis se titula “Adenitis tuberculosas del cuello”.
- Mariano M. Lopez, natural de Lima; se graduó el 12 de Noviembre; su tesis se titula “Diagnóstico de los flujos útero-vaginales en las enfermedades venéreas”.
- José Teodosio Alvarado, natural de Lima; se graduó el 28 de Noviembre: su tesis se titula “Etiología y profilaxis de la tuberculosis en Lima”.
- Emiliano Castañeda, natural de Lima; se graduó el 28 de Noviembre; su tesis se titula “Tisis pulmonar sifilítica”.
- José T. Morales, natural de Lima; se graduó el 28 de Noviembre: su tesis se titula “Empleo terapéutico de la anemona pulsatilla”.
- Abelardo B. Pretell, natural de Lima; se graduó

el 28 de Noviembre; su tesis se titula “Análisis químico bromatológico”.

Leoncio I. de Mora, natural de Lima; se graduó el 28 de Noviembre; su tesis se titula “Tacto mensurador”.

Relación de los alumnos premiados en los Exámenes de la Facultad
en el año Universitario que ha terminado.

Contenta del grado de Doctor—D. José Teodosio Alvarado.

Contenta de Bachiller.—D. Wenceslao Mayorga.

Lima, Diciembre 17 de 1891.

MANUEL C. BARRIOS.

V.º B.º

VILLAR.

Alumnos que han obtenido el calificativo de sobresaliente en los
exámenes de fin de año.

Medicina.

7.º año—José T. Alvarado.

6.º año—Juan M. Mayorga, Pedro Manuel Galup
y Juvenal Denegri.

4.º año—Wenceslao Mayorga y Adolfo Durán.

3er. año—Rómulo Eyzaguirre.

2.º año—Ernesto L. Ruez y Félix F. García.

1er. año—Guillermo Olano.

Farmácia.

2.º año—Ernesto Boggiano.

Odontologia.

2.º año—Edgardo Rebagliati.

Obstetricia.

4.º año—Julia Murphy.

3er. año—Maria Florencia Ramos.

2.º año—Ernestina Lopez y Balbina Tamburini.

1er. año—N. Esther Jimenez, Emilia Vargas y
María M. Palacio.

Lima, Diciembre 15 de 1891.

MANUEL C. BARRIOS.

Secretario.

V.º B.º

VILLAR.

FACULTAD DE LETRAS.



PERSONAL DE LA FACULTAD.

Decano y Catedrático Principal de Historia de la Filosofía Moderna—Dr. D. Isaac Alzamora (ausente).

Sub-Decano, encargado del Decanato y Catedrático Principal de Historia de la Civilización Antigua y Moderna, y de la Civilización Peruana—Dr. D. Manuel M. Salazar.

Secretario y Catedrático Principal de Historia de la Filosofía Antigua—Dr. D. Adolfo Villagarcía.

Pro-Secretario y Catedrático Adjunto de Historia de la Filosofía Antigua é Historia de la Filosofía Moderna—Dr. D. Carlos Wiese.

CATEDRÁTICOS PRINCIPALES.

De Filosofía Fundamental—Dr. D. Pedro M. Rodríguez.

De Literatura Castellana—Dr. D. Manuel B. Pérez.

- De Literatura Antigua—Dr. D. Guillermo A. Seoane (ausente).
De Estética é Historia del Arte—Dr. D. Alejandro O. Deustua.
De Literatura Moderna—Dr. D. Antonio Flores.
De Gramática General—Dr. D. Pedro M. Rodriguez.

CATEDRÁTICOS ADJUNTOS.

- De Filosofía Fundamental y Gramática General
— Dr. D. Hildebrando Fuentes.
De Literatura Antigua—Dr. D. Sebastián Lorente y Benel.
De Historia de la Civilización Antigua y Moderna y de la Civilización Peruana—Dr. D. José A. Carbajal.

Lima, Diciembre 15 de 1890.



Fallecimiento del Decano de la Facultad de Letras
Dr. D. Carlos Lisson.

FACULTAD DE LETRAS.

Lima, Marzo 22 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

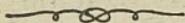
Cumplo el penoso deber de participar á US que hoy á las 9 a. m. ha fallecido el señor doctor don Carlos Lissón.

Seguro de que la Universidad se asociará al

duelo de esta Facultad por la pérdida de su Decano, que fué un Catedrático distinguido por su erudición poco común y su esmerada consagración al trabajo, y de que US. dictará las ordenes que conduzcan á honrar su memoria, pongo también en conocimiento de US. que mañana á las 4 p. m. se verificará la traslación de los restos al Cementerio General, de la calle de Villegas número 184.

Dios guarde á US.

P. M. RODRIGUEZ.



GRADUADOS DURANTE EL AÑO.

DOCTORES.

Javier Prado y Ugarteche, natural de Lima, de 20 años de edad; se graduó el 4 de Agosto; leyó una tesis titulada “Evolución de la idea filosófica en la Historia”.

BACHILLERES.

Leopoldo Carrillo, natural de Chíncha, de 28 años de edad; se graduó el 23 de Abril; leyó una tesis titulada “Exposición de las ideas principales de Kant contenidas en la Crítica de la Razón Pura”.

Lima, Diciembre de 1891.



Razon de los alumnos premiados en los exámenes de la Facultad
en el presente año universitario.

PREMIOS MAYORES.

Contenta para el grado de Doctor—D. Germán
Arenas.

Contenta para el grado de Bachiller—D. Leonidas Ponce y Cier.

PREMIOS MENORES.

PRIMER AÑO.

Filosofía Fundamental.

Juan E. Cerpa, en suerte con Glicerio Fernandez,
Alejandrino Maguiña y Juan A. Macedo.

Literatura Castellana.

Julio F. Castro.

Historia de la Civilización.

Antenor Tejada, en suerte con Julio F. Castro,
Juan A. Macedo, Alejandrino Maguiña,
Manuel E. Cerpa y Glicerio Fernandez.

SEGUNDO AÑO.

Filosofía Antigua.

Enrique Patrón, en suerte con Leonidas Ponce y
Cier.

Estética é Historia del Arte.

Leonidas Ponce y Cier.

Literatura Antigua.

José C. Julio Rospigliosi.

TERCER AÑO.

Filosofía Moderna.

No hubo.

Literatura Moderna.

Germán Arenas.

Gramatica General.

Miguel T. Ingunza, en suerte con Germán Arenas.

Historia de la Civilización Peruana.

Miguel T. Ingunza.

Lima, Diciembre 22 de 1891.

A. VILLAGARCÍA.

Secretario.

V.º B.º

SALAZAR.



FACULTAD DE CIENCIAS.



PERSONAL DE LA FACULTAD.

- Decano y Catedrático Principal de Geometría Descriptiva—Dr. D. José Francisco Maticorena.
- Sub-Decano y Catedrático Principal de Mecánica Racional y de Astronomía Topográfica y Geodesia—Dr. D. Federico Villareal.
- Secretario y Catedrático Principal de Química Analítica—Dr. D. Enrique Guzman y Valle.

CATEDRÁTICOS PRINCIPALES.

- De Teorías Analíticas Fundamentales Dr. D. Joaquín Capelo.
- De Geometría Analítica y Trigonometría Esférica—Dr. D. José Granda.
- De Cálculo Diferencial é Integral—Dr. D. Artidoro García Godos.
- De Física General y Experimental—Dr. D. Martín Dulanto.
- De Química General—Dr. D. José A. de los Ríos.
- De Mineralogía y Geología—Dr. D. José S. Baranca.

De Anatomía y Fisiología Generales y Antropología—Dr. D. Miguel F. Colunga.
De Botánica General—No hay.
De Dibujo Imitativo D. Evaristo San Cristóval.

CATEDRÁTICOS ADJUNTOS.

Dr. D. Ignacio La-Puente.
“ “ Raul Boza.
“ “ Augusto Benavides.
“ “ Alberto L. Gadea.
“ “ Francisco Alva.
“ “ Antonino Alvarado.
“ “ Camilo Marquez.

Lima, Diciembre de 1891.

Fallecimiento del señor Decano de la Facultad de Ciencias

Dr. D. José M. Romero.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Lima, Agosto 31 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Con el más profundo pesar participo á US. la infausta noticia del fallecimiento del distinguido Decano de esta Facultad señor doctor don José María Romero.

Reunida la Facultad en sesión de la fecha ha acordado declararse de duelo por ocho días, nombrando á la vez una comisión compuesta de los Catedráticos doctores José A. de los Ríos, Enrique

Guzmán y Valle y Alberto L. Gadea, para que formule el programa de la ceremonia fúnebre para la traslación de sus restos.

Dios guarde á US.

J. F. MATICOREÑA.

GRADUADOS DURANTE EL AÑO.

DOCTORES.

Nicolás B. Hermosa, natural del Cuzco, de 30 años de edad; se graduó el 31 de Agosto; leyó una tesis titulada "El ensayo químico de los medicamentos".

Alfredo I. León, natural de Paita, de 29 años de edad; se graduó el 24 de Noviembre; leyó una tesis titulada "La Lucacha" (*Latrodectus Peruvianus*).

Wenceslao Molina, natural de Puno, de 23 años de edad; se graduó el 22 de Diciembre; leyó una tesis titulada "Historia Natural de Poto".

BACHILLERES.

Ernesto Boggiano, natural de Italia (Venecia), de 21 años de edad; se graduó el 22 de Agosto; leyó una tesis titulada "Vanilla Aromática".

Federico Remy, natural de Lima, de 24 años de edad; se graduó el 22 de Setiembre; leyó una tesis titulada "Acumuladores Eléctricos".

Manuel F. Romero, natural de Supe, de 21 años de edad; se graduó el 5 de Octubre; leyó una tesis titulada "La enfermedad del naranjo en el Perú".

Eleodoro Caravedo, natural de Lima, de 26 años

de edad; se graduó el 22 de Diciembre; leyó una tesis titulada “Determinación de la especie de ochenta y cuatro aves del Gabinete de la Facultad de Ciencias”.

Lima, Diciembre de 1891.

Razon de los alumnos premiados por la Facultad en los exámenes del presente año universitario.

PREMIOS MAYORES.

No se han acordado.

PREMIOS MENORES.

Teorías Analíticas Fundamentales—Javier Wakulski.

Geometría Analítica y Trigonometría Esférica—Javier Wakulski.

Geometría Descriptiva—Javier Wakulski.

Cálculo Diferencial é Integral (1er. curso) —Fermín Arbulú.

Id. id. (2.º curso)—Gerardo G. Chipoco.

Mecánica Racional (1er. curso)—Fermín Arbulú.

Id. id. (2.º curso) Gerardo G. Chipoco.

Astronomía (1er curso)—Fermín Arbulú.

Id. id. (2.º curso)—Gerardo G. Chipoco.

Física General y Experimental (1er. curso)—Javier Wakulski.

Meteorología—Gerardo G. Chipoco.

Química General (Inorgánica)—Javier Wakulski.

Anatomía y Fisiología Generales y Antropología—Daniel Becerra.

Botánica General—Daniel Becerra.

Física General y Experimental (2.º curso)—Aníbal Castañeda.

Química General (Orgánica)—Pedro A. Moyano.

Química Analítica (Cualitativa)—Pedro A. Moyano.

Zoología—Sorteado entre Pedro A. Moyano y Enrique L. García; lo obtuvo el primero.

Mineralogía—Pedro A. Moyano.

Química Analítica (Cuantitativa)—Pablo S. Mimbela.

Geología—Pablo S. Mimbela.

Lima, Diciembre 22 de 1891.

E. GUZMÁN Y VALLE,
Secretario.

V.º B.º

MATICORENA.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS.

PERSONAL DE LA FACULTAD.

Decano y Catedrático Principal de Derecho Constitucional—Dr. D. Luis F. Villarán.

Sub-Decano y Catedrático Principal de Derecho Marítimo y Legislación Consular—Dr. D. Antenor Arias.

Secretario y Catedrático Adjunto de Derecho Internacional Público—Dr. D. Rufino V. Garcia.

Pro-Secretario y Catedrático Adjunto de Derecho Marítimo y Legislación Consular—Dr. D. Julio R. Loredó.

CATEDRÁTICOS PRINCIPALES.

De Derecho Internacional Público—Dr. D. Ramón Ribeyro.

De Derecho Administrativo—Dr. D. Federico León y León.

De Economía Política—Dr. D. Isaac Alzamora (el doctor Manuel V. Morote fué nombrado en sesión de 15 de Mayo de 1887

- Catedrático Principal interno durante la licencia concedida al Dr. Alzamora).
De Derecho Internacional Privado—Dr. D. Manuel V. Morote.
De Estadística y Ciencia de las Finanzas—Dr. D. Manuel Alvarez Calderón.

CATEDRÁTICOS ADJUNTOS.

- De Derecho Constitucional—Dr. D. Enrique de la Riva-Agüero.
De Derecho Administrativo—El mismo.
De Derecho Internacional Privado—Dr. D. Adolfo Villagarcía.
De Estadística y Ciencia de las Finanzas—Dr. D. Hildebrando Fuentes.

Lima, Diciembre de 1891.

GRADUADOS DURANTE EL AÑO.

DOCTORES.

- Alberto B. Tiravanti, natural de Suiza, de 31 años de edad; se graduó el 10 de Julio; leyó una tesis titulada “Los Extranjeros naturalizados pueden ó no ser elegidos?”
Tomás Whitehouse, natural de Huaraz, de 26 años de edad; se graduó el 16 de Octubre; leyó una tesis titulada “¿Los Tribunales del país son ó no competentes para conocer de los delitos comunes cometidos a bordo de buques de guerra nacionales en aguas de otra potencia, ó a bordo de buques mercantes extranjeros en nuestras aguas?”

RACHILLERES.

José M. Manzanilla, natural de Ica, de 23 años de edad; se graduó el 11 de Mayo; leyó una tesis titulada “¿Pueden ó nó justificarse los requisitos que para ser Diputado exige el artículo 47 de la Constitución?”

Juan Francisco Pazos Varela, natural de Lima, de 20 años de edad; se graduó el 26 de Junio; leyó una tesis titulada “La Inmigración en el Perú”.

Tomás Whitehouse, natural de Huaraz, de 26 años de edad; se graduó el 4 de Setiembre; leyó una tesis titulada “Administración Civil y Militar.

Lima, Diciembre de 1891.

Razón de los alumnos premiados por la Facultad en los exámenes del presente año universitario.

PREMIOS MAYORES.

Contenta de Bachiller—D. Plácido Jimenez.

Contenta de Doctor—D. José Matías Manzanilla.

PREMIOS MENORES.

Derecho Constitucional, 1er. premio, Enrique Patrón—2.º premio, Eloy Rodriguez.

Derecho Internacional Público, 1er. premio, Manuel Vicente Villarán—2.º premio, Mariano Velarde Alvarez.

- Derecho Administrativo, 1er. premio, Plácido Jimenez—2.º premio; César García y García.
Economía Política, 1er. premio, Plácido Jimenez—2.º premio, Francisco Cavero, en suerte con César García y García; lo obtuvo García y García.
Derecho Internacional Privado, 1er. premio, Mariano Velarde Alvarez—2.º premio, Alfredo del Valle, en suerte con Manuel A. Puente-Arno; lo obtuvo del Valle.
Derecho Marítimo y Legislación Consular, 1er. premio, José Matías Manzanilla—2.º premio Rafael Velarde Alvarez.
Estadística y Ciencia de las Finanzas, 1er. premio, José Matías Manzanilla—2.º premio, Manuel Florencio Romero, en suerte con Rafael Velarde Alvarez; lo obtuvo Romero.

Lima, Diciembre 24 de 1891.

RUFINO V. GARCÍA,
Secretario.

V.º B.º

LUIS F. VILLARÁN.

MINISTERIO DE INSTRUCCION.



Requisitos para ser Catedrático de las Universidades de la República.

DIRECCIÓN GRAL. DEL MINISTERIO
DE INSTRUCCIÓN. ETC.

Lima, Octubre 9 de 1891.

Senor Rector de la Universidad Mayor de San
Marcos.

Con fecha de ayer, S. E. el Presidente de la República ha puesto el cúmplase á la ley siguiente: "El Congreso de la República Peruana, Considerando:—Que para facilitar el progreso de la instrucción facultativa es indispensable modificar el artículo 248 del Reglamento General de Instrucción Pública;—Ha dado la ley siguiente:—Artículo único—El artículo 248 del Reglamento General de Instrucción Pública queda reformado en los términos siguientes:—"Para ser Catedrático en las Universidades de la República, se requiere ser Doctor en la Facultad respectiva y mayor de edad"—Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que dis-

ponga lo necesario á su cumplimiento.—Dado en la sala de sesiones del Congreso en Lima á 29 de Setiembre de 1891.—*F. Rosas*, Presidente del Senado—*Mariano N. Valcárcel*, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Leonidas Cárdenas*, Senador Secretario—*J. Pastor Fernandez*, Diputado Secretario”.

Me es grato trascribirlo á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

M. T. SILVA.

Adición al inciso 1.º del artículo 1.º de la ley de 7 de Diciembre de 1888 y modificación del inciso 1.º del art. 339 del R. G. de I. P.

DIRECCIÓN GRAL. DEL MINISTERIO
DE INSTRUCCIÓN ETC.

Lima, Octubre 31 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Con esta fecha el Supremo Gobierno ha puesto el cúmplase á la ley siguiente:

“El Congreso de la República Peruana.—Considerando:—Que es necesario modificar algunas de las disposiciones reglamentarias de la Instrucción Pública;—Ha dado la ley siguiente:—Art. 1.º El Rector de la Universidad Mayor de San Marcos será miembro nato del Consejo Superior de Instrucción Pública, debiendo ser reemplazado por el Vice-Rector en los casos previstos por la

ley.—Art. 2.º El Rector de la misma Universidad percibirá como remuneración por las labores anexas al ejercicio de su cargo el 3% sobre el monto de las rentas *ordinarias* de dicha institución.—Art. 3.º En consecuencia el inciso 1.º del artículo 1.º de la ley de 7 de Diciembre de 1888, se adiciona con el tenor del artículo 1.º de esta ley; y el inciso 1.º del artículo 339 de la ley reglamentaria de la Instrucción Pública queda concedida en estos términos: “El Rector tendrá el 10% sobre los derechos de grado, y el 3% sobre el monto de las rentas ordinarias de dicha institución”—Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.—Dado en la sala de sesiones del Congreso, en Lima á 25 de Octubre de 1891.—*F. Rosas*, Presidente del Senado.—*Mariano N. Valcárcel*, Presidente de la Cámara de Diputados.—*J. M. Pinzás*, Senador Secretario.—*J. Pastor Fernandez*, Secretario de la Cámara de Diputados”.

Me es grato tascribirla á US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á US.

M. T. SILVA.



ASUNTOS GENERALES.

Se confiere posesion judicial, á la Universidad, del terreno denominado "La Chacarilla"

PROCURADOR DE LA UNIVERSIDAD.

Lima, Sctiembre 15 de 1891.

Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

Con fecha 5 del presente: de órden del señor Juez de 1.^a Instancia doctor don Victor Sanchez Benavides, se me ha conferido posesión, como Procurador de la Universidad, de los terrenos situados al respaldo del Colegio de Guadalupe y de los cuales ocupa una gran parte la Comisaria de Policía del cuartel 4.^o

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.

PABLO MORA.

Acta de clausura del año universitario de 1891.



En Lima, á los veinticuatro días del mes de Diciembre del año de mil ochocientos noventa y uno, se reunieron á las dos de la tarde en el Salón General de la Universidad Mayor de San Marcos el Sr. Rector Dr. D. Francisco Rosas, el señor Vice-Rector doctor don Cesáreo Chacaltana; los señores Decanos doctores José F. Maticorena, Emilio A. del Solar, Leonardo Villar, Luis F. Villarán, y el Sub-Decano encargado del Decanato de la Facultad de Letras señor doctor don Manuel M. Salazar; los señores Catedráticos doctores Antenor Arias, Lizardo Alzamora, Lauro Arciniega, Manuel R. Artola, Manuel Alvarez Calderón, Celso Bambarén, Manuel C. Barrios, Julio Becerra, Joaquín Capelo, Miguel F. Colunga, Julio C. Castillo, Martín Dulanto, Alejandro O. Deustua, Alberto A. Elmore, Antonio Flores, Alberto L. Gadea, Rufino V. García, José Granda, Enrique Guzmán y Valle, José M. Jimenez, Miguel Antonio de la Lama, Juan E. Lama, Nicolás La-Rosa Sanchez, Julio R. Loredó, Camilo Marquez, Ramón Morales, Ernesto Odriozola, Miguel Ortiz y Arnaes, Manuel S. Pasapera, Estanislao Pardo Figueroa, Adolfo Quiroga, Ramón Ribeyro, Pedro M. Ro-

driguez, Eleodoro Romero, Belisario Soza, Armando Velez, Adolfo Villagarcía, Federico Villarreal y el infrascrito Secretario.

Asistió á la ceremonia el señor doctor Epifanio Serpa, Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia.

Se dió lectura á un oficio del señor Decano de la Facultad de Teología, manifestando que por motivos de salud no puede concurrir á la sesión de clausura, y remitiendo la memoria que le corresponde. También se leyeron los oficios de los Catedráticos José A. de los Ríos y Ricardo Heredia excusándose de asistir á la actuación pública, á causa del mal estado de su salud.

A continuación el Secretario infrascrito leyó la nómina de los alumnos premiados por las diversas Facultades, y los premios fueron entregados á los favorecidos por el señor Ministro de Instrucción.

Terminado este acto, el que suscribe leyó la Memoria remitida por el señor Decano de la Facultad de Teología; los demás señores Decanos y el señor Rector leyeron igualmente las que les correspondía.

En seguida el señor Ministro doctor Serpa, manifestó que S. E. el Presidente no había podido concurrir á la ceremonia; ofreció la decidida protección del Gobierno á esta Universidad; y declaró clausurado el año universitario de 1891.

F. León y León.

Secretario.

FIN.



